

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Arquitectura, Ingeniería Civil y del Ambiente
Escuela Profesional de Arquitectura



**Diseño de un espacio deportivo-recreativo en la Reserva Paisajista
Arequipeña para colaborar al desarrollo profesional y personal de los
agremiados al Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, 2024**

Tesis presentada por las Bachilleres:

Lacunza Bueno, Andrea Milagros

ORCID: 0009-0002-5370-0417

Tarrillo Mendoza, Rocío

ORCID: 0009-0009-8518-1827

para optar el Título Profesional de Arquitecta

Asesor:

Mg. Damiani Najarro, Raúl Carlos Javier

ORCID: 0000-0002-1754-9513

Arequipa - Perú

2024

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ARQUITECTURA

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 30 de Agosto del 2024

Dictamen: 005834-C-EPA-2024

Visto el borrador del expediente 005834, presentado por:

2015200292 - LACUNZA BUENO ANDREA MILAGROS

2010242602 - TARRILLO MENDOZA ROCIO

Titulado:

**DISEÑO DE UN ESPACIO DEPORTIVO-RECREATIVO EN LA RESERVA PAISAJISTA AREQUIPEÑA
PARA COLABORAR AL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LOS AGREMIADOS DEL
COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE AREQUIPA, 2024**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Título de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

ARQUITECTO

**29202806 - MARQUEZ ARRISUEÑO VICTOR EDUARDO
DICTAMINADOR**



**45153937 - CALCINO CACERES MARIA ALEJANDRA
DICTAMINADOR**



**71559168 - CARRILLO PINTO ALEJANDRA
DICTAMINADOR**



Diseño de un espacio deportivo-recreativo en la Reserva Paisajista Arequipeña para colaborar al desarrollo profesional y personal de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 hdl.handle.net Fuente de Internet 2%

2 www.cqfaqp.org Fuente de Internet 1%

3 Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante 1%

4 www.muniarequipa.gob.pe Fuente de Internet 1%

5 es.wikipedia.org Fuente de Internet <1%

6 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet <1%

7 repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet <1%

www.slideshare.net

Dedicatorias

A mi mamá, Geny, por su apoyo incansable y su lucha constante por hacer de mí una persona mejor cada día, por todo el esfuerzo, gracias infinitas.

A mis abuelos, Graciela y Alfonso, por su amor infinito desde siempre y para siempre.

A Dios y la Virgen, por todas las bendiciones que han permitido en mi vida y por la fuerza en los momentos difíciles.

Andrea Milagros Lacunza Bueno

Dedico esta tesis a mi familia, a mis padres Rocío y Esteban por ser mi mayor motivación durante todo este proceso, por su apoyo constante e incondicional, por sus grandes enseñanzas, consejos y por creer en cada paso que doy día a día, todo este esfuerzo y dedicación es para ustedes.

A mi hijita Emma por ser mi mayor inspiración, llegaste a este mundo para cambiarme la vida y hacer que todo sea posible.

Rocío Tarrillo Mendoza

Agradecimientos

A nuestros profesores por todos los conocimientos y el ejemplo brindado en las aulas.

A Rocío, por su tiempo, dedicación y empeño para este proyecto.

A nuestros asesores, por el tiempo brindado y el apoyo constante, al Arquitecto Raúl Damiani Najarro, por su apoyo, paciencia y por ser claro ejemplo de cómo desde nuestra posición de arquitectos podemos contribuir para crear una realidad mejor.

Andrea Milagros Lacunza Bueno

Agradezco a Dios por haberme puesto en este camino y brindado la oportunidad de culminar este proyecto dándome la fuerza y motivación necesarias para hacerlo.

Agradezco a nuestro asesor el arquitecto Raúl Damiani Najarro, por su tiempo brindado durante todo este recorrido, por transmitirnos de manera desinteresada todos sus conocimientos y por todo el apoyo que se requiere para hacer de éste un buen proyecto.

Agradezco a mi compañera de tesis Andrea por ser una parte fundamental en este proyecto, por su voluntad inquebrantable y su actitud positiva que dieron el empujón necesario para la finalización del mismo.

Rocío Tarrillo Mendoza

RESUMEN

La investigación aborda el diseño de un espacio deportivo-recreativo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa emplazado en la Campiña Arequipeña, generando retos importantes en cuanto a relación con el contexto, emplazamiento, entre otros, buscando configurarse como un modelo de intervención arquitectónica en zonas con alto valor paisajístico. Por otro lado, en un contexto donde el bienestar y la calidad de vida cobran vital importancia, sin embargo, no han sido estudiados de manera correcta. Se propone un espacio que promueva el ocio, la interacción social y la capacitación continua, elementos esenciales para contrarrestar el estrés y la rutina diaria, a la vez, la mejora de estos elementos tiene relación directa con la participación del Colegio Químico Farmacéutico en el correcto desarrollo de la vida profesional y social de sus agremiados, afianzando así el pensamiento de que su rol, va más allá de cumplir funciones administrativas. El diseño se fundamenta en un enfoque ético y participativo, priorizando a las personas que se beneficiarán del espacio, involucrándolas activamente en el proceso de toma de decisiones, de esta manera se garantiza que el diseño final cumpla con las expectativas y necesidades de los usuarios, promoviendo un sentido de pertenencia e integración. Además, se enfatiza la importancia de considerar no solo las necesidades físicas, sino también las emocionales y sociales de los usuarios. Esta propuesta va más allá de una estructura física, buscando impactar positivamente en el bienestar y estado psicológico de los miembros del Colegio, reforzando su conexión con la institución y el rol de esta para con la sociedad mientras aporta valor a la zona patrimonial Arequipeña.

Palabras Clave: Intervención arquitectónica, Zona paisajista, Interacción comunitaria, Necesidades emocionales, Ambientes terapéuticos, Integración social

ABSTRACT

The investigation approaches the design of a sport-recreative space for the Chemical Pharmaceutical School of Arequipa located in the Arequipean Countryside generating important challenges in the relation between the context, location, among others. It looks to configurate itself as an architectural intervention model in areas with high value scenic. On the other hand, in a context where the welfare and life quality really matter, though, they have not been properly studied. It is proposed a space where leisure, social interaction and continuous training are promoted, all these elements are essential in order to counteract the stress and daily routine, at the same time, the improvement of these elements has a direct relation with the participation of the Chemical Pharmaceutical School in the correct development of professional life and social of its members securing the thought that its role goes beyond of administrative functions. The design is based on an ethic and participative focus giving priority to people being benefited of the space, involving them actively in the process of decision making, in this way it is guaranteed that the final design complies with the expectations and needs of the users promoting a sense of belonging and integration. Also, it is emphasized the importance of considering not only the physical needs but also the emotional and social of the users. This proposal goes beyond than just a physical structure, looking to positively impact in the psychological welfare and state of the members of the School reinforcing its connection with the institution and the role of this to the society at the same time it gives value to the patrimonial area of Arequipa.

Key words: Architectural intervention, Scenic areas, Communal Interaction, Emotional needs, Therapeutic environment, Social integration

ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	4
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3.1. <i>Problema general</i>	7
1.3.2. <i>Problemas específicos</i>	7
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.5. MOTIVACIÓN.....	9
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....	10
1.8. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.8.1. <i>Objetivo General</i>	12
1.8.2. <i>Objetivos Específicos</i>	12
2. METODOLOGÍA PROPUESTA	12
2.1. PROCEDIMIENTO DE MUESTREO	13
2.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	14
2.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	14
2.4. ESQUEMA METODOLÓGICO	16
3. FUNDAMENTO TEORICO	19
3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN (ESTADO DEL ARTE)	19
3.1.1. <i>Antecedentes Internacionales</i>	19
3.1.2. <i>Antecedentes Nacionales</i>	20
3.1.3. <i>Antecedentes Locales</i>	22
3.2. MARCO TEÓRICO.....	24

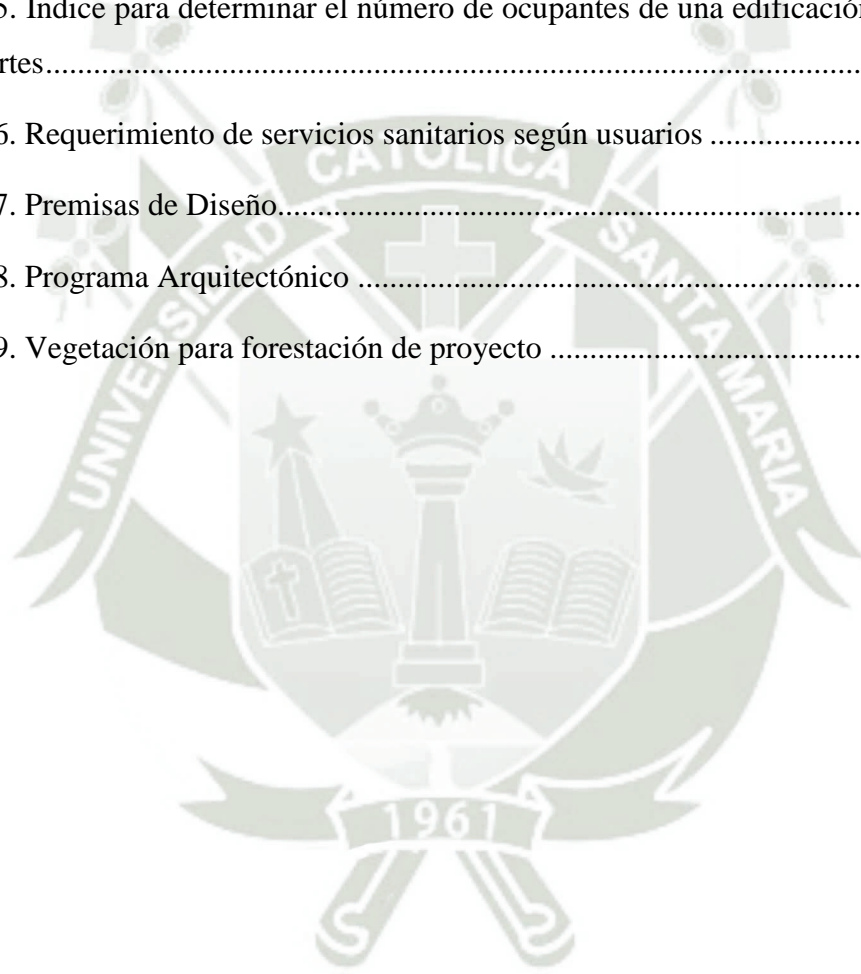
3.2.1. <i>Espacios de recreación e interacción social</i>	24
3.2.2. <i>Bienestar mental</i>	25
3.2.3. <i>Ética y responsabilidad social</i>	25
3.2.4. <i>Reserva Paisajística</i>	26
3.3. VARIABLES	27
3.4. MARCO LEGAL	29
3.4.1. <i>Marco Normativo Nacional</i>	29
3.4.2. <i>Marco Normativo Local (Arequipa)</i>	29
CAPITULO II	31
4. ANÁLISIS DE LA REALIDAD	32
4.1. ANÁLISIS MACRO	32
4.1.1. <i>Entorno Geográfico</i>	32
4.1.2. <i>Proceso Socio-Económico</i>	34
4.1.3. <i>Modelo de la ciudad de Arequipa</i>	35
4.1.4. <i>Clima</i>	37
4.1.5. <i>Precipitaciones</i>	38
4.1.6. <i>Radiación Solar</i>	38
4.1.7. <i>Viento</i>	39
4.1.8. <i>Población</i>	40
4.1.9. <i>Aspecto Económico</i>	41
4.2. ANÁLISIS MESO	42
4.2.1. ANÁLISIS DE SISTEMAS	43
4.3. ANÁLISIS MICRO	54
4.3.1. ANÁLISIS DE USUARIO GENERAL (COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE AREQUIPA)	54
4.3.2. ANÁLISIS DE USUARIO ESPECÍFICO	57
4.3.3. ANÁLISIS DE SITIO	62
CAPITULO III	71
5. ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS	72
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	72
5.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	72
5.3. APLICACIÓN DE ENCUESTAS	73

5.4.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	74
6.	PLAN ESTRATÉGICO	82
6.1.	ANÁLISIS FODA	82
6.2.	DESARROLLO DE ESCENARIOS	83
6.2.1.	<i>Escenario Tendencial</i>	83
6.2.2.	<i>Escenario Ideal</i>	84
6.2.3.	<i>Escenario Posible</i>	85
6.3.	ESTRATEGIAS PROYECTUALES.....	87
6.3.1.	<i>Estrategia de planeamiento urbano del sector</i>	87
6.3.2.	<i>Visión del proyecto</i>	89
6.3.3.	<i>Misión del proyecto</i>	89
6.3.4.	<i>Estrategias proyectuales específicas</i>	90
6.4.	EJES.....	100
6.4.1.	<i>Económico</i>	100
6.4.2.	<i>Ambiental</i>	101
6.4.3.	<i>Social</i>	103
CAPITULO IV.....		105
7.	PROYECTO ARQUITECTÓNICO.....	106
7.1.	NORMATIVIDAD	106
7.1.1.	<i>Parámetros Urbanos</i>	106
7.1.2.	<i>Normatividad</i>	106
7.1.3.	<i>Consideraciones Normativas</i>	108
7.2.	PREMISAS DE DISEÑO	109
7.3.	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....	114
7.3.1.	<i>Programación Arquitectónica</i>	114
7.3.2.	<i>Diagramas programáticos</i>	116
7.3.3.	<i>Zonificación Arquitectónica</i>	119
8.	DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	121
8.1.	CONCEPTO	121
8.2.	MATERIALIDAD E IMAGEN.....	123
8.3.	ANÁLISIS DE VEGETACIÓN PARA LA CREACIÓN DE IMAGEN PAISAJISTA.....	129

8.4. SISTEMAS PROYECTUALES	134
9. VISTAS 3D DEL PROYECTO	139
CAPITULO V	151
10. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	152
CONCLUSIONES	152
RECOMENDACIONES	154
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155
ANEXOS	164
ANEXO 1 ENCUESTA DE TESIS - PROYECTO COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO.....	165
ANEXO 2 PLANOS ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS.....	169
ANEXO 3 ESTATUTOS COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE AREQUIPA	170
ANEXO 4 PLANO DE ZONIFICACIÓN JACOBO HUNTER.....	171
ANEXO 5 CUADRO DE COMPATIBILIDADES, REGLAMENTO PDM AREQUIPA, IMPLA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	172
ANEXO 6 NORMA A.100	173

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Consistencia de Variables	27
Tabla 2. Tabla de zonificación	30
Tabla 3. Fines del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa	55
Tabla 4. Atribuciones del colegio Químico Farmacéutico de Arequipa	56
Tabla 5. Índice para determinar el número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes.....	108
Tabla 6. Requerimiento de servicios sanitarios según usuarios	109
Tabla 7. Premisas de Diseño.....	110
Tabla 8. Programa Arquitectónico	114
Tabla 9. Vegetación para forestación de proyecto	130



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Plano de intervención.....	11
Figura 2. Esquema Metodológico.....	16
Figura 3. Esquema Metodológico 2.....	17
Figura 4. Esquema Metodológico 3.....	18
Figura 5. Distrito de Jacobo Hunter	32
Figura 6. Arequipa ciudad modelo	37
Figura 7. Ubicación del predio	42
Figura 8. Sistema vial y de movimiento	43
Figura 9. Sistema vial y de movimiento (secciones).....	45
Figura 10. Sistema de llenos y vacíos.....	47
Figura 11. Sistema de equipamientos urbanos	49
Figura 12. Sistema de transporte y conectividad.....	51
Figura 13. Plano de uso de suelo	62
Figura 14. Sistema de centralidades desde la plaza de armas al terreno	64
Figura 15. Sistema vial para acceso al terreno	66
Figura 16. Flujo peatonal en la Av. Paisajista	67
Figura 17. Vista aérea del entorno.....	68
Figura 18. Imagen urbana Av. Paisajista hacia desvío	69
Figura 19. Grafico estadístico de lugar de preferencia para actividades deportivas	75
Figura 20. Gráfico de preferencias de compañía para hacer deporte	76
Figura 21. Gráfico de motivación para hacer actividad física.....	77
Figura 22. Gráfico sobre motivos para no practicar deporte	78
Figura 23. Gráfico sobre preferencia de espacios.....	79
Figura 24. Gráfico sobre actividades adicionales afines a los agremiados	80
Figura 25. Gráfico sobre visión de los agremiados hacia el club	81

Figura 26. Análisis FODA.....	82
Figura 27. Plano de zonificación de estrategia urbana	87
Figura 28. Gráfico de accesibilidad.....	91
Figura 29. Gráfico integración al entorno	93
Figura 30. Integración contextual.....	95
Figura 31. Gráfico recreación.....	99
Figura 32. Cuadro de parámetros IMPLA	107
Figura 33. Matriz de relaciones espaciales.....	116
Figura 34. Diagrama de Burbujas y relaciones espaciales	117
Figura 35. Diagramas de Zonificación espacial	119
Figura 36. Concepto Arquitectónico	121
Figura 37. Materialidad de Ingreso Principal.....	124
Figura 38. Materialidad de SUM.....	125
Figura 39. Materialidad de Área deportiva recreativa.....	126
Figura 40. Materialidad de Áreas de transición.....	127
Figura 41. Planimetría de especies arbóreas.....	129
Figura 42. Sistema de Circulación.....	134
Figura 43. Sistema de Elementos construidos	135
Figura 44. Sistema de espacios abiertos	137
Figura 45. Pórtico de ingreso.....	139
Figura 46. Plaza principal.....	140
Figura 47. Salón de eventos.....	141
Figura 48. Plaza de servicio.....	142
Figura 49. Cancha 8x8.....	143
Figura 50. Zona de parrillas.....	144
Figura 51. Vista nocturna piscina y bar	145

Figura 52. Cancha multiusos y cabaña infantil.....	146
Figura 53. Cancha multiusos	147
Figura 54. Vista aérea del conjunto	148
Figura 55. Cancha multiusos con cobertura	149
Figura 56. Vista aérea del conjunto con cobertura de cancha multiusos.....	150



INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como foco de estudio, el diseño de un equipamiento deportivo-recreativo eficiente para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, con el reto de estar emplazado en la campiña Arequipeña, lo que significa una serie de desafíos en cuanto a modelo de intervención por el valor paisajista de la zona y la necesidad latente de preservar e incentivar el cuidado de esta zona tan particular de la ciudad, incrementando su uso para así disminuir el riesgo en el que se encuentra, gracias a la falta de planes estratégicos por parte de las autoridades regionales y provinciales en donde se controle adecuadamente mediante planes específicos el progreso del urbanismo del sector.

Además, en el contexto actual, caracterizado por un creciente énfasis en el bienestar y la calidad de vida dentro de nuestra sociedad, nuestro objetivo es utilizar la arquitectura como medio para generar elementos tangibles que potencien la participación de instituciones como los colegios profesionales, en este caso el Colegio Químico Farmacéutico, en el desarrollo social de sus agremiados y la comunidad aportando mejoras considerables en su vida diaria y afianzando prósperamente su rol.

El concepto de diseño brinda prioridad a las personas que se beneficiarán de este espacio, situándolas en primera línea de los procesos de toma de decisiones. La inclusión de los miembros en el proceso de planificación y diseño de un proyecto es crucial para garantizar que el resultado final se ajuste a sus necesidades y expectativas.

El desarrollo de este equipamiento deportivo-recreativo se basa en premisas de diseño arquitectónico. El objetivo es satisfacer no sólo las necesidades físicas de los usuarios, sino también sus demandas emocionales y sociales. El concebir el proyecto como un ambiente recreativo ha surgido como un objetivo primordial, con la intención de mejorar el bienestar de los agremiados proporcionándoles un lugar para la interacción social y la camaradería.

El uso de la metodología descriptiva en una investigación cuantitativa sirve de marco para la ejecución de este proyecto, facilitando el reconocimiento de los posibles obstáculos y perspectivas que puedan surgir en el proceso. Al incluir a los miembros de la institución en todas las fases del proceso de planificación y diseño, el proyecto garantiza que se tengan en cuenta sus valores e intereses, asegurando el éxito del mismo y fomentando una mayor conexión entre los agremiados y el nuevo espacio.

En el primer capítulo del presente documento encontraremos desarrolladas todas las generalidades de acuerdo al método científico en la que se estudian temas como problemas, objetivos, variables y marcos. Posteriormente, en el segundo capítulo se realiza el análisis exhaustivo de la realidad exponiendo debilidades y oportunidades en beneficio de la situación problemática. El tercer capítulo aborda el plan estratégico desde el punto de vista arquitectónico con el análisis previo requerido para ofrecer lineamientos acordes a cada problemática. Finalmente, el capítulo cuatro, desarrolla el proyecto arquitectónico como solución integral.





CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En los últimos años, la necesidad latente de vivienda, el incremento poblacional y la falta de planes de desarrollo urbanos en la ciudad de Arequipa, han desencadenado la depredación de la campiña Arequipeña, zona considerada intangible y con alto valor paisajístico, por lo que se considera necesario y urgente desarrollar estrategias de intervención en la zona, que no compitan con su cualidad paisajística pero que si le aporten valor y ayuden a la población a integrarla como parte de los espacios de la ciudad que se utilizan rutinariamente, mediante equipamientos urbanos que propicien su uso, cuidado y preservación.

Los Colegios Profesionales, son unas de las tantas entidades que han presentado preocupación por la problemática expuesta y que desean aportar tanto a la ciudad como a la vida cotidiana de sus agremiados, estas instituciones se concibieron como entidades que regulan el correcto desarrollo de sus respectivas profesiones en el marco nacional, sin embargo, a lo largo de los años esta función ha tenido la necesidad de verse complementada con otros aspectos que a medida que el mundo y la sociedad se han ido desarrollando han cobrado vital importancia y generan aportes significativos en la vida cotidiana de sus agremiados. El plan estratégico de crecimiento actual para el Colegio Químico Farmacéutico busca encontrar las herramientas que les permitan aportar en temas como la interacción social, el ocio y tiempo de descanso y sentido de pertenencia a la institución, que va más allá de lo lineamientos estrictamente profesionales, es por eso que se buscan medios para aportar tangiblemente al desarrollo de la sociedad y sobre todo de su comunidad profesional.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En las últimas 3 décadas, según estudios realizados por el IMPLA, cerca del 50% del crecimiento de la ciudad se hizo sobre la campiña Arequipeña, siendo esta depredada por la urbanización discriminada y no supervisada debido al gran proceso de crecimiento poblaciones y migracional que ha atravesado la ciudad. Esta problemática cobra vital importancia si se considera que esta zona funciona como amortiguamiento ecológico de la ciudad, por lo que no solo tiene valor paisajístico y patrimonial, sino que también aporta significativamente a la calidad medioambiental

de la ciudad, aportando al clima y paisaje de la provincia.

Arequipa es considerada Patrimonio Cultura de la Humanidad, por la belleza y expansión de su campiña, por lo que resulta de vital importancia prestar atención al uso que se le está dando a la misma y elaborar estrategias correctivas en pro de su preservación y valoración.

El escaso desarrollo de espacios que promuevan e incentiven la interacción social dentro de los colegios profesionales de la región de Arequipa representa un desafío significativo y urgente. Actualmente, de los 27 colegios profesionales que tienen una sede física en la región, solo 7 cuentan con espacios dedicados a actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento que verdaderamente contribuyan al bienestar mental de sus agremiados y fomenten relaciones sociales enriquecedoras. Esta cifra, aunque está en constante evolución, sigue siendo insuficiente en términos porcentuales y no aborda adecuadamente las necesidades sociales y emocionales de los colegiados.

Los colegios profesionales, originalmente creados para cumplir funciones administrativas y de representación, no contemplaron la importancia de incorporar zonas que fomentaran la convivencia, el compañerismo y el bienestar mental dentro de sus instalaciones. Sin embargo, en el contexto actual de globalización y con el aumento del número de profesionales colegiados, es indispensable una reinversión de estas instituciones. Es realmente necesaria la creación de espacios de encuentro e interacción social, así como áreas dedicadas al bienestar mental, para que los agremiados encuentren en sus colegios un lugar donde puedan desarrollarse integralmente.

En el caso específico del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, cuya sede se encuentra en funcionamiento desde 1969, se ha observado a lo largo de los años una evidente falta de espacios que permitan actividades de encuentro, interacción social y que promuevan el bienestar mental de sus miembros. Aunque la infraestructura actual se utiliza para actividades administrativas, académicas y celebraciones especiales, la ausencia de espacios adecuados para el bienestar mental y el fortalecimiento de las relaciones sociales pone de manifiesto su escaso impacto en la calidad de vida de los agremiados y en el fortalecimiento de la identidad y arraigo para con la institución.

El bienestar mental de los agremiados es crucial para su desempeño profesional, su satisfacción personal y su calidad de vida en general. La planificación de espacios que promuevan la relajación, la recreación y el cuidado de la salud mental, como áreas de descanso y ocio, así como espacios para actividades recreativas, son fundamentales para fortalecer la resiliencia emocional de los colegiados y fomentar un ambiente propicio para la convivencia y el apoyo mutuo. Por otro lado, la interacción social, es esencial para la creación de una comunidad colegiada sólida y sentido de pertenencia con la institución. Al propiciar encuentros entre los agremiados, se pueden generar oportunidades para el intercambio de experiencias profesionales, el establecimiento de alianzas estratégicas y el apoyo mutuo en el desarrollo de sus carreras. Además, la interacción social permite combatir el aislamiento y la soledad que la rutina de trabajo diaria genera y que pueden afectar negativamente el bienestar mental de los profesionales.

A principios de 2019, el colegio adquirió un terreno en Tingo Grande, en el distrito de Jacobo Hunter, con el objetivo principal de convertirlo en un espacio equipado con características recreativas y deportivas que complementen las actividades realizadas en la sede. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, así como a la necesidad de abordar el desarrollo del proyecto por etapas debido a la magnitud de la inversión, la ejecución integral del proyecto se plantea a mediano y largo plazo. Hasta el momento, este nuevo terreno necesita de planificación arquitectónica definida para un uso específico que priorice la interacción social y la diversificación de actividades dentro del colegio.

El incremento en el número de agremiados, que ha superado los 1500 en 2021, implica una mayor demanda de espacios destinados a actividades dentro de la sede. Es fundamental que se establezca un programa arquitectónico que permita un adecuado desarrollo emocional y crecimiento personal, aportando así un gran valor a la institución y a la calidad de vida de sus miembros. La sede de un colegio profesional no debe ser únicamente un espacio para procesos administrativos y académicos, sino también un lugar de encuentro que desempeña un rol fundamental en la sociedad, priorizando no solo las necesidades profesionales de los miembros, sino también las recreativas y de esparcimiento. En el caso del Colegio Químico Farmacéutico, la falta de espacios destinados a actividades deportivas, recreativas y

que favorezcan el bienestar mental, limita tanto la integración de los agremiados como el sentido de unidad e identidad con la institución.

En un país donde la demanda de espacios de recreación, esparcimiento y bienestar mental está en constante aumento, resulta relevante reconocer la importancia de implementar espacios que actúen como un nexo unificador entre los miembros de una misma institución, abriendo las puertas al correcto desarrollo de interacción personal en diferentes ámbitos y que instituciones de esta envergadura aporten no solo en términos profesionales.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problema general

¿Cómo intervenir en áreas de alto valor paisajístico dentro de la campiña Arequipeña generando proyectos arquitectónicos recreativos/deportivos relevantes para la sociedad y el sector?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿Cuáles son los lineamientos necesarios a tomar en cuenta para desarrollar un proyecto deportivo/recreativo eficiente en un entorno con valor paisajístico?
2. ¿Cuáles son las necesidades de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa en relación a su tiempo de ocio y cómo estas se pueden integrar a un sector con valor patrimonial paisajístico?
3. ¿De qué manera un proyecto de índole recreativa puede generar aportes tangibles al bienestar personal de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa al margen de la vida profesional?

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación busca desarrollar un estudio desde el punto de vista arquitectónico en el que el diseño de un espacio deportivo-recreativo aporta significativamente al cuidado y preservación de la campiña Arequipeña, que actualmente está en riesgo por el crecimiento urbano y poblacional y también, a la vida diaria de un grupo de personas, en este caso los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico, volviendo a los cimientos de la arquitectura en general, ya que la

arquitectura debe ayudar a resolver necesidades y/o carencias y generar oportunidades de mejora a la calidad de vida de las personas, es así que esta investigación cobra vital importancia, porque busca colaborar eficientemente con una entidad que ha comprendido que con el paso de los años y la evolución de la sociedad y el ritmo de vida, su labor no debe ser unilateral, defendiendo los intereses propios para los que fue creada, sino por el contrario, debe entender los nuevos requerimientos de la comunidad que albergan y mediante un plan estratégico resolver todas las nuevas necesidades que hayan surgido con el paso del tiempo, la arquitectura es uno de los medios que les permitirá contribuir en el desarrollo profesional pero también personal y social de sus agremiados, otorgándoles un espacio donde se puede entrelazar la vida profesional y personal de la mejor manera sin generar interferencias entre ambos ámbitos, resultando esto en mayor sentido de apropiación y de arraigo para con la entidad.

Por otro lado, características físicas propias del proyecto, en términos arquitectónicos y urbanos como:

- Ubicación
- Entorno inmediato
- Contexto
- Conectividad
- Tejido urbano

Son componentes de suma importancia para el desarrollo de este proyecto, ya que permitirán también desarrollar una propuesta que funcione como ejemplo de intervención en áreas paisajistas como la campiña Arequipeña, siendo este un sector de la ciudad que con el crecimiento propio de la zona urbana ha ido quedando relegado y esto ha generado que a corto y mediano plazo sea depredada por la incesante necesidad de vivienda que el crecimiento poblacional de la ciudad amerita. Por lo tanto, este proyecto ejemplificará una manera eficiente de conectar la zona campestre con la urbana, mediante estrategias proyectuales que respeten las características de intangibilidad de la campiña, diversificando su uso y logrando integrarla a las dinámicas sociales y urbanas del entorno y de la ciudad.

1.5. MOTIVACIÓN

Nuestro interés por aportar genuinamente al desarrollo de la sociedad y de la ciudad soluciones a problemáticas diarias y que han pasado de generación en generación en algunos casos sin ser realmente analizadas, generan en nosotras un compromiso importante para con el futuro.

El desarrollo de este proyecto es el inicio del análisis exhaustivo para los arquitectos de un tema poco estudiado pero que, sin embargo, posee relevancia para con la sociedad y la unificación de esta con entidades que la sirven, lo que conlleva a una solución integradora de ambas partes a partir de la arquitectura. Asimismo, la ubicación del proyecto aporta también en términos urbanos a la planificación de lo que debería ser a futuro la zona catalogada como campiña en Arequipa, dándole valor y convirtiéndola en parte importante y funcional de la ciudad.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación se considera viable. Por los siguientes aspectos:

1. Aprobación del Gremio: El proyecto cuenta con el respaldo y solicitud expresa del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, asegurando su compromiso y participación en el proceso de diseño y construcción del espacio deportivo-recreativo.
2. Recursos Disponibles: Se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera eficiente y efectiva.
3. Investigación Fundamentada: El diseño del espacio se basa en una investigación sólida de mejores prácticas en espacios deportivos-recreativos similares, garantizando un enfoque fundamentado y relevante.
4. Participación Activa: Generar escenarios que involucren directamente a los agremiados, asegurando que el diseño refleje sus necesidades, preferencias y expectativas.
5. Impacto en el Bienestar: El proyecto busca mejorar el bienestar y la calidad de vida de los colegiados al generar un entorno propicio para la recreación, el deporte y la interacción social.

1.7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

La toma de muestra para encuestas se vio limitada por la coyuntura del COVID-19, por lo que todas las personas que participaron en ellas lo hicieron de manera voluntaria y virtual, lo que limita en cierto modo, la toma de un muestreo según el método científico.

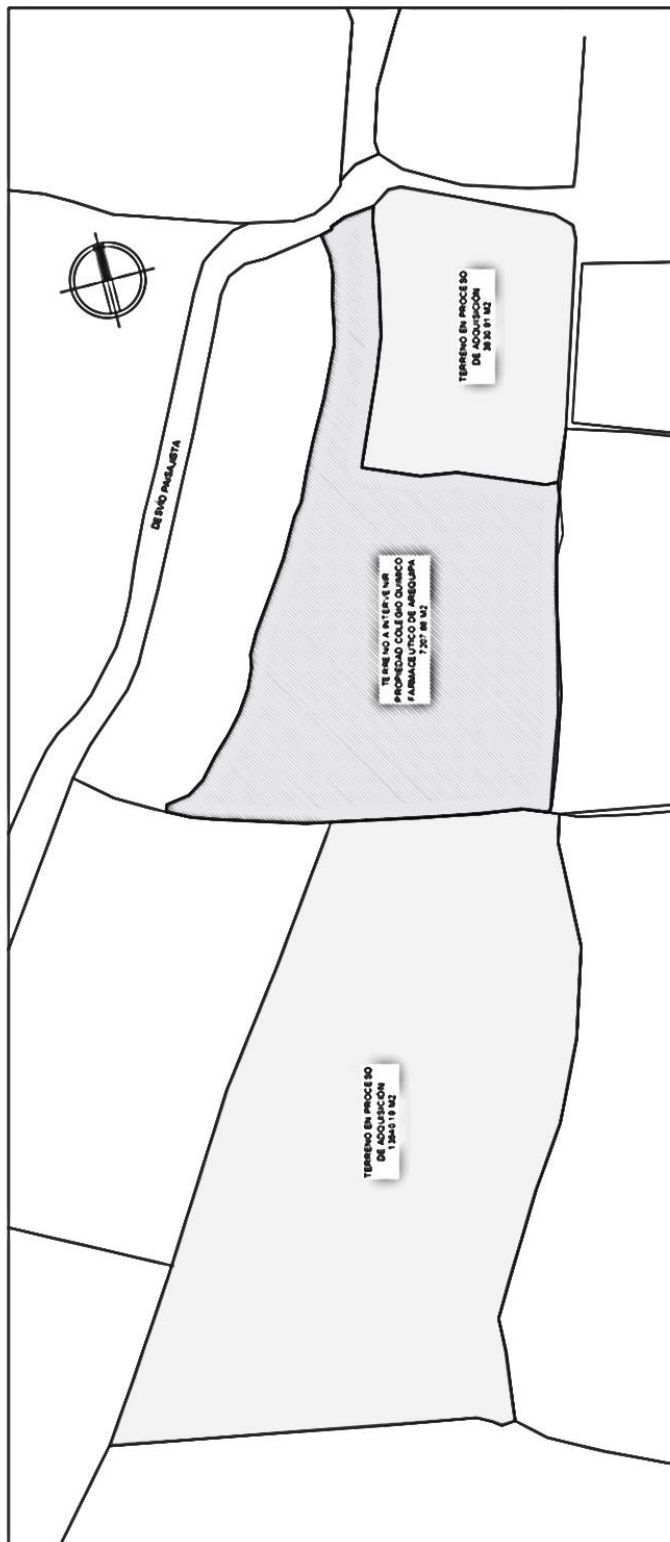
Este trabajo de investigación se basa en una propuesta arquitectónica para solucionar eficientemente una necesidad, por lo que los planos anexos de especialidades (Estructuras, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias) deben tomarse netamente como referencias, en consecuencia, se debe considerar su desarrollo por el profesional pertinente según sea el caso.

En esta propuesta de tesis, se identifican algunas limitaciones que podrían influir en el éxito del proyecto de construcción del espacio deportivo-recreativo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. Estas limitaciones incluyen aspectos normativos, como la ubicación del terreno en un área catalogada como reserva paisajista, lo que podría requerir aprobaciones y permisos adicionales para su construcción según el Plan de Desarrollo Urbano (PDU).

El proyecto deberá cumplir con plazos definidos para una ejecución eficiente y satisfacer las expectativas de los agremiados, la estimación de costos y presupuestos no forman parte de la investigación ni del proyecto presentado y aprobado, por lo que el Colegio deberá realizarlos con una empresa y/o profesional con conocimientos y experiencia en el rubro.

El terreno adquirido a la fecha de inicio del proyecto posee un área total de 7 207.66 m², sin embargo, se encuentran en proceso de compra 2 terrenos colindantes al mencionado, con 13 540.19 m² y 3 630.91 m² respectivamente. El total del área adquirida es de 24 378.76 m², sin embargo, para la primera etapa del proyecto solo se considera el primer terreno en mención, contemplando los 2 terrenos restantes como parte del proyecto para una segunda etapa de desarrollo y en la actualidad como zona de forestación o bosque. Los parámetros urbanos aplican a la sumatoria total de áreas y no se limitan al metrado del terreno con mayor intervención.

Figura 1. Plano de intervención



Nota. El plano muestra la zona intervenir y la zona en proceso de compra. Fuente: Elaboración Propia

1.8. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1. Objetivo General

Diseñar un equipamiento deportivo/recreativo que funcione como ejemplo de intervención arquitectónica en áreas de valor paisajístico dentro de la campiña Arequipeña.

1.8.2. Objetivos Específicos

1. Seleccionar y analizar antecedentes arquitectónicos de índole similar y con problemáticas comparables, para ser tomados como referencia e implementar la normativa necesaria en el desarrollo del proyecto.
2. Realizar un estudio de las necesidades de los usuarios, el entorno y el contexto inmediato para desarrollar un programa arquitectónico eficaz que cumplan los requerimientos del sector y de sus beneficiarios.
3. Elaborar estrategias proyectuales que permitan enlazar las actividades del Colegio con un programa diversificado que no necesariamente está ligado a la vida profesional, con la cooperación activa de los usuarios finales en el proceso y que permitan el uso, disfrute y preservación de la campiña Arequipeña.

2. METODOLOGÍA PROPUESTA

El enfoque metodológico se enmarca dentro de la línea de investigación del Diseño Arquitectónico. El presente estudio empleará el método científico como herramienta de investigación para generar conocimiento objetivo, validar hipótesis y obtener resultados concluyentes. Este método implica la observación sistemática, la recopilación y análisis de datos, así como la capacidad de predecir eventos futuros basados en las hipótesis establecidas. De esta manera, se busca proporcionar una base sólida para el diseño y desarrollo de un espacio deportivo-recreativo efectivo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, considerando las necesidades y preferencias de los agremiados, con enfoque participativo para asegurar el éxito y la pertinencia del proyecto. Esta metodología integral permitirá una implementación más efectiva y sostenible del proyecto, maximizando su impacto positivo en la comunidad.

Esta investigación está catalogada como una investigación de tipo cuantitativa y de nivel aplicativo. La investigación cuantitativa se basa en la recolección de datos que pueden

ser cuantificables y los resultados se obtienen en porcentajes, estadísticas, entre otros y se utilizan encuestas o cuestionarios para la obtención de datos. A partir de los datos obtenidos, se pueden otorgar conclusiones basadas en el análisis matemático y estadístico.

En este documento utilizaremos la investigación descriptiva como metodología principal para detallar características del universo a estudiar, anhelos, costumbres, entre otros. Para esto, emplearemos la encuesta como herramienta para la recolección de datos cuantitativos.

Si bien es cierto, en principio las encuestas se realizaban de forma física en papel, actualmente nos valemos de la tecnología para la aplicación de cuestionarios online, por lo que en esta investigación apoyándonos en la virtualidad y debido a que la recolección de datos se dio en medio de la coyuntura del COVID-19, aplicaremos los cuestionarios mediante Google Forms, que, además, facilita la interpretación y la obtención de conclusiones posterior al procesamiento de respuestas.

Este tipo de metodología nos permite obtener un promedio, una moda, una frecuencia y porcentajes, en conclusión, nos facilita la obtención de datos a través de respuestas relativamente concluyentes, al ser una metodología estandarizada los resultados son 100% confiables y finalmente, dependiendo del tamaño de la muestra, los resultados pueden generalizarse un tamaño poblacional mayor sin generar incongruencias. (Parra, 2019).

Las preguntas utilizadas en el cuestionario serán de tipo cerradas, que ya son fáciles de entender, se responden en menor tiempo, facilitan la comparación y medición y son directas.

Se utilizarán este tipo de preguntas por 3 razones principales, en primer lugar, porque nos arrojan resultados cuantificables, en segundo lugar, para restringir el gran abanico de posibilidades de respuesta que podría tener cada usuario y finalmente, para realizar una encuesta a gran escala a un universo poblacional grande.

2.1. PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

La técnica de muestreo probabilístico aplicada a este estudio será Aleatorio Simple, ya que a partir de un universo de eligen al azar a los individuos que formarán parte de la muestra, esto significa que todos tienen las mismas posibilidades de ser parte

de la población de estudio, este tipo de muestreo permite unificar los resultados a un universo seleccionado previamente y brinda resultados confiables.

Las características principales de este tipo de muestreo son la selección de un tamaño determinado de muestra a partir de una población de X tamaño.

Algunas de las ventajas son por ejemplo que es de fácil comprensión, se pueden calcular con facilidad medias y modas, los resultados se pueden computarizar mediante gráficos rápidamente (Otzen & Manterola, 2017).

2.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación adopta un enfoque de tipo cuantitativo aplicativo. A través de la recopilación y análisis de datos numéricos, se persigue entender las necesidades y preferencias de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa en relación con la creación de un espacio deportivo-recreativo. Los resultados estadísticos obtenidos serán utilizados para generar recomendaciones concretas y aplicables, que orientarán directamente el diseño del espacio, asegurando su alineación con las expectativas de los agremiados y la efectiva satisfacción de sus requerimientos.

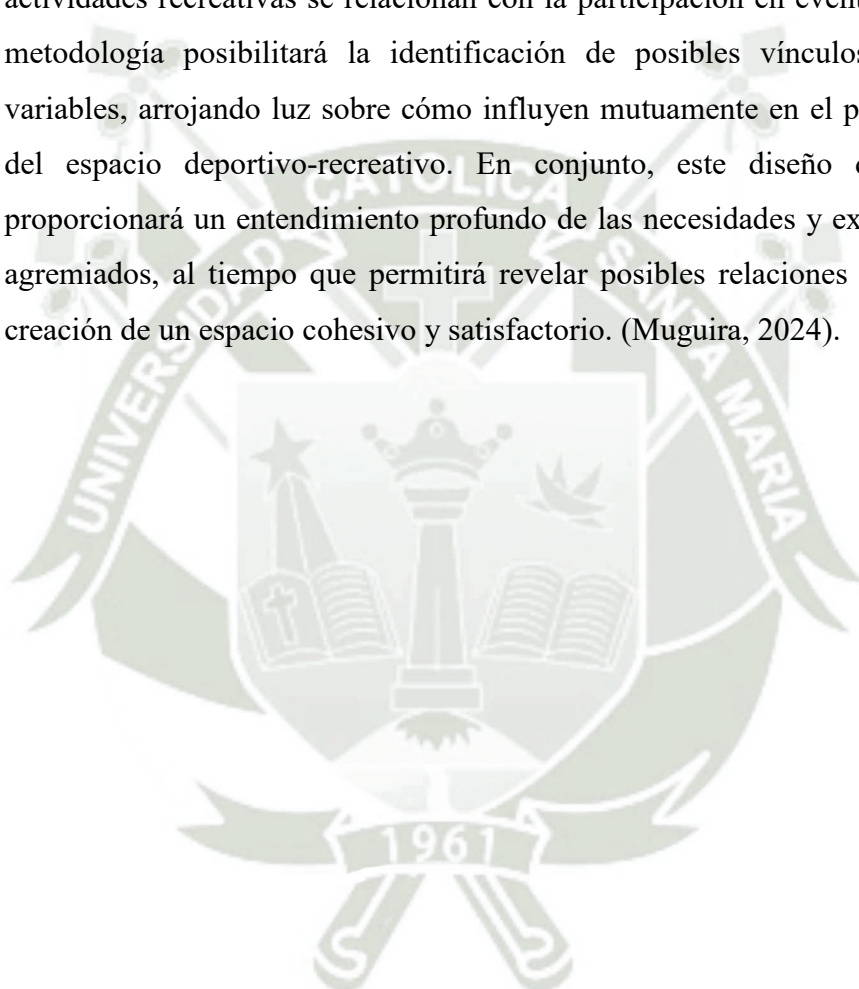
Este estudio cuantitativo aplicativo se centra en obtener información numérica y medible sobre las preferencias y necesidades de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa con respecto a la implementación de un espacio deportivo-recreativo. Los resultados, analizados desde una perspectiva estadística, serán transformados en recomendaciones prácticas y directas para guiar la planificación y diseño del espacio en cuestión. Este enfoque busca asegurar una correspondencia precisa entre las expectativas de los agremiados y la realidad del espacio deportivo-recreativo, promoviendo así una solución efectiva y adaptada a las necesidades de la comunidad colegiada.

2.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de esta investigación se enmarca en una perspectiva descriptiva y correlacional. El enfoque descriptivo tiene como propósito fundamental capturar y analizar de manera exhaustiva las características, comportamientos y contextos presentes en el entorno del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, en relación con la concepción de un espacio deportivo-recreativo. A través de la implementación

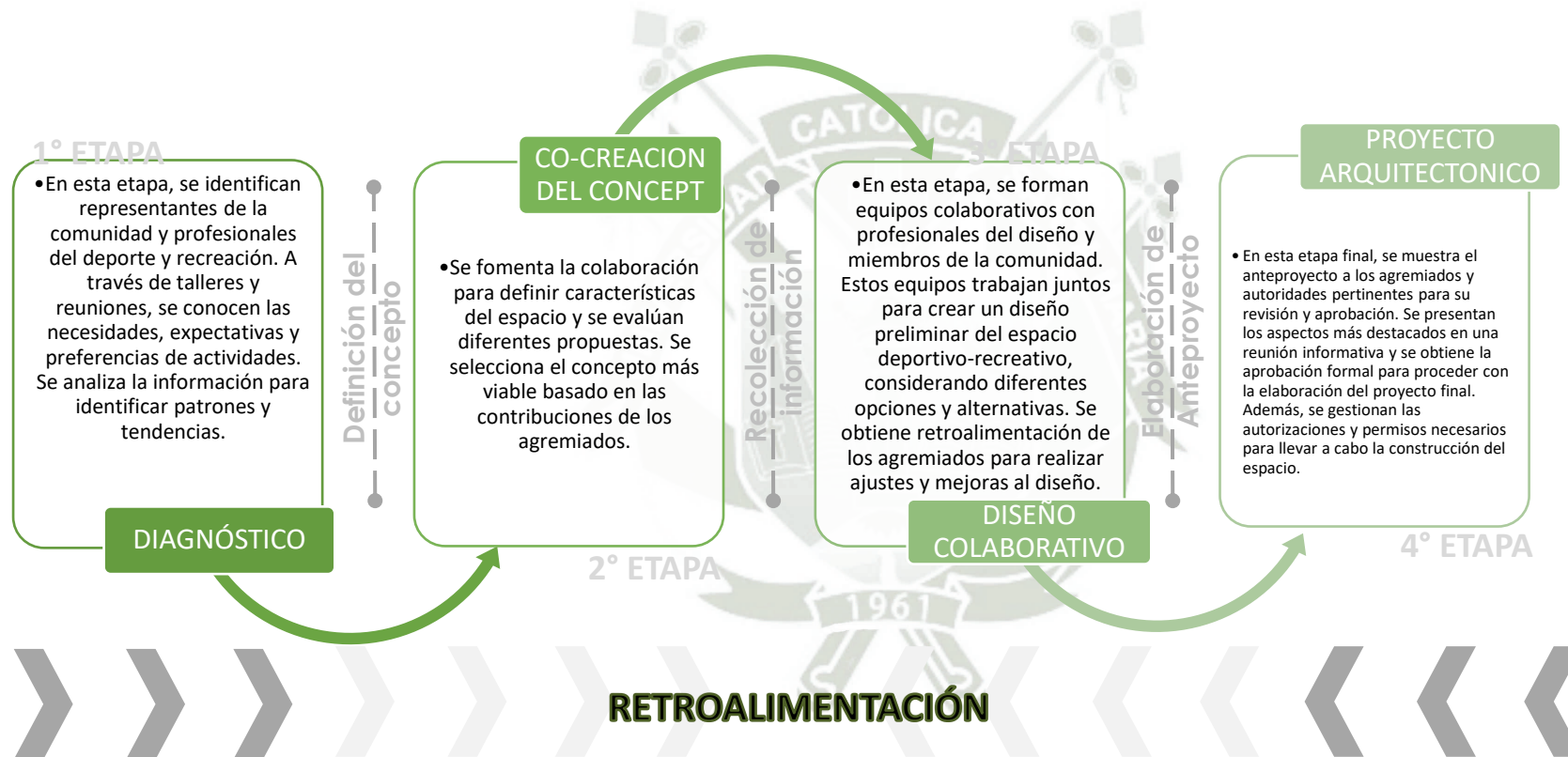
de encuestas y cuestionarios, se recolectarán datos cuantitativos que permitirán una identificación detallada de patrones y tendencias en las necesidades y preferencias de los agremiados en cuanto al diseño de este espacio.

Por otro lado, se incorpora un enfoque correlacional con el fin de explorar las interrelaciones y asociaciones entre variables específicas. Mediante análisis estadísticos, se buscará comprender cómo variables como las preferencias de actividades recreativas se relacionan con la participación en eventos sociales. Esta metodología posibilitará la identificación de posibles vínculos entre distintas variables, arrojando luz sobre cómo influyen mutuamente en el proceso de diseño del espacio deportivo-recreativo. En conjunto, este diseño de investigación proporcionará un entendimiento profundo de las necesidades y expectativas de los agremiados, al tiempo que permitirá revelar posibles relaciones cruciales para la creación de un espacio cohesivo y satisfactorio. (Muguira, 2024).



2.4. ESQUEMA METODOLÓGICO

Figura 2. Esquema Metodológico



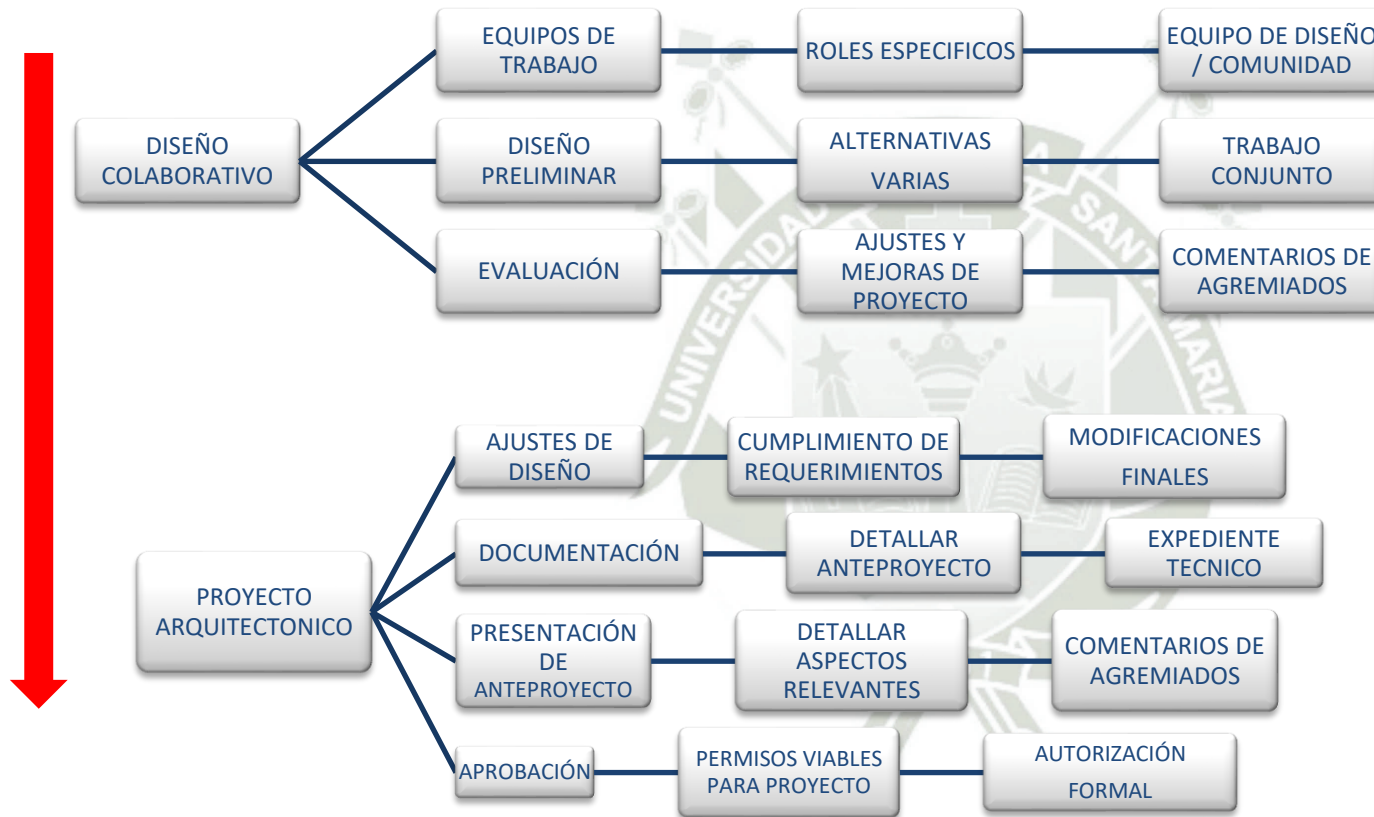
Nota. El esquema muestra la metodología plateada. Fuente: Elaboración Propia

Figura 3. Esquema Metodológico 2



Nota. El esquema muestra la metodología planteada. Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. Esquema Metodológico 3



Nota. El esquema muestra la metodología plateada. Fuente: Elaboración Propia

3. FUNDAMENTO TEORICO

3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN (ESTADO DEL ARTE)

3.1.1. Antecedentes Internacionales

La tesis “Equilibrio Urbano y Natural”, desarrolla una propuesta arquitectónica en una zona con alto valor paisajístico, buscando una solución integradora para este sector con el casco urbano de la ciudad, además propone una serie de estrategias proyectuales las cuales se llevaron a cabo mediante la intervención arquitectónica a través de un equipamiento urbano, configurando este resultado como una interfaz entre el sector natural de la ciudad en la que está ubicado y la zona urbana. Por todos los aportes que el análisis desarrollado en esta tesis brinda, y sobre todo las estrategias proyectuales aplicadas, consideramos importante tomarla como referente y guía para nuestro proceso de investigación. (Baradón Diaz, 2021).

La tesis "Centro recreativo Rocas del Río" proporciona un marco metodológico y conceptual invaluable para el proyecto de tesis que se centra en el "Diseño de un espacio deportivo-recreativo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. Este trabajo previo destaca la importancia de diseñar espacios que satisfagan una variedad de necesidades, tanto físicas como emocionales, en una comunidad diversa. Esta perspectiva se alinea estrechamente con los objetivos del proyecto de tesis en curso, que busca no solo crear un espacio funcional sino también uno que sirva como un recurso integral para el bienestar de los agremiados. Al incorporar las metodologías y hallazgos de la tesis "Centro recreativo Rocas del Río", el proyecto actual tiene la oportunidad de fortalecer su enfoque de diseño, haciéndolo más holístico y centrado en el usuario. Además, al hacerlo, el proyecto contribuye a una redefinición más amplia del rol y las funciones del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, posicionándolo como una institución que va más allá de las responsabilidades administrativas y profesionales para convertirse en un pilar fundamental en el bienestar y la cohesión comunitaria de sus miembros (Pedraza Triana, 2021).

La tesis ‘Importancia de los espacios y ambientes lúdicos y recreativos en los descansos escolares’ proporciona un marco teórico y práctico invaluable para el proyecto de tesis que se centra en el Diseño de un espacio deportivo-recreativo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. Este trabajo previo destaca la importancia de diseñar espacios que satisfagan una variedad de necesidades, tanto físicas como emocionales, en una comunidad diversa. Esta perspectiva se alinea estrechamente con los objetivos del proyecto de tesis en curso, que busca no solo crear un espacio funcional sino también uno que sirva como un recurso integral para el bienestar de los agremiados. Al incorporar las metodologías y hallazgos de la tesis ‘Importancia de los espacios y ambientes lúdicos y recreativos en los descansos escolares’, el proyecto actual tiene la oportunidad de fortalecer su enfoque de diseño, haciéndolo más holístico y centrado en el usuario. Además, al hacerlo, el proyecto contribuye a una redefinición más amplia del rol y las funciones del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, posicionándolo como una institución que va más allá de las responsabilidades administrativas y profesionales para convertirse en un pilar fundamental en el bienestar y la cohesión comunitaria de sus miembros. (Rueda Rodríguez, 2020).

3.1.2. Antecedentes Nacionales

La tesis “Intervención Urbana Arquitectónica para la recuperación paisajística y revaloración cultural de Bellavista Nanay Iquitos” tiene como principal aporte el diseño de un proyecto arquitectónico para la recuperación de la franja ribereña en Iquitos, a partir de la metodología descriptiva, para lo cual se utilizó la encuesta como herramienta de recolección de datos, se considera importante tomar en cuenta esta investigación ya que la metodología, herramientas, análisis de resultados y presentación de los mismo, pueden ayudar a resolver la problemática del presente trabajo de investigación de manera correcta y eficaz, sin dejar de lado los criterios tomados en cuenta desde el punto de vista paisajístico para la intervención en una zona protegida pero que en la actualidad, no es valorar y cuidada por los habitantes de su entorno. (Flores Barría, 2021)

El antecedente se centra en la investigación para el diseño del proyecto "Remodelación y ampliación del complejo deportivo y recreativo Centenario

Padres Agustinos" en Iquitos. El complejo, inicialmente destinado a satisfacer necesidades de instituciones parroquiales, se abrió a la comunidad y se convirtió en un lugar popular para actividades deportivas y recreativas. Los estudiantes de arquitectura encargados del proyecto enfrentan el reto de representar el entorno natural y cultural de la Amazonía, buscando que la población se identifique con su entorno y cultura. El antecedente destaca la importancia de considerar la identidad cultural y el entorno en el diseño del Centro recreativo y deportivo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. Integrar la biodiversidad y cultura local puede crear un espacio que satisfaga las necesidades de los agremiados y resalte la identidad de Arequipa, combinando tecnología moderna con elementos culturales para un diseño innovador y atractivo. (Córdova Torres & Gonzales Monge, 2022).

La tesis 'Mejoramiento de los diseños de parques recreacionales para obtener espacios agradables y saludables' se centra en la necesidad de mejorar los diseños de parques recreacionales para obtener espacios agradables y saludables. La investigación se basa en la necesidad de proporcionar espacios recreativos adecuados para la recreación y el deporte, lo que puede contribuir a mejorar el bienestar físico y mental de los usuarios. Esta tesis es relevante ya que ofrece un marco útil para considerar cómo el diseño de un espacio puede contribuir al bienestar de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico. Las estrategias identificadas en la tesis, como el mejoramiento de los diseños de parques recreacionales, pueden ser adaptadas para el contexto del Colegio Químico Farmacéutico, permitiendo así una mejora en la calidad del servicio y, por ende, en el bienestar de los agremiados. Este enfoque estratégico añade una dimensión adicional al proyecto de tesis, permitiendo una visión más completa de cómo un espacio deportivo-recreativo puede servir como una herramienta de gestión para mejorar la calidad del servicio del Colegio. (Rubio Chamba, 2019).

3.1.3. Antecedentes Locales

La tesis “Centro de Interpretación de Reserva Paisajística y Plan de restauración en la campiña del Río Chili –Arequipa”, desarrolla un proyecto arquitectónico de índole cultural insertado en la campiña Arequipeña, generando una respuesta idónea al entorno geográfico y a las particulares características que la ciudad y especialmente la zona catalogada como Campiña, poseen. Se considera importante aprovechar recursos, naturales, paisajísticos beneficiando a la población, cosa que, con el transcurso de los años, se ha ido perdiendo casi en su totalidad. Este trabajo de investigación expone además la pérdida discriminada de ecosistemas naturales por el crecimiento poblacional y urbano sin un planeamiento debidamente desarrollado. Al compartir gran parte de la problemática con la presente investigación, se considera de suma importancia incluirla como un referente para el análisis y ejecución del proyecto. (Gutarra Campian, 2019).

La expansión urbana y el crecimiento poblacional en las periferias de América Latina, impulsados por la globalización, han generado asentamientos sin infraestructuras básicas y problemas sociales. El diseño participativo de Palero y Aguilera busca empoderar a las comunidades permitiendo su participación en la planificación y construcción de equipamientos urbanos. En Arequipa, el crecimiento urbano desorganizado ha afectado la calidad de vida en nuevas poblaciones como el Asentamiento Humano Buenos Aires, donde la falta de actividades adecuadas ha generado desconexión con el entorno y afectado la calidad de vida de los residentes. Los antecedentes respaldan la importancia del diseño participativo para el centro deportivo y recreativo del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, permitiendo adaptar el diseño a las necesidades de los colegiados y considerando la cultura local para una mayor relevancia y apropiación del proyecto. La metodología de diseño participativo fortalecerá el impacto positivo en la calidad de vida y la cohesión de la comunidad colegiada del gremio. (Fuentes Santos & Soto Vilca, 2022) .

El antecedente presentado aborda la problemática del sedentarismo y la falta de espacios deportivos en el distrito de Jacobo Hunter, destacando la necesidad de implementar infraestructuras deportivas para promover el bienestar físico y mental de la población. Se enfoca en la creación de espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y sociales, lo cual es de gran importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este antecedente proporciona un valioso respaldo para la tesis sobre el centro recreativo y deportivo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. Al abordar temas similares, como la necesidad de espacios deportivos y recreativos, y la importancia de promover la actividad física para la salud de la población, la tesis anterior ofrece fundamentos sólidos para justificar la relevancia y la viabilidad del proyecto propuesto en la tesis actual. Asimismo, permite comprender la realidad problemática y los desafíos que enfrenta el proyecto. (Castillo Quispe & Quispe Huilca, 2021).

3.2. MARCO TEÓRICO

3.2.1. Espacios de recreación e interacción social

Los espacios de recreación e interacción social son espacios diseñados y dedicados a promover la participación en actividades físicas y deportivas, así como a fomentar la interacción social entre los individuos. Estos centros pueden incluir instalaciones deportivas, áreas de juego, espacios para eventos sociales y áreas de descanso, todos diseñados para facilitar la actividad física y la interacción social. (Vilela y otros, 2020).

La relación entre las actividades deportivas y la mejora del trabajo y la eficiencia ha sido estudiada y destacada por varios autores. La actividad física en el ámbito laboral se ha relacionado con el rendimiento y la salud de los trabajadores. La práctica deportiva puede ayudar a construir una autoestima más sólida y una imagen de uno mismo más positiva.

Además, se ha observado que el deporte en el trabajo puede mejorar la productividad y reducir las bajas laborales y el absentismo. Por ello un ambiente de recreación e interacción social puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la salud y el bienestar de los individuos, así como en la mejora de la productividad y la eficiencia en el trabajo. Al proporcionar un espacio para la actividad física y la interacción social, estos centros pueden ayudar a los individuos a mantenerse físicamente activos, a construir relaciones sociales positivas y a mejorar su rendimiento y satisfacción en el trabajo. (Carrillo, 2017).

Es importante destacar que la implementación y el diseño de estos centros deben tener en cuenta las necesidades y preferencias de los individuos a los que se destinan, así como las características específicas del entorno en el que se ubican. Los arquitectos y los planificadores urbanos desempeñan un papel crucial en este proceso, ya que su trabajo puede influir directamente en la forma en que estos espacios se utilizan y en los beneficios que pueden aportar a los individuos y a la comunidad en general. Además, estos espacios se destacan por cómo la participación activa en actividades recreativas contribuye a la mejora de la salud cardiovascular, la gestión del estrés y el desarrollo de habilidades motoras. (Ocampo, 2008).

3.2.2. Bienestar mental

La falta de espacios de recreación e interacción social puede afectar negativamente el bienestar y la calidad de vida de la comunidad académica, según se menciona en la problemática y el objetivo general de la tesis. Por lo tanto, el diseño e implementación de áreas que fomenten la interacción social y el bienestar mental de los estudiantes y el personal académico es fundamental para mejorar su bienestar y reducir el estrés. (Ocampo, 2008).

Las actividades recreativas poseen numerosos efectos positivos en el comportamiento humano, esto puede favorecer a indicadores psicológicos de relevancia como la ansiedad percibida. Con la implementación de espacios recreativos se han identificado la correlación positiva entre la disponibilidad de áreas de recreación y la reducción de los niveles de ansiedad y depresión. Estos hallazgos refuerzan la importancia de considerar el diseño e implementación de espacios que promuevan la interacción social como una estrategia clave para mejorar el bienestar mental de estudiantes y personal académico. (Gualotuña & Sandoval, 2022; Wood & Smith, 2018).

3.2.3. Ética y responsabilidad social

La aplicación de estos principios, como la autonomía y la justicia, se traduce en la necesidad de garantizar la participación activa de los socios en el proceso de planificación y diseño, asegurando que sus voces sean escuchadas y respetadas. La necesidad de adoptar una técnica participativa desde un punto de vista ético, involucrando a los socios en la planificación y diseño del espacio deportivo-recreativo, lo que garantizará que éste cumpla con sus necesidades, preferencias y expectativas. (Cuenca Silvestre & Román Maestre, 2023).

Además, se debe resaltar la importancia de la responsabilidad social en el ámbito empresarial y, por extensión, en proyectos comunitarios. En el caso de la construcción de un espacio deportivo-recreativo, la responsabilidad social implica considerar no solo las necesidades inmediatas de los socios, sino también los impactos a largo plazo en la comunidad y el medio ambiente circundante. (Cohen & Werbin, 2021).

En consonancia con estas perspectivas, las investigaciones de Fernandez & Garcia-Moreno, (2020) exploran cómo la implementación de prácticas éticas y

socialmente responsables en la planificación y diseño de espacios recreativos contribuye al bienestar general de la comunidad. La participación activa de los socios en estas fases no solo refleja una práctica ética, sino que también garantiza la pertinencia cultural y la autenticidad del proyecto. (Fernandez & Garcia Moreno, 2020).

3.2.4. Reserva Paisajística

Conservan ambientes cuya integridad geográfica muestra una relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, albergando por ello importantes valores naturales y culturales. Son áreas naturales protegidas de uso directo, en las que, mediante planes de manejo, está permitido el uso tradicional y aprovechamiento sostenible de recursos naturales por las poblaciones locales. (SERNANP, 2021) (SERNANP, sec. 7)

3.3. VARIABLES

Tabla 1. Matriz de Consistencia de Variables

	PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	SUB-INDICADORES
GENERAL	¿Cómo intervenir en áreas de alto valor paisajístico dentro de la campiña Arequipeña generando proyectos arquitectónicos recreativos/deportivos relevantes para la sociedad y el sector?	Diseñar un equipamiento deportivo/recreativo que funcione como ejemplo de intervención arquitectónica en áreas de valor paisajístico dentro de la campiña Arequipeña.			
ESPECÍFICOS	¿Cuáles son los lineamientos necesarios a tomar en cuenta para desarrollar un proyecto deportivo/recreativo eficiente en un entorno con valor paisajístico?	Seleccionar y analizar antecedentes arquitectónicos de índole similar y con problemáticas comparables, para ser tomados como referencia e implementar la normativa necesaria en el desarrollo del proyecto.	Antecedentes	Ubicación	Relación con el entorno
					Emplazamiento urbano
				Relación con los usuarios	Relación entre el equipamiento y el desarrollo de la comunidad
					Programa arquitectónico basado en preferencias y requerimientos reales
				Metodología	Niveles de satisfacción
					Percepción del impacto de estos espacios
	¿Cuáles son las necesidades de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa en relación a su tiempo de ocio y cómo estas se pueden	Realizar un estudio de las necesidades de los usuarios, el entorno y el contexto inmediato para desarrollar un programa arquitectónico eficaz	Enfoque participativo	Participación activa	Involucramiento de la comunidad académica en la identificación de necesidades y preferencias
					Consulta y apoyo a la comunidad académica
					Incorporación de ideas y opiniones
				Transparencia	Comunicación clara y efectiva de los procesos y decisiones

	integrar a un sector con valor patrimonial paisajístico?	que cumplan los requerimientos del sector y de sus beneficiarios.			Acceso a la información y a las herramientas necesarias
					Evaluación y seguimiento del progreso
¿De qué manera un proyecto de índole recreativa puede generar aportes tangibles al bienestar personal de los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa al margen de la vida profesional?		Elaborar estrategias proyectuales que permitan enlazar las actividades del Colegio con un programa diversificado que no necesariamente está ligado a la vida profesional, con la cooperación activa de los usuarios finales en el proceso y que permitan el uso, disfrute y preservación de la campiña Arequipeña.	Diseño Arquitectónico	Empatía	Comprensión y respuesta a las necesidades, preferencias y opiniones
					Fomento de la actividad de escucha activa
					Integración de diferentes puntos de vista y experiencias en el proceso de planificación
				Funcionalidad	Adecuación del espacio a las necesidades y preferencias de la comunidad académica
					Eficiencia en el uso del espacio disponible
					Flexibilidad para adaptarse a diferentes actividades y usos.
				Estética	Atractivo visual del espacio
					Coherencia con el entorno y la identidad institucional
					Uso de materiales y colores que promuevan la relajación y el bienestar
					Accesibilidad para personas con discapacidades físicas o movilidad reducida
Accesibilidad	Facilidad de acceso y circulación dentro del espacio				
	Uso de señalización clara y visible para orientación y seguridad.				

Nota. El cuadro muestra la conexión de Problemas, Objetivos e Hipótesis para el desarrollo de Indicadores y Sub indicadores en base a variables para el desarrollo del proyecto.

Fuente: Elaboración Propia (2023)

3.4. MARCO LEGAL

3.4.1. Marco Normativo Nacional

A.010 - Condiciones Generales de Diseño: Establece criterios y principios generales para el diseño arquitectónico y estructural de edificaciones, incluyendo distribución espacial, estructura, ventilación e iluminación.

A.100 - Recreación y Deportes: Define requisitos específicos para el diseño de áreas recreativas y deportivas en edificaciones, abarcando dimensiones, características de instalaciones y requisitos de seguridad.

A.120 - Accesibilidad Universal en Edificaciones: Contiene disposiciones para garantizar la accesibilidad e inclusión en las edificaciones, permitiendo el acceso y disfrute de los espacios a personas de todas las capacidades físicas.

3.4.2. Marco Normativo Local (Arequipa)

Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM, 2016 - 2025) de Arequipa: Este plan establece las directrices y regulaciones específicas para el desarrollo urbano y territorial de la ciudad de Arequipa, incluyendo las zonificaciones, usos de suelo, usos compatibles, protección de áreas de valor cultural y patrimonial, entre otros.

El terreno se encuentra dentro de la zona denominada “Reserva Paisajística” dentro del (PDM, 2016 - 2025). Esta categoría abarca los espacios cercanos a los cursos de agua y áreas de gran valor natural y cultural. Incluye la franja hidráulica, la región de conservación ambiental y las terrazas prehispánicas. No se puede urbanizar ni construir edificios, solo obras pequeñas como senderos y servicios básicos, bajo una planificación integral y aprobación del Instituto Municipal de Planeamiento (IMPLA).

Tabla 2. Tabla de zonificación

ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	ZRE - PP	165 HAB/HA	300.00 m ² o el Lote existente	s.d.	6m hacia el frente 9m al interior con un retiro de 4m	2.30 en predios hasta 150m ² 1.85 en predios sin construcción y área de terreno mayor a 151m ²	40% uso residencial 40% uso comercial
	ZRE - PA	SE REGISTRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
	ZRE - PN	SE REGISTRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
	ZRE - RE	SE REGISTRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
	ZRE - RI 1	ZONAS QUE CONTIENEN USOS NO CONFORMES: NO ESTÁN AUTORIZADAS NUEVAS OBRAS NI CAMBIOS DE USO					
	ZRE - RI 2	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE. ZONAS DE RECUPERACIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL Y TRATAMIENTO COMO ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y DE FORESTACIÓN					
	ZRE - RU	SE REGISTRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
ZONA MONUMENTAL	ZM	SE REGISTRÁN POR NORMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA					
ZONA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	ZAQ	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE. SE REGISTRÁ POR NORMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA					
RESERVA PAISAJISTA	RP	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE					

Nota. El cuadro identifica la Zonificación establecida por el PDM, definiendo el sector de estudio como “NO



CAPITULO II

4. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

4.1. ANÁLISIS MACRO

Figura 5. Distrito de Jacobo Hunter



Fuente: Elaboración Propia (2023)

4.1.1. Entorno Geográfico

Situada en una posición geográfica ventajosa, Arequipa es la segunda ciudad más poblada de Perú. Situada en la región meridional del país, Arequipa está situada entre las altitudes de 2041 m.s.n.m. a 2810 m.s.n.m. Un total de 26,11

kilómetros corren la longitud de la ciudad desde Characato hasta la Ciudad de Dios en el sur, y 14,64 kilómetros recorren la ciudad de Tiabaya a Paucarpata en el oeste. Arequipa se encuentra en un valle crucial que une el desierto seco con las tierras altas montañosas, creando un lugar de encuentro entre la costa y la cordillera. Está rodeada de montañas al norte y al este y de colinas al sur y al oeste. Tanto el proceso de urbanización como el diseño físico de la ciudad son productos de este entorno geográfico específico.

Existen 29 distritos en la provincia de Arequipa, que incluye la ciudad del mismo nombre; 14 de estos distritos están incluidos dentro de la zona metropolitana de la ciudad. Debido a la gran concentración de la población de la provincia -alrededor del 80%- en la ciudad de Arequipa, sirve como centro comercial y de servicios para el sur del Perú. En términos de planificación urbana y desarrollo de infraestructuras, existe una disparidad significativa entre la capital y los otros quince distritos provinciales, la mayoría de los cuales se encuentran en la periferia.

El departamento de Arequipa cubre el 4,9% de la superficie terrestre del país. Su superficie total es de 63.345 km². Su topografía es áspera, que se extiende desde la costa hasta la cordillera y el océano Pacífico. La forma de su masa terrestre es determinada principalmente por la actividad volcánica. Existen 29 distritos en la provincia de Arequipa, que incluye la ciudad del mismo nombre; 14 de estos distritos están incluidos dentro de la zona metropolitana de la ciudad. Debido a la gran concentración de la población de la provincia -alrededor del 80%- en la ciudad de Arequipa, sirve como centro comercial y de servicios para el sur del Perú. En términos de planificación urbana y desarrollo de infraestructuras, existe una disparidad significativa entre la capital y los otros quince distritos provinciales, la mayoría de los cuales se encuentran en la periferia.

Geográficamente y económicamente, Arequipa es muy importante debido a su ubicación en un valle que une las montañas montañosas con el desierto seco. Su urbanización y estructura paisajística son productos de su entorno geográfico, que lo ha posicionado como una encrucijada entre el océano y las montañas. La expansión de la ciudad y su prominencia como centro comercial y de servicios en el sur del Perú están influenciadas por su ventajosa ubicación.

Los aspectos económico-productivo, socio-cultural y público-administrativo del ascenso de Arequipa y su entorno geográfico han sido aleatorios y mal planificados. Los problemas con el desarrollo sostenible, la preservación del patrimonio histórico, la gestión de la tierra y la planificación urbana han surgido como resultado de esta expansión. El rápido crecimiento de la ciudad ha impulsado llamamientos a más espacios públicos, espacios verdes y prácticas de desarrollo sostenible, así como mejores soluciones a los desafíos del transporte urbano.

Arequipa es una ciudad ubicada en el departamento de Arequipa, en el sur de Perú, que limita con los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno y Moquegua. Con 19.2 habitantes por kilómetro cuadrado, ocupa el 4,9% de la superficie terrestre del país sobre una superficie de 63.345 km². La actividad volcánica ha desempeñado un papel significativo en la forma del terreno del departamento, que es duro en la naturaleza. Arequipa, como ciudad, y la zona circundante fueron ambos forjados por esta topografía.

4.1.2. Proceso Socio-Económico

Arequipa ha experimentado grandes transformaciones sociales y económicas a lo largo de los años. Las prácticas de los propietarios cambiaron a comienzos del siglo en respuesta al aumento de la demanda de todo el mundo, lo que permitió que Arequipa florezca como un centro de mano de obra calificada. En consecuencia, el legado histórico de la ciudad y la influencia de familias influyentes ayudaron a establecerlo como un poder burgués y democrático. El carácter de la ciudad y su importancia como centro urbano y económico en la zona han sido marcados por este ajuste económico, que ha influido en el desarrollo de la localidad y sus alrededores.

Tanto la capacidad de producción como el potencial de crecimiento de Arequipa son grandes. Una variedad de suelos ecológicos, un clima propicio para la producción agrícola, una abundancia de agua y uno de los índices de capital humano más altos del país, todos contribuyen a la enorme riqueza de recursos naturales de la región y, por extensión, a sus diversas actividades económicas y a su alta productividad.

En el sur del Perú, Arequipa ha surgido como un importante centro comercial y de servicios. La rápida expansión de la ciudad ha puesto de relieve la necesidad de resolver las cuestiones relacionadas con el transporte público, garantizando un abastecimiento adecuado de zonas verdes y espacios públicos y promoviendo prácticas de desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible, la preservación del patrimonio histórico, la planificación urbana y la gestión de la tierra han sido afectados por la expansión económica, social y cultural no planificada y caótica de la ciudad.

La construcción de centros minoristas y la mejora de las instalaciones comerciales y de transporte son signos de la modernización y expansión económica que ha visto Arequipa. La infraestructura comercial y de transporte de la ciudad ha cambiado drásticamente, lo que le ha ayudado a crecer económicamente y cimentar su estatus de potencia regional.

La necesidad de hacer frente de manera eficiente a las dificultades relacionadas con la expansión no planificada y caótica ha surgido como resultado de la urbanización sustancial y el crecimiento económico de Arequipa. Debido a su creciente importancia como centro regional para el comercio y los servicios, la ciudad ha visto un crecimiento social y económico significativo en el sur del Perú.

4.1.3. Modelo de la ciudad de Arequipa

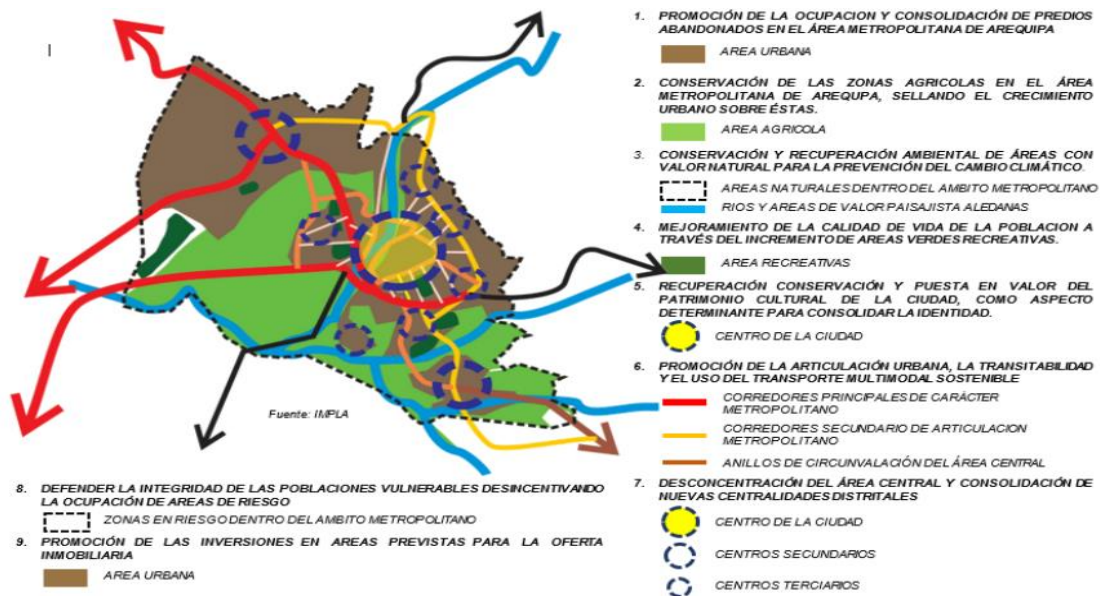
El diseño del Modelo Urbano de la ciudad se basa en la especialización de su estructura y en los elementos urbanos esenciales para su evolución futura. A partir de los análisis previamente mencionados, se derivan respuestas que guían la creación de este modelo. Además, al integrar las políticas de administración urbana en el modelo, se pueden categorizar sus distintos elementos con el propósito de formar una representación espacial que busca cumplir con las metas establecidas en la visión del plan y reducir los problemas urbanos actuales, orientando así los proyectos esenciales venideros para Arequipa. Las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa para el periodo 2016-2025 facilitarán su correcta administración. Esto se basa en la premisa de introducir los mecanismos óptimos para llevar a cabo proyectos físicos esenciales, delineados en el plan de inversiones, con el objetivo de alcanzar la

Visión de Desarrollo propuesta para la ciudad. (Municipalidad Provincial de Arequipa, 2016).

Casi todos los modelos de crecimiento urbano residencial del nuevo Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa son viviendas de una sola familia. De las 5.275 hectáreas previstas para su desarrollo en el nuevo Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa, casi 3.000 están destinadas a uso residencial, 800 a uso comercial, 930 a uso industrial y los restantes 545 a usos especiales. En las primeras etapas de la consolidación, esta predicción abrirá el camino a la legalidad y habilitación de la gran mayoría de los 4.800. (Library, 2013; García de los Reyes, 2012).

Investigadores del proyecto Smart City Arequipa recopilaron datos de movilidad futura de estudiantes de la UNSA como parte de su primer experimento. El objetivo general del proyecto es crear un modelo conceptual para la integración de sistemas sectoriales en las esferas inteligentes de seguridad, atención médica, salud, educación, economía y gobierno. Con la ayuda de 300 estudiantes dispuestos de varias escuelas de arquitectura, el proyecto pudo reunir casi 11 millones de documentos. (Revilla Arroyo, 2021).

Figura 6. Arequipa ciudad modelo



Nota: (Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023).

4.1.4. Clima

La ciudad de Arequipa, ubicada en Perú, se caracteriza por un clima templado que experimenta grandes cambios estacionales. La temperatura media anual en Arequipa se sitúa alrededor de los 14.0 °C. durante todo el año, la temperatura generalmente varía de 9 °C a 23 °C, con el mes de noviembre presentando la temperatura media más alta, con una máxima registrada de 15.6 °C, y el mes de julio caracterizándose por las temperaturas más bajas, con una lectura media de 12.9 °C. Durante el invierno, las temperaturas máximas diarias son alrededor de 22 °C, rara vez bajan a menos de 20 °C o exceden 24 °C, mientras que las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 9 °C, rara vez bajan a menos de 7 °C o exceden 12 °C. (MeteoBlue, 2023).

En base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Arequipa para actividades de tiempo caluroso es desde principios de la temporada templada, a finales de agosto, hasta mediados de noviembre, con el mes más cálido del año siendo diciembre, con una temperatura máxima promedio de 22 °C y mínima de 11 °C. La temporada fresca dura 2,0 meses, del 10 de enero al 12 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 21 °C. El

mes más frío del año en Arequipa es julio, con una temperatura mínima promedio de 9 °C y máxima de 22 °C.

4.1.5. Precipitaciones

Arequipa es una ciudad que se encuentra en una zona árida, lo que se traduce en una baja cantidad de precipitaciones. Según datos del Instituto Geofísico del Perú, la precipitación media acumulada anual para el periodo 1950-1991 es de 95.3 mm. Además, la ciudad se encuentra ubicada a una altitud de 2328 m.s.n.m., lo que influye en su clima. En general, la temperatura en Arequipa es templada y se mantiene en un rango de 12 a 25 grados Celsius durante todo el año. (MeteoBlue, 2023).

Las condiciones climáticas de la ciudad de Arequipa son importantes a considerar en el diseño y planificación de espacios de recreación e interacción social. Por ejemplo, se debe tener en cuenta la necesidad de proporcionar sombra y áreas frescas para los usuarios durante los días más calurosos del año. Asimismo, la baja cantidad de precipitaciones puede influir en la elección de materiales y técnicas de construcción para garantizar la durabilidad y resistencia de las áreas recreativas.

Es importante destacar que, aunque la ciudad de Arequipa se encuentra en una zona árida, cuenta con una serie de ríos y torrenteras que atraviesan su territorio. El río Chili, por ejemplo, serpentea por el centro de la ciudad de norte a suroeste, esculpiendo el valle de Arequipa, también referido como valle de Chili. Estos cuerpos de agua pueden ser aprovechados para la creación de espacios verdes y áreas de recreación acuáticas, siempre y cuando se tomen en cuenta las normativas y regulaciones locales para su uso y conservación.

4.1.6. Radiación Solar

La ciudad de Arequipa se caracteriza por tener altos niveles de radiación solar debido a su ubicación geográfica en la región sur de Perú. La radiación solar en Arequipa alcanza niveles de 15 hasta 19 puntos en esta temporada, lo que representa un riesgo muy alto y extremadamente alto para la población. La exposición prolongada a los rayos UV puede provocar graves daños a la piel, como insolación, envejecimiento prematuro y el desarrollo de cáncer de piel en la edad adulta. Además, la radiación solar es aprovechada en la ciudad para la

generación de energía solar, ya que Arequipa cuenta con las características idóneas para convertirse en el mayor centro de producción solar. (MeteoBlue, 2023).

La radiación solar en Arequipa es un factor importante a considerar en el diseño de espacios de recreación e interacción social, ya que puede afectar la salud y el bienestar de las personas que los utilizan. Es necesario tomar medidas para proteger a la población de los efectos nocivos de la radiación solar, como la instalación de sombras y la utilización de materiales que reduzcan la exposición a los rayos UV. Además, se pueden aprovechar los altos niveles de radiación solar para la generación de energía limpia y renovable.

En la ciudad de Arequipa, la radiación solar es medida a través de instrumentos meteorológicos de precisión, como el radiómetro. Estos instrumentos permiten conocer los niveles de radiación solar en diferentes momentos del día y en diferentes épocas del año, lo que es útil para planificar y diseñar proyectos que aprovechen la energía solar y protejan a la población de los efectos nocivos de la radiación solar.

4.1.7. Viento

La ciudad de Arequipa, ubicada en el sur de Perú, se caracteriza por presentar vientos suaves y moderados en la mayor parte del año. Estos vientos son influenciados por la geografía de la región, que incluye la presencia de la cordillera de los Andes al este y las cadenas montañosas costeñas al sur y oeste. Durante el verano, la ciudad experimenta vientos provenientes del océano Pacífico, los cuales contribuyen a mantener un clima templado y seco. Por otro lado, durante el invierno, la presencia de vientos provenientes del sur y suroeste puede generar un aumento en la sensación de frío, a pesar de que las temperaturas se mantienen en niveles moderados. (MeteoBlue, 2023).

La presencia de vientos suaves y moderados en Arequipa es un factor importante a considerar en el diseño de espacios de recreación e interacción social. Estos vientos contribuyen a mantener un clima agradable en la ciudad, lo que puede influir en la elección de materiales y diseños para áreas al aire libre. Asimismo, la dirección y la intensidad de los vientos deben ser consideradas al planificar la

ubicación de áreas de descanso, juegos o actividades al aire libre, con el fin de garantizar la comodidad y seguridad de los usuarios.

4.1.8. Población

La población de Arequipa es un elemento clave en el desarrollo de la ciudad y sus alrededores. La ciudad es el centro administrativo de la Región de Arequipa y el segundo centro más poblado del país. La creciente demanda comercial en el centro de la ciudad ha llevado a la formación de corredores comerciales que, al integrarse con la estructura metropolitana, refuerzan la vocación del espacio distrital para actividades comerciales y financieras.

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa para el periodo 2016-2025 establece directrices y regulaciones específicas para el desarrollo urbano y territorial de la ciudad, incluyendo las zonificaciones, usos de suelo, usos compatibles, protección de áreas de valor cultural y patrimonial, entre otros. Estas directrices buscan orientar el crecimiento de la ciudad y garantizar una distribución equitativa de los servicios e infraestructuras en la región (Municipalidad Provincial de Arequipa, 2016).

La población de Arequipa experimenta un crecimiento significativo debido al aumento de la demanda comercial en el centro de la ciudad y la formación de corredores comerciales. Este crecimiento demográfico ha generado desafíos en términos de planificación y gestión de la urbanización, así como en la proporción de servicios públicos e infraestructura.

En este contexto, el proyecto planteado busca desarrollarse con enfoque participativo que involucre a la comunidad académica en la planificación y diseño de espacios de recreación e interacción social en el contexto del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. La población de la zona es un factor clave para el éxito del proyecto, ya que sus necesidades, preferencias y opiniones deben ser tomadas en cuenta para garantizar la adecuación y satisfacción de los espacios desarrollados. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2022).

4.1.9. Aspecto Económico

La economía de Arequipa se ha desarrollado significativamente en el siglo XX, convirtiéndose en un centro de cambio e intermediación en el sur andino, sirviendo de nexo entre la costa y la sierra. La ciudad ha consolidado su importancia geopolítica por su fluida comunicación con el norte de Chile. El comercio y los servicios no personales son los sectores económicos más relevantes, representando el 23% y 36.6% respectivamente de la población económicamente activa. El turismo también ha sido un factor dinamizante de la economía, consolidándose como la tercera ciudad más visitada del país. La actividad minera ha entrado a una etapa de modernidad, convirtiéndose en un eje central de las demandas arequipeñas. La presencia de valles fértiles y zonas alto-andinas permite que la actividad agropecuaria tenga un rol importante en la economía de la región.

La economía de Arequipa se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, convirtiéndose en un núcleo vibrante de clases artesanas y profesionales hacia el inicio del siglo XX. La ciudad ha solidificado su posición como una potencia burguesa y democrática, reforzada por la herencia histórica y el papel de destacadas familias. La apertura de centros comerciales y la modernización del Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón han marcado un cambio en las infraestructuras comerciales y de transporte de la ciudad. Entre 2010 y 2015, Arequipa experimentó un importante crecimiento económico, convirtiéndose en un polo de desarrollo y atracción de inversiones. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2022).

4.2. ANÁLISIS MESO

Dentro del eje seleccionado para analizar los cambios en los flujos, las densidades, el uso del suelo y la integración de vías, la adopción de una perspectiva macro permite una comprensión global de la ciudad como componente interconectado de una entidad mayor. Esta perspectiva también facilita el examen de la conectividad entre los distintos sectores, cada uno de los cuales posee características distintas que contribuyen colectivamente a la evolución del paisaje urbano. El punto de vista macroscópico también facilitará nuestra comprensión del entorno urbano como componente esencial de la entidad más amplia.

Figura 7. Ubicación del predio

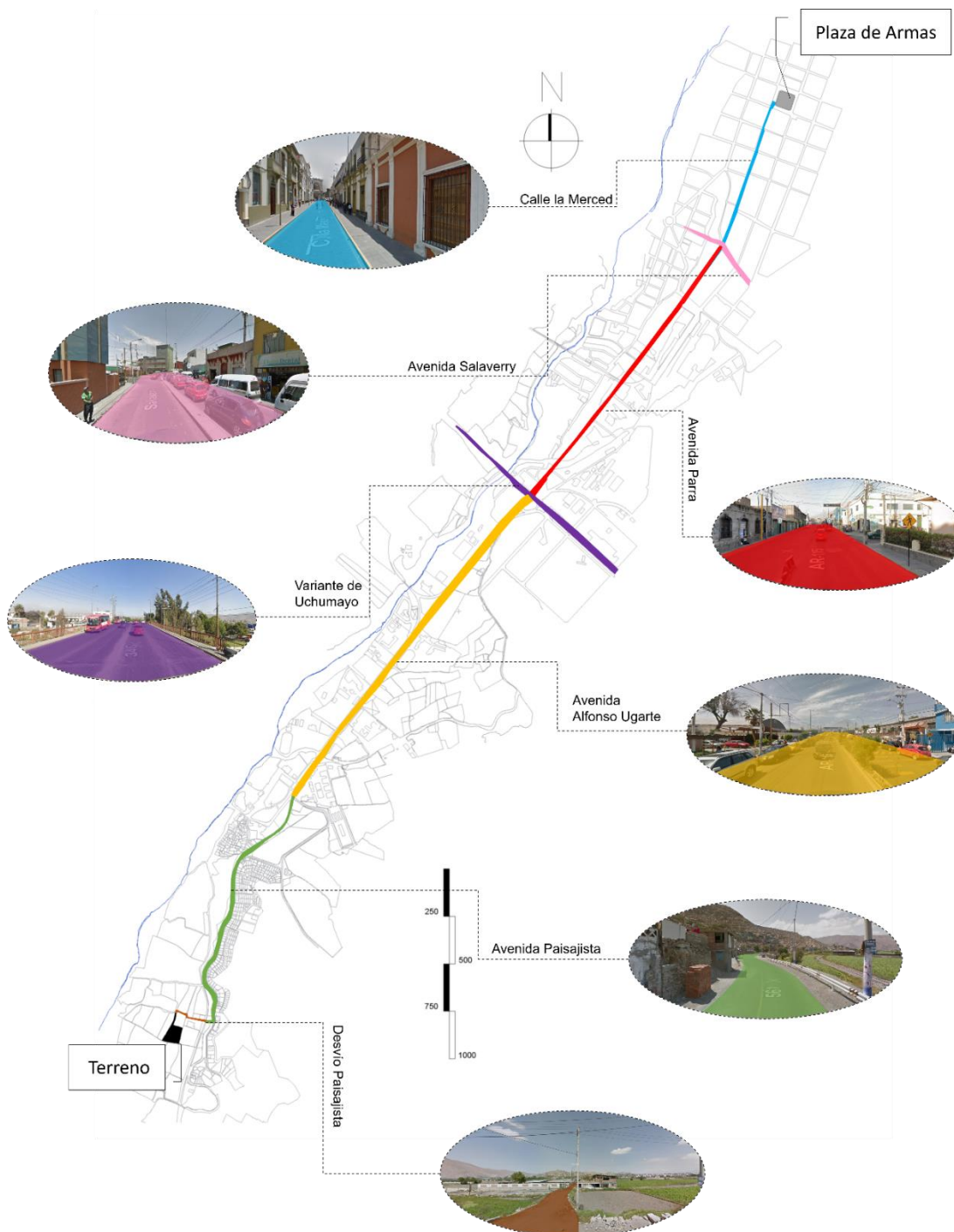


Fuente: Elaboración Propia (2023)

4.2.1. ANÁLISIS DE SISTEMAS

4.2.1.1. SISTEMA VIAL Y DE MOVIMIENTO

Figura 8. Sistema vial y de movimiento



Fuente: Elaboración Propia (2023)

El Sistema Vial y de Circulación desempeña un papel crucial en el análisis del proyecto en cuestión, ya que abarca desde las zonas rurales hasta el núcleo histórico

de Arequipa, experimentando cambios significativos a lo largo de este recorrido. La vialidad no solo se refiere a modificaciones superficiales, sino también a mejoras sustanciales que influyen notablemente en el transporte urbano. Por ejemplo, se observa la transición de grandes calles en el centro histórico a diminutos carriles de tierra en las inmediaciones del emplazamiento del proyecto, lo que pone de relieve la importancia de las calzadas en relación con la accesibilidad y la eficacia operativa del proyecto recreativo. (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos , 2011; Sotelo, 2010).

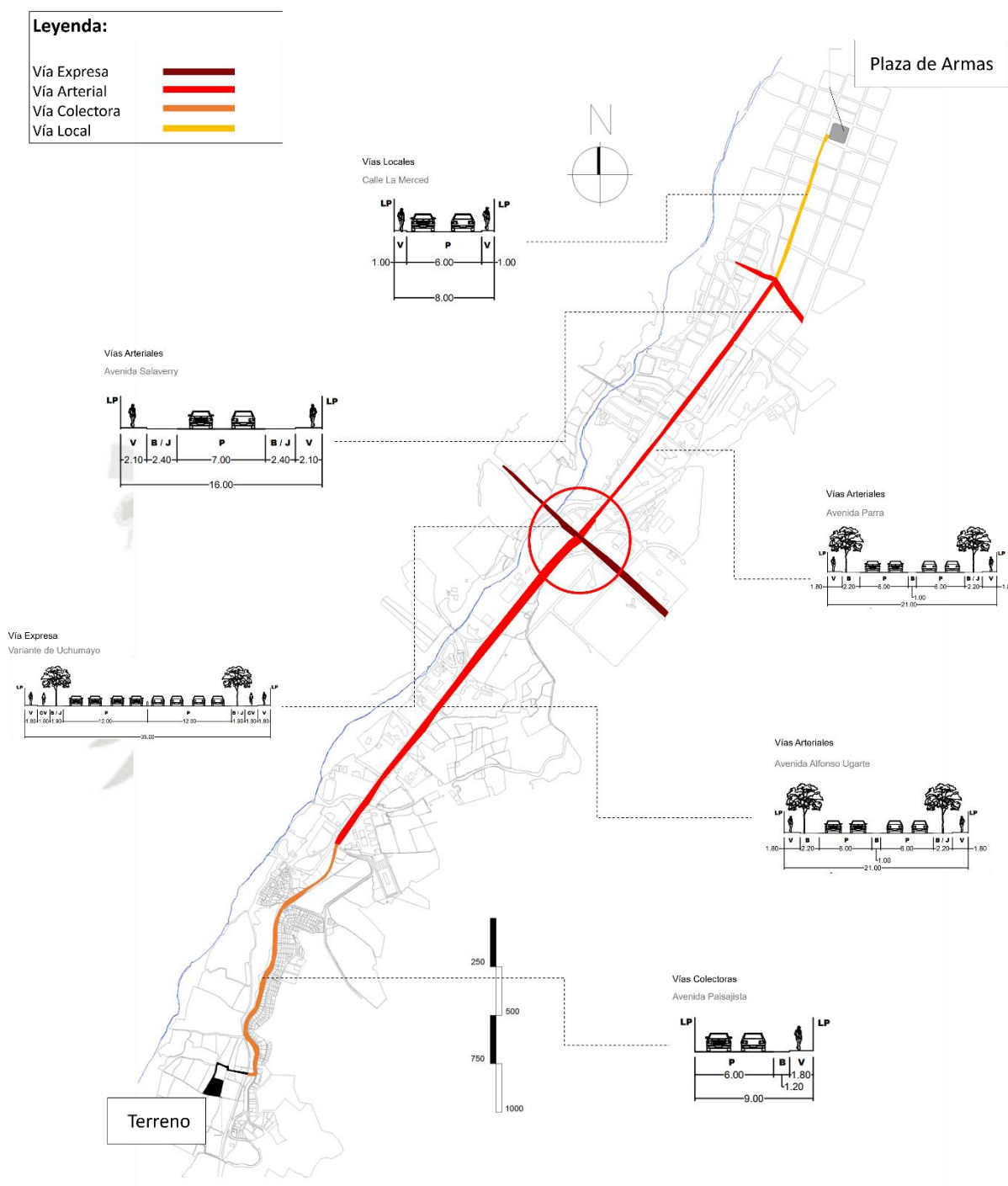
Dos arterias viarias perpendiculares son fundamentales en el Sistema Vial y de Circulación:

1. La circunvalación de Uchumayo, que desempeña un papel fundamental para facilitar la entrada y salida de vehículos de la ciudad. Esta vía mejora la conectividad y reduce la congestión en la red vial, lo que a su vez beneficia el transporte público y privado.
2. La avenida Salaverry, que sirve de vía de conexión para muchos distritos aledaños y por lo tanto conecta al sector con actividades diversas de comercio, ocio, entre otras.

Estas vías principales ejercen una influencia directa en la conectividad de la empresa recreativa y en la facilidad de acceso a ella, lo que a su vez afecta la viabilidad y el éxito del proyecto.

En cuanto a las normativas y regulaciones locales, el Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa para el periodo 2016-2025 establece las directrices y regulaciones específicas para el desarrollo urbano y territorial de la ciudad de Arequipa, incluyendo las zonificaciones, usos de suelo, usos compatibles, protección de áreas de valor cultural y patrimonial, entre otros. Además, el Instituto Municipal de Planeamiento (IMPLA) de Arequipa es el instrumento normativo y de regulación que debe seguir la Municipalidad Provincial de Arequipa y Municipalidades, y es responsable de la implementación y cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de planificación urbana. (Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023).

Figura 9. Sistema vial y de movimiento (secciones)



Fuente: Elaboración Propia (2023)

El análisis del sistema vial y de circulación en la ciudad de Arequipa es fundamental para comprender cómo evoluciona la infraestructura vial y cómo influye en el transporte urbano. Este análisis se centra en las transformaciones sustanciales que experimentan las vías a lo largo del eje principal seleccionado para el estudio, que

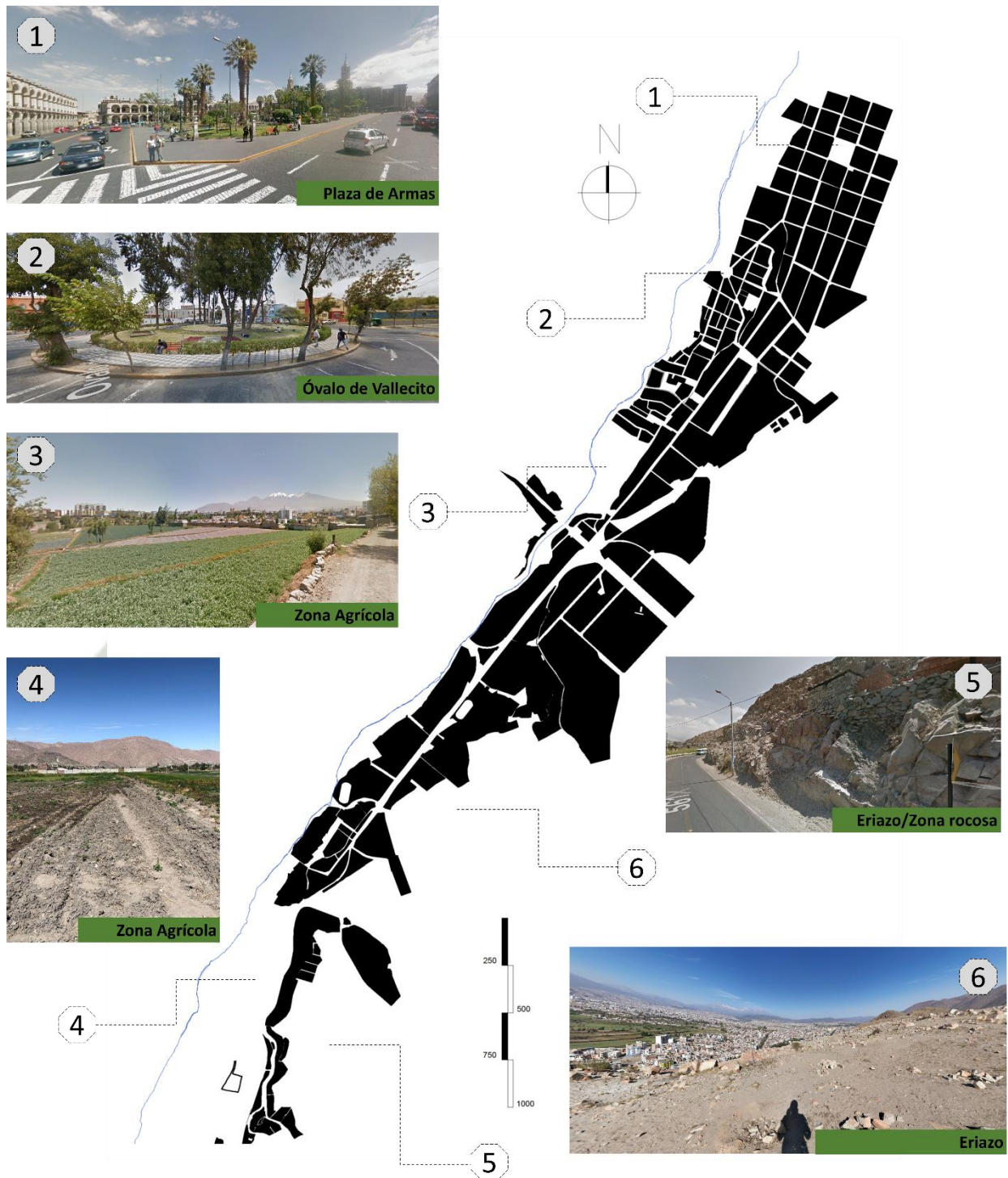
tienen relación directa con la conectividad del predio y las actividades que se desarrollan en torno a dicho eje vial. (Municipalidad Provincial De Arequipa, 2021)

A lo largo de este recorrido, se observa una varía significativa en las características de las vías, pasando de grandes calles en el centro histórico a diminutos carriles de tierra en las inmediaciones del emplazamiento del proyecto. Esta transición revela una carencia notable de infraestructura vial en el área, ya que las vías asfaltadas prácticamente desaparecen, dejando paso a senderos de tierra conocidos como trochas.

La representación gráfica en esta descripción proporciona una comprensión visual completa de cómo evoluciona la trama vial a lo largo del trayecto seleccionado (**Figura 9**) y destaca claramente cómo estas variaciones influyen en la planificación y diseño del proyecto. Además, se destacan las presencias de dos importantes arterias viarias perpendiculares: la circunvalación de Uchumayo, que facilita la entrada y salida de vehículos de la ciudad, y la avenida Salaverry, que sirve de vía de conexión para muchos distritos.

4.2.1.2. SISTEMA DE LLENOS Y VACÍOS (ESPACIOS ABIERTOS)

Figura 10. Sistema de llenos y vacíos



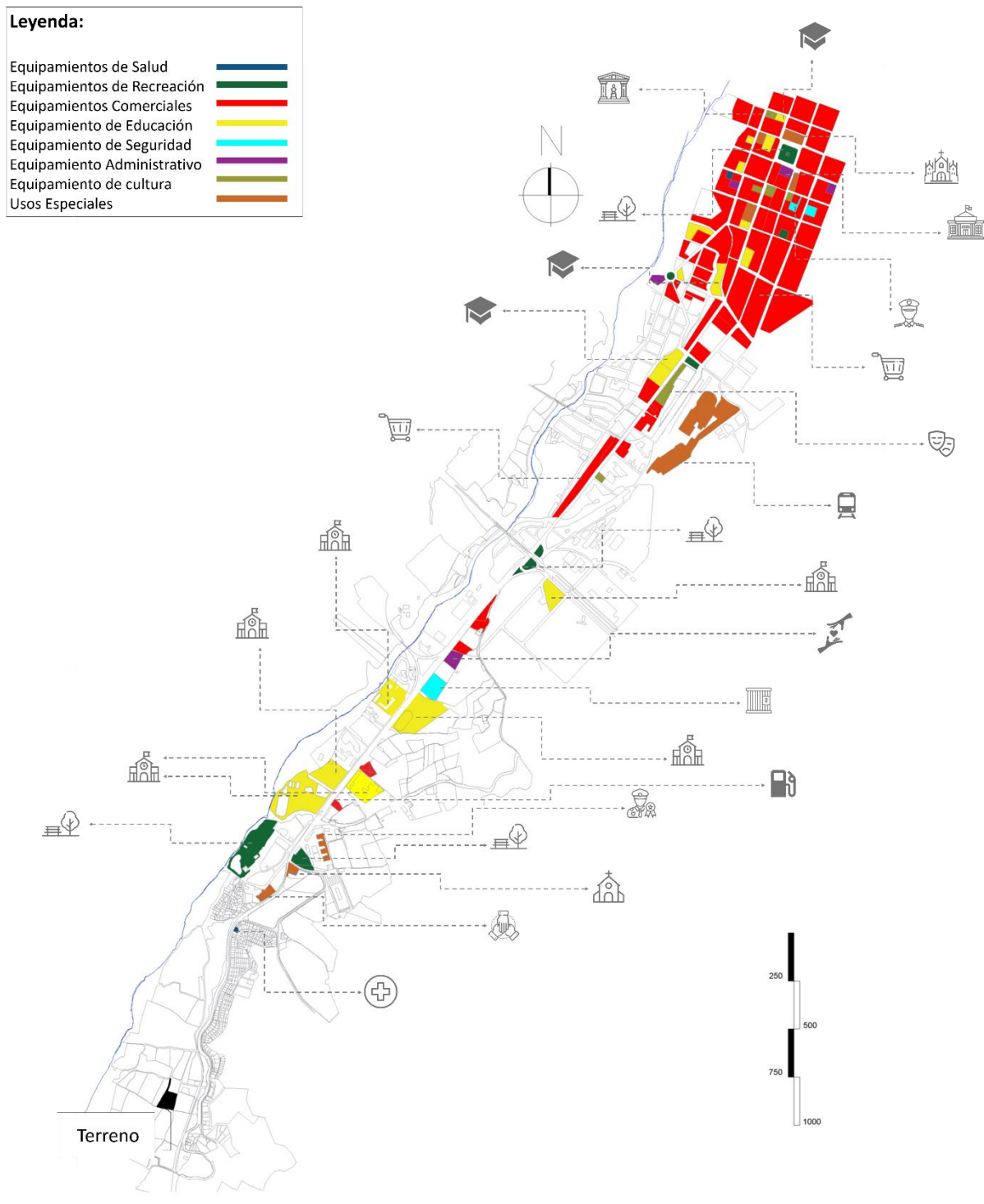
Fuente: Elaboración Propia (2023)

El desarrollo de la ciudad desde la campiña hasta el centro histórico puede estudiarse a través del sistema de espacios abiertos, que es un componente básico del estudio urbano. Visualizar el sistema de espacios abiertos de esta manera ofrece una perspectiva a vista de pájaro de la forma en que evoluciona el paisaje urbano a lo largo de este camino. En correlación directa con la conectividad de la propiedad y las actividades que tienen lugar a lo largo de este eje vial, esta radiografía representa con éxito la transformación de los espacios ocupados y libres a lo largo del eje primario elegido para la investigación. (Library, 2013).

Las regiones negras denotan territorio ocupado, mientras que las áreas blancas representan espacios libres, que pueden incluir carreteras, parques, zonas agrícolas, zonas rocosas y terrenos baldíos. Se trata de una característica bien conocida. A medida que se desciende desde la Plaza de Armas hacia el emplazamiento del proyecto, este estudio revela la creciente irregularidad del terreno y nos ayuda a identificar regiones importantes como parques, zonas agrícolas, zonas rocosas y terrenos baldíos. Visualmente la distribución de las zonas abiertas ayuda a indagar en el potencial de un proyecto recreativo en este entorno urbano.

4.2.1.3. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

Figura 11. Sistema de equipamientos urbanos



Fuente: Elaboración Propia (2023)

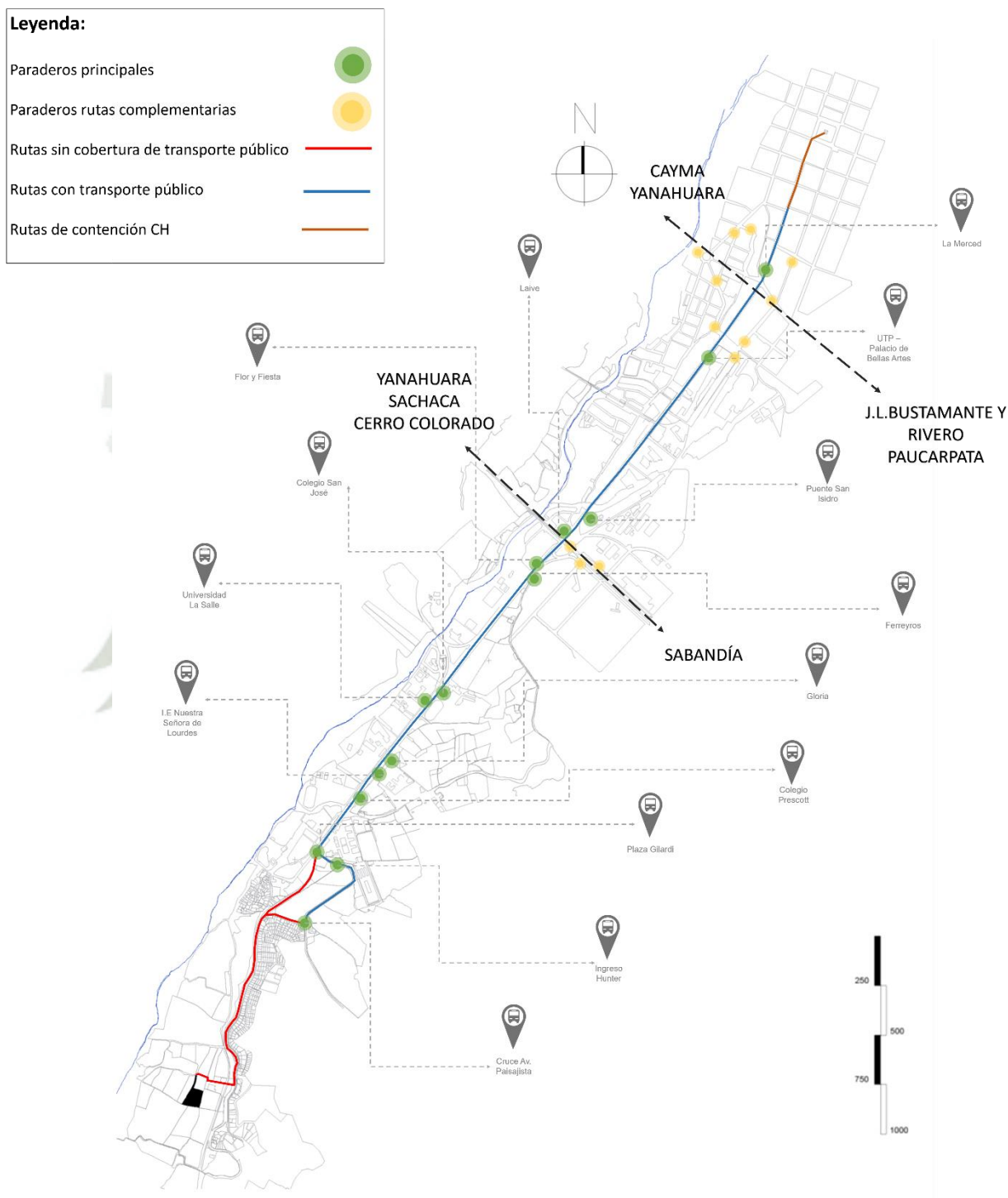
El sistema de equipamientos urbanos es una parte esencial de la infraestructura urbana. Las láminas gráficas representan de manera efectiva la ubicación de diversos equipamientos a lo largo del recorrido analizado. Un aspecto destacado es la abundancia de actividades comerciales cerca del centro histórico. Sin embargo, es crucial señalar la falta de equipamientos recreativos a lo largo de este tramo. Esta carencia subraya aún más la importancia de este proyecto, que busca llenar este vacío en la ciudad. El análisis gráfico ofrece una visión clara de cómo se distribuyen actualmente los equipamientos urbanos y cómo puede contribuir a satisfacer una necesidad evidente en la comunidad.

Por otro lado, el gráfico denota como las dinámicas urbanas se van diluyendo mientras se transita por el eje seleccionado, generando poca diversificación de actividades y por lo tanto de relaciones espaciales y de usuarios, es necesario entender la ciudad como un todo, para unir diferentes sectores de ella mediante un planteamiento integral, que genere sectores que sirvan a otros, en términos de déficit de diversificación de zonificación y actividades.

Buscamos generar un eje integrador que traslade parte del dinamismo del centro de la ciudad hacia la campiña, para revalorarla y conservar su potencial intangible mediante equipamientos que respeten el entorno, se adapten a él y complementen el entorno urbano de manera positiva en términos de escala, uso, función e imagen.

4.2.1.4. SISTEMA DE TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

Figura 12. Sistema de transporte y conectividad



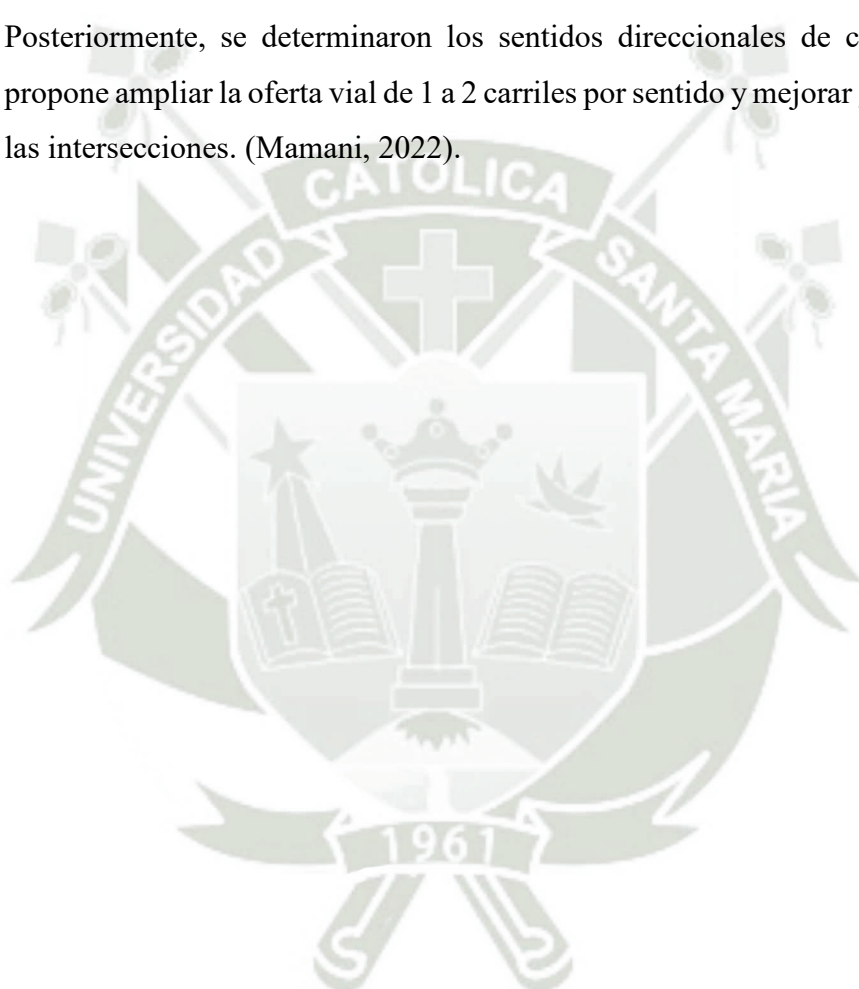
Fuente: Elaboración Propia (2023)

El sistema de transporte y conectividad es un aspecto crucial en el análisis urbano de la ciudad de Arequipa. La representación gráfica de los puntos de paradero a lo largo del eje principal de análisis y la identificación de dos ejes de conectividad primordial que vinculan el terreno del proyecto con diversas partes de la ciudad son fundamentales para la viabilidad y accesibilidad de la propuesta. La conectividad transversal, que abarca los distritos de Cayma, Yanahuara, J.L. Bustamante y Rivero, y Paucarpata, es esencial para atraer tráfico y visitantes hacia la zona del proyecto. También, se destaca una conexión que se dirige hacia Yanahuara, Sachaca, Cerro Colorado y Sabandia, enfatizando la importancia estratégica de este eje de análisis. Sin embargo, es esencial señalar un punto crítico, a medida que se acerca al terreno del proyecto, la ruta se convierte en trocha, lo que implica la ausencia de transporte público en esta área. Esto subraya la necesidad de accesibilidad vehicular particular para dar servicio a los usuarios. Este análisis demuestra la importancia capital de la conectividad y la accesibilidad en el éxito del proyecto. (Catalano, 2020).

Además, actualmente la Municipalidad Provincial de Arequipa está promoviendo el uso de modos de transporte más sostenibles y seguros, y busca reducir la contaminación ambiental y acústica, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energías no renovables, para lo cual se encuentra impulsando, a través del Instituto Municipal de Planeamiento de Arequipa – IMPLA y del Comité Municipal MUS, la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Arequipa – PMUS AQP. El PMUS AQP es un instrumento de planificación integral de la movilidad con enfoque de que se viene elaborando de manera participativa. Con la información que se obtenga se conocerá la situación de la movilidad urbana en Arequipa, y se formulará el diagnóstico para el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Arequipa – PMUS AQP. Acceder a la opinión de los ciudadanos es sumamente importante, ya que en base a ella se podrá identificar las necesidades reales de la población, tales como la movilidad en el futuro, transportes sostenibles, espacios para tránsito peatonal o para bicicletas o patinetes, etc. (Municipalidad Provincial de Arequipa, 2021), consideramos que el proyecto y la planificación base ideada complementaría este plan integral uniendo la campaña a las dinámicas urbanas de la ciudad.

Por otro lado, la presente investigación "Análisis y optimización de la red vial nacional y urbana para reducir la congestión vehicular en la carretera pe-34a, en los

distritos de Yura y Cerro Colorado, Arequipa 2021" se enfocó en el flujo vehicular afectado que se ha visto en el sistema de transporte, principalmente en la vía Panamericana Sur que pasa la zona urbana de la ciudad de Arequipa. El objetivo principal fue realizar el análisis y optimización de los flujos vehiculares de la red vial nacional y urbana para reducir la congestión vehicular en la carretera pe-34a, en los distritos de Yura y Cerro Colorado, Arequipa. Para ello, se desarrollaron encuestas al transporte y aforos vehiculares, obteniendo seis estaciones críticas por analizar. Posteriormente, se determinaron los sentidos direccionales de cada estación. Se propone ampliar la oferta vial de 1 a 2 carriles por sentido y mejorar geométricamente las intersecciones. (Mamani, 2022).



4.3. ANÁLISIS MICRO

4.3.1. ANÁLISIS DE USUARIO GENERAL (COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE AREQUIPA)

4.3.1.1. HISTORIA COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO

El Colegio Químico Farmacéutico del Perú como institución se creó el 18 de diciembre de 1964 bajo la ley N° 15266 con la función principal de organizar y regular todo lo relacionado al ejercicio diario de dicha profesión. En el año 1998 la ley es editada por lo que se concluye que la institución debe descentralizarse y se procede a la creación de sedes que estarán directamente relacionadas a los departamentos que constituyen todo el territorio nacional, llevando cada una de ellas el nombre de la provincia en la que se ubiquen y su sede física principal deberá estar ubicada en la capital de cada departamento. (Colegio Químico Farmacéutico de la Provincia Constitucional del Callao, 2021)

Es a partir de esta modificación que surge la necesidad de redefinir las funciones y responsabilidades de cada sede, ya que, de cara al futuro actuarán como organismos autónomos e independientes.

Para el caso particular del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. la organización jerárquica del Colegio está constituida por órganos institucionales, los principales son “La junta general”, “Las Comisiones”, “Los representantes del Colegio” y “Los sectores profesionales” (Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa, 2014)

Basados en una nueva modalidad de administración planteada por la actual gestión, el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa realiza actualmente importantes esfuerzos por incrementar su influencia en la sociedad y con sus agremiados y lograr en el tiempo ser reconocidos como eje fundamental en sistema de salud del país, ser sólidos guardianes de los intereses de su comunidad y establecerse como un ambiente propicio para la identidad profesional.

Es evidente que en los últimos años el rol del Colegio Químico Farmacéutico ha ido cambiando de acuerdo a las necesidades actuales de su gremio y han entendido como institución, que es necesario reinventarse para poder ofrecer mejoras tangibles, para lograr que su aporte sea duradero y relevante en el tiempo.

4.3.1.2. FINES Y ATRIBUCIONES COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE AREQUIPA

El documento que define tanto los fines como atribuciones de la institución se denomina “Estatutos del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa”, este documento sirve como base legal para respaldar todas las obligaciones y derechos de esta institución, los cuales serán detallados a continuación.

Tabla 3. Fines del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa

FINES
Normar, supervisar, orientar y controlar el ejercicio de la profesión dentro de la jurisdicción del Departamento de Arequipa.
Contribuir dentro del campo de las Ciencias Farmacéuticas, con la finalidad de fomentar, preservar y recuperar la salud humana, la salud animal y el medio ambiente.
Fomentar y promover la excelencia en el ejercicio profesional, científico, tecnológico y ético de sus Colegiados.
Velar para que sus miembros gocen de las garantías y consideraciones que corresponden al libre ejercicio de la profesión.
Cooperar con los Poderes Públicos, Colegios Profesionales y cualquier otro organismo, para la promoción de la salud pública y el uso racional del medicamento.
Contribuir a la solución de los problemas sanitarios y alimentarios del país.
Fomentar la práctica de actividades culturales, artísticas y deportivas, por parte de sus colegiados.
Participar activamente en acciones que contribuyan a la consecución de los demás fines estipulados en las Leyes 15266, 25873 y 26943, su Reglamento y estos estatutos.

Nota. Este cuadro define la finalidad del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa. Fuente: Elaboración Propia en base a los fines desarrollados por el Estatutos Del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa

Tabla 4. Atribuciones del colegio Químico Farmacéutico de Arequipa

ATRIBUCIONES
Representar a la profesión en todos los actos públicos y privados.
Realizar actos jurídicos relacionados con la adquisición, administración, disposición y gravámenes de los bienes del Colegio.
Celebrar convenios de cooperación, ayuda o asistencia científica y técnica con personas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar planes, proyectos, investigaciones científicas y tecnológicas y programas relacionados con sus funciones.
Presentar sugerencias para la formación y control del ejercicio de las actividades del personal técnico de farmacia.
Investigar y denunciar, conforme al Artículo 4° literal i) de la Ley N° 15226, los casos de ejercicio ilegal de la profesión y proceder ante los tribunales de justicia, a la acción legal correspondiente.
Distinguir honoríficamente a los profesionales químico-farmacéuticos que hubieran realizado acciones excepcionales en beneficio de la profesión.
Participar activamente en acciones que contribuyan a la consecución de las demás

Nota. Este cuadro define las atribuciones del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa.

Fuente: Elaboración Propia en base a los fines desarrollados por el Estatutos Del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa

A través de lo planteado en sus estatutos el Colegio Químico Farmacéutico, la institución demuestra claro interés en ser agente importante no solo en la vida profesional de sus agremiados sino también en generar aportes a su vida diaria y al correcto desarrollo de la sociedad, es importante plantear estrategias que permitan unificar todas las aristas que necesitan ser abordadas con soluciones integrales e innovadoras.

4.3.2. ANÁLISIS DE USUARIO ESPECÍFICO

4.3.2.1. Usuario CQF

El Colegio Químico Farmacéutico es la entidad central en torno a la cual se ha concebido este proyecto. Los agremiados, que forman parte integral de este colegio, anhelan un refugio que les ofrezca un respiro de sus compromisos profesionales y un espacio donde puedan revitalizarse física y mentalmente.

- **Necesidades**

Los profesionales agremiados al Colegio Químico Farmacéutico tienen aspiraciones que van más allá de un mero lugar de descanso; desean un ambiente que les ofrezca oportunidades significativas para su enriquecimiento personal y avance profesional. Es fundamental disponer de espacios multifuncionales que faciliten la formación continua, siendo ideales para acoger talleres, charlas y seminarios que contribuyan a su desarrollo. Estas áreas, por su naturaleza, deben ser adaptables, capaces de albergar desde momentos introspectivos de lectura hasta dinámicas grupales más enérgicas. La posibilidad de interactuar, compartir conocimientos y fortalecer lazos profesionales en un entorno propicio es esencial. Además, la proximidad y conexión con espacios naturales se convierte en un elemento valioso, ya que, según investigaciones, tales entornos pueden ser fundamentales para reducir el estrés y potenciar el bienestar (Ewert & Chang, 2018).

- **Expectativas**

Los profesionales vinculados al Colegio Químico Farmacéutico tienen la aspiración de que el proyecto sea un reflejo tangible de la excelencia y el compromiso que caracterizan a su institución. Ante la creciente conciencia sobre los beneficios palpables de los entornos naturales en el bienestar humano, se anticipa que el diseño del proyecto se integre armoniosamente con el paisaje circundante. La idea es que, más allá de ser un simple espacio, se convierta en un santuario que combine la rigurosidad profesional con espacios que promuevan la serenidad y el descanso. La integración con la naturaleza no solo es estéticamente deseable, sino que, como sugieren

estudios, puede ser esencial para fomentar un ambiente de rejuvenecimiento y revitalización (Ewert & Chang, 2018).

4.3.2.2. Flujos

Los agremiados al Colegio Químico Farmacéutico, con sus rutinas y compromisos profesionales, presentan patrones específicos de uso del espacio deportivo-recreativo. Estos patrones, influenciados por horarios laborales, compromisos familiares y preferencias personales, determinan los momentos de mayor afluencia y las áreas más solicitadas dentro del proyecto. Es esencial identificar y entender estos flujos para diseñar un espacio que se adapte de manera óptima a sus necesidades y expectativas. Esta comprensión se ve reforzada por el hecho de que el comportamiento de los usuarios y su interacción con el espacio es una dimensión crucial en el diseño urbano y arquitectónico. Según investigaciones en el ámbito del diseño urbano, entender el comportamiento del usuario es fundamental para tomar decisiones informadas y crear espacios que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los usuarios.

- **Horarios pico**

Dado el tipo de ocupación de los miembros del gremio, es probable que busquen un lugar de descanso y entretenimiento después de las largas horas de trabajo. En consecuencia, se prevé un incremento en la afluencia de personas durante las horas de la tarde, específicamente entre las 6:00 pm y las 9:00 pm durante los días hábiles. Durante este lapso temporal, es plausible que las áreas destinadas al descanso y recreación, tales como las zonas de lectura y los espacios de esparcimiento, sean objeto de un incremento en su utilización. Las instalaciones deportivas, tales como las canchas y la piscina, podrían experimentar un incremento en su actividad, dado que numerosas personas optarían por realizar actividades físicas después de su jornada laboral.

Durante los días de descanso, se anticipa que el recinto sea frecuentado por visitantes durante las primeras horas matutinas, específicamente entre las 9:00 am y la 1:00 pm. Durante este período de tiempo, es probable que las áreas destinadas al desayuno y al ejercicio sean las más concurridas, mientras

que las zonas designadas para la relajación y la lectura podrían experimentar una afluencia más reducida. Se prevé que una segunda afluencia de visitantes se produzca durante las horas vespertinas, específicamente entre las 4:00 pm y las 7:00 pm, lo cual resultará en un incremento de la actividad en las áreas de entretenimiento y sociales, tales como el bar y las zonas de parrilla.

- **Uso estacional**

Los meses más fríos, que suelen ser entre junio y agosto, pueden llevar a una preferencia por áreas cubiertas y espacios interiores, especialmente durante las noches cuando las temperaturas pueden descender considerablemente. Además, la temporada de lluvias en Arequipa se extiende desde enero hasta marzo, lo que podría influir en la utilización de espacios cubiertos o techados durante estos meses. El diseño del espacio debe ser adaptable, garantizando su funcionalidad y atractivo durante todo el año, teniendo en cuenta estas variaciones climáticas.

- **Eventos y actividades:**

La programación de eventos y actividades específicas para los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico tiene un impacto directo en la dinámica y movimiento dentro del espacio deportivo-recreativo. Estas iniciativas pueden abarcar desde dimensiones profesionales, como seminarios, charlas y talleres especializados, hasta dimensiones lúdicas, como competencias deportivas, festivales o reuniones sociales. La realización de estos eventos, especialmente aquellos de gran envergadura, puede generar una afluencia significativa de visitantes en fechas concretas. Esta concentración de usuarios en momentos puntuales exige una meticulosa planificación y diseño de las áreas, garantizando no solo la comodidad y seguridad de los participantes, sino también la funcionalidad y eficiencia de los espacios en función de la actividad a desarrollar.

4.3.2.3. Población aledaña

La posición geográfica del proyecto, situado en las afueras de Arequipa, establece un diálogo entre dos mundos: la serenidad y tranquilidad del entorno rural, y el ritmo acelerado y vibrante de la vida urbana. Esta ubicación, en el

umbral entre la naturaleza y la ciudad, no solo brinda una perspectiva única, sino que también plantea una serie de consideraciones en cuanto a diseño, accesibilidad y relación con el entorno. Mientras que el paisaje rural ofrece un refugio y un espacio de desconexión, la proximidad a la ciudad garantiza que el proyecto no se aisle, sino que se integre de manera efectiva en el tejido más amplio de Arequipa. Esta dualidad, lejos de ser un obstáculo, se convierte en una oportunidad para crear un espacio que armonice lo mejor de ambos mundos, ofreciendo a los agremiados una experiencia enriquecedora y multifacética.

- **Conexión con Arequipa:**

El proyecto, aunque inmerso en la campiña, mantiene una relación estratégica con Arequipa a través de su vinculación vial con el principal eje de la ciudad. Esta conexión indirecta es crucial en términos urbanos, ya que permite una integración eficiente y fluida con el dinamismo de la vida citadina. La ubicación del proyecto, al estar conectada con este eje principal, facilita el acceso y la movilidad, garantizando que los agremiados y visitantes puedan transitar sin inconvenientes entre el refugio natural del proyecto y el núcleo urbano de Arequipa. Esta interacción urbano-rural no solo refuerza la accesibilidad física, sino que también establece un equilibrio entre la tranquilidad del paisaje y las comodidades y servicios de la ciudad. En términos de planificación urbana, esta conexión indirecta es una muestra de cómo se pueden integrar proyectos periféricos con el tejido urbano central, creando sinergias y potenciando la experiencia de los usuarios.

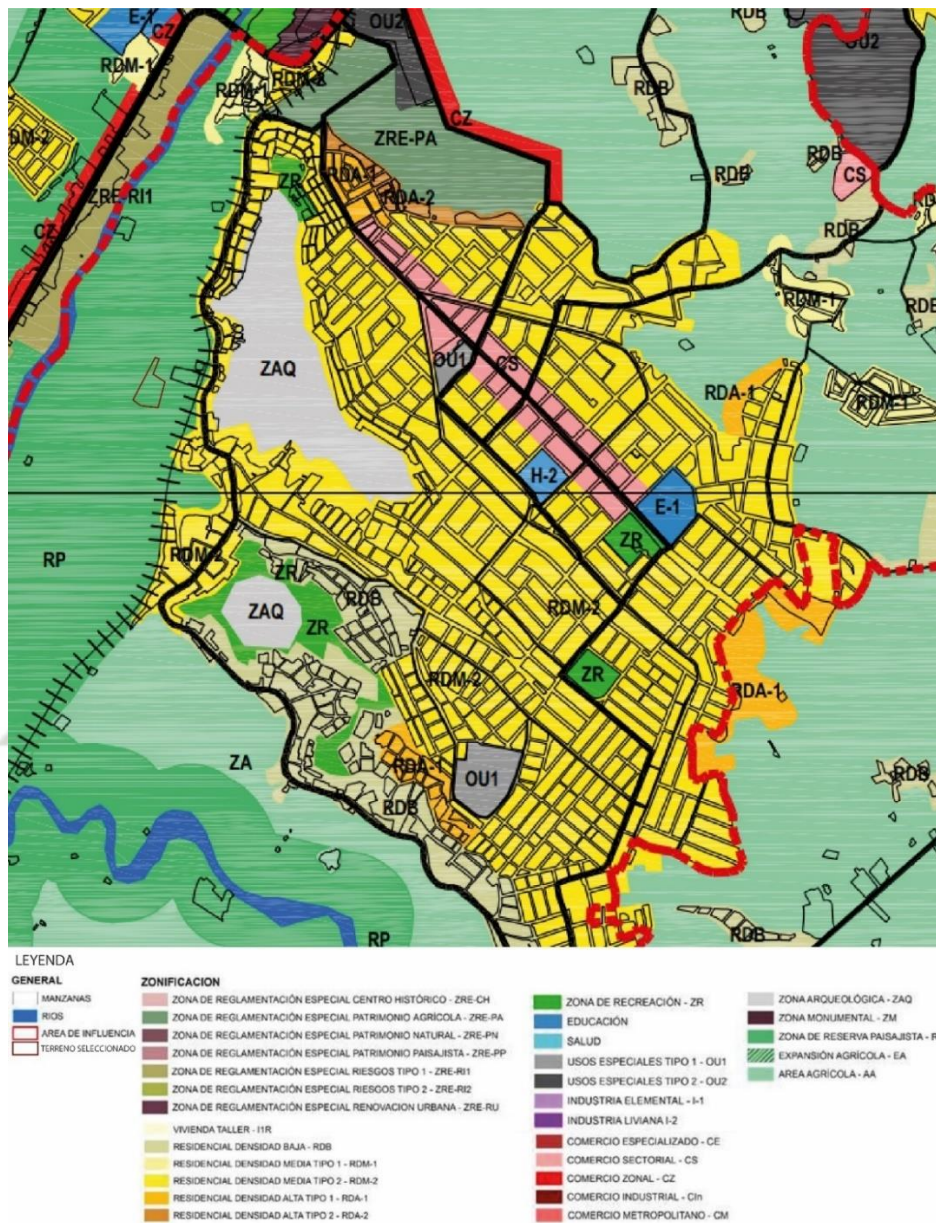
- **Población cercana:**

A pesar de la ausencia de alta densidad poblacional en las inmediaciones, es crucial considerar la interacción con el vasto entorno paisajístico. El proyecto no solo debe beneficiar a los agremiados, sino también actuar como un catalizador para el desarrollo y mejora de la zona. Esto implica fomentar la colaboración con la comunidad local de Arequipa, ya sea a través de actividades conjuntas, ofreciendo espacios de uso público en determinados horarios, o participando en iniciativas de conservación y mejora del entorno. Según investigaciones, establecer una conexión efectiva con la comunidad local es esencial para garantizar que los proyectos sean sostenibles y estén alineados con las necesidades y expectativas de los residentes. El objetivo es que el proyecto se integre de forma armónica y respetuosa, generando un impacto positivo y estableciendo relaciones de cooperación con la comunidad circundante. (Mahmoodjanloo y otros, 2021)

4.3.3. ANÁLISIS DE SITIO

4.3.3.1. Uso de suelo

Figura 13. Plano de uso de suelo



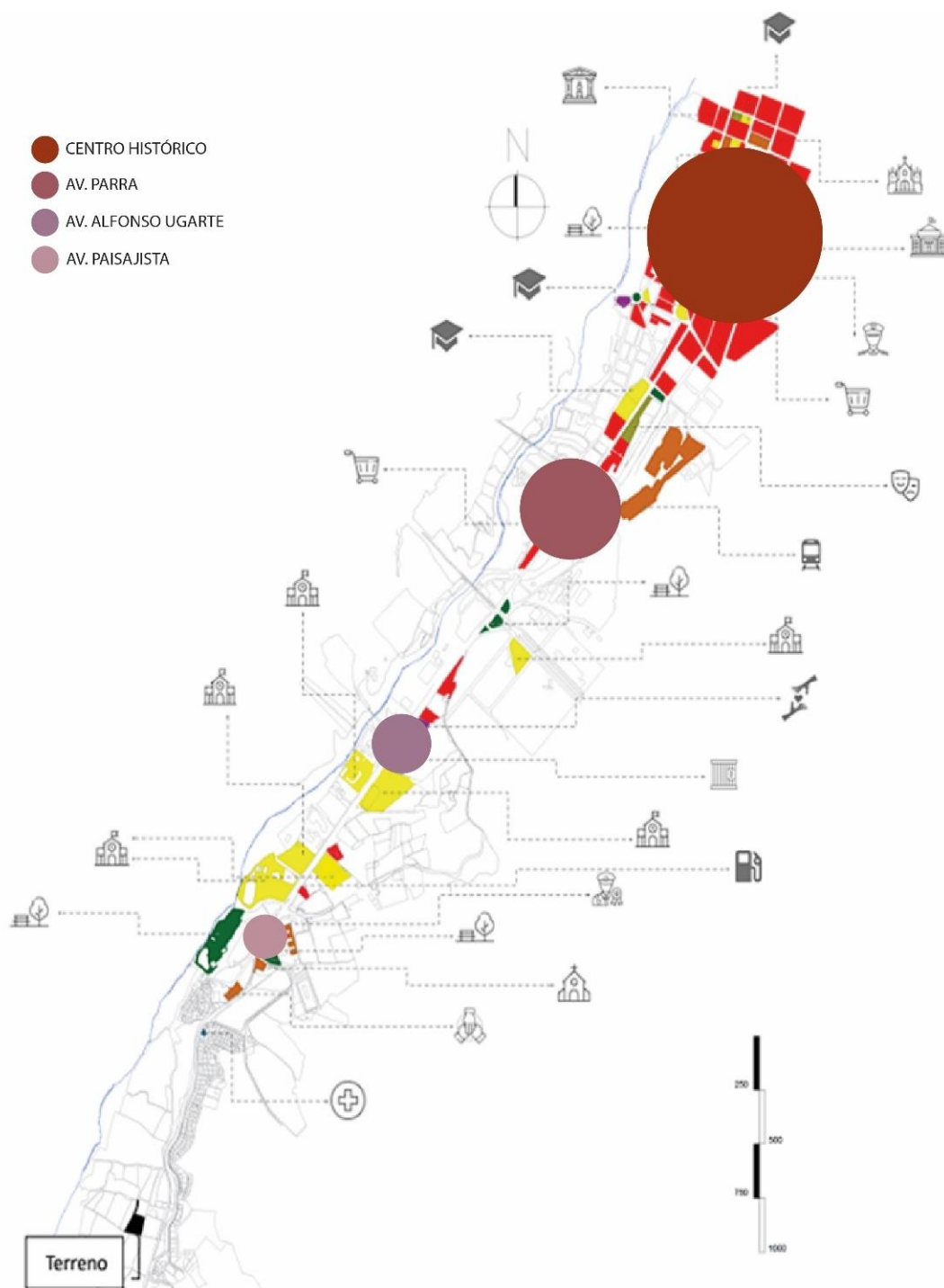
Fuente: Elaboración Propia en base al Plan De Desarrollo Metropolitano De Arequipa PDM 2016 – 2025 – Distrito Jacobo Hunter.

El terreno seleccionado, como se muestra en la figura 13 está categorizado bajo la denominación ZRP, que se traduce como Zona de Reserva Paisajística. Sus colindantes y alrededores pertenecen a la misma zonificación, pero en los alrededores de la avenida paisajística y el sector frontal ya se encuentra catalogado como Zona Residencial de Densidad Media 1 y 2 (RDM), por lo cual el proyecto no se encuentra tan alejado de las viviendas o posibles lugares de descanso, y comercio sectorial ubicado en un eje estratégico entre la ZDM, como se visualiza en la figura anterior.

Conocer la zonificación del predio es de suma importancia puesto que establece directrices claras sobre el propósito y las limitaciones del uso del suelo. Además, es esencial tener en cuenta que, debido a esta zonificación, existen regulaciones y restricciones específicas que deben ser observadas y cumplidas. Estas pueden incluir, pero no se limitan a, limitaciones en la densidad de construcción, restricciones en la altura de las estructuras, y directrices sobre la gestión del agua y la vegetación. Es imperativo que el proyecto se desarrolle en consonancia con estas regulaciones para garantizar su viabilidad y evitar posibles conflictos legales o ambientales en el futuro.

4.3.3.2. Sistema de Centralidades

Figura 14. Sistema de centralidades desde la plaza de armas al terreno



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en la figura 14 dentro del centro histórico de Arequipa se centraliza más el comercio y diversos equipamientos, mientras que más se aleja de este y se acerca al terreno va disminuyendo la centralización de equipamientos, sin embargo, se pierden por

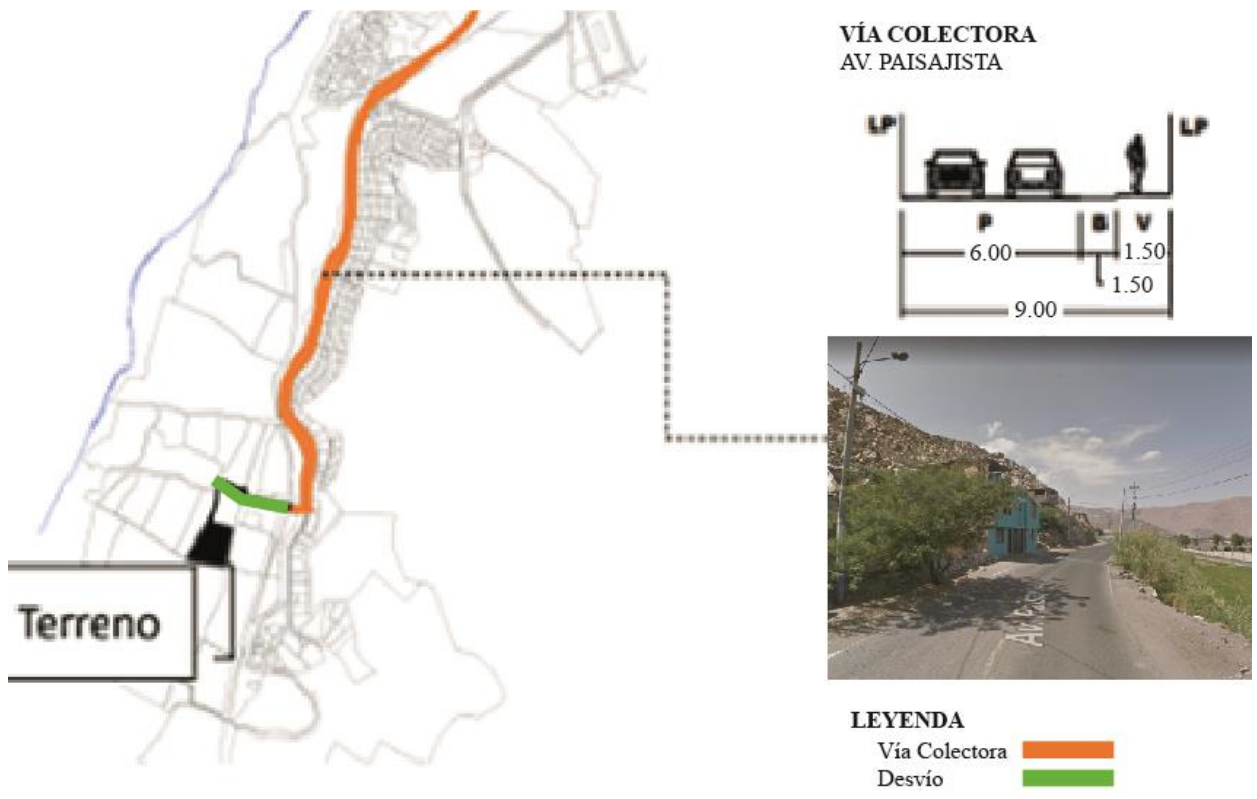
completo al salir de la avenida paisajista y entrar al desvío paisajista. Pues se observa que el entorno es semi – rural, y es evidente la presencia de parcelas vacías, que denotan un desarrollo aún incipiente, que ofrecen oportunidades a futuro, para intervenciones que respeten el carácter de la zona. Las zonas rocosas y áreas de eriazo son elementos predominantes en el paisaje, y aportan textura y carácter natural al contexto. Estas características geológicas no solo definen la estética del lugar, sino que también pueden influir en las decisiones de diseño, tanto en términos de cimentación como de integración paisajística.

La estructura urbana en las proximidades del terreno evidencia una evolución y transformación a lo largo del tiempo, reflejando distintas etapas de desarrollo y planificación de la ciudad de Arequipa. Esta evolución se manifiesta claramente en el eje principal que se ha demarcado en la figura 14, que inició desde el centro de la ciudad, donde se observa una estructura ortogonal bien definida, y a medida que se desplaza desde el centro histórico hacia el terreno del proyecto, esta estructura ortogonal comienza a desvanecerse, dando paso a una estructuración más irregular y adaptativa, esto se debe a intervenciones más recientes, donde la topografía del lugar ha jugado un papel determinante en la configuración urbana. Las pendientes, los relieves y las características geográficas han influenciado en la traza de las calles y la disposición de las manzanas, resultando en una estructura menos rígida y más orgánica.

Al llegar al terreno en cuestión, la estructura urbana se diluye casi por completo debido a su zonificación paisajística. En este punto, la intervención humana es mínima, y el paisaje natural predomina, ofreciendo un contraste marcado con la densidad y orden del centro urbano. Esta transición desde una estructura urbana ortogonal y definida hacia una más libre y adaptada al entorno natural, no solo refleja cambios en la planificación a lo largo del tiempo, sino que también establece un marco contextual importante para cualquier intervención en el terreno. Es esencial reconocer y respetar esta evolución urbana, garantizando que el proyecto se integre de manera coherente y sensible al contexto histórico y geográfico en el que se inserta.

4.3.3.3. Sistema Vial

Figura 15. Sistema vial para acceso al terreno



Fuente: Elaboración Propia

El sistema vial que lleva al terreno es la avenida Paisajista, la cual es una vía colectora poco transitada, en estado regular, no presenta ciclovías ni veredas con desnivel para peatones a los costados, el paso para peatones solo está delimitado por el cambio del material en el piso, como se ve en la figura 15, por esta avenida pasa solo una ruta de transporte público, pero para llegar al terreno en sí se debe ingresar por el desvío Paisajista 168.66 metros hasta llegar a la entrada del terreno, por lo cual la mayoría de los usuarios y visitantes accederán al lugar mediante transporte particular. Esto implica la necesidad de garantizar la mejora de las vías de acceso, así como áreas de estacionamiento suficientes y bien organizadas para atender la demanda.

El punto de intersección mencionado al desvío Paisajista hasta dónde llega el transporte público será un nodo crucial, ya que podría actuar como un punto de transición entre el transporte público masivo y otros medios de transporte, como taxis, mototaxis o colectivos.

4.3.3.4. Flujos Peatonales

La avenida Paisajista como se observó en la figura anterior está en un estado regular, pero no posee veredas bien delimitadas, por lo cual el usuario de a pie se ve invadido por el flujo vehicular y viceversa, puesto que la actual distribución no prioriza al peatón, existe actualmente un flujo peatonal bajo (figura 16) por lo cual es necesario generar condiciones adecuadas para un correcto tránsito tanto del peatón como de los usuarios en vehículos

Figura 16. Flujo peatonal en la Av. Paisajista



Fuente: Elaboración propia, en base a Google Earth

4.3.3.5. Áreas verdes

Figura 17. Vista aérea del entorno



Fuente: Elaboración propia, en base a Google Earth

El sector por encontrarse en una zonificación de Reserva Paisajística está rodeado de áreas verdes (figura 17), las cuales no funcionan como recreación, sino que son zonas agrícolas, no obstante, la cercanía del terreno con esta zona refuerza la conexión con prácticas tradicionales y sostenibles. Estas áreas agrícolas, además de ser vitales para la economía local, aportan un valor estético y cultural al paisaje, recordando la rica tradición agrícola de la región. Las edificaciones en esta área son escasas, lo que está en consonancia con su zonificación.

4.3.3.6. Imagen Urbana

La imagen urbana se refiere a la percepción y representación visual que se tiene de un espacio o área específica en el contexto urbano. Esta imagen es el resultado de la interacción entre los elementos naturales y construidos, y cómo estos se organizan y relacionan en el espacio. El terreno en cuestión es un vacío urbano alejado del centro de la ciudad que se encuentra en expansión.

Las dinámicas que se encuentren en la imagen urbana de cualquier sector dependen del nivel de apropiación de la gente, más que de cuán bien se encuentre equipado el espacio, esto quiere decir que la calificación del espacio lo aporta sus usuarios, además sustenta que, al integrar espacios vacíos con la trama urbana, se puede potencializar puntos vulnerables, generando así nueva vida a los sectores resultantes de un crecimiento sin planificación urbana definida.

Figura 18. Imagen urbana Av. Paisajista hacia desvío



Fuente: Elaboración Propia

El terreno seleccionado posee una imagen urbana predominantemente natural. El paisaje se caracteriza por su vastedad, zonas rocosas, áreas de eriazo y espacios agrícolas que se extienden a lo largo del terreno, las pocas edificaciones cercanas son de baja altura y se

integran discretamente con el entorno, evitando interrumpir la continuidad del paisaje (figura 18).

Sin embargo, al acercarse a la ciudad de Arequipa, la imagen urbana cambia drásticamente. Las edificaciones se vuelven más densas y variadas, y la presencia de infraestructuras urbanas se hace más evidente. Esta transición de una imagen urbana densa y estructurada a una imagen paisajística y natural es uno de los aspectos distintivos del área en la que se ubica el proyecto





CAPITULO III

5. ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplica en este caso es una investigación cuantitativa aplicada con una metodología descriptiva. La investigación descriptiva se centra en describir y analizar las características y propiedades de un objeto, área o fenómeno, sin buscar prever ni predecir su comportamiento. Por otro lado, la investigación analítica implica el análisis de los componentes y relaciones entre ellos para comprender las causas y consecuencias de un fenómeno o problema específico. (Mejía, 2020) .

El enfoque metodológico utilizado en esta investigación es inductivo. Este enfoque se basa en la observación y registro de datos y observaciones en el campo, buscando identificar patrones y relaciones entre variables que puedan ayudar a responder a las preguntas de investigación. La metodología inductiva es adecuada para este tipo de investigación, ya que permite obtener una comprensión detallada y precisa de las características y propiedades del estudio, como el sistema vial y de circulación, el sistema de espacios abiertos, el sistema de transporte y conectividad, y el sistema de lluvia y vacíos en la ciudad de Arequipa. (Hernández y otros, 2014).

5.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objetivo de este estudio está constituida por todos los miembros activos del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, un grupo diverso y amplio que representa a profesionales de distintas edades, géneros y experiencias laborales en el ámbito farmacéutico. Estos miembros, por su vinculación directa con el colegio, son los principales beneficiarios y usuarios potenciales del espacio deportivo-recreativo propuesto, lo que hace esencial comprender sus necesidades y preferencias.

Para llevar a cabo la investigación de manera efectiva y obtener una visión clara de las opiniones y deseos de esta población, se tomó una muestra de 236 personas, se eligió con el propósito de garantizar una representación adecuada de la población total y asegurar que los resultados obtenidos tuvieran relevancia estadística. Al trabajar con una muestra de este tamaño, se puede alcanzar un equilibrio entre la manejabilidad de los datos y la precisión de los resultados.

Los participantes poseen diferentes caracteres tales como edad, género, antigüedad en el colegio, entre otros. Esto permite que las conclusiones derivadas de la encuesta reflejen de manera fidedigna las opiniones y necesidades de la comunidad del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa en su totalidad, proporcionando así una base sólida y confiable para las decisiones de diseño y planificación del espacio deportivo-recreativo.

5.3. APLICACIÓN DE ENCUESTAS

Para obtener una comprensión profunda y detallada de las necesidades y preferencias de los miembros del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, se optó por la aplicación de encuestas como herramienta principal de recolección de datos. Estas encuestas se administraron mediante un cuestionario estructurado y meticulosamente diseñado, con el propósito de capturar la esencia de las opiniones de los agremiados en relación con el espacio deportivo-recreativo propuesto.

El cuestionario se compuso principalmente de preguntas cerradas, una decisión estratégica que no solo facilitó la tabulación y el análisis posterior de los datos, sino que también permitió a los encuestados responder de manera rápida y directa, minimizando posibles ambigüedades. Además, al limitar las opciones de respuesta, se pudo garantizar una mayor uniformidad en las respuestas, lo que es esencial para un análisis cuantitativo.

Las áreas temáticas abordadas en la encuesta fueron seleccionadas tras un análisis preliminar de las posibles necesidades y deseos de los miembros del colegio. Estas áreas incluyeron:

- Frecuencia y tipo de actividad física practicada.
- Preferencias de lugar para realizar actividades.
- Compañía durante las actividades deportivas.
- Razones para practicar deporte o actividad física.
- Interés en actividades adicionales en el club, como culturales y artísticas.
- Visión y expectativas del club propuesto.

5.4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

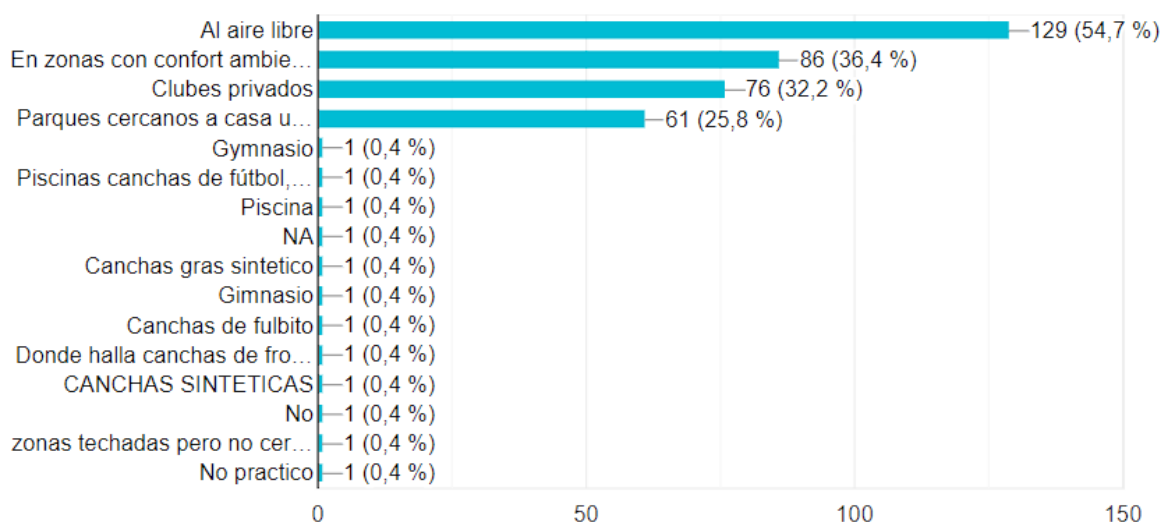
De un total de 236 encuestados, la mayoría se encuentra en el rango de edad de 30 a 50 años. En cuanto a la distribución por género, el 70.3% son mujeres y el 29.7% son hombres. Esta predominancia femenina sugiere que el diseño del espacio debe ser especialmente inclusivo y considerar las necesidades específicas de este grupo.

En relación con la composición familiar de los encuestados, el 62.7% tiene pareja, el 61% tiene hijos, el 2.5% tiene nietos, el 34.3% vive con hermanos, el 49.2% con sus padres y el 16.5% con familia extendida. Estos datos resaltan la necesidad de instalaciones y actividades adecuadas para todas las edades y tipos de familia.

a frecuencia con la que los participantes practican deporte o realizan ejercicio físico sirve como medida vital de su constancia y dedicación al mantenimiento del bienestar físico. Aproximadamente el 29,2% de los individuos practican actividades deportivas semanalmente, lo que indica una práctica constante y regular. No obstante, una proporción notable de individuos, concretamente el 23,3%, practica este comportamiento con carácter quincenal, mientras que el 10,2% lo hace mensualmente. Esta observación sugiere la posible existencia de obstáculos, como falta de tiempo, recursos inadecuados o deseo disminuido. Por el contrario, el 12,7% de los individuos que practican ejercicio físico a diario puede considerarse una cohorte que muestra una gran dedicación a su bienestar físico general. En cambio, el 24,6% que opta por hacer ejercicio los fines de semana puede estar buscando un equilibrio entre la actividad física y las actividades de ocio.

El lugar donde se practica el deporte proporciona información valiosa sobre las preferencias ambientales de los individuos y los requisitos de infraestructura necesarios. Una proporción significativa de individuos, alrededor del 54,7%, muestra preferencia por las zonas al aire libre. Esta inclinación puede deberse al deseo de beneficiarse de ventajas suplementarias, como las oportunidades de contacto con la naturaleza, el acceso al aire fresco y la posibilidad de disfrutar de un entorno más tranquilo. No obstante, los datos revelan que los encuestados tienen preferencias diversas, ya que el 36,4% expresa su interés por los clubes privados y el 32,2% indica su preferencia por las zonas cubiertas. Esto implica que existe una necesidad perceptible de locales que proporcionen aislamiento, exclusividad y protección frente a las condiciones atmosféricas adversas.

Figura 19. Grafico estadístico de lugar de preferencia para actividades deportivas



Fuente: Elaboración Propia

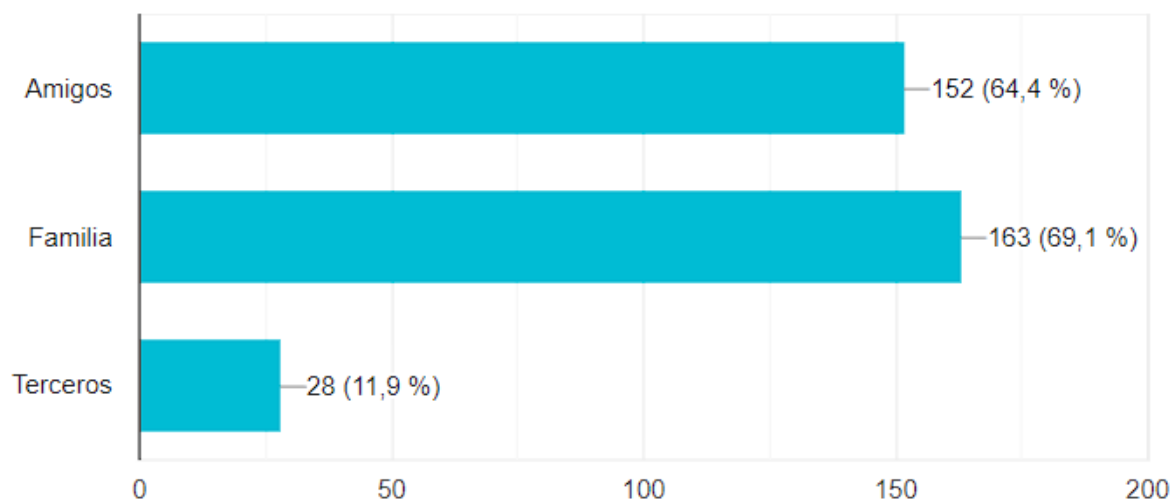
A partir del análisis de los datos desde el punto de vista del diseño y la planificación, se recomienda que el club disponga de una variedad de espacios que satisfagan las distintas necesidades mencionadas. Por ejemplo, existen espacios al aire libre meticulosamente cuidados y adecuadamente amueblados para las personas que deseen vivir una experiencia de inmersión en un entorno natural. Además, hay espacios interiores o cerrados equipados con comodidades modernas, para quienes desean un ambiente más regulado y exclusivo. Por otra parte, la disparidad en la frecuencia de la práctica deportiva subraya la necesidad de ofrecer programas e iniciativas que se adapten a diversos horarios y grados de dedicación, desde sesiones diarias hasta eventos especiales de fin de semana.

- **Compañía durante la práctica deportiva:**

El acto de practicar deportes o actividades físicas, según los resultados de la encuesta, no solo es valorado como una oportunidad para mantenerse activos, sino también como un espacio para fortalecer vínculos y relaciones interpersonales. Un 69.1% de los participantes expresó su preferencia por compartir estas experiencias con sus familiares, mientras que un 64.4% opta por hacerlo con amigos, evidenciando que la práctica deportiva va más allá de lo individual y se convierte en un medio de socialización. Es relevante mencionar que las respuestas permitían seleccionar más de una opción, lo que refleja la diversidad y complejidad de las interacciones sociales en el contexto deportivo. Esta dinámica social en el deporte sugiere la necesidad de un diseño de club que no solo ofrezca instalaciones

deportivas de alta calidad, sino también ambientes propicios para la interacción, como áreas de descanso, zonas de picnic y espacios multifuncionales que promuevan el encuentro y la convivencia entre los miembros.

Figura 20. Gráfico de preferencias de compañía para hacer deporte

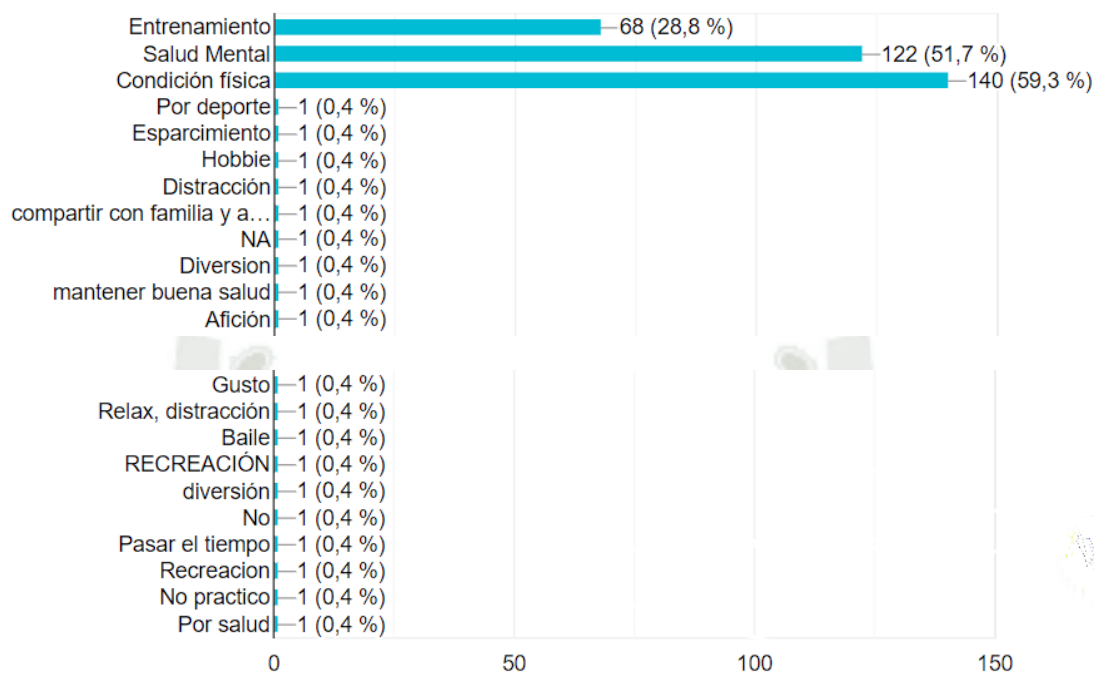


Fuente: Elaboración Propia

- **Motivación para la práctica deportiva:**

Los factores subyacentes que impulsan el compromiso de los individuos con la práctica deportiva proporcionan información sobre sus objetivos y creencias fundamentales. Una gran mayoría, el 59,3% de los encuestados, considera el deporte como un medio para mejorar su bienestar físico, lo que pone de relieve la importancia de la salud física en su vida cotidiana. Sin embargo, además del aspecto físico, el 51,7% de los individuos reconoce también la importancia significativa que tienen estas actividades en la promoción y el mantenimiento de su bienestar mental. La dualidad mencionada ejemplifica una comprensión global del bienestar, en la que los aspectos físicos y mentales están intrínsecamente entrelazados y se influyen mutuamente. Esta observación subraya la necesidad de crear un club que no sólo ofrezca servicios suficientes para una actividad física rigurosa, sino que también abarque entornos que promuevan la tranquilidad, la serenidad y la revitalización. En este contexto, es primordial que la arquitectura del club se alinee con todo el concepto de bienestar, abarcando una mezcla armoniosa de actividad física y reposo, así como de esfuerzo y tranquilidad.

Figura 21. Gráfico de motivación para hacer actividad física



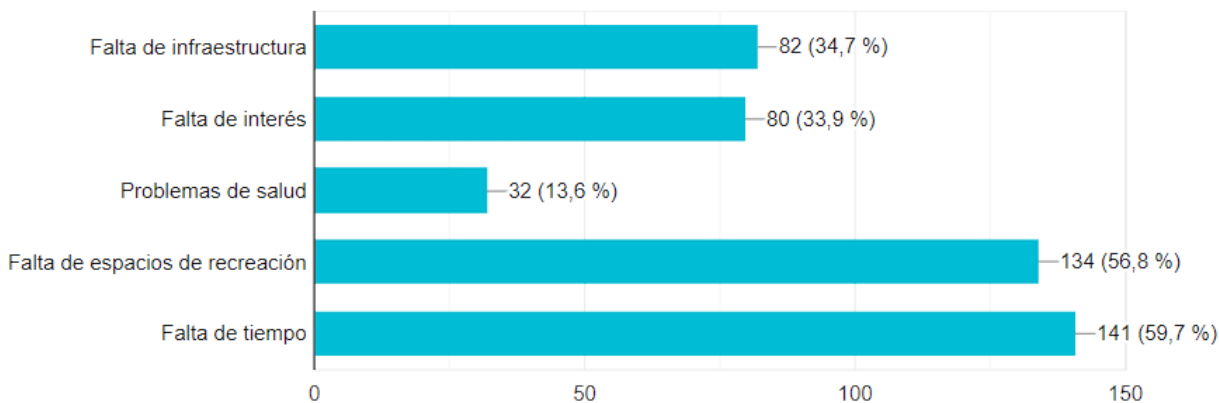
Fuente: Elaboración Propia

- **Percepción sobre la falta de práctica deportiva:**

El examen de los obstáculos que dificultan la participación constante en actividades deportivas proporciona información sobre las posibles áreas de mejora y perfeccionamiento en la planificación y administración de instalaciones deportivas. El principal obstáculo, indicado por el 59,7% de los encuestados, es la falta de tiempo. Esta limitación puede atribuirse a los amplios horarios de trabajo, las obligaciones familiares o el reto inherente a la gestión eficaz de muchas tareas dentro de la rutina diaria. Por el contrario, una mayoría del 56,8% de los encuestados percibe la insuficiencia de zonas recreativas como un obstáculo notable, mientras que el 34,7% identifica la inadecuación de las infraestructuras como un impedimento. En este contexto concreto, es de vital importancia que el diseño del club vaya más allá de la mera provisión de servicios. Por el contrario, debe abarcar un lugar que se adapte a las rutinas y necesidades de sus miembros, con horarios de funcionamiento flexibles, infraestructuras contemporáneas y de alta calidad, así como una ubicación convenientemente accesible. Además, es esencial tener en cuenta programas o actividades que sean compatibles con diversos horarios y estilos de vida, proporcionando alternativas para personas con tiempo restringido u horarios no tradicionales. En resumen, es imperativo que el club funcione como un entorno que mitigue eficazmente, o al menos reduzca, los

obstáculos percibidos, sirviendo así de catalizador para un compromiso constante con las actividades deportivas.

Figura 22. Gráfico sobre motivos para no practicar deporte

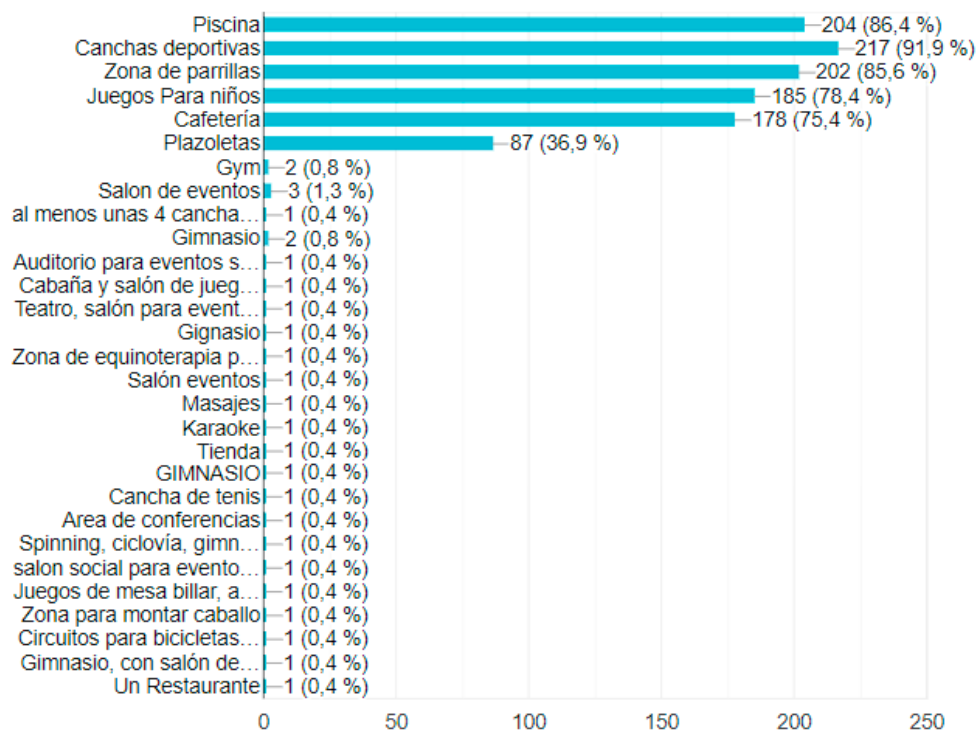


Fuente: Elaboración Propia

- **Espacios deseados en el club:**

La selección de las instalaciones de un club deportivo es una clara manifestación de los intereses y aspiraciones de sus miembros. Una mayoría significativa de los participantes, concretamente el 86,4%, manifestó una fuerte inclinación por las piscinas, mientras que una proporción aún mayor de encuestados, concretamente el 91,9%, concedió una importancia considerable a la disponibilidad de pistas deportivas. Estas estadísticas no sólo subrayan la importancia de estos dominios, sino que también indican que su incorporación es imprescindible para satisfacer las expectativas de los socios. El significativo nivel de interés en las piscinas sugiere una fuerte inclinación hacia la práctica de actividades acuáticas, que abarcan actividades como la natación, el ocio e incluso la participación en sesiones de aeróbic acuático. Por el contrario, las pistas deportivas ofrecen un amplio abanico de posibilidades, con actividades como el fútbol, el baloncesto, el tenis y el voleibol.

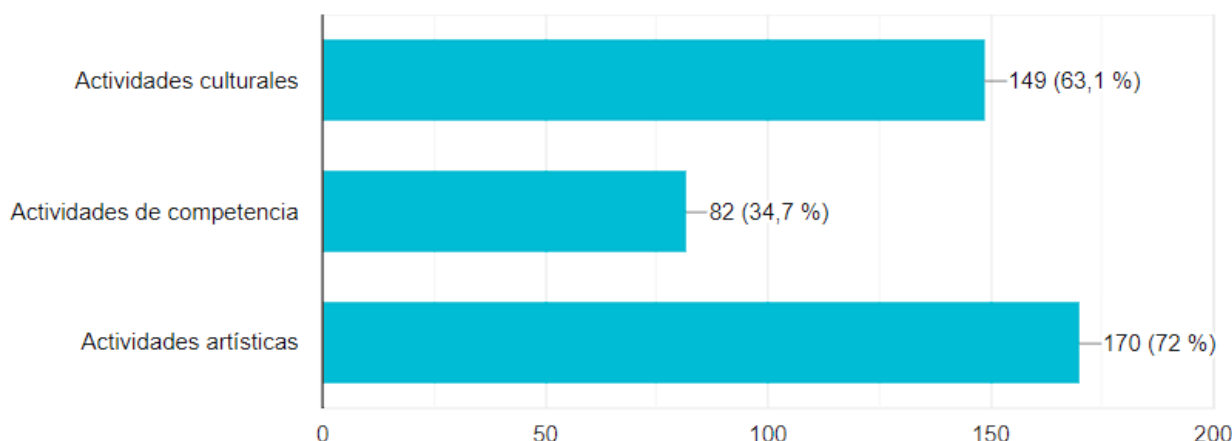
Figura 23. Gráfico sobre preferencia de espacios



Fuente: Elaboración Propia

- **Actividades adicionales:**

Además del ámbito del atletismo, el nivel de interés de los participantes abarca varios aspectos creativos y culturales. Una proporción notable de personas, el 72%, se muestra propensa a participar en actividades creativas. Además, un 63,1% expresa un gran aprecio por la inclusión de iniciativas culturales en las instalaciones recreativas. Estos datos ilustran la búsqueda del crecimiento individual y el deseo de una amplia gama de actividades recreativas. Teniendo en cuenta estas preferencias, es esencial considerar la incorporación de espacios adaptables en el diseño del centro, tales como auditorios, salas específicas para el arte y zonas de talleres. Un auditorio podría albergar actuaciones musicales, mientras que otros espacios podrían servir como galerías de exposición de obras artísticas o zonas dedicadas a la enseñanza de la música y la danza. Al integrar estas propuestas, el centro no sólo se posiciona como un lugar para el ejercicio físico, sino que también se establece como un centro cultural y creativo que atiende a los intereses y objetivos de sus miembros, promoviendo la interacción, el aprendizaje y el bienestar integral.

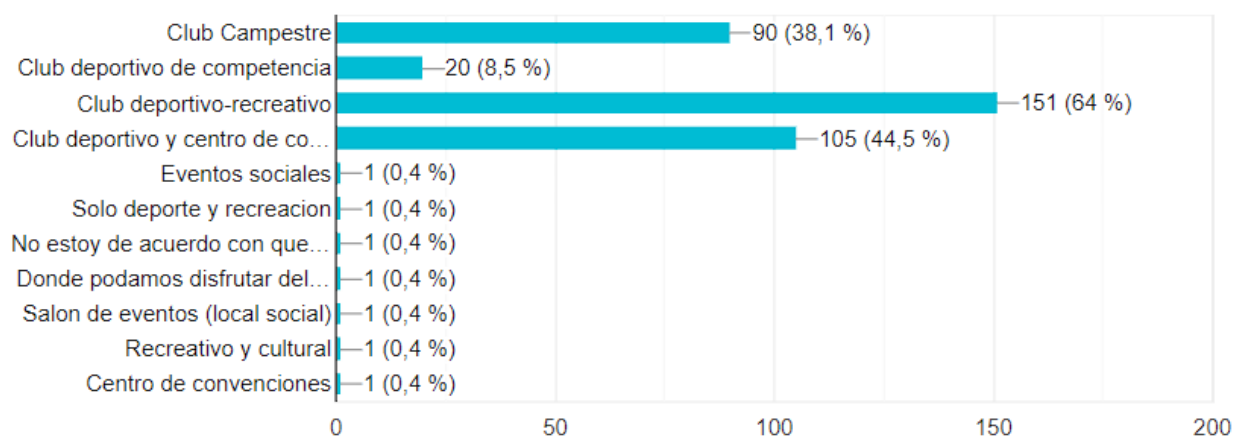
Figura 24. Gráfico sobre actividades adicionales afines a los agremiados

Fuente: Elaboración Propia

- **Visión del club:**

La percepción del club por parte de los encuestados aporta información valiosa sobre sus expectativas y deseos. La mayoría de los encuestados (64%) lo ve principalmente como un lugar deportivo-recreativo, aunque una proporción significativa (38,1%) lo considera un club de campo. Estas perspectivas indican el deseo de un lugar que integre los aspectos positivos tanto de las actividades deportivas urbanas, caracterizadas por su animación y actividad, como de la tranquilidad y el atractivo estético de un entorno rural. A la luz de este objetivo, es importante que el diseño del club incluya no sólo instalaciones deportivas contemporáneas y adecuadamente equipadas, sino que también incorpore aspectos naturales, como flora, paisajes acuáticos y zonas de ocio que evoquen la serenidad típicamente asociada a los entornos rurales. Al integrar estas características, el club no sólo se satisface los deseos de sus miembros, sino que también se establece como un punto de referencia en el ámbito de las instalaciones recreativas para los agremiados. Ello facilita la promoción de un estilo de vida activo y alineado con los principios de sostenibilidad ambiental.

Figura 25. Gráfico sobre visión de los agremiados hacia el club



Fuente: Elaboración Propia



6. PLAN ESTRATÉGICO

6.1. ANÁLISIS FODA

Figura 26. Análisis FODA



Fuente: Elaboración Propia

El análisis FODA desentraña elementos cruciales que determinarán la implementación y sostenibilidad del proyecto. Una de las fortalezas primordiales radica en la localización paisajística del proyecto, situado en un entorno campestre de inestimable belleza. Tal emplazamiento no solo brinda un marco idóneo para el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas, sino que también incentiva la conexión con el medio ambiente, promoviendo hábitos saludables y conciencia ecológica.

Adicionalmente, la variedad de espacios proyectados, que engloban desde áreas de esparcimiento tranquilo hasta complejas instalaciones deportivas, enriquece la propuesta del proyecto. Estas áreas han sido concebidas para responder a las diversas demandas e inquietudes de los agremiados, lo que podría reflejarse en una elevada frecuencia de uso y aceptación comunitaria. Asimismo, la capacidad de albergar

eventos y actividades singulares en el lugar potencia la integración entre los miembros, impulsando la socialización y forjando una comunidad más cohesionada y dinámica.

No obstante, es importante considerar ciertas vulnerabilidades y riesgos. A pesar de que la localización representa un valor añadido desde la perspectiva paisajística, podría surgir complicaciones en términos de conectividad y accesibilidad. Resulta esencial diseñar vías de acceso funcionales y garantizar una comunicación fluida con el centro. Paralelamente, la conservación de las infraestructuras es un factor determinante. Se requiere un plan de gestión meticuloso y constante para asegurar que las facilidades se mantengan en estado prístino y satisfagan las expectativas de los visitantes. En relación a factores externos, es vital mantenerse informado sobre eventuales cambios normativos que pudieran impactar la funcionalidad del recinto. De igual manera, los retos climatológicos, inherentes a la ubicación del proyecto, podrían repercutir en la disponibilidad de ciertos espacios o en la planificación de eventos.

6.2. DESARROLLO DE ESCENARIOS

6.2.1. Escenario Tendencial

Economía:

- **Mantenimiento de ingresos:** El centro deportivo-recreativo se sostiene principalmente por las cuotas de los agremiados y eventos ocasionales, sin grandes cambios en su estructura económica.
- **Inversiones limitadas:** Las inversiones en infraestructura y programas son esporádicas, basadas en necesidades inmediatas y no en una visión a largo plazo.

Social:

- **Participación estable:** La participación de los agremiados en las actividades del centro se mantiene constante, sin grandes incrementos ni disminuciones.
- **Eventos tradicionales:** Se continúan realizando los eventos y actividades tradicionales, sin introducir nuevas propuestas que atraigan a un público más amplio.

Ambiental:

- Uso básico del entorno: Se utiliza el entorno paisajístico sin implementar medidas significativas para su conservación o valorización.
- Impacto controlado: Se toman medidas básicas para minimizar el impacto ambiental, pero no se implementan programas de sostenibilidad.

Estructura Rural-Paisajística:

- Desarrollo limitado: El diseño y la estructura del centro se mantienen con pocas innovaciones, sin aprovechar plenamente el potencial del entorno paisajístico.
- Conectividad básica: Se mantiene la conectividad básica entre las diferentes áreas del centro, sin mejorar la experiencia del visitante.

6.2.2. Escenario Ideal

Economía:

- Auto sostenibilidad: El centro deportivo-recreativo se convierte en un modelo de auto sostenibilidad económica, generando ingresos suficientes para su mantenimiento y crecimiento a través de diversas actividades y servicios.
- Alianzas estratégicas: Se establecen alianzas con empresas y organizaciones locales para patrocinios, donaciones y colaboraciones mutuamente beneficiosas.

Social:

- Integración comunitaria: El centro se convierte en un referente para la comunidad, ofreciendo programas y actividades que fomentan la integración social y el bienestar general.
- Promoción del bienestar: Se implementan programas especializados que promueven un estilo de vida activo y equilibrado, aprovechando el entorno natural y las instalaciones deportivas.

Ambiental:

- Conservación activa: Se adoptan prácticas de conservación activa del entorno paisajístico, protegiendo y potenciando la biodiversidad local.
- Educación y conciencia ambiental: Se convierte en un centro de educación ambiental, ofreciendo talleres, charlas y actividades que fomentan una relación armoniosa con la naturaleza.

Estructura Rural-Paisajística:

- Diseño integrado con el paisaje: El diseño arquitectónico y paisajístico del centro se integra perfectamente con el entorno rural, creando espacios que fluyen naturalmente y respetan la topografía y características del lugar.
- Zonas especializadas: Se desarrollan zonas especializadas dentro del centro, como áreas de relajación, miradores panorámicos, senderos naturales y zonas de descanso, que permiten a los visitantes conectarse profundamente con el entorno.

6.2.3. Escenario Posible

Economía:

- Diversificación de ingresos: Se exploran nuevas fuentes de ingreso, como la organización de eventos especiales, talleres y alquiler de espacios para actividades privadas.
- Inversiones estratégicas: Se realizan inversiones en áreas clave que potencian el valor del centro, como mejoras en infraestructura y programas de capacitación.

Social:

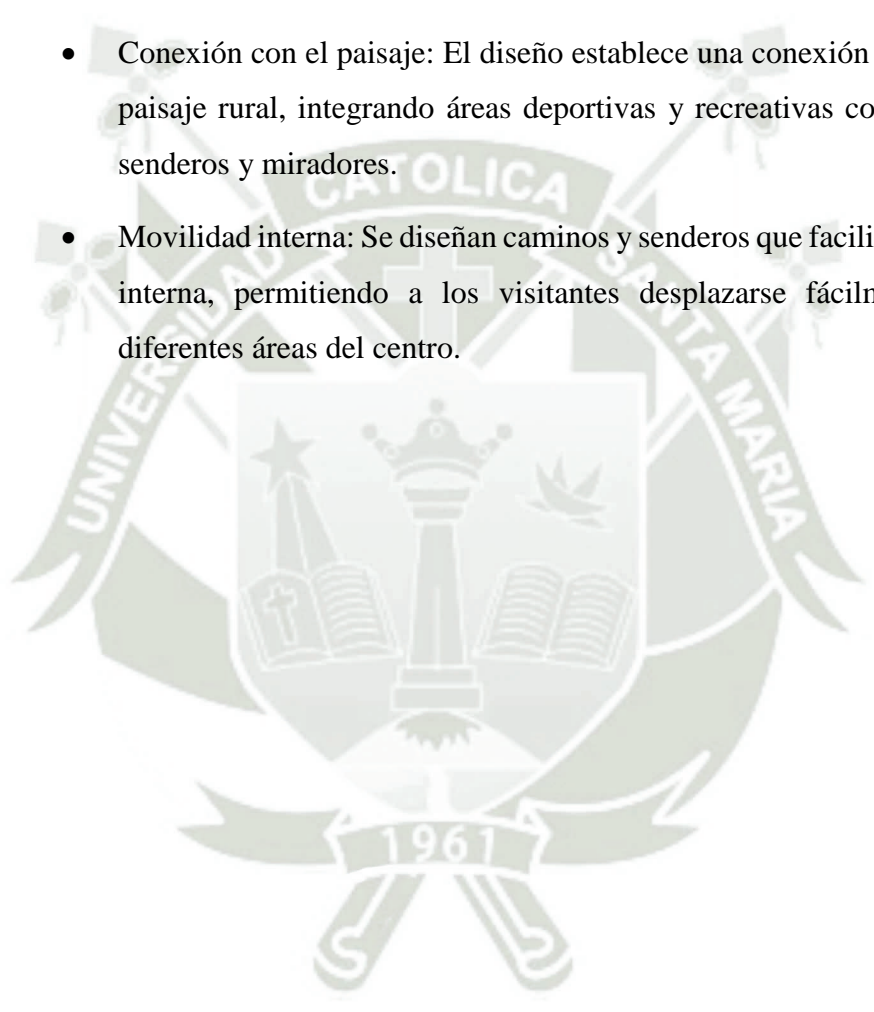
- Programas inclusivos: Se establecen programas y actividades que atienden a diferentes grupos de edad, niveles de habilidad física e intereses.
- Eventos comunitarios: Se organizan eventos que involucran a la comunidad local, como ferias, torneos deportivos y talleres.

Ambiental:

- Biodiversidad: Se promueve la biodiversidad mediante la plantación de flora local y la creación de pequeños hábitats para la fauna.
- Educación ambiental: Se implementan programas que promueven la conciencia y educación ambiental entre los visitantes y agremiados.

Estructura Rural-Paisajística:

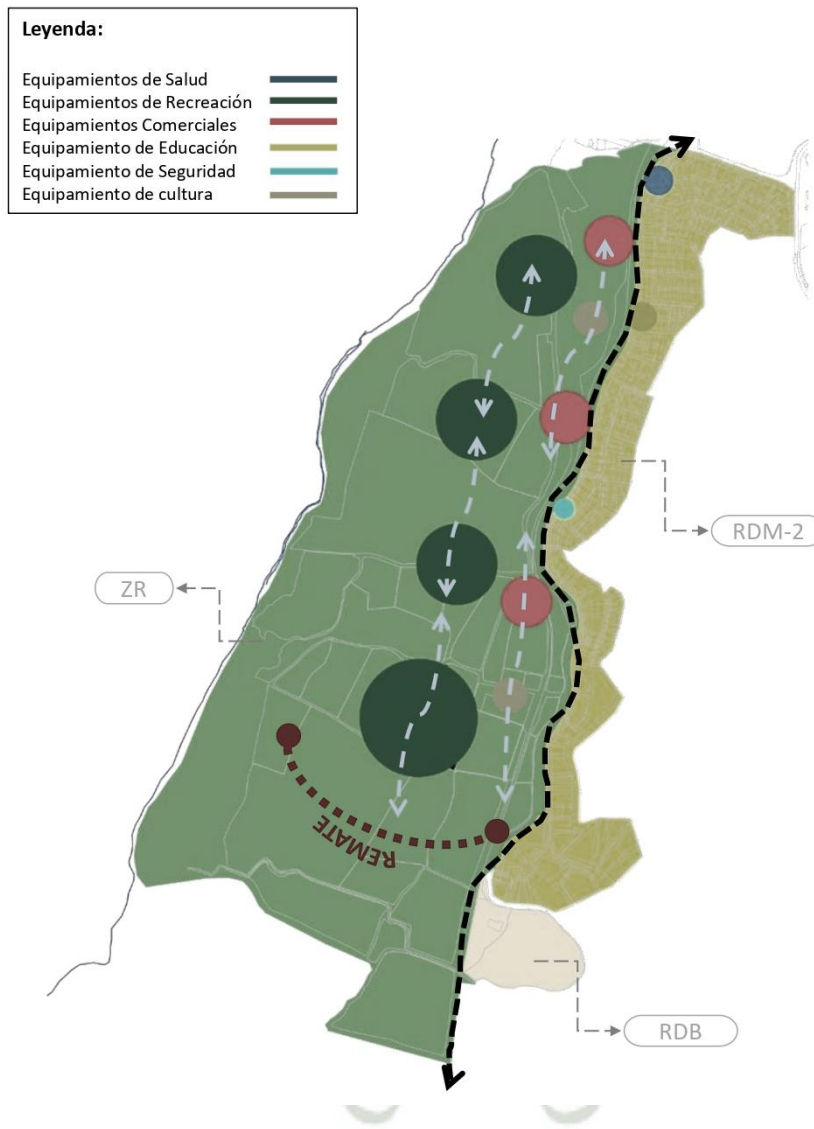
- Conexión con el paisaje: El diseño establece una conexión profunda con el paisaje rural, integrando áreas deportivas y recreativas con zonas verdes, senderos y miradores.
- Movilidad interna: Se diseñan caminos y senderos que facilitan la movilidad interna, permitiendo a los visitantes desplazarse fácilmente entre las diferentes áreas del centro.



6.3. ESTRATEGIAS PROYECTUALES

6.3.1. Estrategia de planeamiento urbano del sector

Figura 27. Plano de zonificación de estrategia urbana



Fuente: Elaboración Propia

El proyecto surge como respuesta lógica a los problemas y necesidades de su entorno, por lo que es importante considerar dentro del planeamiento, el proyecto como parte de un cambio integral y no como un elemento aislado, de esta manera se organiza un plan urbano con estrategias a mediano y largo plazo que permitan potenciar el valor de este sector de la ciudad y potenciar su zonificación en beneficio de todos.

El terreno está ubicado dentro de la zonificación denominada Zona de Reserva Paisajista, que tiene como uso compatible en el PDM Zona Recreativa, el eje urbano lateral pertenece a la zonificación Residencial Densidad Media 2, es evidente el gran cambio de uso de suelo que el PDM propone, generando una imagen urbana con un cambio abrupto y potencializando la expansión del uso residencial sobre la zona paisajista sin ningún tipo de control que ordene la colindancia de ambas zonas.

Es por esto que proponemos la creación de un borde urbano, que a través de la zonificación específica que plantea, complementará al sector residencial ofreciéndole servicios que eleven el valor del suelo y la dinámica del sector y a la vez funciona como contención para la zona paisajista.

Así, podemos definir el borde urbano según Ballén Velásquez como, “Franjas variables que circundan la mancha urbana, medulares en el crecimiento y evolución de la urbanización, que operan como nodos de articulación ‘compleja, diversa y cambiante de procesos que juegan un papel fundamental en la conformación de las ciudades región contemporáneas” (Ballén-Velásquez & Milena, 2014).

A partir de esta definición se propone la siguiente zonificación, dentro del eje residencial, se ubicarían elementos como el equipamiento de salud existente, que a largo plazo necesitaría elevar su categoría y capacidad, equipamientos educativos y de seguridad principalmente, por otro lado, en el eje paisajista se ubicarían equipamientos comerciales que aprovechen las visuales del entorno, como restaurantes. También se crearían equipamientos culturales como bibliotecas, centros culturales, salas de exposición que, a través de su programa, permitan unir el entorno a sus edificaciones. Los equipamientos relacionados a la recreación serían la última línea de contención y funcionarían como un umbral para las dinámicas urbanas versus la zona paisajista de características intangibles, todos estos elementos estarían unidos a través de plazas, plazoletas, corredores verdes, que permitan transitarlos aprovechando el clima y visuales que ofrece el borde rivereño, consolidando el dinamismo integral de la zona. El proyecto se ubica en el límite longitudinal y transversal del nuevo borde urbano propuesto, por lo que debe considerar dinámicas paisajistas, recreativas y

elementos arquitectónicos complementarios para que se afiance como remate del sector.

6.3.2. Visión del proyecto

El espacio deportivo-recreativo se visualiza como un referente en la promoción de la salud, el bienestar y la interacción social entre los agremiados. Se busca que este espacio no solo sea un lugar de encuentro y recreación, sino también un símbolo de la identidad y el compromiso del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa con sus miembros y con la comunidad en general, así como un lugar en el que se imparte conocimiento relacionado a su área de estudios de manera constante y con alto nivel educativo.

En el futuro, se espera que este espacio sea reconocido no solo por sus instalaciones de vanguardia y su diseño arquitectónico y paisajístico, sino también por su capacidad para fomentar la cohesión social, el respeto por el medio ambiente y la promoción de estilos de vida saludables. La visión es que cada agremiado, al ingresar al espacio, sienta que pertenece a una comunidad unida, que valora la salud, el bienestar y la interacción humana por encima de todo.

Además, se quiere que este proyecto sirva como modelo para futuros desarrollos en la región, mostrando que es posible combinar la funcionalidad, la estética y el compromiso con el entorno y la sociedad. Se aspira a que, con el tiempo, este espacio deportivo-recreativo se convierta en un punto de encuentro esencial, no solo para los agremiados, sino también para la comunidad de Arequipa, consolidándose como un lugar donde las personas pueden crecer, aprender, compartir y disfrutar juntas.

6.3.3. Misión del proyecto

La misión del espacio deportivo-recreativo para el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa es proporcionar un refugio de bienestar y recreación y aprendizaje continuo, que se convierta en un punto de referencia para los agremiados y sus familias. En un entorno donde la rutina diaria y las responsabilidades profesionales pueden ser abrumadoras, este espacio busca ser un oasis de tranquilidad, salud y convivencia.

Nuestro compromiso es ofrecer un ambiente que promueva la actividad física, la relajación y la interacción social, todo ello en un entorno que respete y se integre armoniosamente con el paisaje natural y cultural de Arequipa. Cada rincón del proyecto será diseñado pensando en el confort, la seguridad y la funcionalidad, garantizando que cada usuario encuentre un espacio que se adapte a sus necesidades y preferencias.

Además de ser un centro de actividad física, el proyecto se concibe como un lugar de encuentro, donde los agremiados pueden fortalecer lazos, compartir experiencias y generar sinergias profesionales y personales. En este sentido, el espacio deportivo-recreativo no solo busca mejorar la calidad de vida de los agremiados a través del deporte y la recreación, sino también fortalecer la comunidad y el sentido de pertenencia al Colegio Químico Farmacéutico, así como el nivel de participación de este en la vida social y profesional de sus miembros.

6.3.4. Estrategias proyectuales específicas

6.3.4.1. Accesibilidad y Movilidad

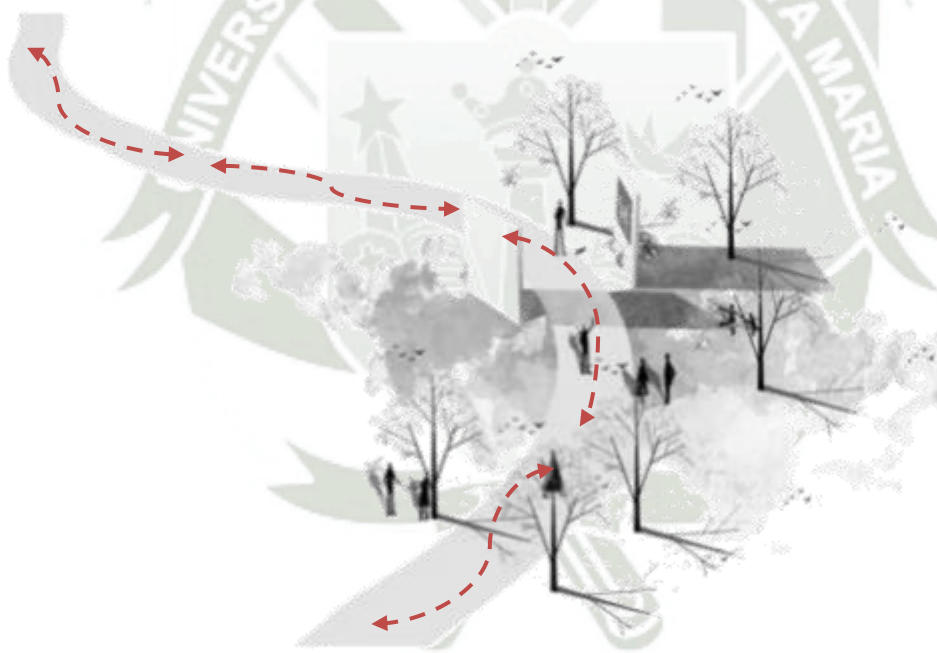
El objetivo de este enfoque es asegurar que todos puedan disfrutar y navegar por el espacio sin ningún problema, independientemente de su movilidad o salud. Según Montoya et al. (2020), dos estrategias basadas en proyectos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades son la accesibilidad y la movilidad. La primera se refiere a la facilidad con que la gente puede acceder a los servicios y recursos de la ciudad, mientras que la última se refiere a la eficiencia y la seguridad con que pueden moverse por la ciudad. (Sánchez, 2022; Santos, 2021).

Garantizar caminos claros, lógicos y libres de obstáculos es sólo el comienzo de lo que está involucrado en asegurar que todo el proyecto sea accesible. También tomamos en cuenta la ubicación óptima de los lugares de aparcamiento, el tráfico y los puntos de acceso para asegurar que las personas y los coches puedan moverse fácilmente. La capacidad de los usuarios para navegar por el espacio y las interconexiones entre las distintas partes del proyecto es lo que queremos decir cuando hablamos de movilidad. Con el fin de evitar caminos innecesarios o conflictos entre diferentes categorías de

usuarios, el proyecto tiene como objetivo asegurarse de que las circulaciones sean lógicas, rectas y eficientes. Para facilitar el acceso a otras atracciones de la zona, este plan también incluye la integración del proyecto con las redes de tránsito urbano actuales y futuras. La integración con el paisaje es un método crucial a considerar para la accesibilidad y la movilidad. Esto se debe a que hace que las personas se sientan más unidas con su entorno, lo que a su vez les alienta a caminar o a utilizar formas sostenibles de transporte. (Medina, 2020) .

En resumen, la accesibilidad y movilidad se abordan como elementos clave para garantizar que el proyecto sea inclusivo, funcional y eficiente en términos de circulación y desplazamiento.

Figura 28. Gráfico de accesibilidad



Fuente: Elaboración Propia

En resumen, la accesibilidad y movilidad se abordan como elementos clave para garantizar que el proyecto sea inclusivo, funcional y eficiente en términos de circulación y desplazamiento.

6.3.4.2. Integración con el Paisaje

Es un método de diseño de edificios que tiene como objetivo mezclarse con su entorno sin competir con ellos. Pizarro & Rueda afirman que los arquitectos deben seguir algunos principios directivos al diseñar proyectos: utilizar un único material y sistema de construcción, integrarse con el paisaje, y realizar análisis minuciosos del clima y el medio ambiente locales. Esto ayudará a los arquitectos a comprender las características únicas de cada sitio y crear estructuras que se combinen con su entorno. Esto ayuda a garantizar la viabilidad a largo plazo del proyecto aprovechando al máximo los recursos naturales existentes y reduciendo la cantidad de tierras perturbadas. (Pizarro & Rueda, 2020).

Toscana Architects señala que el paisajismo integrado en el diseño arquitectónico permite un diseño que esté más centrado en el ser humano incorporando elementos de la naturaleza, y que el proyecto debe ser visto como una extensión lógica del paisaje que mejora la belleza intrínseca del lugar y enriquece la experiencia del usuario. Teniendo esto en cuenta, es importante pensar en cómo se integrará el campo en el proyecto. Este enfoque no solo se ve bien, sino que también asegura que el proyecto se mantiene en sincronía con su entorno, lo que es importante para preservar la belleza natural de la zona. (Toscana, 2023).

Figura 29. Gráfico integración al entorno

Fuente: Elaboración Propia

6.3.4.3. Complemento Integrador

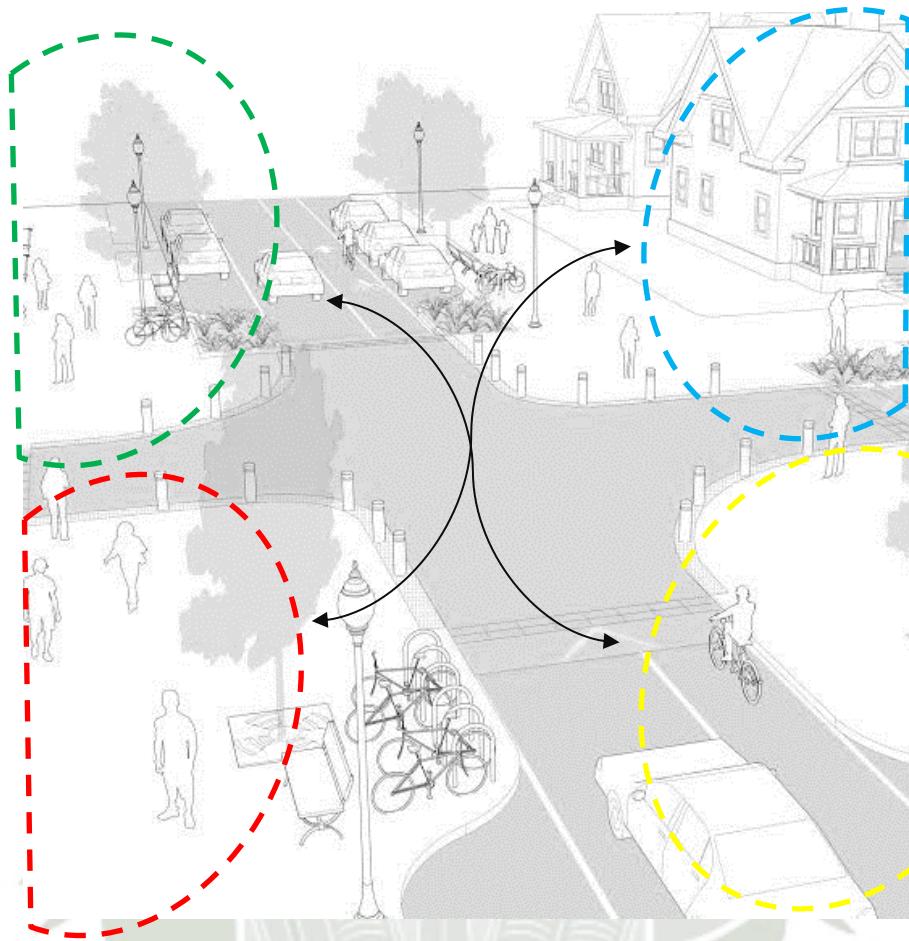
Debido a que mejora y diversifica las funciones del entorno, el proyecto se contempla como algo más que un lugar físico; es un espacio articulador, se afirma que un espacio articulado es un método de proyecto utilizado en urbanismo y diseño para establecer un área común que une diferentes piezas de equipo y facilita la integración de la comunidad. En lugar de operar de forma independiente, la premisa central del proyecto es que la zona deportiva y recreativa debe integrarse de manera unificada con el eje primario determinado por el análisis del sistema. (Roldán Calderón, 2019; Martínez, 2020).

El objetivo de la articulación es proporcionar un flujo suave de una zona a otra, sin obstrucciones visibles o físicas que puedan dividir el espacio, y esto se aplica no sólo al nivel funcional sino también a los niveles espaciales y estéticos. Además, se tiene en cuenta la conexión del proyecto con su entorno

y las personas que asiste. El objetivo es que la zona sirva como un lugar de reunión para los estudiantes y los miembros de la comunidad, alentando las amistades y la solidaridad. (Toscana, 2023).

Según Martínez (2020), un parque, plaza, calle peatonal o cualquier otro espacio que permita la conexión de diferentes zonas o equipos puede servir de espacio articulador, que se define como un lugar de encuentro y intercambio que promueve la participación ciudadana y la cohesión social. (Caldera & Severiche, 2021).

El enfoque también considera la adaptabilidad y flexibilidad del espacio. La flexibilidad, según Barrios (2014), se refiere a la capacidad de modificar los propios espacios para adaptarse a los cambios en las actividades, es decir, ampliarlos según sea necesario, mientras que la adaptabilidad se refiere únicamente a la modificación de los espacios interiores para acomodar diversos usos, o sea, espacios compartidos. Como resultado, se espera que el proyecto pueda ser modificado para adaptarse a diversos escenarios, permitiendo una serie de actividades y aplicaciones que se ajusten a los deseos del usuario y las circunstancias ambientales. (del Valle Varela & Peremiquel Lluch, 2014).

Figura 30. Integración contextual

Fuente: Elaboración Propia

6.3.4.4. Permeabilidad

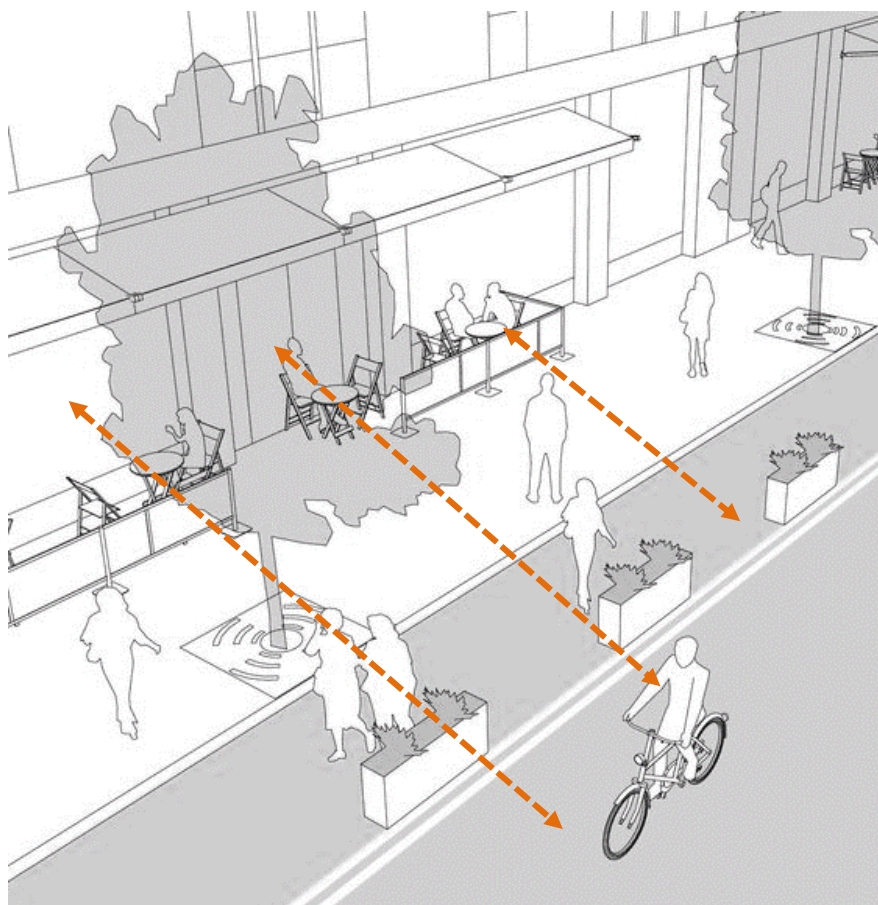
Con el propósito de diseñar zonas urbanas que faciliten la integración y conectividad de diversas zonas, los principios de permeabilidad y centro. Una estrategia de permeabilidad que se integra respetuosamente con el entorno rural y paisajístico se centra en garantizar un flujo fluido y natural entre las diversas zonas en el contexto del proyecto deportivo y recreativo situado en una región paisajística del país. (Castro Muñoz, 2022).

La permeabilidad es un concepto de diseño que facilita la integración de diferentes ubicaciones o piezas de equipo, lo que resulta en espacios públicos abiertos y accesibles en los que la gente puede moverse. La permeabilidad, sin embargo, toma muchas formas más allá de las circulaciones físicas; también tiene como objetivo proporcionar a los usuarios una vista sin obstáculos del paisaje, trayendo el exterior dentro del proyecto a través de la

integración visual; esto mejora la experiencia del usuario y consolida aún más la conexión del proyecto con su entorno rural y paisajístico. La permeabilidad, en este punto de vista, es dejar de lado las fronteras físicas que no sirven a un propósito, alentando así la fusión de espacios interiores y exteriores. Para ello, utilizamos materiales que imitan la naturaleza, implementamos soluciones de diseño que fomentan la luz natural y la circulación del aire, y proporcionamos transiciones sin problemas entre espacios interiores y exteriores. La permeabilidad tiene como objetivo crear una relación armoniosa entre el proyecto y su contexto rural, de manera que el edificio no se encuentre solo, sino que se integra y interactúa activamente, facilitando el uso de equipos recreativos a lo largo del eje que forma el centro histórico de la ciudad. (Parisi, 2021).

Ilustración 1

Gráfico permeabilidad



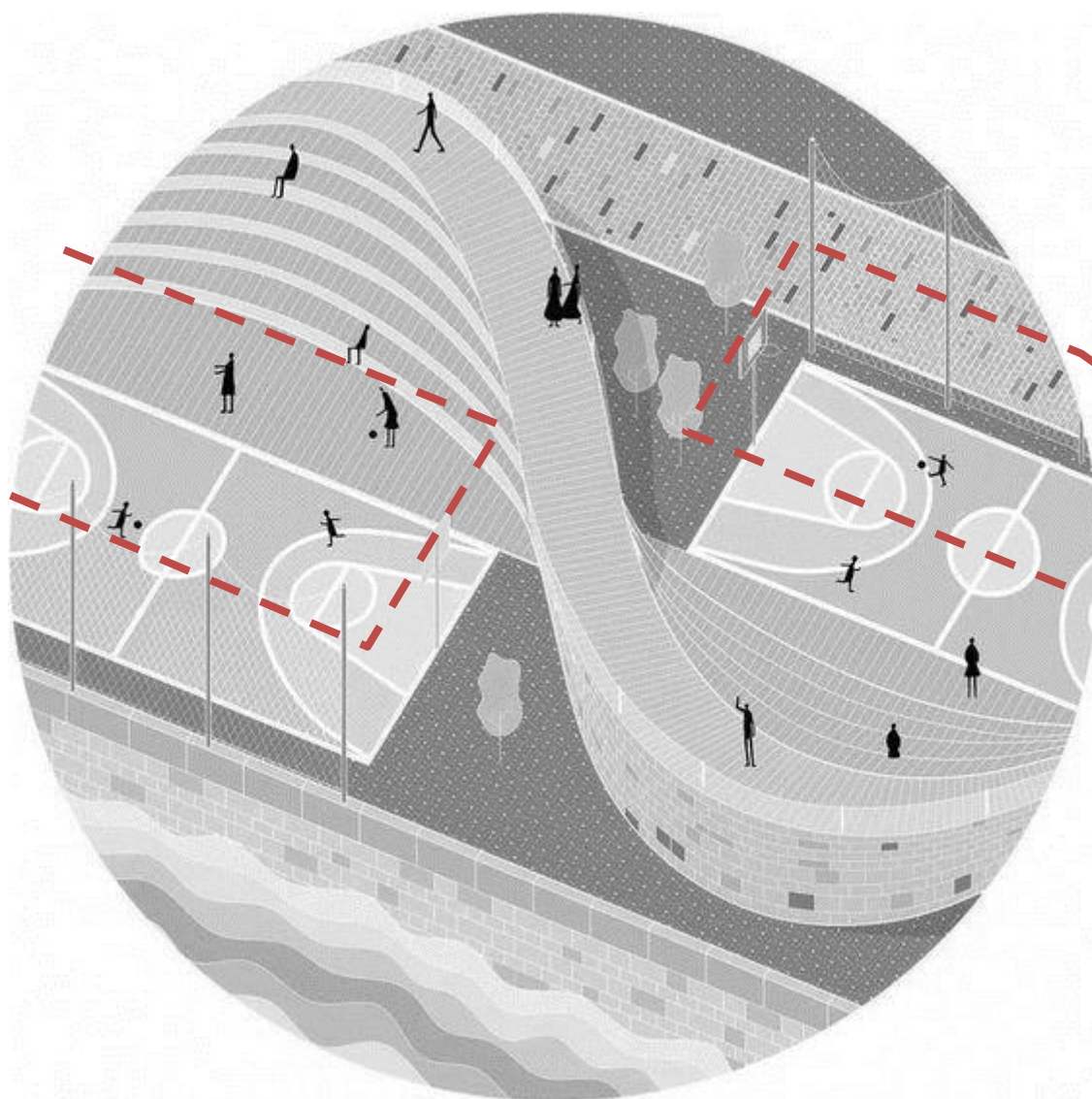
Fuente: Elaboración Propia

6.3.4.5. Espacios Exteriores para la Recreación

Cuando se trata de arquitectura urbana y paisajística, las áreas recreativas al aire libre se vuelven bastante importantes. Cuando se encuentran en entornos rurales y paisajísticos, su importancia se amplifica. Estos espacios están contruidos para más que simplemente hacer ejercicio; son lugares donde las personas se reúnen como una comunidad, donde la gente puede disfrutar del aire libre, y donde pueden conectarse con los demás. Los espacios públicos al aire libre deben planificarse de una manera que permita tanto la recreación activa como la pasiva. La primera debe ser propicia para actividades como el deporte y los juegos, mientras que la segunda debe proporcionar oportunidades para que la gente se relaje, reflexione y establezca un fuerte vínculo con la naturaleza. (Ramirez De La Rosa, 2018).

El doble diseño de este espacio mejora su usabilidad y adaptabilidad al mismo tiempo que mejora la experiencia del usuario. "Espacios exteriores para la recreación" es el concepto del proyecto que impulsa a estos lugares a sus límites como lugares de reunión neurálgicos y centros de intercambio social. Debido a su diseño integrador, estas zonas fomentan la cohesión social, proporcionan oportunidades para la apropiación comunitaria y ayudan a acercar los espacios vacíos del medio ambiente. Debido a que facilitan la comunicación y construyen relaciones, terminan siendo cruciales para el tejido social y la salud de las comunidades. (Lopez, 2017).

Figura 31. Gráfico recreación



Fuente: Elaboración Propia

6.4. EJES

6.4.1. Económico

El aspecto económico es una base crucial en el establecimiento, el avance y la viabilidad duradera de cualquier proyecto. En el marco de la iniciativa dirigida a los socios, esta dimensión adquiere un nivel de importancia significativo. El concepto considerado abarca no sólo las prácticas convencionales de gestión financiera, sino también un enfoque global destinado a optimizar el valor proporcionado a las partes interesadas, garantizando al mismo tiempo la utilización eficaz de todos los recursos accesibles.

La gestión cuidadosa de estos recursos abarca múltiples facetas. En el ámbito de las finanzas, es fundamental evaluar meticulosamente cada inversión para garantizar su traducción en servicios de alta calidad. Del mismo modo, en el campo de la tecnología, la incorporación de soluciones innovadoras puede aumentar significativamente la eficacia del proyecto. Según un estudio de Tavakkoli-Moghaddam e Iranmanesh la detección temprana de fuentes de financiación y la aplicación de la diversificación de ingresos son técnicas cruciales para garantizar la sostenibilidad financiera de proyectos comparables.

Además, la búsqueda de la autonomía financiera de los proyectos es un objetivo imperativo que requiere un compromiso inquebrantable. Para alcanzar este objetivo, es crucial ampliar el abanico de fuentes de ingresos. Una alternativa que parece factible es el alquiler de locales para diversos eventos o actividades. Aunque estas actividades pueden no tener una correlación clara con las personas implicadas, es importante que sean congruentes con la visión y el objetivo generales del proyecto. Estas actividades sirven al doble propósito de producir liquidez y establecer el proyecto como una entidad flexible que puede responder eficazmente a diversas necesidades y demandas medioambientales. (Arbabi y otros, 2022)

De cara al futuro, el proyecto exhibe la capacidad de establecerse como punto de referencia dentro de la región. La unificación de la entidad a nivel regional no sólo reportaría beneficios a sus actuales miembros, sino que también tiene el potencial de atraer a otros usuarios, ampliando así su influencia e importancia global. El establecimiento de alianzas estratégicas con otras entidades, ya sean

públicas o privadas, tiene el potencial de mejorar la oferta del proyecto facilitando el intercambio de servicios y fomentando la colaboración en diversas actividades. Las sinergias mencionadas pueden mejorar el prestigio del proyecto y generar ingresos adicionales, contribuyendo así sustancialmente a su viabilidad económica duradera

6.4.2. Ambiental

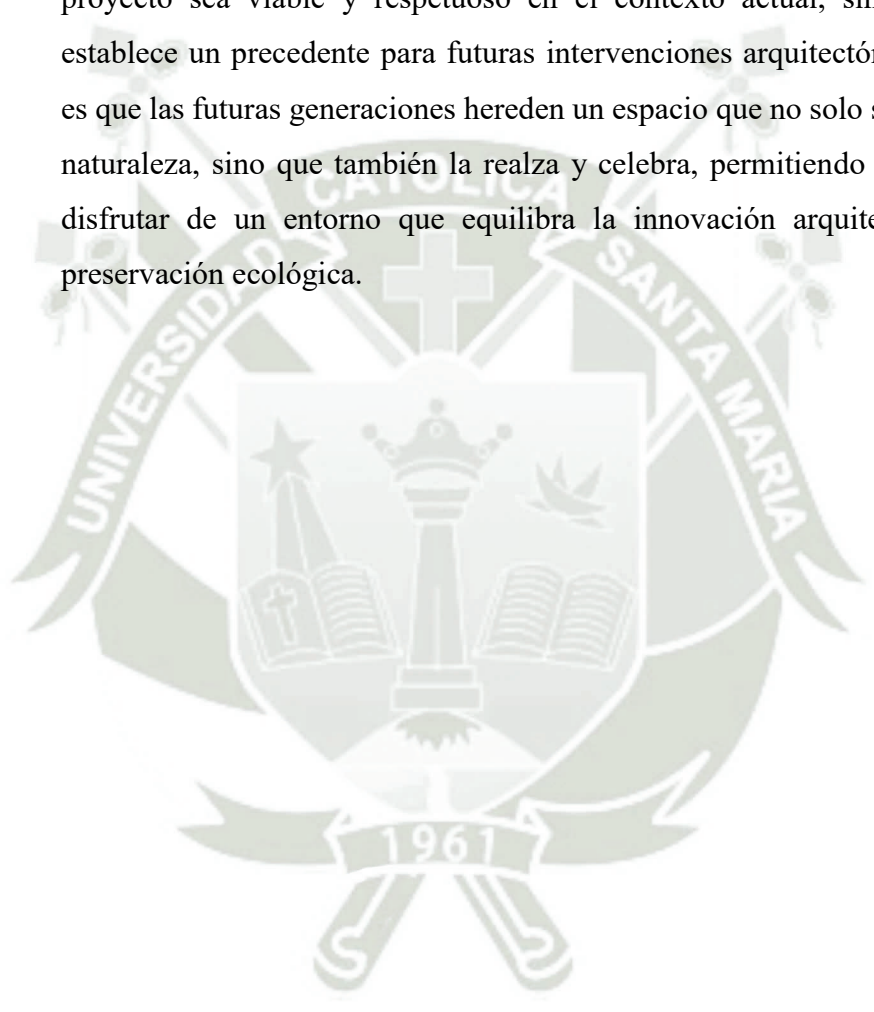
En la arquitectura contemporánea, la sostenibilidad medioambiental ha trascendido de ser una mera tendencia a establecerse como un pilar fundamental en el diseño y ejecución de proyectos. En el contexto de Arequipa, una ciudad con una rica diversidad geográfica, este enfoque sostenible adquiere aún más relevancia. Cada sector de Arequipa, con su zonificación y características propias, demanda un diseño arquitectónico que no solo se adapte, sino que también potencie y respete su singularidad. El proyecto busca, por lo tanto, una integración meticulosa con estos entornos, creando espacios que complementen y enriquezcan el paisaje existente.

La neuroarquitectura, una disciplina en auge, sugiere que los espacios pueden ser diseñados de manera que interactúen y resuenen con las emociones y comportamientos humanos. Esta interacción no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también fortalece su conexión con el entorno natural. En Arequipa, esto se traduce en un diseño que, al ser informado por la diversidad ecológica de la región, busca ofrecer espacios que sean tanto funcionales como emocionalmente resonantes. El proyecto no se limita a la conservación pasiva del entorno. En su lugar, adopta un enfoque proactivo, buscando activamente formas de mejorar y diversificar el ecosistema local. Los jardines sensoriales, por ejemplo, no solo añaden un elemento estético, sino que también ofrecen un espacio terapéutico, promoviendo una interacción más profunda entre los usuarios y la naturaleza circundante.

Arequipa, caracterizada por su diversidad climática y topográfica, enfrenta retos particulares en el ámbito de la sostenibilidad y adaptabilidad arquitectónica. Tomando inspiración de visionarios como Carlo Ratti Associati, el proyecto contempla la integración de soluciones arquitectónicas avanzadas, como los elementos cinéticos. Estos componentes, diseñados para ser dinámicos, tienen

la capacidad de ajustarse a las fluctuaciones ambientales, ofreciendo así una respuesta ágil a las variaciones climáticas y garantizando una estructura resiliente que pueda enfrentar y adaptarse a desafíos inesperados.

En términos generales, el proyecto se esfuerza por instaurar y fomentar una mentalidad que valora y celebra la riqueza natural del entorno. Esta orientación hacia la sostenibilidad y el respeto medioambiental no solo asegura que el proyecto sea viable y respetuoso en el contexto actual, sino que también establece un precedente para futuras intervenciones arquitectónicas. La visión es que las futuras generaciones hereden un espacio que no solo se integra con la naturaleza, sino que también la realza y celebra, permitiendo a la comunidad disfrutar de un entorno que equilibra la innovación arquitectónica con la preservación ecológica.



6.4.3. Social

El objetivo principal del proyecto, es promover la cohesión social, la interacción y el sentimiento de pertenencia entre sus usuarios, en particular las personas afiliadas al Colegio de Químicos y Farmacéuticos. La perspectiva social se deconstruye en muchos niveles de acción y reflexión, teniendo en cuenta las especificidades culturales y sociales del lugar.

El programa reconoce la importancia de establecer entornos que faciliten y fomenten el compromiso interpersonal y los encuentros significativos. Se hace hincapié en la creación de espacios que fomenten los esfuerzos comunitarios, que incluyan actividades deportivas, culturales y académicas. El objetivo primordial de estos espacios es servir a un propósito funcional y al mismo tiempo cultivar una atmósfera que promueva el respeto, la inclusión y la diversidad. El objetivo es crear un entorno en el que todos los usuarios, especialmente los de los campos de la química y la farmacia, sientan que valen la pena y que pertenecen a una comunidad. La interacción social y la creación de comunidades desempeñan un papel crucial en la promoción del bienestar humano y el fomento de la formación de identidades colectivas.

A nivel de proyecto, se sugiere poner en marcha un marco de coordinación de actividades y eventos que potencien el vínculo comunitario y fomenten el sentimiento de pertenencia, prestando especial atención a las necesidades y expectativas de los participantes. El objetivo principal de estas actividades es facilitar y fomentar el compromiso entre los participantes, con el fin de cultivar un clima de cooperación y ayuda recíproca.

Se está estudiando la posibilidad de incluir lugares o actividades específicas de acceso público, fomentando la interacción con la población local y reforzando la conexión indirecta del proyecto con la ciudad de Arequipa. Este compromiso con la comunidad permite a los integrantes del Colegio de Químicos y Farmacéuticos establecerse como una autoridad destacada dentro de la sociedad arequipeña.

Las técnicas implementadas en este ámbito pretenden reforzar la identidad y los valores del proyecto en referencia a Arequipa. El proyecto enfatiza la importancia de mantener una conexión regular con los usuarios, buscando

activamente su retroalimentación y realizando los ajustes necesarios para alinearse con sus preferencias y requerimientos. El objetivo principal del proyecto es servir tanto de espacio funcional como de catalizador proactivo en el fomento de una sociedad inclusiva y solidaria dentro de la región.





CAPITULO IV

7. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

7.1. NORMATIVIDAD

7.1.1. Parámetros Urbanos

El PDM es una herramienta que sirve como referencia para ubicar en determinada zonificación grandes espacios de la ciudad, sin embargo, no detalla las posibilidades de escalas menores que son realmente importantes para la construcción eficiente de la ciudad, tal es el caso del predio en análisis para la presente investigación.

Este predio tiene una zonificación ZRP (Zona de Reserva Paisajista), en la que no se contempla la posibilidad de edificación más allá del 5% que permite la zonificación ZR (Zona Recreativa), la cual está indicada en el PDM como único uso

7.1.2. Normatividad

Los parámetros urbanos se definen como herramientas que se emplean para establecer los lineamientos base de intervención en cualquier sector de la ciudad, sin embargo, su planteamiento muchas veces no responde a la realidad de la zona y mucho menos al crecimiento y demandas que la población necesita, convirtiéndose en una limitante, muy lejos de apoyar el correcto desarrollo de la ciudad.

Figura 32. Cuadro de parámetros IMPLA

REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	ZRE – PP	165 HAB/HA	300.00 m2 o el lote existente	s. d.	6 m hacia el frente 9m al interior con retiro de 4m	2.30 en predios hasta 150 m2 1.85 en predios sin construcción y área de terreno mayor a 151 m2	40% uso residencial 40% uso comercial
	ZRE - PA	SE REGISTRARÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
	ZRE – PN	SE REGISTRARÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
	ZRE – RE	SE REGISTRARÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
	ZRE – RI 1	ZONAS QUE CONTIENEN USOS NO CONFORMES: NO ESTÁN AUTORIZADAS NUEVAS OBRAS NI CAMBIOS DE USO					
	ZRE – RI 2	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE. ZONAS DE RECUPERACIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL Y TRATAMIENTO COMO ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y DE FORESTACIÓN					
	ZRE - RU	SE REGISTRARÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN					
ZONA MONUMENTAL	ZM	SE REGISTRARÁN POR NORMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA					
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	ZAQ	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE, SE REGISTRARÁ POR NORMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA					
RESERVA PAISAJISTA	RP	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE					

Fuente: IMPLA, 2015.
Elaboración: IMPLA, 2015.

Fuente: IMPLA, 2015

Es incomprensible como el PDM cataloga la ZRP como no edificable ni urbanizable y en la realidad la campiña está siendo cada día disminuida por la urbanización indiscriminada que hace oídos sordos a la normativa vigente. Se puede inferir que este tipo de reglamentación poco flexible y adaptable a la necesidad de vivienda y servicios que tiene la población solamente incrementa el desorden y urbanización indiscriminada y poco eficiente.

Es importante generar planes que la integren a las dinámicas urbanas de la ciudad y de su contexto inmediato, para que al ser parte de ellas no sea entendida como un terreno libre para urbanizar.

7.1.3. Consideraciones Normativas

- NORMA A. 100 DEL RNE

Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2014).

El número de ocupantes se calcula de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 5. Índice para determinar el número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes

Zona Publica	N° de asientos o espacios para espectadores (*)
Discotecas y Salas de Baile	1.0 m2 por persona
Casinos	2.0 m2 por persona
Ambientes Administrativos	10.0 m2 por persona
Vestuarios y Camerinos	3.0 m2 por persona
Depósitos y Almacenamiento	40.0 m2 por persona
Piscinas Techadas	4.5 m2 por persona
Butacas (gradería con asiento en deportes)	0.5 m2 por persona
Butacas (teatros, cines, salas de concierto)	0.7 m2 por persona

Fuente: Norma A.100 del RNE

En el caso de ambientes que no se encuentren mencionados en la lista, se usarán los usos más parecidos.

Se debe considerar un espacio de primeros auxilios por cada 50 personas que realicen alguna actividad deportiva.

Para los espacios catalogados como “Centros de diversión” se debe considerar que, tienen que permitir una visión adecuada del espectáculo desde cualquier lugar del ambiente, deben garantizar la comodidad de cada usuario durante su estadía. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2014).

En cuanto al abastecimiento de equipamiento sanitario, se rigen según lo establecido en la siguiente tabla:

Tabla 6. Requerimiento de servicios sanitarios según usuarios

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 100 personas	2.0 1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Cada 200 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Fuente: Norma A.100 del RNE

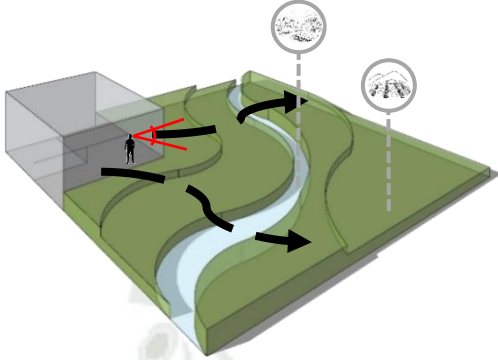
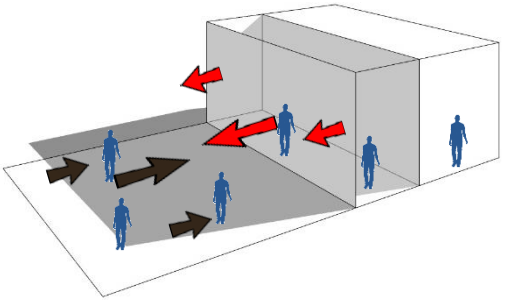
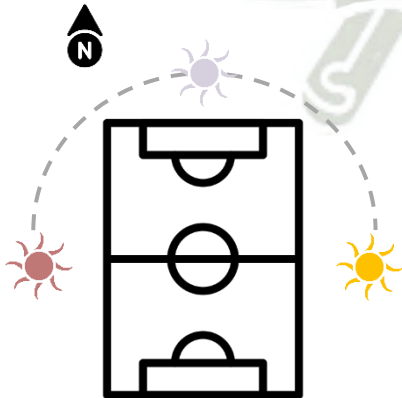
La norma A.100 estipula una serie de requisitos en cuanto a seguridad, medidas mínimas, entre otros que no son aplicables al proyecto por las dimensiones del mismo, sin embargo, se adjunta el documento en los anexos de esta investigación para su lectura detallada.

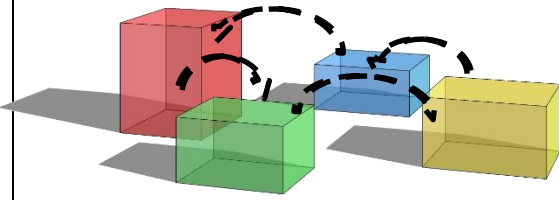
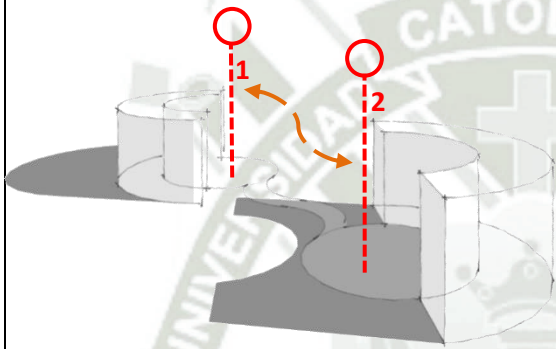
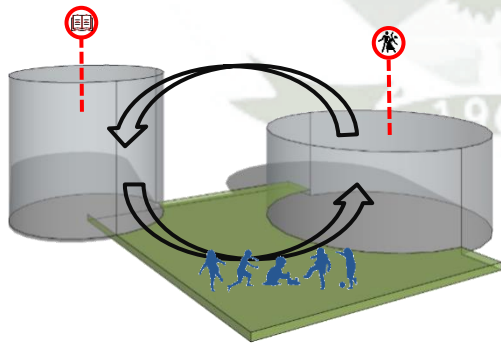
7.2. PREMISAS DE DISEÑO

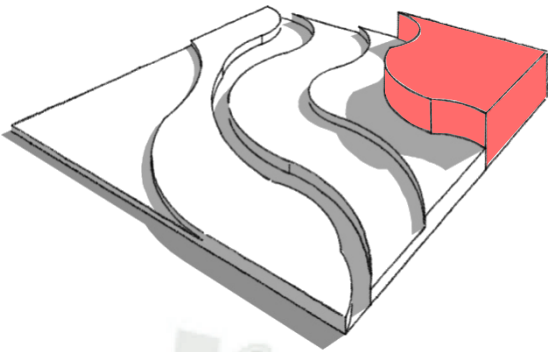
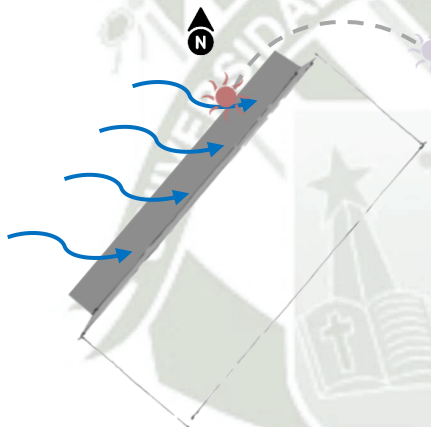
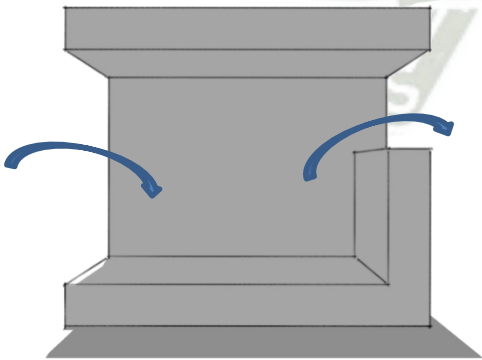
Dentro del proceso de diseño arquitectónico, las premisas actúan como directrices fundamentales que guían y orientan las decisiones y soluciones propuestas. Estas premisas, basadas en un profundo análisis y entendimiento del contexto, las necesidades de los usuarios y las características específicas del proyecto, buscan garantizar una intervención coherente, funcional y estéticamente integrada. A continuación, se detallan las premisas de diseño que han sido establecidas para este proyecto, cada una acompañada de una imagen referencial que ilustra y complementa su esencia y propósito.

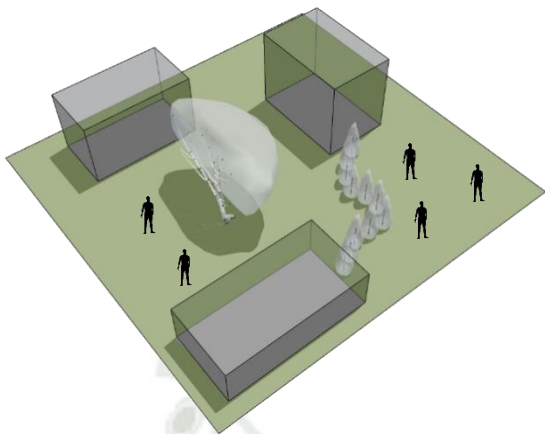
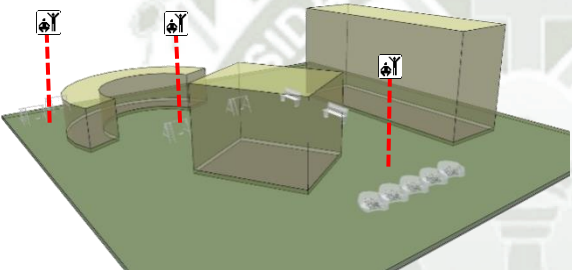
La orientación de las visuales es una piedra angular en el diseño del proyecto. Al dirigir las principales visuales hacia la campiña y el río, no solo se aprovecha la majestuosidad del paisaje natural, sino que también se establece un diálogo constante entre el usuario y su entorno. Esta elección no solo enriquece la experiencia estética, sino que también fortalece la conexión emocional y psicológica con la naturaleza circundante, ofreciendo un respiro visual y un recordatorio constante de la belleza del lugar.

Tabla 7. Premisas de Diseño

 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>1</p> <p>Orientar las visuales principales hacia la campiña y el río</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>2</p> <p>Generar espacios permeables que permitan la integración de actividades de diferente índole</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>3</p> <p>Orientar las canchas de norte a sur, dejando el lado largo hacia el lado este-oeste, lo cual evita la luz directa sobre los jugadores</p>

 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>4</p> <p>Conectar diferentes espacios, mediante el uso de caminería o senderos</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>5</p> <p>Proponer espacios abiertos tipo plazoletas como elementos de contención y relación entre actividades</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>6</p> <p>Complementar todas las zonas deportivas con emplazamiento cercano a zonas recreativas y de ocio para generar interrelaciones a nivel social</p>

 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>7</p> <p>Integrar el diseño al entorno inmediato y que no compita con la campiña que lo rodea, por el contrario que se mimetice y complemente con ella</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>8</p> <p>Plantear la orientación de los espacios cerrados aprovechando los vientos, la iluminación natural y evitando el asoleamiento excesivo</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>9</p> <p>Generar ventilación cruzada a partir del emplazamiento de todos los ambientes cerrados</p>

 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>10</p> <p>Usar vegetación propia del lugar y adecuada para el tipo de clima. Incluir árboles de gran tamaño, como hitos dentro del proyecto, además de usar la vegetación como barrera visual y auditiva</p>
 <p>Fuente: Elaboración Propia</p>	<p>11</p> <p>Utilizar en su totalidad los espacios residuales que genere el emplazamiento de elementos construidos por la configuración del terreno, convirtiéndolos en áreas verdes o de esparcimiento</p>

Fuente: Elaboración Propia

7.3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

7.3.1. Programación Arquitectónica

Tabla 8. Programa Arquitectónico

USO	ACTIVIDAD	AMBIENTE	TIPO DE USUARIO	NRO DE USUARIOS	ÍNDICE	CANTIDAD	ÁREA TOTAL (m2)	
C L U B D E P O R T I V O R E C R E A T I V O	CIRCULACIÓN	ACCESO PEATONAL				1	90	
		ACCESO VEHICULAR				1	391.1	
		ESTACIONAMIENTOS			16	24.0	384	
	ZONA ADMINISTRATIVA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS		SOLO PERSONAL	3	10	1	30
		GUARDIANÍA			1	5	1	5
		ZONA DE DESCANSO GUARDIÁN			1	12	1	12
	ZONA DE EVENTOS	FOYER		PÚBLICO EN GENERAL/PERSONAL AUTORIZADO	110	1	1	110
		BAR			330	1	1	330
		SUM			500	1.5	1	750
		CUARTO DE AUDIO Y VIDEO			2	10	1	20
		SSHH			6	1 POR PERSO.	1	78
		GUARDAROPA			2	6	1	12
		EXPLANADA DE EVENTOS			550	2	1	1100
		PISCINA			130	4.5	1	585
	ZONA DEPORTIVA	CUARTO DE MÁQUINAS		PÚBLICO EN GENERAL/PERSONAL AUTORIZADO	2	//	1	50
		VESTIDORES			9	3	1	27
		SSHH			6	1 POR PERSO.	1	33
		CANCHA 8X8			//	//	1	835
		CANCHA MULTIUSOS			//	//	1	665
		ZONA DE PARRILLAS			320	2	2	1280
	ZONA RECREATIVA	PLAZA DE INGRESO		PÚBLICO EN GENERAL	315	1.5	1	472.5
		CABAÑA PARA FIESTAS INFANTILES			80	1.5	1	120
		JUEGOS PARA NIÑOS			90	4	1	360
		SSHH			6	1 POR PERSO.	1	33
		CICLOVÍAS/ZONA DE TROTE			//	//	1	790
		KITCHENETTE			3	10	1	30
	SERVICIOS			SOLO PERSONAL	2	15	2	30
ALMANECES								
						TOTAL M2	8622.6	

Fuente: Elaboración Propia

El diseño detallado del Club Deportivo Recreativo, que abarca una extensión de 8622.6 m², se desvela como una respuesta estratégica a las demandas y expectativas de los agremiados y visitantes. Al observar el programa arquitectónico previamente presentado, es evidente que cada decisión tomada en la distribución y asignación de espacios tiene un propósito claro y fundamentado. La circulación, tanto peatonal como vehicular, ha sido cuidadosamente planeada para gestionar un flujo constante de visitantes. La inclusión de un estacionamiento con capacidad para 16 vehículos es una anticipación a las necesidades logísticas y de accesibilidad del club. La zona administrativa, que engloba oficinas y una guardianía, no solo resalta la importancia de una gestión eficaz, sino que también enfatiza la prioridad de mantener un ambiente seguro y controlado.

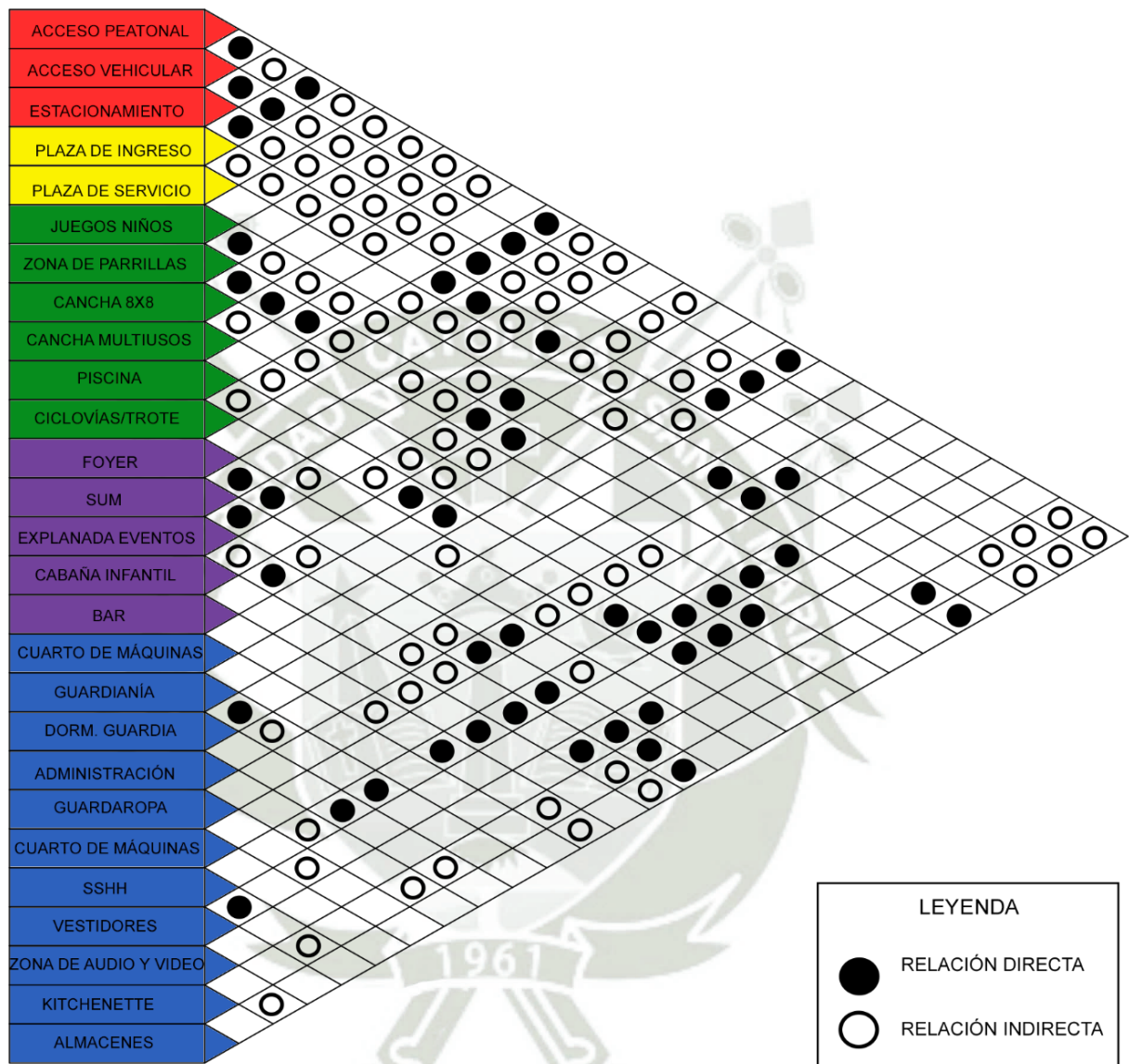
Los espacios dedicados a eventos y actividades comunitarias, como el Salón de Usos Múltiples y la explanada al aire libre, refuerzan la visión del club como un epicentro de interacción social y cultural. Estos lugares, diseñados para ser versátiles, se adaptan a una

variedad de actividades, desde reuniones comunitarias hasta eventos masivos. La sección deportiva, con sus diversas instalaciones, subraya el compromiso del club con la promoción de un estilo de vida activo y saludable. Estos espacios, diseñados para diversas disciplinas, ofrecen a los usuarios una amplia gama de opciones para el ejercicio y la recreación. Las áreas de ocio, como las zonas de parrillas y juegos, se han integrado pensando en proporcionar momentos de relajación y convivencia, fortaleciendo así la cohesión comunitaria. Las áreas utilitarias, aunque menos prominentes en el programa, son vitales para el funcionamiento óptimo del club. Estos espacios, como la kitchenette y los almacenes, garantizan que las operaciones diarias se desarrollen sin interrupciones.



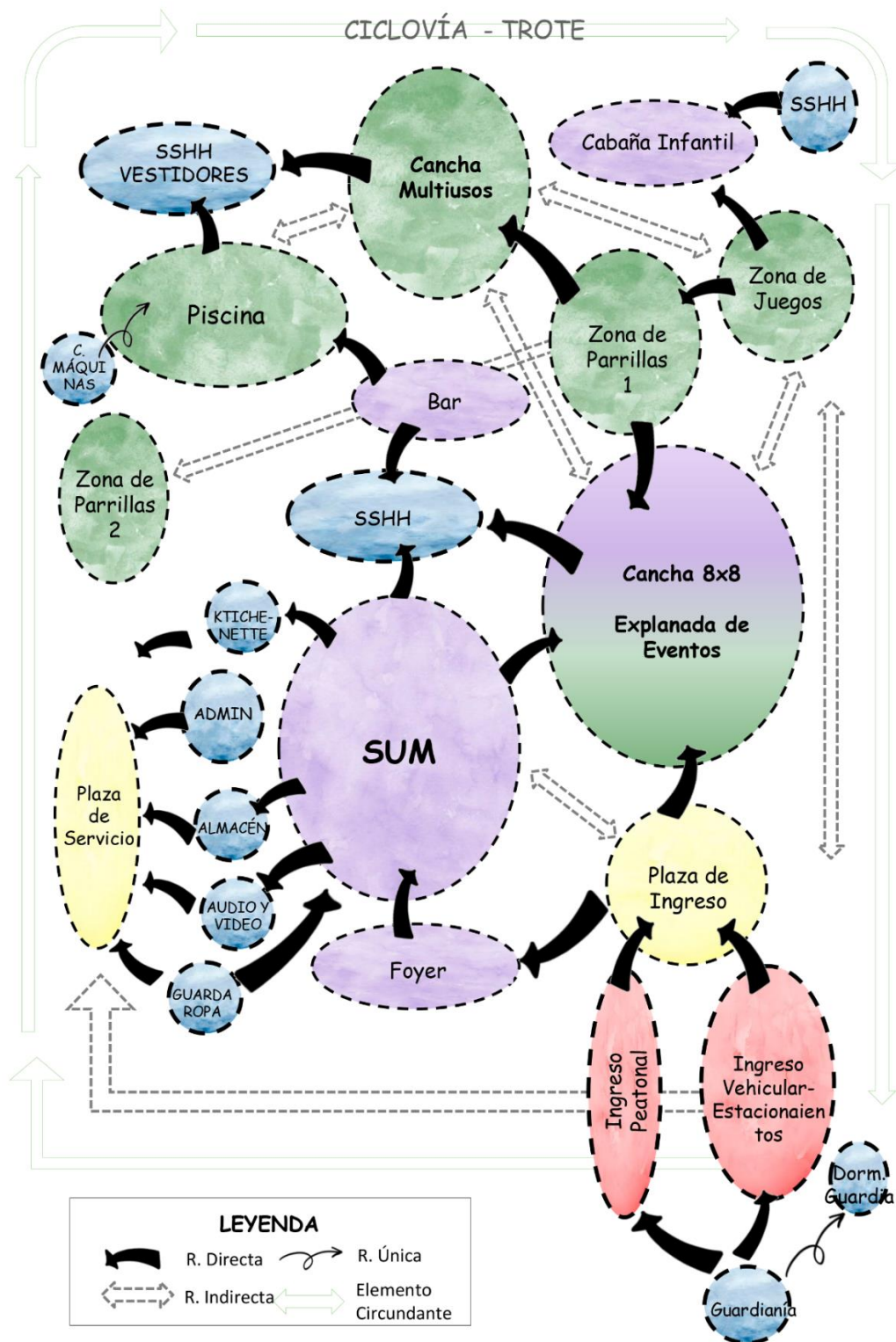
7.3.2. Diagramas programáticos

Figura 33. Matriz de relaciones espaciales



Fuente: Elaboración Propia

Figura 34. Diagrama de Burbujas y relaciones espaciales



Fuente: Elaboración Propia

El análisis de las relaciones espaciales del Club Deportivo Recreativo, respaldado por los esquemas y el diagrama de burbujas presentados, evidencia una planificación meticulosa

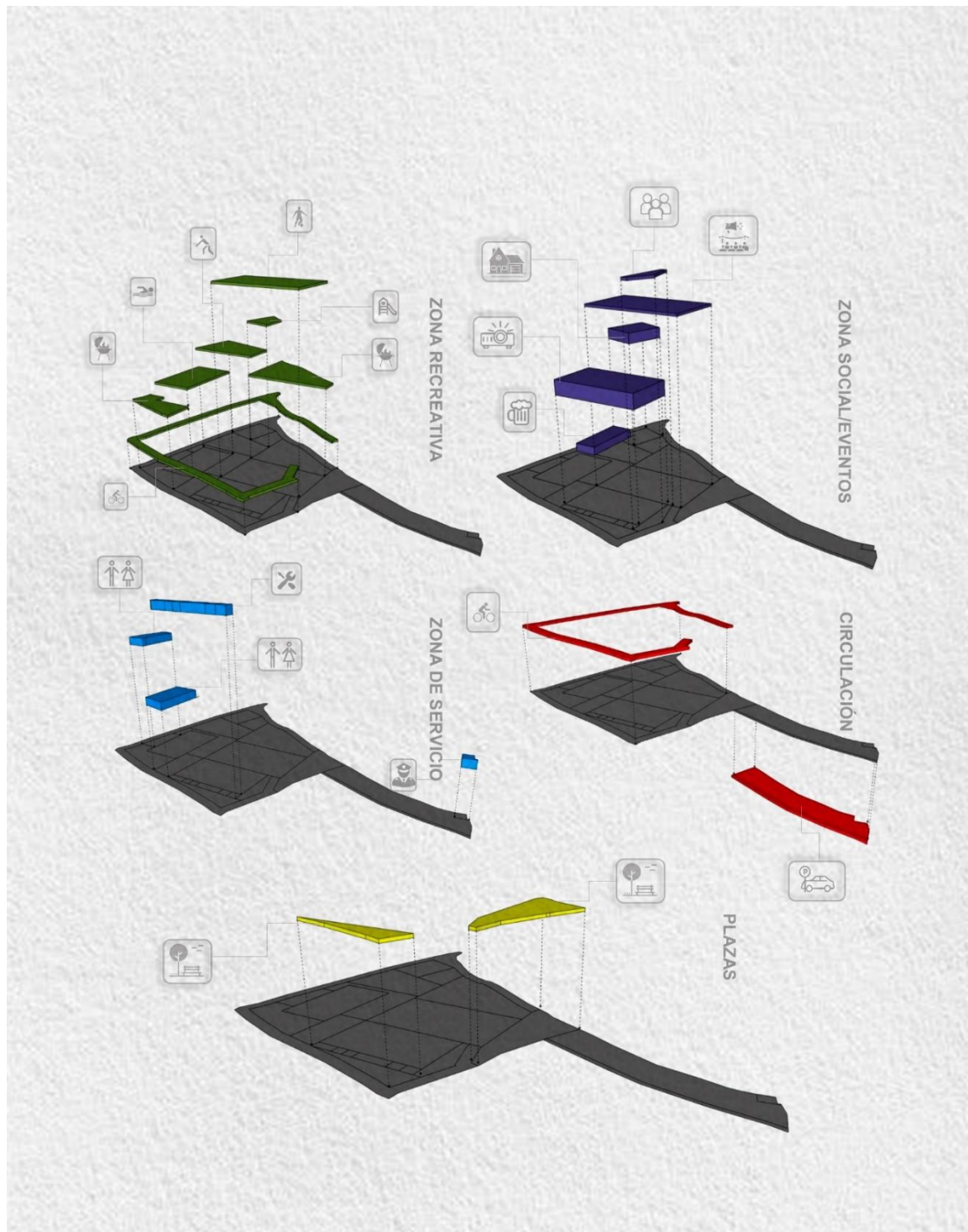
para garantizar una circulación coherente y sin interrupciones. Al acceder al club, tanto peatonal como vehicularmente, se destaca una plaza de ingreso que opera como el núcleo distribuidor hacia las zonas esenciales del recinto. Esta plaza, estratégicamente posicionada, enlaza con las canchas deportivas, la explanada de eventos y el foyer del SUM, optimizando el flujo de usuarios.

El SUM, diseñado como un espacio versátil, se encuentra en proximidad con áreas de servicio cruciales, como almacenes y servicios higiénicos. Esta disposición, claramente representada en el diagrama de burbujas, facilita la organización y ejecución de eventos, garantizando que las necesidades logísticas se atiendan con eficiencia. La cancha y la explanada, por su parte, se fusionan armoniosamente con el sector recreativo, creando una transición fluida entre las distintas actividades, como se puede apreciar en el esquema de relaciones espaciales.

Complementando esta estructura, la ciclovía o zona de trote se despliega alrededor de estos espacios centrales, funcionando no solo como una ruta para el ejercicio, sino también como un elemento unificador. Esta vía verde, claramente delineada en los esquemas, fortalece las conexiones entre las áreas y enriquece la experiencia paisajística, consolidando la visión del club como un espacio integrado y armonioso. En resumen, el diseño y su representación gráfica reflejan un análisis detallado de las necesidades de circulación y uso, asegurando que cada usuario disfrute de una experiencia cohesiva y enriquecedora en el club.

7.3.3. Zonificación Arquitectónica

Figura 35. Diagramas de Zonificación espacial



Fuente: Elaboración Propia

La zonificación del Club Deportivo Recreativo, respaldada por el diagrama de zonificación espacial, refleja una estructuración meticulosa que prioriza tanto la funcionalidad como la

experiencia del usuario. La elección de situar la zona recreativa en la parte posterior del terreno no es casual; proporciona un santuario de tranquilidad, alejado del bullicio, donde los usuarios pueden sumergirse en un ambiente relajante y conectarse con la naturaleza.

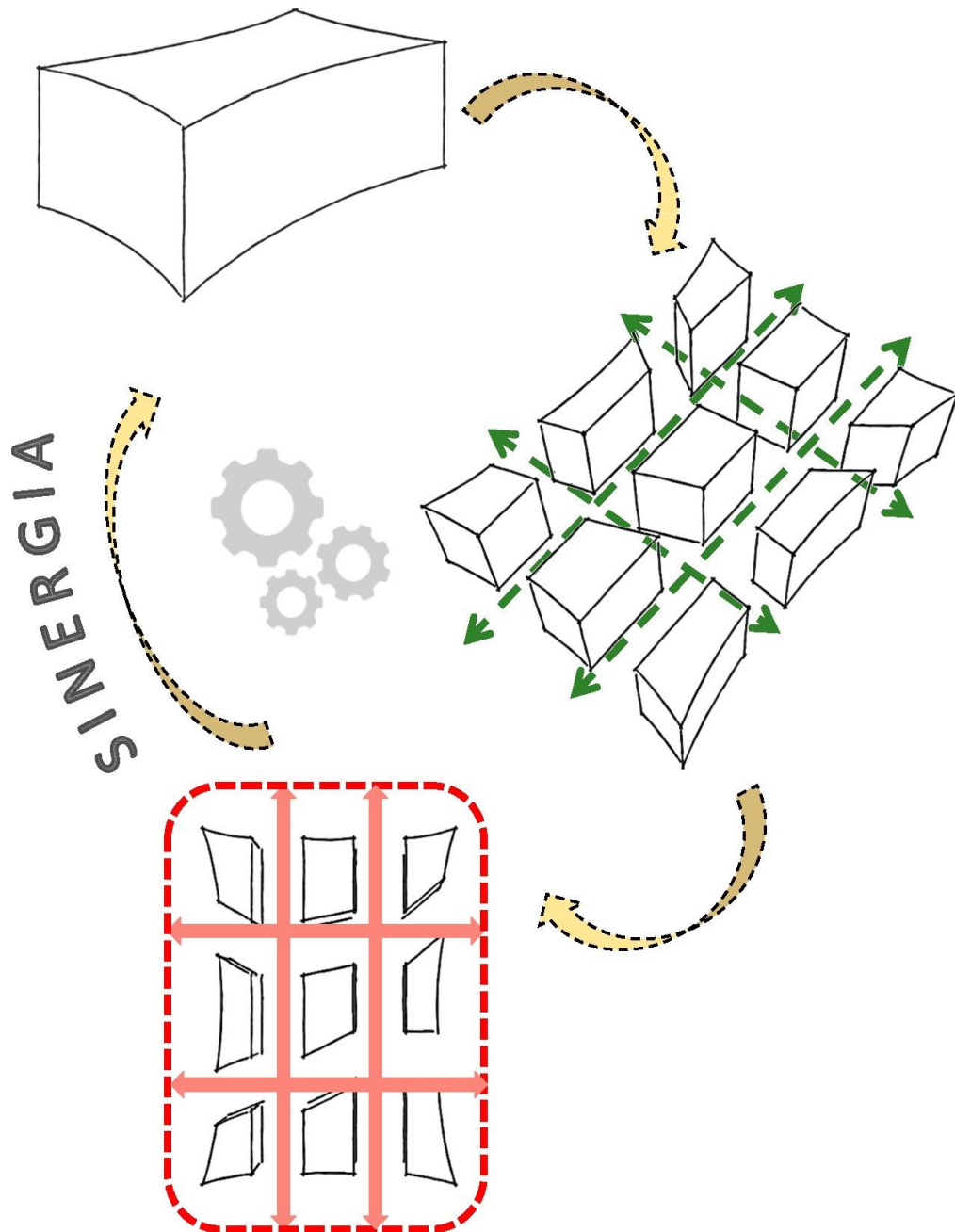
El corazón pulsante del club es, sin duda, la zona de eventos, estratégicamente posicionada en el centro del terreno. Esta disposición centralizada no solo facilita el acceso desde cualquier rincón del club, sino que también se erige como un epicentro de interacción y encuentro. Intermediando entre la recreación y el entretenimiento, la zona de servicio se ancla, garantizando una operatividad ininterrumpida y brindando soporte esencial a las áreas circundantes.

La circulación, trazada con precisión, presenta una vía principal que introduce a los visitantes al club, complementada por un circuito perimetral que abraza el proyecto, facilitando el desplazamiento y la conexión entre zonas. Las plazas, en particular la de ingreso y la adyacente a la zona de servicio, juegan un papel crucial en la dinámica espacial. No solo actúan como nodos de transición, sino que también ofrecen espacios propicios para la interacción y el recibimiento. En conjunto, la zonificación y su representación gráfica demuestran un profundo entendimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios, asegurando un espacio coherente y armonioso.

8. DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

8.1. CONCEPTO

Figura 36. Concepto Arquitectónico



Fuente: Elaboración Propia

En el concepto conocido como "sinergia arquitectónica", que se representa gráficamente en la figura 48, no sólo se incluyen la construcción y la planificación. Dicha sinergia se manifiesta en la profunda interacción que existe entre la arquitectura, el entorno en el que se

sitúa y el contexto de la sociedad en su conjunto. El principal objetivo de esta interacción es mejorar la calidad de vida de las personas mediante la construcción de espacios que se integren suavemente en su entorno, se adapten a las necesidades cambiantes de la sociedad y fomenten un equilibrio sostenible con el medio ambiente.

Los cubos se utilizan en toda la representación visual para representar diversas formas arquitectónicas. Cuando se considera por sí solo, un cubo o una forma puede parecer intrascendente; pero cuando participa en interacciones con otros cubos o formas, se revela el valor que posee. Cuando se trata de promover la creación de estructuras de mayor importancia y funcionalidad, tanto la implicación indicada como la capacidad de cooperación son componentes esenciales. En su forma más pura, la arquitectura implica no sólo un conjunto de edificios separados, sino también las interrelaciones que existen entre esas estructuras y los entornos en los que se sitúan.

Una de las cosas más notables que pueden observarse en la imagen es un cubo definido que se encuentra en el cuadrante inferior derecho. Tanto una línea continua en rojo, como una línea discontinua formada por puntos rojos rodean el objeto que ahora se muestra; ambas líneas, que sirven como representaciones visuales de un límite o un obstáculo, rodean el objeto por completo. Sin embargo, en lugar de verse como una restricción, esta afirmación sugiere la posibilidad y la necesidad de ir más allá de las limitaciones que tradicionalmente se consideran aceptables. La superación de estos límites permite una mejor integración con el entorno y la sociedad, lo que en última instancia se traduce en un diseño de la construcción arquitectónica más adaptable, armonioso y eficiente.

En el ámbito de la arquitectura moderna, se ha producido un aumento perceptible de la frecuencia de las prácticas colaborativas en el transcurso de los últimos años. Es sabido que los diseños de mayor éxito son el resultado de la colaboración entre expertos de diversas disciplinas. Dentro de los confines de esta estructura específica, la posición del arquitecto ha pasado de ser la de un profesional solitario a la de un miembro de un equipo multidisciplinar. Cada miembro de este equipo contribuye al proyecto global con los conocimientos especializados y la perspectiva única que le son propios.

En conclusión, el diseño arquitectónico actual, como el que se ve en la figura 48, pone de relieve el valor de la adaptabilidad, la interacción y la cooperación en el entorno construido. El método, en lugar de adoptar construcciones rígidas y diferenciadas, intenta producir hábitats flexibles que puedan alterarse y crecer en función de las necesidades cambiantes de

las personas que los habitan y del contexto en el que se sitúan. Este es el carácter esencial del diseño de una estructura arquitectónica verdaderamente sinérgica e interconectada.

8.2. MATERIALIDAD E IMAGEN

En el diseño del Centro Recreativo del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, la elección de materiales no es aleatoria ni meramente funcional; es, más bien, el resultado de una cuidadosa deliberación, buscando la armonía con el contexto geográfico y cultural. La piedra natural, empleada con profusión, no solo establece un diálogo directo con las formaciones volcánicas características de la región, sino que también confiere una estética de perdurabilidad y solidez al complejo. Esta materialidad, inherentemente vinculada al entorno de Arequipa, refleja una conexión auténtica entre la construcción y su contexto paisajístico.

Por su parte, el concreto visto, seleccionado por su robustez y su resistencia a las variaciones climáticas, se convierte en un lienzo que captura la luz y las sombras de manera dinámica, realzando la arquitectura con su textura y su capacidad de envejecer con gracia. La madera, introducida en contrapunto al concreto, aporta una nota de calidez y confort. No es solo un material, sino un elemento de conexión, un puente entre la naturaleza y el espacio construido, favoreciendo la creación de ambientes acogedores y propicios para la interacción social.

La paleta de pavimentos ha sido seleccionada con la misma intención meticulosa, buscando materiales que puedan resistir el alto tránsito sin desmerecer la estética global del diseño. Estos no solo son duraderos, sino que también se integran visualmente con la gama cromática del paisaje, complementando y realzando el diseño arquitectónico. Los colores y texturas de los pavimentos no se eligen solo por su funcionalidad sino por su capacidad para mejorar la experiencia sensorial de los usuarios, guiando sus pasos y sus miradas a través de las diferentes zonas del centro.

La materialidad en este proyecto trasciende la simple construcción para convertirse en una narrativa visual y táctil que enriquece la experiencia del usuario. Cada elemento material ha sido considerado no solo por su resistencia o su función sino por su capacidad para evocar sensaciones, para crear espacios donde no solo se realizan actividades recreativas sino donde se fomenta un sentido de comunidad y bienestar. El diseño del Centro Recreativo del Colegio Químico Farmacéutico es, por

tanto, un testimonio de cómo la arquitectura puede y debe resonar con su entorno y sus usuarios, creando un espacio que no solo es utilizado sino vivido y sentido.

La siguiente sección desglosará cómo la materialidad específica de cada espacio no solo cumple un propósito funcional, sino que también eleva la experiencia de quienes interactúan con el entorno, apoyando así las actividades y fortaleciendo el tejido social de la comunidad que lo utiliza.

Figura 37. Materialidad de Ingreso Principal



Nota. La entrada al centro recreativo del Colegio Químico Farmacéutico combina de manera eficaz materiales como la piedra natural y el concreto para forjar un espacio que es seguro, accesible y estéticamente integrado con el paisaje de Arequipa, reflejando la identidad y la función del centro. Elaboración Propia.

El acceso al centro recreativo del Colegio Químico Farmacéutico se define por una entrada que refleja la materialidad y la estética del diseño arquitectónico del recinto. El muro de piedra natural a un lado del acceso proporciona una textura que se asemeje al entorno, estableciendo una conexión inmediata con el contexto local. La pared de concreto visto y el pórtico metálico en contraste sugieren modernidad y robustez, elementos claves en la filosofía de diseño del proyecto.

Este punto de entrada no solo cumple una función práctica, sino que también actúa como una introducción a la identidad del centro recreativo, preparando al visitante para la experiencia que le espera en el interior.

Figura 38. Materialidad de SUM

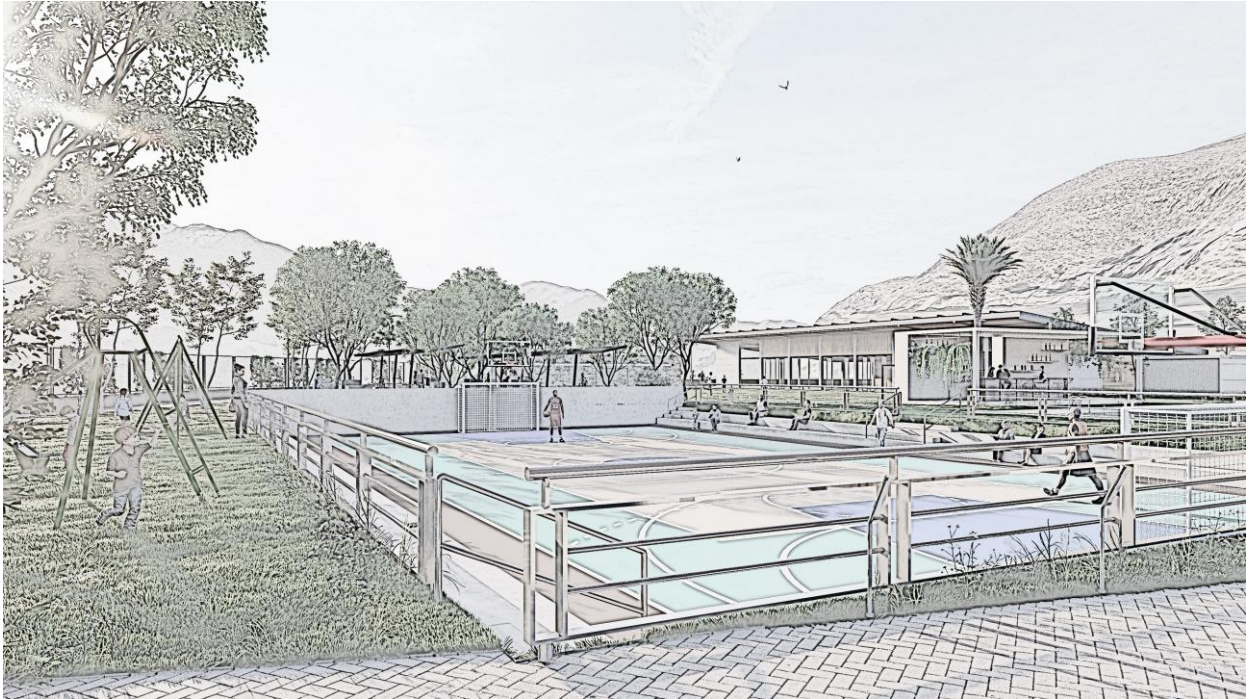
Nota. El Salón de Usos Múltiples del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa ilustra un enfoque de diseño que valora la funcionalidad, la sostenibilidad y la cohesión con el entorno natural mediante el uso estratégico de materiales como la madera y el vidrio, y el diseño consciente del espacio exterior. Fuente: Elaboración Propia.

El Salón de Usos Múltiples (SUM) se presenta como un espacio versátil y adaptable, caracterizado por una arquitectura que privilegia la funcionalidad y la integración con el paisaje circundante. La estructura principal se destaca por una cubierta de vigas de madera que se extiende más allá de los límites del edificio, proporcionando sombra y estableciendo un ritmo visual que dialoga con las formas naturales del entorno. La fachada acristalada maximiza la entrada de luz natural y facilita una conexión visual continua entre el interior y el exterior, promoviendo la transparencia como un valor arquitectónico.

El suelo de la entrada, con pavimento de piedra natural, complementa el esquema de materiales y colores, ofreciendo durabilidad y estética. La disposición del paisajismo, con especies nativas y zonas de césped, cumple una función estética y ecológica, mejorando la calidad del aire y proporcionando zonas de sombra. El diseño incluye zonas de estar exteriores, amuebladas con bancos de madera y concreto, que invitan al reposo y la socialización, mientras que la fuente de agua añade un elemento dinámico y refrescante al conjunto. Cada material ha sido seleccionado por sus cualidades estéticas naturales, su

resistencia al clima local y su capacidad para envejecer con dignidad, contribuyendo al carácter atemporal del diseño.

Figura 39. Materialidad de Área deportiva recreativa



Nota. La cancha deportiva se integra en el complejo arquitectónico con una elección consciente de materiales que promueven la actividad física y la conexión con el espacio natural, destacando el uso de superficies funcionales y elementos de madera para un diseño sostenible y estéticamente coherente. Fuente: Elaboración Propia.

La cancha deportiva del proyecto está diseñada para ser un área de actividad vibrante dentro del complejo, ofreciendo un espacio para el deporte y la recreación. La superficie polivalente, con sus marcaciones deportivas en colores contrastantes, proporciona un área clara y estimulante para el juego y la competencia. Rodeando la cancha, el césped natural y las áreas ajardinadas no solo sirven como espacios de descanso y visualización, sino que también desempeñan un papel esencial en la creación de un entorno más saludable y sostenible.

El uso de la madera en las estructuras perimetrales y en el mobiliario, como bancos y pérgolas, introduce una textura natural y una estética orgánica que contrasta con las superficies más duras de la cancha. Estos elementos de madera no solo ofrecen sombra y comodidad, sino que también refuerzan la conexión visual y táctil con la naturaleza.

La baranda metálica que delimita la cancha mantiene la visibilidad y la seguridad, mientras que su diseño y materialidad complementan tanto las instalaciones deportivas como el paisaje circundante. Este enfoque en la selección de materiales refleja un diseño considerado que busca armonía y equilibrio entre las instalaciones construidas y el entorno natural.

Figura 40. Materialidad de Áreas de transición



Nota. La zona de transición del complejo se destaca por su funcionalidad y estética, utilizando materiales como la piedra y la madera para crear un paseo que facilita el flujo peatonal y promueve el bienestar a través de elementos naturales y diseño de iluminación estratégico. Fuente: Elaboración Propia.

El área de transición y paseo peatonal dentro del complejo se caracteriza por su integración espacial y su cuidadosa selección de materiales. El pavimento de baldosas de piedra ofrece una textura suave y una durabilidad que soporta el tránsito constante, mientras que su coloración se alinea con la paleta neutra del diseño general. La inclusión de árboles floridos y arbustos en macetas no solo añade un toque de color y vitalidad, sino que también juega un papel importante en la definición de sub espacios y en la creación de un microclima más agradable.

Las bancas de madera dispuestas a lo largo del paseo invitan a la pausa y al disfrute del entorno, mientras que la iluminación empotrada en el suelo y las lámparas de pie aseguran una transición segura y visualmente agradable del día a la noche. Los muros de piedra natural

no solo sirven como elementos divisores, sino que también añaden una textura rústica que contrasta con la suavidad de las superficies del paseo. La fuente de agua, elemento central en este espacio, aporta un ambiente sereno con el sonido relajante del agua, creando un punto focal que atrae a visitantes y ofrece un respiro visual y auditivo de las actividades cotidianas.

Por otro lado, la configuración de la batería de servicios en el Centro Recreativo del Colegio Químico Farmacéutico es un ejercicio de pragmatismo arquitectónico y cohesión visual. Las estructuras de concreto, esenciales para el soporte operativo del club, se han distribuido con un enfoque en la accesibilidad y la eficiencia funcional. Están diseñadas para soportar el desgaste natural, asegurando que su apariencia se enriquezca con el tiempo y aporte profundidad visual al conjunto arquitectónico del centro.

Los materiales y acabados han sido cuidadosamente seleccionados por su capacidad para resistir las exigencias del tiempo y el uso continuo. Priorizando la economía en el mantenimiento, se han optado por superficies y texturas que sostienen su calidad estética con mínima intervención, permitiendo que el centro desarrolle una imagen más definida y llena de carácter a medida que pasa el tiempo. Esta consideración estratégica hacia los materiales garantiza que la infraestructura del club se mantenga vibrante y acogedora, consolidando su lugar como un hito arquitectónico y social en Arequipa.

8.3. ANÁLISIS DE VEGETACIÓN PARA LA CREACIÓN DE IMAGEN PAISAJISTA

Figura 41. Planimetría de especies arbóreas



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9. Vegetación para forestación de proyecto

	1	<p>Mora <i>Morus Nigra</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol de sombra en lugares de poco espacio - Entre 3 y 10 metros de altura - Riego regular
	2	<p>Algarrobo <i>Prosopis Pallida</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol de sombra - Entre 8 y 20 metros de altura - Riego regular
	3	<p>Ficus <i>Ficus Benjamina</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol de hoja perenne - 5 metros de altura - Ornamental - Riego regular
	4	<p>Jacarandá <i>Jacaranda Mimosifolia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ornamental - Entre 10 y 20 metros de altura - Riego regular - Hoja caducifolia
	5	<p>Wilco <i>Anadenanthera Colubrina</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol de sombra - 8 metros de altura - Riego regular - Forestación de parques

	6	<p>Myoporo <i>Myoporum laetum</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja perenne - Uso ornamental y tipo arbusto - Altura máxima de 10 metros
	7	<p>Huaranhuay <i>Tecoma sambucifolia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol pequeño - Uso ornamental - Riego regular - De 3 a 8 m de altura
	8	<p>Higuera trepadora <i>Ficus repens</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trepadora perenne - Follaje denso - Adhieren a superficies rugosas - Uso ornamental
	9	<p>Palmera real <i>Phoenix Dactylifera</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planta longeva - Riego regular - Entre 20 y 35 metros de altura - Uso ornamental
	10	<p>Molle costeño <i>Schinus Terebinthifolius</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol de hoja perenne - Riego frecuente - Especie de tamaño controlable - Ornamental y de sombra - Entre 4 y 12 metros de altura

Nota: Información extraída de AQP verde urbano Fuente: Elaboración Propia

vegetación elegida busca complementar el proyecto de forma dinámica y estética, complementando de forma funcional según su ubicación al programa arquitectónico definido. Es importante concebir como parte fundamental del desarrollo del proyecto arquitectónico el paisajismo a proponer ya que este mejora las condiciones de habitabilidad,

por otro lado, llena de carácter a cada espacio otorgándole identidad propia y aportando funcionalmente a la adecuada apropiación del usuario de cada espacio planteado.

Para el Club del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa, se han escogido especies arbóreas principalmente, por la escala del proyecto y la ubicación que posee, este proyecto insertado en la campiña Arequipeña, debe utilizar especies adaptadas al clima de la zona, debe aportar a la conservación y proliferación de especies, así como constituir la imagen del proyecto.

Para la forestación del ingreso se escogió el árbol de Mora ya que su tamaño y anchura nos ayudan a optimizar el espacio generando la sombra que proyecta sobre el ingreso peatonal confort térmico, logrando que el ingreso sea amigable para el peatón, por otro lado al emplazarlos en línea recta acompañan el recorrido lineal de ingreso reforzando virtualmente el camino a seguir, mantienen orientadas las visuales hacia el río y la campiña al funcionar como barrera visual para el terreno aledaño (segunda etapa de desarrollo del proyecto).

La plaza de servicio, recibirá a personal perenne y visitante del proyecto, lo que significa que se tendrán jornadas de trabajo largas y que necesitarán de espacios de tiempo de descanso y relajación este espacio intenta otorgar comodidad para estos momentos, por lo que la colocación de un Algarrobo aporta gran cantidad de sombra y comodidad además de dar la imagen de abrazo hacia la plaza, las actividades colindantes y sus usuarios.

La plaza principal, posee como elementos decorativos y funcionales bancas que se estructuran a partir de 2 macetas que reciben vegetación, lo que le otorga mucho dinamismo al espacio, la especie escogida para estas macetas es Ficus, por su función ornamental, su fácil mantenimiento en macetas y el tamaño de sus hojas.

El Jacarandá fue escogido como la especie que dará la bienvenida al proyecto, por su tamaño, las flores moradas que al caer generan un ambiente místico en el espacio será, el primer elemento visual de impacto al ingresar al proyecto.

El Vilco, se utilizó en la zona de parrillas 1 por su gran tamaño, la sombra que proporciona, ya que genera una sensación de cobijo perfecto para complementar una tarde de campo, por otro lado, al ser un árbol de hoja caducifolia, permite disfrutar del paso de luz solar en verano sin sentir calor extremo y en invierno deja pasar la luz solar.

El Myoporo se propone en zonas de paso que necesiten de cierto nivel de direccionalidad, o delimitación de zonas, por la forma que adopta sirve como barrera física entre un espacio y otro además de ser un cerco vivo.

El Huaranhuay se utiliza en espacios como la zona de niños, de carácter prioritariamente lúdico y recreativo, ya que por su tamaño y el color vibrante de sus flores complementa la atmósfera planteada, ambientando cada escena.

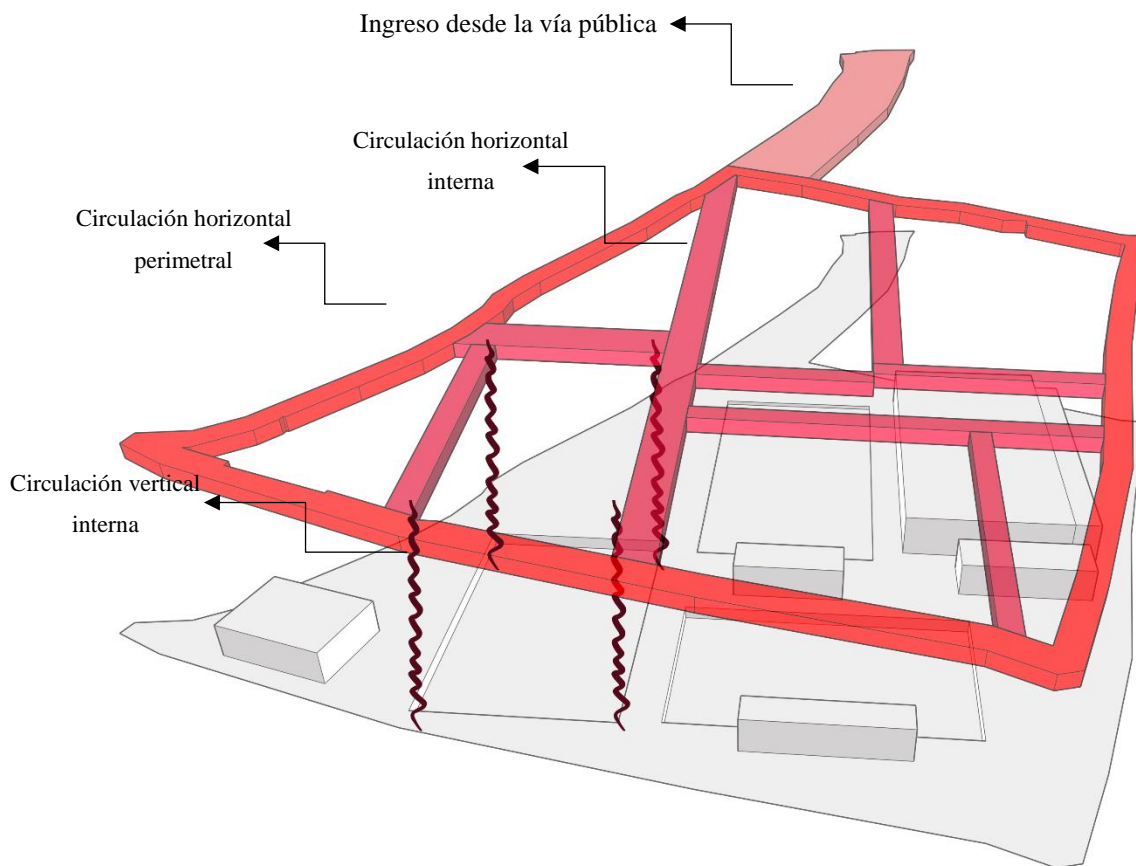
La Higuera Trepadora se propone como elemento ornamental para cubrir muros de concreto en espacios principalmente de servicio como servicios higiénicos y vestidores, de esta manera las cajas de concreto que constituyen estos espacios arquitectónicos, dejan de lado la frialdad del material exterior utilizado y se mimetizan más con el entorno.

La Palmera Real, es la especie elegida para ser el elemento focal de remate de la zona recreativa y que funciona como hito surgiendo entre las robustas paredes que configuran la zona bar y piscina, aporta escala y se puede visualizar desde diferentes puntos de la zona.

Por otro lado, el Molle Costeño lo utilizamos en la zona de parrillas 2 que tiene características de estancia y relajó, por la hoja perenne que posee ofrece confort térmico todo el año y el tamaño controlable se adapta a la zona que no posee gran tamaño.

8.4. SISTEMAS PROYECTUALES

Figura 42. Sistema de Circulación



Fuente: Elaboración Propia

El diseño del sistema de circulación del Centro Recreativo del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa se ha concebido con una visión integral, garantizando un flujo continuo y seguro para sus usuarios. La configuración periférica de las vías de tránsito no solo facilita un recorrido coherente y accesible por todas las instalaciones, sino que también cumple con un criterio esencial de seguridad. En caso de emergencias, esta disposición permite el acceso inmediato y sin obstáculos a cualquier punto del recinto, posibilitando la entrada de vehículos de emergencia como ambulancias, camiones de bomberos o patrullas policiales.

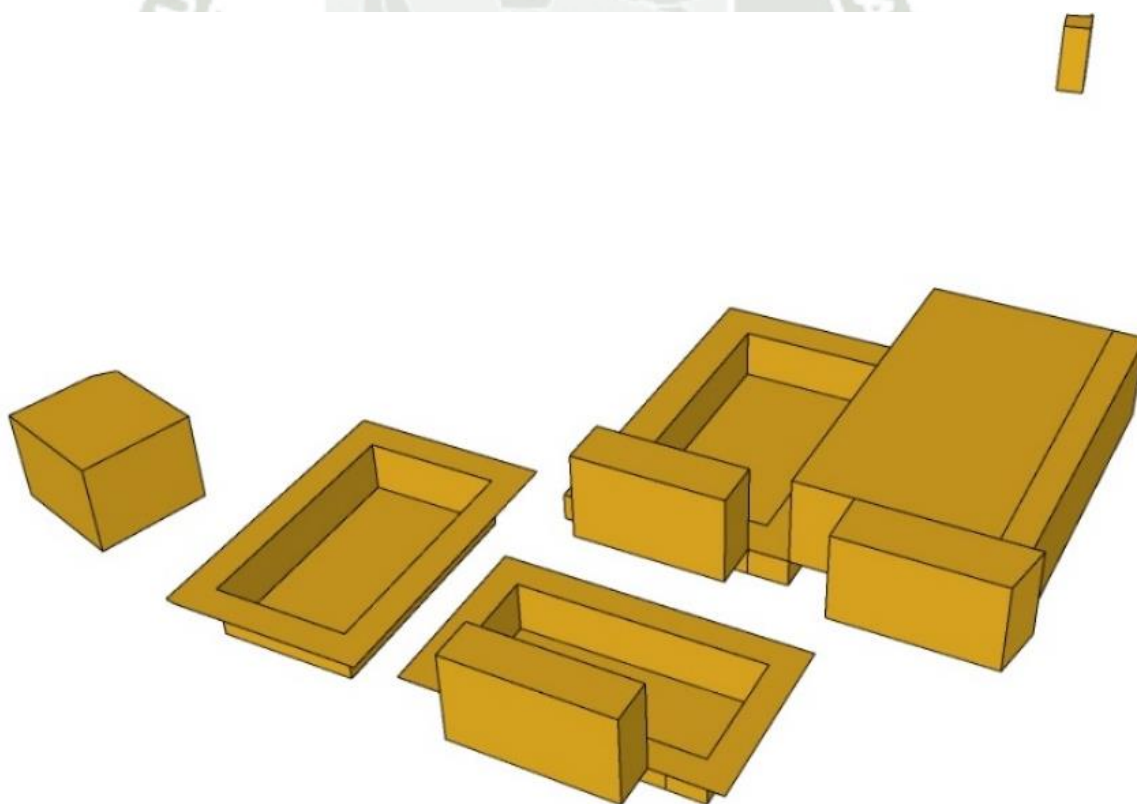
La circulación periférica, ha sido estratégicamente diseñada para interconectar el ingreso principal con todas las áreas funcionales del centro. Este enfoque no solo promueve la eficiencia en el tránsito cotidiano, sino que también asegura una rápida respuesta frente a

situaciones críticas, maximizando la cobertura y la rapidez en la atención. Adicionalmente, este sistema de circulación se integra discretamente con el paisaje y la arquitectura del centro, manteniendo la estética y la armonía del diseño global.

La circulación interna dentro del conjunto responde al emplazamiento de elementos importantes cuya orientación y ubicación parte de premisas funcionales, sin embargo, a la vez hace clara referencia a la lotización de parcelas que se encuentran ubicadas en el entorno inmediato dentro de la campiña del sector. Todas las vías internas se unifican en diferentes puntos con la vía perimetral, lo cual termina de integrar el paisaje con el recorrido del complejo.

Desde una perspectiva más amplia, el sistema de circulación refleja un compromiso con la accesibilidad universal, asegurando que personas de todas las capacidades puedan transitar por el centro con facilidad. La implementación de este sistema es un testimonio del respeto por la inclusión y la diversidad, principios fundamentales en la creación de espacios comunitarios.

Figura 43. Sistema de Elementos construidos



Fuente: Elaboración Propia

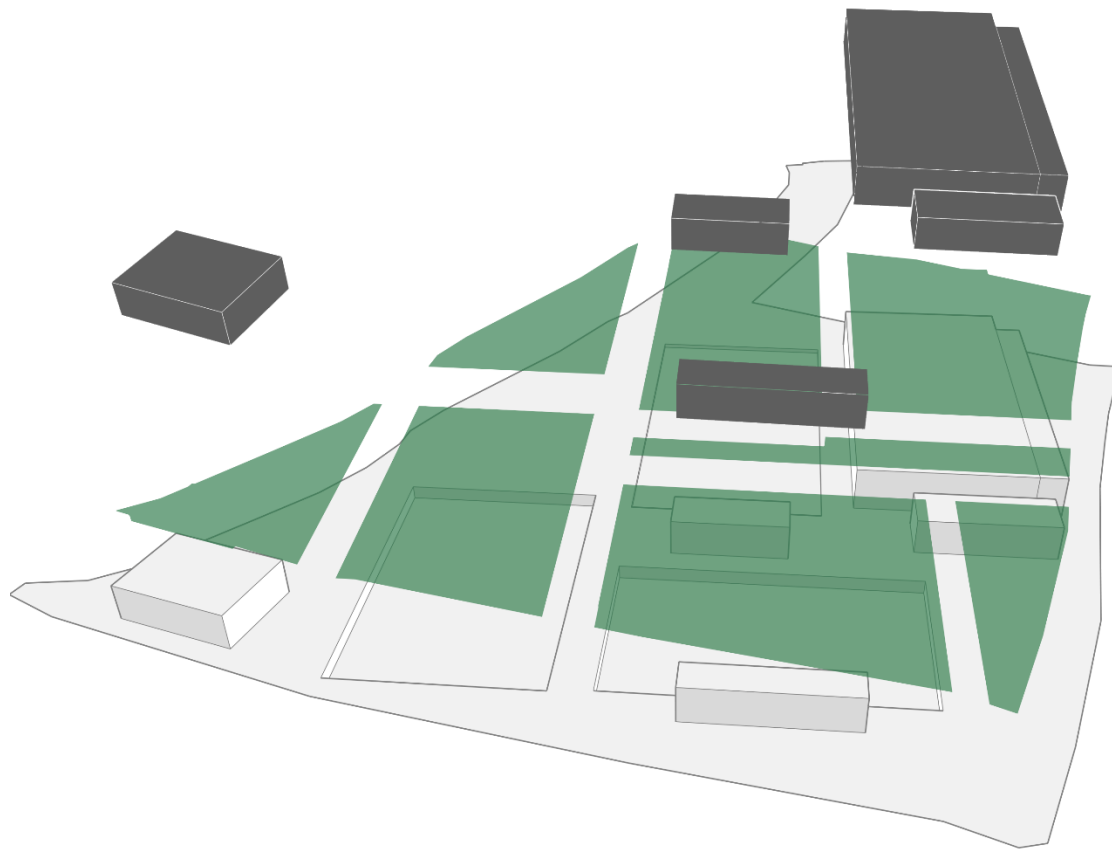
La configuración de los elementos construidos en el Centro Recreativo del Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa demuestra un enfoque arquitectónico que prioriza el equilibrio y la funcionalidad. Los bloques que conforman la estructura esencial del proyecto, se han diseñado cuidadosamente para alinear la estética con la utilidad, creando una sinergia entre los espacios construidos y las zonas de interacción comunitaria.

La relación entre estos espacios construidos y las áreas que requieren una mayor intervención, como las canchas y piscinas, es de especial interés. Aunque estos últimos no se incluyen dentro del área construida en términos convencionales, son esenciales para el dinamismo del centro. La planificación detallada de estas zonas deportivas y de ocio se ha realizado teniendo en cuenta sus necesidades específicas, garantizando que dispongan de todos los servicios necesarios para su óptimo funcionamiento.

Esto implica una consideración integral los sistemas de drenaje y riego, así como la infraestructura eléctrica y sanitaria que soporta estas instalaciones. La arquitectura del lugar no se limita a los límites físicos de los edificios; se extiende para abarcar el paisaje construido, fusionando funcionalidad y forma de manera cohesiva y reflexiva.

En definitiva, los elementos construidos del centro recreativo no solo se erigen como estructuras físicas, sino que actúan como pilares de un ecosistema más amplio que comprende las instalaciones deportivas y de entretenimiento. Juntos, estos componentes crean un ambiente que es más que la suma de sus partes, un espacio donde la actividad y la arquitectura se entrelazan para mejorar la experiencia de los miembros y visitantes del centro.

El emplazamiento del programa dentro del terreno diversifica las posibilidades de uso que se le pueden otorgar a los espacios contemplados, los elementos construidos se unen y/o fusionan con espacios abiertos planteados para una actividad en específico, pero que sin embargo, poseen cualidades de adaptabilidad y versatilidad creando así una infinidad de espacios que pueden ser tan cambiantes como el usuario que los utilice en un periodo de tiempo determinado.

Figura 44. Sistema de espacios abiertos

Fuente: Elaboración Propia

La articulación de los espacios abiertos en el Centro Recreativo del Colegio Químico Farmacéutico se ha ideado para enriquecer la experiencia recreativa, tejiendo una red de zonas verdes y plazas que se entrelazan armónicamente con la circulación interna. La disposición de estos espacios, es testimonio de un diseño que considera la continuidad y la integración visual y funcional como fundamentales para el concepto del proyecto.

Lejos de ser meras áreas de paso, estos espacios abiertos son esenciales en el desarrollo de las actividades del club. No se conciben como entornos aislados, sino que cada uno se interpreta como parte de un sistema cohesivo, vinculado a través de un lenguaje de diseño que permite transiciones fluidas de un ambiente a otro. La diversidad de actividades que pueden disfrutarse en estos espacios es amplia, y el diseño facilita un recorrido que invita a los miembros a explorar y a participar en una variedad de experiencias al aire libre.

Cada espacio abierto está diseñado para ser un punto de encuentro, un lugar para la actividad física o el descanso, y un elemento que contribuye a la cohesión social del club. Estas áreas

funcionan como nodos de actividad que, al estar conectados, refuerzan la percepción de los miembros de pertenecer a una comunidad integrada y viva.

Este enfoque paisajístico integral no solo mejora la estética general del centro, sino que también promueve el bienestar de sus usuarios al ofrecer entornos variados que estimulan la interacción social, la actividad física y la contemplación. Los espacios abiertos, con sus distintas funciones y ambientaciones, se convierten en un mosaico de experiencias que enriquecen la vida del club y reflejan un diseño arquitectónico que valora tanto la individualidad de cada espacio como su contribución al conjunto.



9. VISTAS 3D DEL PROYECTO

Figura 45. Pórtico de ingreso



Fuente: Elaboración Propia

Figura 46. Plaza principal



Fuente: Elaboración Propia

Figura 47. Salón de eventos



Fuente: Elaboración Propia

Figura 48. Plaza de servicio



Fuente: Elaboración Propia

Figura 49. Cancha 8x8



Fuente: Elaboración Propia

Figura 50. Zona de parrillas



Fuente: Elaboración Propia

Figura 51. Vista nocturna piscina y bar



Fuente: Elaboración Propia

Figura 52. Cancha multiusos y cabaña infantil



Fuente: Elaboración Propia

Figura 53. Cancha multiusos



Fuente: Elaboración Propia

Figura 54. Vista aérea del conjunto



Fuente: Elaboración Propia

Figura 55. Cancha multiusos con cobertura



Fuente: Elaboración Propia

Figura 56. Vista aérea del conjunto con cobertura de cancha multiusos



Fuente: Elaboración Propia



CAPITULO V

10. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

En el transcurso de esta investigación, se ha conseguido desarrollar un diseño innovador para un espacio deportivo-recreativo en el Colegio Químico Farmacéutico de Arequipa insertado en un contexto de alto valor paisajístico y que necesita urgentemente un plan de desarrollo que le permita relacionarse con su contexto inmediato y con los flujos del entorno, para prevalecer en el tiempo, además es un proyecto que va más allá de las necesidades físicas de los usuarios y que contribuye al correcto desarrollo de los agremiados en diferentes ámbitos pero sobre todo, contribuye configurándose como un ejemplo de intervención en zonas de valor paisajista en la ciudad de Arequipa, marcando la pauta para una serie de posibles proyectos que culminen en un eje contención del crecimiento urbano para con la campaña, poniéndola en valor, visibilizándola, creando espacios idóneos para su uso y disfrute e integrándola a la dinámica diaria del casco urbano de la ciudad. El enfoque holístico adoptado aborda también las demandas emocionales y sociales, estableciendo así un nuevo paradigma en el diseño de espacios arquitectónicos destinados al bienestar y la interacción social. La integración de áreas verdes, espacios para el ejercicio físico y zonas de descanso, refleja una comprensión profunda de la influencia del entorno físico en el estado anímico y las relaciones humanas.

Un aspecto fundamental de esta investigación ha sido la metodología descriptiva ha permitido que los agremiados del Colegio Químico Farmacéutico desempeñen un papel primordial en todas las etapas del proceso de diseño exponiendo sus necesidades y requerimientos. Esta inclusión ha garantizado que el resultado final se ajuste no solo a sus necesidades, sino también a sus expectativas y valores. La ejecución de esta metodología ha facilitado la identificación y superación de posibles obstáculos, asegurando así que el espacio diseñado no solo cumpla con su función práctica, sino que también promueva una mayor conexión entre los agremiados y el colegio.

La investigación corrobora la importancia de diversificar las funciones de instituciones como el Colegio Químico Farmacéutico, adoptando nuevos espacios dentro de su plan de desarrollo en el que priorice el desarrollo comunitario. La concepción del proyecto como un ambiente recreativo ha surgido como un objetivo primordial, evidenciando cómo un diseño cuidadoso y centrado en el usuario puede mejorar significativamente la calidad de vida de una comunidad. El proyecto no solo responde a las necesidades inmediatas de los

agremiados, sino que también abre caminos para entender cómo la arquitectura puede impactar de manera positiva en la sociedad.

Los datos recopilados indican que un espacio deportivo-recreativo bien diseñado tiene un impacto positivo significativo en la interacción social y el bienestar mental de los agremiados ya que a través del uso y disfrute de las instalaciones planteadas, generan mayores y mejores relaciones laborales, amicales y familiares, por otro lado, este espacio funciona como elemento integrador entre la vida laboral de los agremiados y su tiempo de ocio pero también de capacitación, incrementando su sentido de pertenencia a la institución y rol y aporte de esta a su vida cotidiana.

El proyecto tiene como lineamiento base un concepto de diseño que prioriza a los usuarios, involucrándolos directamente en los procesos de toma de decisiones. Esta metodología ha permitido identificar y superar obstáculos potenciales, asegurando que el diseño final cumpla con las expectativas de los usuarios.

La implementación del proyecto arquitectónico ha representado una solución integral a las debilidades y problemas identificados en el análisis previo, a nivel de análisis de sitio y de usuario, se refuerza la idea que desde la posición del Colegio Químico Farmacéutico como una entidad que legisla y representa a sus miembros, se pueden generar aportes para el desarrollo de infraestructura relacionada al crecimiento laboral pero también personal. Además, la investigación ha proporcionado lineamientos claros para futuros proyectos, garantizando que los espacios deportivos y recreativos cumplan con su propósito de mejorar la calidad de vida de los usuarios.

RECOMENDACIONES

La investigación realizada aporta valiosas perspectivas que pueden ser aplicadas en futuros proyectos complementarios en la campiña Arequipeña, para incrementar su valor y cuidado. El proyecto con enfoque participativo integral que combina aspectos físicos, emocionales y sociales en el diseño, han demostrado ser efectivos y pueden servir de modelo para otras iniciativas similares.

En primer lugar, se recomienda la aplicación de una metodología descriptiva con enfoque participativo en futuros proyectos de diseño arquitectónico, especialmente aquellos enfocados en el bienestar comunitario. Involucrar activamente a los usuarios finales en todas las fases del diseño asegura que el espacio final refleje de manera precisa sus necesidades y expectativas. Esto no solo mejora la funcionalidad y aceptación del proyecto, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y conexión con el espacio.

En segundo lugar, se sugiere una mayor exploración de estrategias proyectuales que sirvan como modelos de intervención en zonas paisajísticas, en la campiña Arequipeña, para potenciar su recuperación y puesta en valor, mediante la generación de sentido de pertenencia de todos los ciudadanos.

En tercer lugar, se sugiere una mayor exploración de cómo los espacios arquitectónicos pueden impactar en el bienestar emocional y social de los usuarios. Los hallazgos de esta investigación subrayan la importancia de considerar estos aspectos en el diseño de espacios públicos y privados. Futuros proyectos podrían expandir esta idea, investigando cómo diferentes diseños y configuraciones espaciales afectan el comportamiento, la interacción social y la salud mental de los usuarios.

Por último, se recomienda que se realicen estudios a largo plazo sobre el impacto de este tipo de proyectos en las comunidades. Esto podría incluir el seguimiento del uso y la percepción del espacio deportivo-recreativo a lo largo del tiempo, proporcionando datos valiosos que podrían informar futuras iniciativas de diseño urbano y arquitectónico y sobre todo el efecto del proyecto en beneficio del cuidado y preservación de la campiña Arequipeña en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arbabi, H., Vahedi-Nouri, B., Iranmanesh, S., & Tavakkoli-Moghaddam, R. (2022). A data-driven multi-criteria decision-making approach for assessing new product conceptual designs. *Proceedings of the Institution of Mechanical Engineers Part B: Journal of Engineering Manufacture*, 236(14), 1900--1911.
- Archdaily. (2016). *Materiales: equipamiento urbano, juegos y mobiliario para espacios públicos*. Obtenido de <https://www.archdaily.mx/mx/777360/materiales-equipamiento-urbano-juegos-y-mobiliario-para-espacios-publicos>
- Arnstein, S. R. (1969). La Escalera de la Participacion. *Foundations of the Planning Enterprise*, 1, 35(4), 415–423. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA_ARNSTEIN_1969.pdf
- Baldwin, E. (2023). *CRA-Carlo Ratti Associati e Italo Rota diseñan el Museo de Fibra de Carbono (y se construirá con ese mismo material)*. Obtenido de <https://www.archdaily.cl/cl/967490/cra-carlo-ratti-associati-e-italo-rota-disenan-el-museo-de-fibra-de-carbono-y-se-construira-con-ese-mismo-material>
- Ballén-Velásquez, & Milena, L. (2014). “Desbordando” la categoría de borde Reflexiones desde la experiencia bogotana. *Bitácora urbano territorial*, 24(2), 131--140.
- Barón Díaz, K. J. (2021) *Equilibrio Urbano y Natural*, Repositorio institucional Universidad de América. Edu.co. (Tesis de licenciatura, Universidad de América) <https://repository.uamerica.edu.co/handle/20.500.11839/8535>
- Barrios, F. F. (2014). *Espacios Flexibles Contemporáneos*. Universidad Católica de La Plata Facultad de Arquitectura.
- Butron Revilla, C., & Suarez López, E. (2020). *Análisis de los patrones de movilidad urbana inteligente en áreas metropolitanas - Proyecto Smart City Arequipa*. Obtenido de <https://www.esmartcity.es/comunicaciones/comunicacion-analisis-patrones-movilidad-urbana-inteligente-areas-metropolitanas-proyecto-smart-city-arequipa-peru>
- Caldera, J. E., & Severiche, G. Y. (2021). Diagnóstico y planificación del espacio público

- urbano. *Bitacora Urbano Territorial*, 31(2).
- Cardona Pineda, S. (2021). *Permeabilidad y versatilidad como elementos integradores urbanos*. Universidad Católica De Colombia.
- Carrillo, N. (2017). *Hacer actividad física en el trabajo mejora la productividad de las empresas*. Obtenido de <https://www.uoc.edu/es/news/2017/082-actividad-fisica>
- Castillo Quispe, J. M., & Quispe Huillca, L. M. (2021). “*Centro Deportivo de Integración Social en el Pueblo Joven Hunter Distrito Jacobo Hunter*”. Universidad Cesar Vallejo.
- Castro Muñoz, J. A. (2022). *Permeabilidad y centralidad : una propuesta arquitectónica facilitadora de prácticas culturales en jóvenes de Maratu, Engativá*. Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/38057b4f-c1b2-4995-9ba1-1ea9f4f28978/content>
- Catalano, B. (2020). Turismo, transporte e integración: un análisis desde la conectividad y las movilidades. *Revista Transporte y Territorio*(23), 341–364.
- Centro Universitario Internacional de Barcelona. (2019). *¿Se puede evaluar la participación ciudadana*. Obtenido de UNIBA: <https://www.unibarcelona.com/es/actualidad/noticias/se-puede-evaluar-la-participacion-ciudadana>
- Chambers, R. (2006). *El Mapeo Participativo Y Los Sistemas De Información Geográfica: ¿De Quién Son Los Mapas? ¿Quién Se Empodera Y Quién Se Desempodera? ¿Quién Gana Y Quién Pierde?* Obtenido de https://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/07/robert_chambers_mapeo_participativo_es.pdf
- Cohen, N., & Werbin, E. M. (2021). *Evolución Histórica De Los Conceptos De La Responsabilidad Social Empresarial Y De La Sustentabilidad Corporativa*. Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2021/17.02.pdf>
- Colegio Químico Farmacéutico de la Provincia Constitucional del Callao. (2021). *Nuestra Historia*. Callao Perú: Colegio Químico Farmacéutico de la Provincia Constitucional del Callao. Recuperado el 02 de June de 2024, de <https://www.cqfcallao.org>

- Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa. (2014). Estatutos del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa. Arequipa Perú: Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa. Recuperado el 02 de June de 2024, de <https://www.scribd.com/document/211005731/Estatutos-Del-Colegio-Quimico-Farmaceutico-de-Arequipa>
- Córdova Torres, E. C., & Gonzales Monge, B. J. (2022). *Remodelación y ampliación de las instalaciones del Complejo Deportivo y Recreativo Centenario Padres Agustinos, Ciudad de Iquitos, Distrito de San Juan, 2022*". Universidad Científica del Perú.
- Cortínez O’Ryan, A. (2018). *Espacios Recreativos en la Salud Pública Urbanización y Salud*.
- Cubas, R. (2018). *Arquitectura paisajista*. Obtenido de <https://www.arquitecturaconfidencial.com/blog/arquitectura-paisajista/>
- Cuenca Silvestre, M., & Román Maestre, B. (2023). Principios éticos para la práctica del trabajo social comunitario. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 145–154.
- del Valle Varela, T., & Peremiquel Lluch, F. (2014). Compacidad, diversidad y flexibilidad en proyectos urbanos residenciales. *Cuaderno urbano*, 16(16), 27-50.
- Ewert, A., & Chang, Y. (2018). Levels of nature and stress response. *Behavioral Sciences*, 8(5), 49.
- Fernandez, R., & Garcia Moreno, C. (2020). *Implicaciones De La Teoría Moral De Adam Smith En La Responsabilidad Social Corporativa*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/41555/TFG-Fernandez-Chillon>
- Fuentes Santos, J. A., & Soto Vilca, M. X. (2022). “*Diseño Participativo y Calidad de vida en el Asentamiento Humano Buenos Aires en el Distrito de Cayma – Arequipa*”. Universidad Cesar Vallejo.
- Flores Barría, W. (2021). *Intervención Urbana Arquitectónica para la recuperación paisajística y revaloración cultural de Bellavista Nanay Iquitos*, (Tesis de licenciatura, Universidad Científica del Perú). <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1395/WINNIE%20JULIET%20FLORES%20BARRIA%20-%20TSP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- García de los Reyes, J. C. (2012). *El Modelo De Expansión Urbana Residencial Del Nuevo Plan De Desarrollo Metropolitano De Arequipa*. Obtenido de El modelo de expansión urbana residencial del nuevo Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa.: <https://granadablogs.com/gr-arquitectos/2012/12/10/el-modelo-de-expansion-urbana-residencial-del-nuevo-plan-de-desarrollo-metropolitano-de-arequipa/>
- González Rivera, A. (2020). *La influencia de la actividad física en el ámbito laboral: Su relación con el rendimiento y la salud de los trabajadores*. Universidad de Coruña.
- Gualotuña, L. A., & Sandoval, M. L. (2022). Influencia de un programa recreativo en la disminución de la ansiedad en estudiantes de bachillerato. *Revista Podium*, 17(2), 513–526. Obtenido de <http://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1271>
- Gutarra Campian, S. (2019). *Centro de Interpretación de Reserva Paisajística y Plan de restauración en la campiña del Rio Chili –Arequipa* (Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma). <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/2870>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología De La Investigación* (Vol. 6). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2022). *Compendio estadístico Arequipa*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4435477/Compendio Estadístico%20Arequipa 2022.pdf?v=1681508459](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4435477/Compendio%20Estadístico%20Arequipa%202022.pdf?v=1681508459)
- Library. (2013). *Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016-2025 (PDM)*. Obtenido de <https://1library.co/article/plan-de-desarrollo-metropolitano-de-arequipa-pdm.qmj894wq>
- Llamoza, J. (2019). *Normatividad Del Colegio Profesional De Químicos Farmacéuticos*. Obtenido de http://cqfdlima.org/documentos_junio18/PDFs_2018/Normativa_CQFLima_2019.pdf
- Llorente, A. (2021). *Qué es la neuroarquitectura y cómo puede ayudarnos a combatir el estrés y ser más creativos*.
- Lopez, e. a. (2017). Estudio de la presencia de anion fluoruro en aguas del rio chili y en

- aguas de consumo humano directo en Arequipa-Perú 2015. *Veritas*, 16(1), 57--60. Obtenido de <https://revistas.ucsm.edu.pe/ojs/index.php/veritas/article/view/96/90>
- Mahmoodjanloo, M., Chen, G., Asian, S., Iranmanesh, S. H., & Tavakkoli-Moghaddam, R. (2021). In-port multi-ship routing and scheduling problem with draft limits. *Maritime Policy & Management*, 48(7), 966--987.
- Mamani, L. A. (2022). *Análisis y optimización de la red vial nacional y urbana para reducir la congestión vehicular en la carretera pe-34a, en los distritos de Yura y Cerro Colorado, Arequipa 2021*. Universidad Continental.
- Martínez, J. (2020). *El espacio público como elemento articulador*. Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/bebd5229-738d-472a-a8b1-a67ff3ce9363/content>
- Medina, e. a. (2020). Urban Questions in the Times of Coronavirus. Responding to the Crisis of Public Space. *The Journal of Public Space*, 5, 233-248.
- Mejia, T. (2020). *Investigación descriptiva*.
- Mendoza Condori, A. J., & Mendoza Condori, C. J. (2019). *Análisis del flujo vehicular y los niveles de servicio en el puente Grau y sus vías aledañas en la Ciudad de Arequipa – 2019*.
- MeteoBlue. (2023). *Tiempo Arequipa*. Obtenido de https://www.meteoblue.com/es/tiempo/semana/arequipa_peru_3947322
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2014). *Norma A.100 Recreacion Y Deportes*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2366619/44%20A.100%20RECREACI%C3%93N%20Y%20DEPORTES%20DS%20N%C2%B0%20006-2014.pdf>
- Montoya, J. A., Escobar, D. A., & Moncada, C. A. (2020). Análisis de accesibilidad urbana a partir de intervenciones viales mediante sistemas de información geográfica. Caso de estudio, la malla vial del municipio de Quibdó, en Colombia. *Información Tecnológica*, 31(2), 19–30. Obtenido de <https://doi.org/10.4067/s0718-07642020000200019>
- Muguirra, A. (2024). *¿Qué es la investigación descriptiva?* Obtenido de

<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>

Municipalidad De Arequipa . (s.f.). *Municipalidad De Arequipa Presenta Avances Del Plan De Movilidad Urbana Sostenible*. Obtenido de <https://www.muniarequipa.gob.pe/2021/08/05/municipalidad-de-arequipa-presenta-avances-del-plan-de-movilidad-urbana-sostenible/>

Municipalidad Provincial de Arequipa. (2016). *Reglamento PDM de Arequipa*. Obtenido de Capítulo 3: <https://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/pdm/memoria/MEMORIA PLAN 2016-2025>

Municipalidad Provincial De Arequipa. (2021). *¿Cuál es la situación de la Movilidad Urbana en Arequipa?* Obtenido de <https://www.muniarequipa.gob.pe/2021/08/23/cual-es-la-situacion-de-la-movilidad-urbana-en-arequipa/>

Municipalidad Provincial de Arequipa. (2023). *Modelo de la Ciudad Metropolitana de la Ciudad de Arequipa*. Obtenido de www.muniarequipa.gob.pe/

Municipalidad Provincial de Arequipa. (2023). *Reglamentación Pdm Arequipa*. Obtenido de CAPITULO 4.

Municipalidad provincial, A. (2016). *Plan de desarrollo Metrapolitano Arequipa Cap V*. Obtenido de <https://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/pdm/memoria/MEMORIA PLAN 2016-2025 CAPITULO 5.pdf>

Ocampo, D. (2008). *Los espacios urbanos recreativos*. Obtenido de www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/812Rodriguezetal.pdf

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos . (2011). *Peatones: seguridad vial, espacio urbano y salud*. Obtenido de <https://www.itf-oecd.org/peatones-seguridad-vial-espacio-urbano-y-salud>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227--232.

Pacheco Y Arquitectos Asociados. (2023). *El Paisajismo En La Arquitectura. Integracion Con El Medio Natural*.

- Parisi, M. (2021). *Permeabilidad hacia la ciudad*. Obtenido de <https://repositorio.uc.cl/server/api/core/bitstreams/d7ec2c75-7b2c-4e75-b108-d99b3e6335cf/content>
- Parra, A. (2019). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa/>
- Pedraza Triana, G. A. (2021). *Centro recreativo Rocas del Río*. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Diseño, Programa de Arquitectura.
- Pedraza-Triana, G. A. (2021). *Centro Recreativo Rocas del Rio*. Universidad Católica De Colombia.
- Perez Diaz, I. A., & Vivanco Ascue, S. F. (2021). *Los Conceptos de Pertinencia Y Permeabilidad en la Arquitectura Contemporánea y su aplicación en el Diseño del Pabellón*. Universidad Andina del Cusco.
- Pizarro, & Rueda. (2024). *Viviendas sociales en Vallecas*. Obtenido de <https://arquitecturaviva.com/obras/viviendas-sociales-en-vallecas>
- Pizarro, M. J., & Rueda, Ó. (2020). *Ernesto N. Rogers y la “Preesistencia Ambiental” en las Escuelas Nacionales de Arte de La Habana*.
- Quispe, J. M., & Huilca, L. M. (2021). *Centro Deportivo de Integración Social en el Pueblo Joven*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83134/Castillo_QJM-Quispe_HLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramirez De La Rosa, N. L. (2018). *Diseño Urbano-Paisajistico Como Estrategia De Espacio Público De La Unidad Deportiva*. Universidad De San Buenaventura. Obtenido de <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstreams/21243876-00c3-4885-ba47-132c0571e5c3/download>
- Revilla Arroyo, C. A. (2021). *Smart Mobility Arequipa (SMARQ): diseño conceptual de los servicios públicos de movilidad urbana con tecnologías avanzadas de Inteligencia Artificial*. UNSA.
- Rodríguez, L. (2017). Principios De Diseño Urbano Y Construcción De Sentido En Los Barrios Comerciales. *Arquitecturas Del Sur*, 35(51), 32–41. Obtenido de

<https://doi.org/10.22320/07196466.2017.35.51.03>

- Roldán Calderón, M. C. (2019). *Espacio público, como articulador dinámico*. Universidad de Antioquía.
- Rubio Chamba, R. V. (2019). *Mejoramiento de los diseños de parques recreacionales para obtener espacios agradables y saludables*. Universidad César Vallejo, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Rueda Rodríguez, S. (2020). *Importancia de los espacios y ambientes lúdicos y recreativos en los descansos escolares*. Fundación Universitaria Los Libertadores, Facultad de Educación.
- Rueda Rodríguez, S. I. (2020). *Importancia de los espacios y ambientes lúdicos y recreativos en los descansos de los estudiantes de Básica primaria*. Fundación universitaria Los Libertadores.
- Sánchez, e. a. (2022). Contribución a la gestión de accesibilidad y movilidad en servicios asociados al turismo. *Revista San Gregorio*, 50, 183–200. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8649948.pdf>
- Santos, e. a. (2021). Análisis integral de accesibilidad y movilidad en centros históricos cubanos. Métodos de diagnóstico y procesamiento de información. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1939/193968640001/html/>
- SERNANP, (2022). Gob.pe. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/%C3%A1reas-naturales-protégidas-anp-de-administraci%C3%B3n-nacional-definitiva#:~:text=Reserva%20Paisaj%C3%ADstica%3A%20conservan%20ambientes%20cuya,importantes%20valores%20naturales%20y%20culturales.>
- Sosa, D. (2021). ¿(In)sostenibles? Confrontando la sostenibilidad urbana a los “barrios pobres” dominicanos. *In Revista INVI*, 36(101), 173–179.
- Sotelo, J. (2010). *Análisis De Impactos Del Desarrollo De Proyectos Urbanos En El Sistema Vial Y De Transporte*. Obtenido de <https://repositorio.uni.edu.pe/handle/20.500.14076/1255>
- Studio., Slow. (2023). *¿Qué es la Neuroarquitectura?* Obtenido de

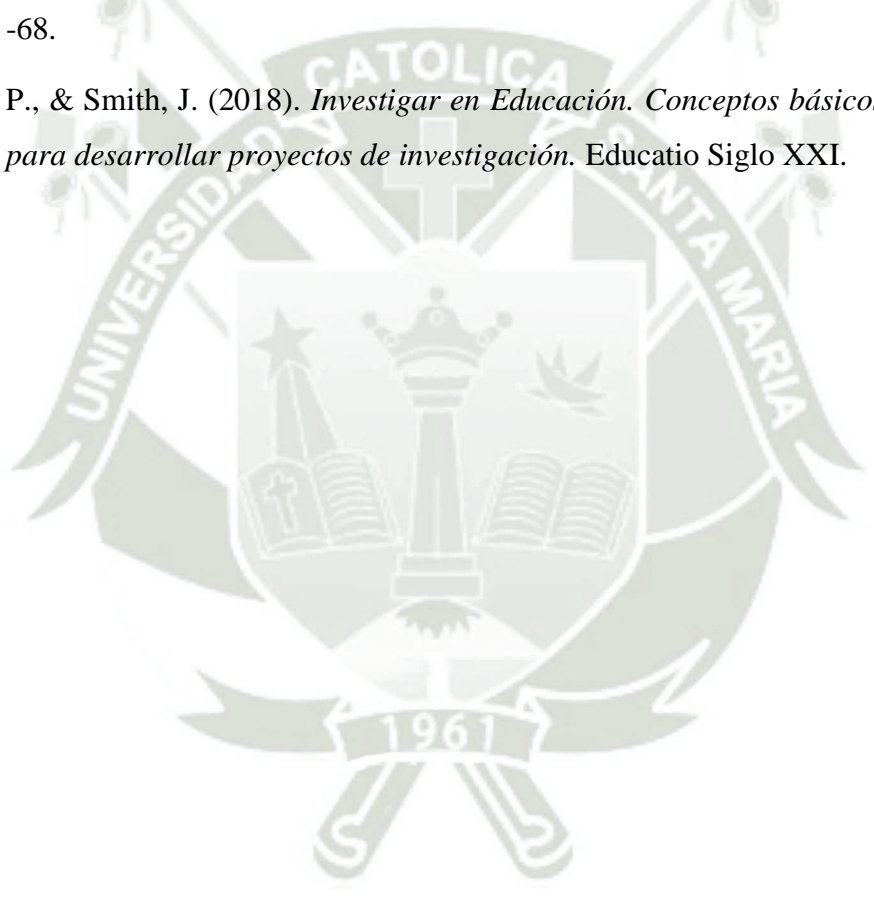
<https://www.slowstudio.es/research/que-es-la-neuroarquitectura>

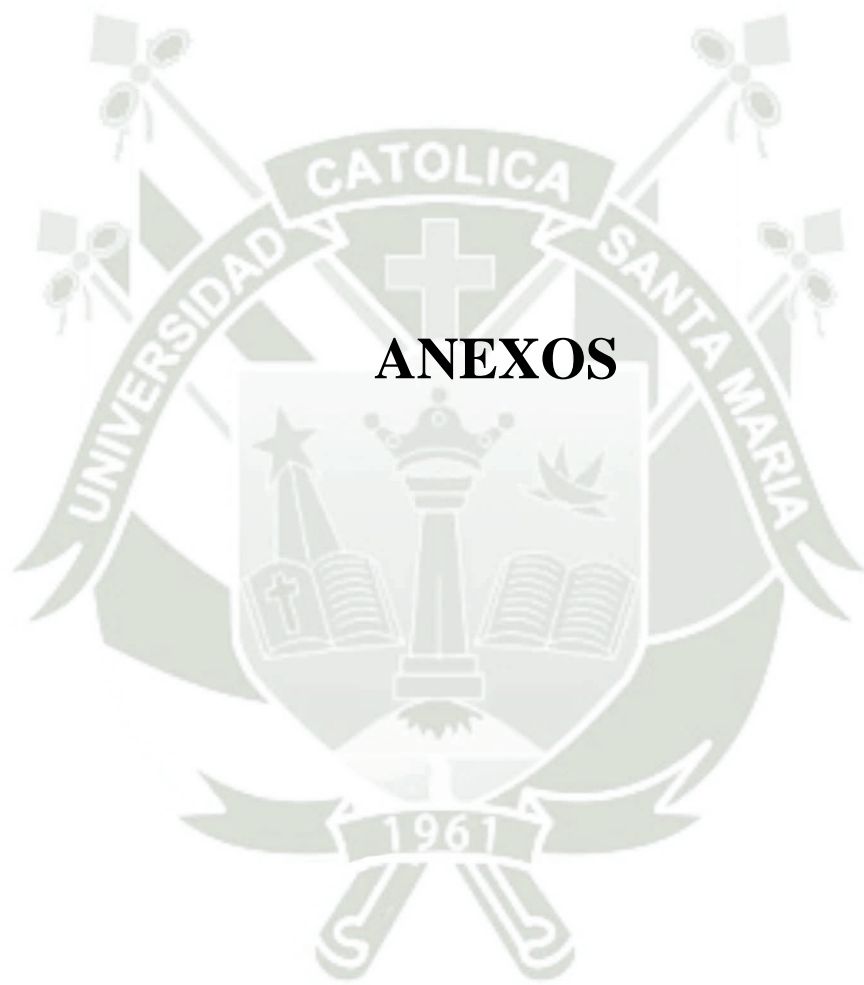
Toranzo, A. F., & Toledo, W. M. (1967). *Centro cultural recreativo de Arequipa*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84590>

Toscana. (2023). *Arquitectura y paisaje: La integración armónica entre el hombre y la naturaleza*. Obtenido de <https://toscanaarquitectos.com/arquitectura-y-paisaje-la-integracion-armonica-entre-el-hombre-y-la-naturaleza/>

Vilela, D., Chamba-Ontaneda, María, & León-Cueva, O. (2020). El bambu y su importancia como un material estructural para la construcción. *Bosques Latitud Cero*, 10(1), 57-68.

Wood, P., & Smith, J. (2018). *Investigar en Educación. Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación*. Educatio Siglo XXI.





ANEXO 1

ENCUESTA DE TESIS - PROYECTO COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO

Herramienta: Google Forms

1. Indique su edad

2. Indique su sexo

- Mujer
- Hombre

3. ¿Qué miembros integran su familia?

- Pareja
- Hijos
- Nietos
- Hermanos
- Papás
- Familia extendida

4. ¿Qué tipo de actividades prefiere realizar en su tiempo libre y/o de ocio?

- Deportivas
- Culturales
- Artísticas
- Recreativas
- Otro: _____

5. ¿Practica algún tipo de deporte o actividad física? En caso de tener una respuesta afirmativa indicar la(s) actividad(es).

- Deportes en equipos (Futbol, vóley, basket)
- Deportes en parejas (tenis, frontón)
- Otro

6. ¿Con que frecuencia practica este deporte o actividad física?

7. ¿Dónde prefiere realizar este tipo de actividades deportivas y/o físicas?

- Al aire libre
- En zonas con confort ambiental (Techadas, con aire acondicionado, etc)
- Clubes privados
- Parques cercanos a casa u oficina
- Otro

8. ¿Con quienes realiza estas actividades deportivas y/o físicas?

- Amigos
- Familia
- Terceros

9. ¿Por qué practica el deporte o actividad física?

- Entrenamiento
- Salud Mental
- Condición física
- Otro

10. ¿Cuál cree que sea el principal motivo por el que las personas no practiquen deporte o realicen algún tipo de actividad recreativa?

- Falta de infraestructura
- Falta de interés

- Problemas de salud
- Falta de espacios de recreación
- Falta de tiempo

11. ¿Qué espacios considera que debería tener este club? De acuerdo a sus preferencias indique todos los espacios que considere.

- Piscina
- Canchas deportivas
- Zona de parrillas
- Juegos Para niños
- Cafetería
- Plazoletas
- Otro

12. ¿Considera ud. que el club tenga algún otro tipo de actividades, además de las deportivas y recreativas?

- Actividades culturales
- Actividades de competencia
- Actividades artísticas

13. ¿Cómo visualiza este club?

- Club Campestre
- Club deportivo de competencia
- Club deportivo-recreativo
- Club deportivo y centro de convenciones
- Otro

14. ¿Le gustaría que este club funcione como complemento a las instalaciones ubicadas en el siglo XX?

Sí

No

15. ¿Le gustaría encontrar en este nuevo espacio soluciones administrativas, como oficinas de secretaría, directorio, tesorería, entre otras?

Sí

No

16. ¿Le gustaría encontrar ambientes para reuniones especiales? De ser el caso, seleccione la opción ideal para usted

Auditorio

Salón de usos múltiples

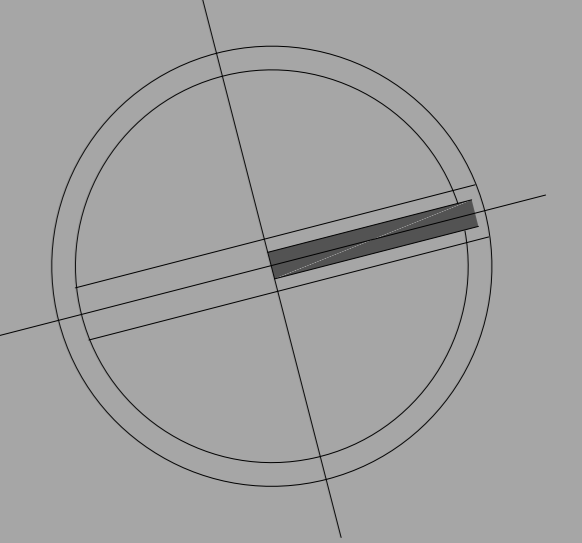
Sala de convenciones

Otro

ANEXO 2

PLANOS ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS

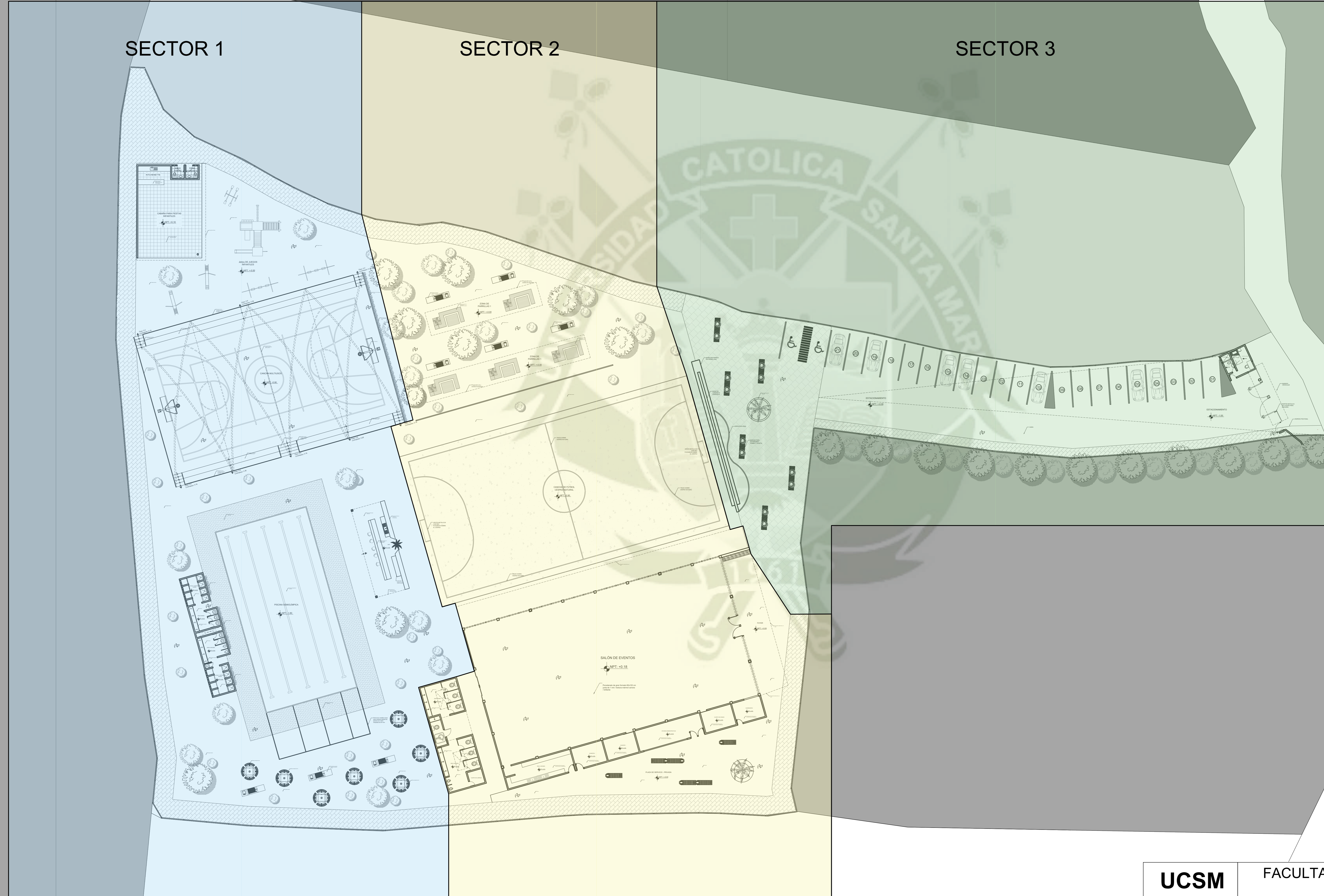




SECTOR 1

SECTOR 2

SECTOR 3

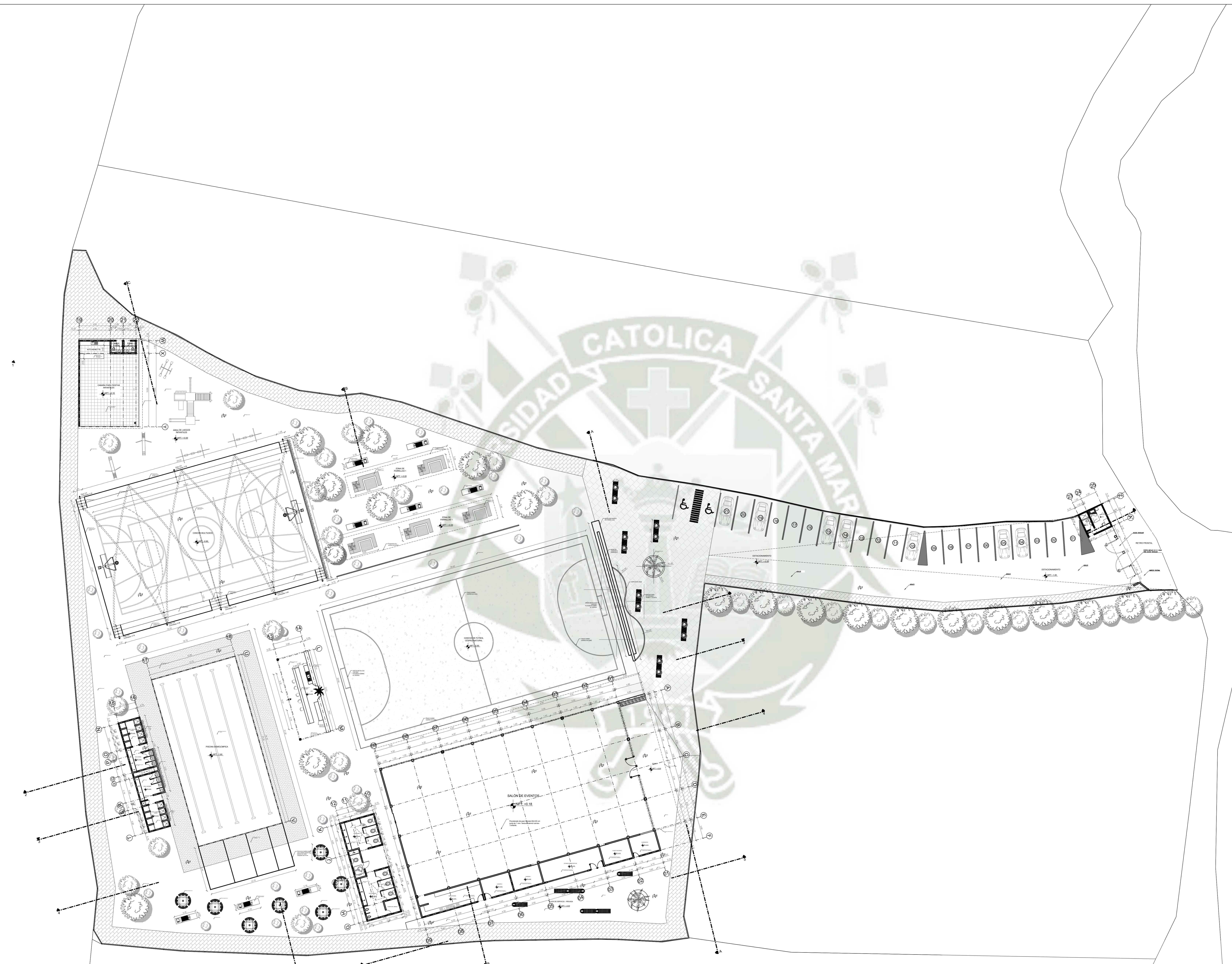
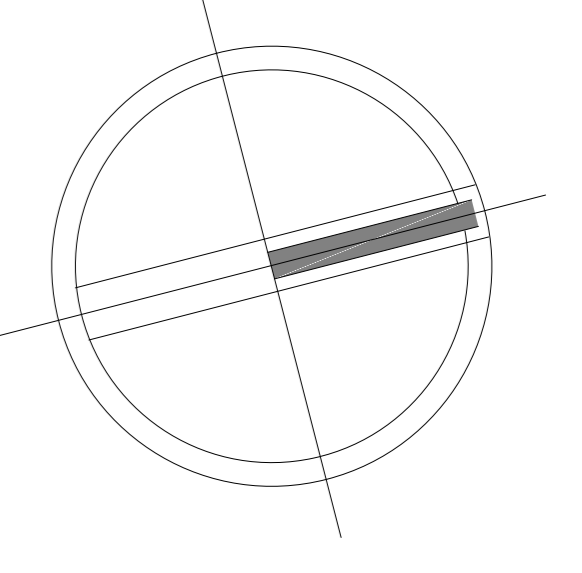



UCSM

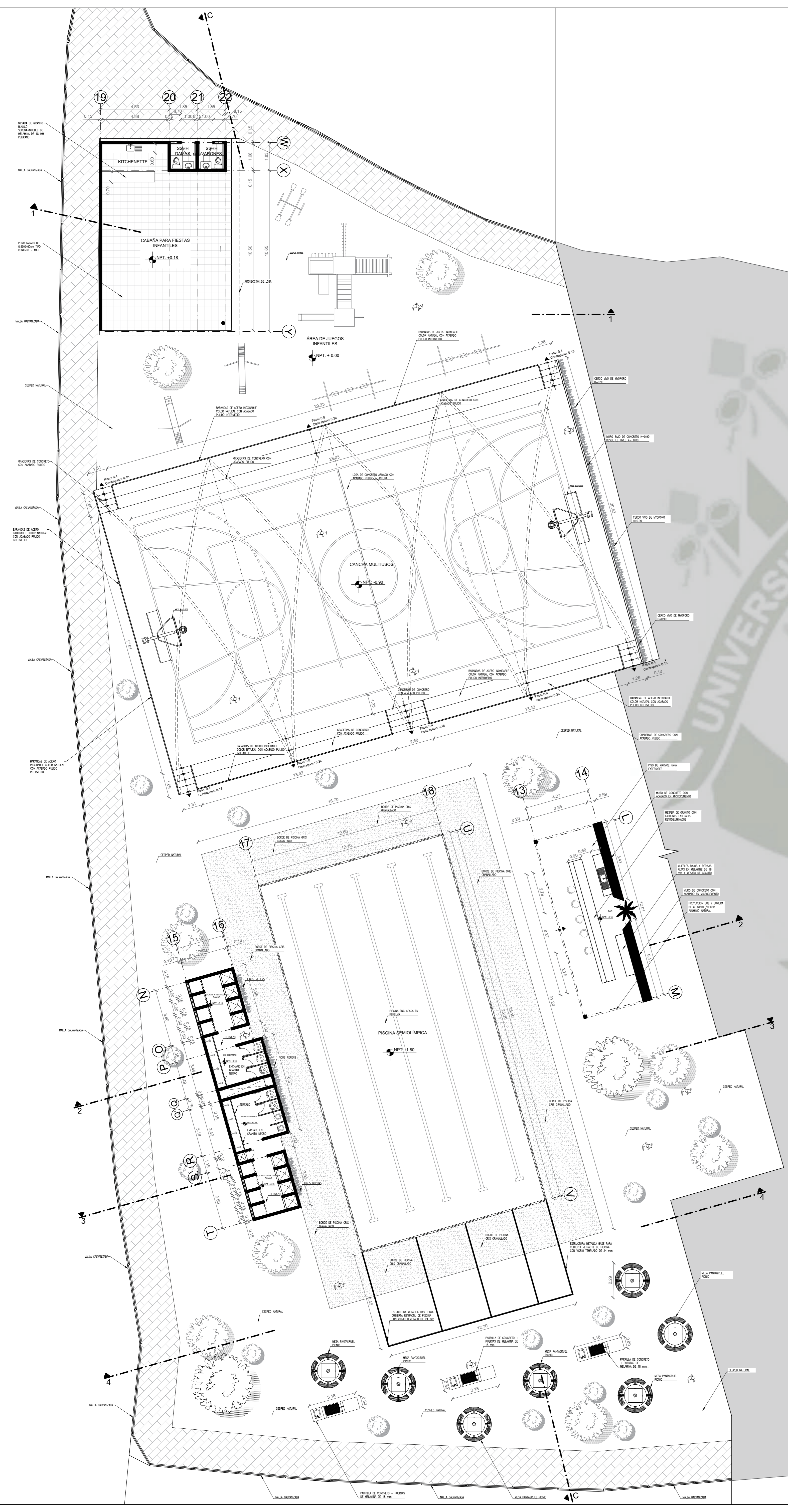
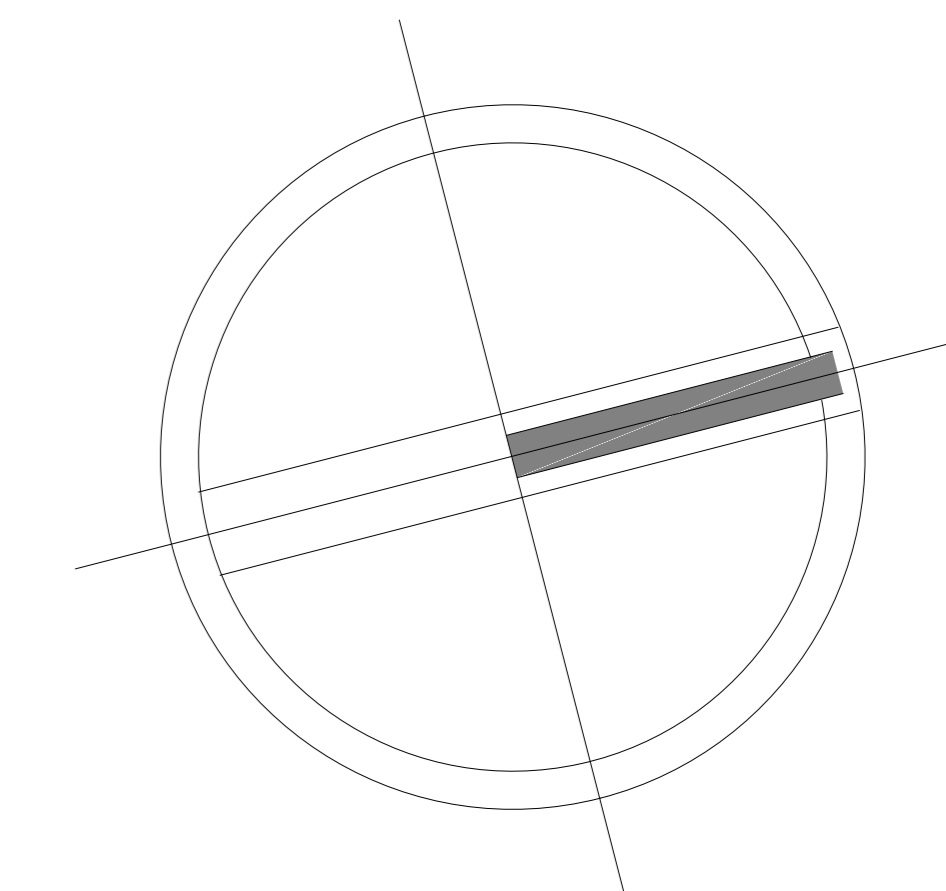
**FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
CIVIL Y DEL AMBIENTE**



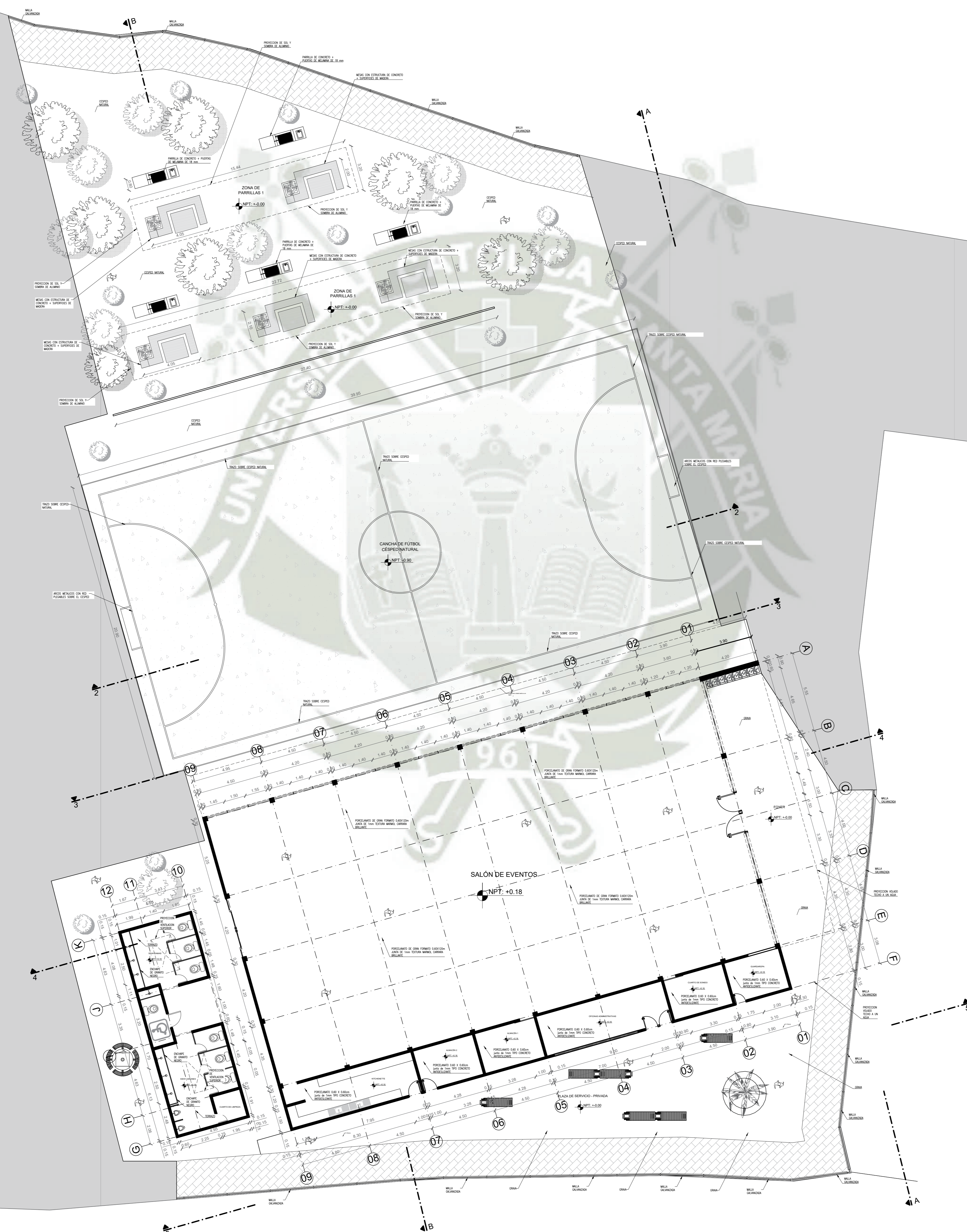
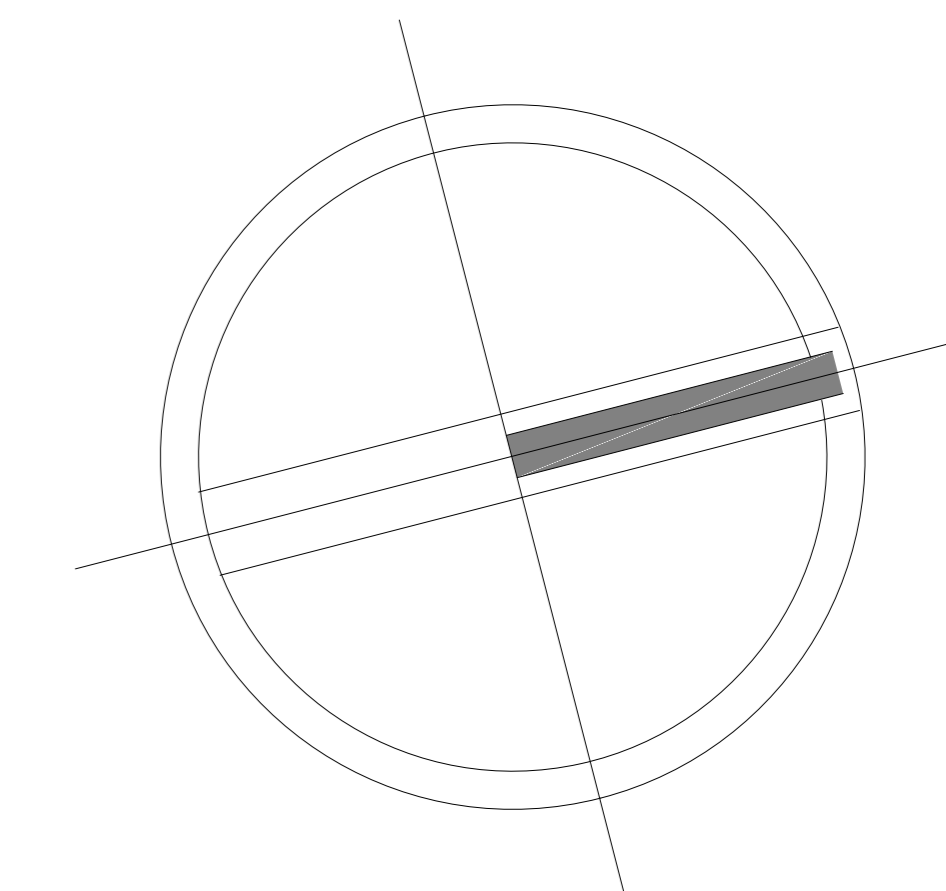
Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Planta de sectorización Esc: 1/200	A-01



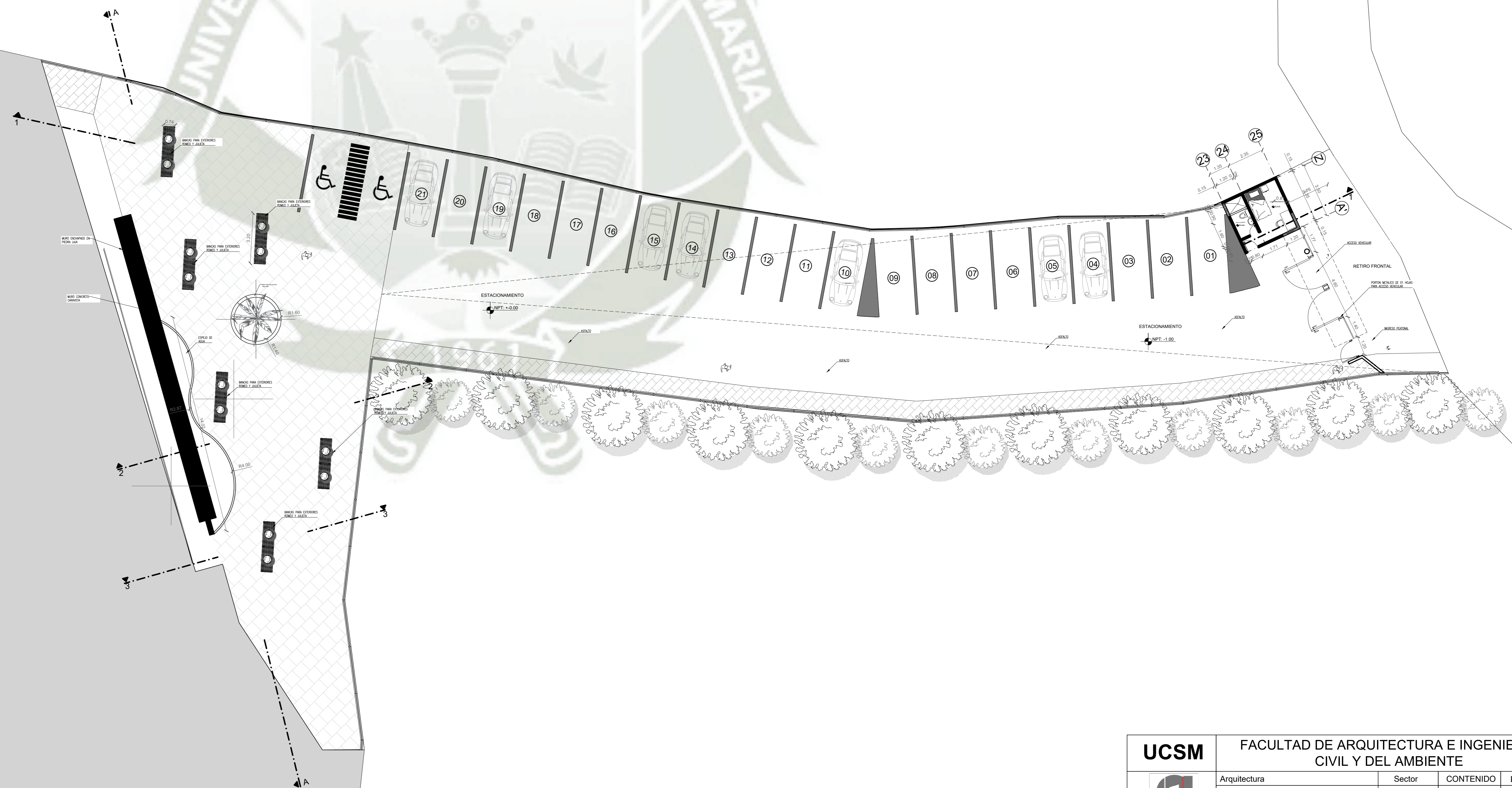
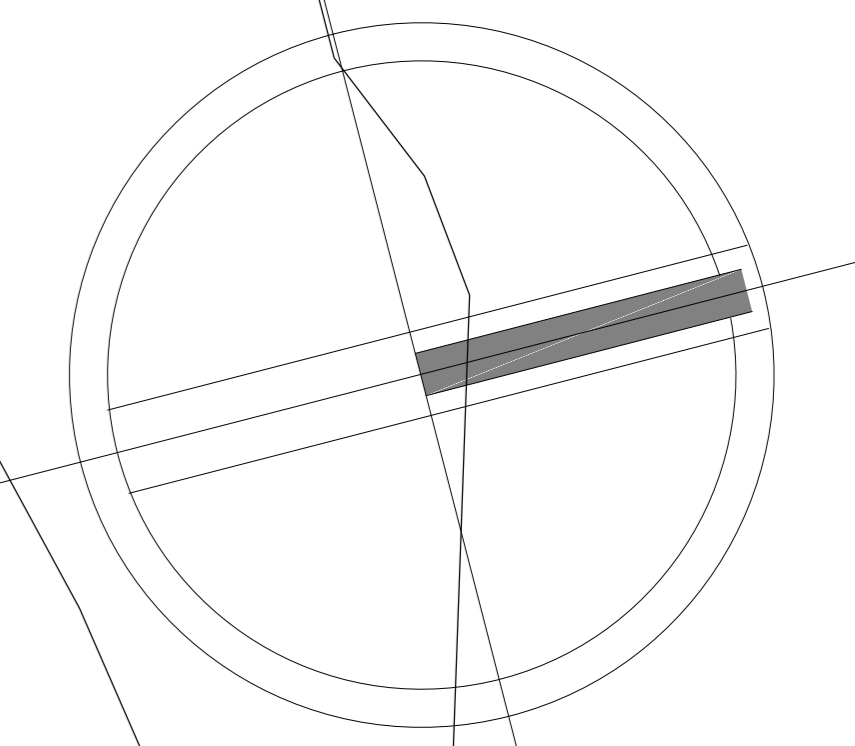
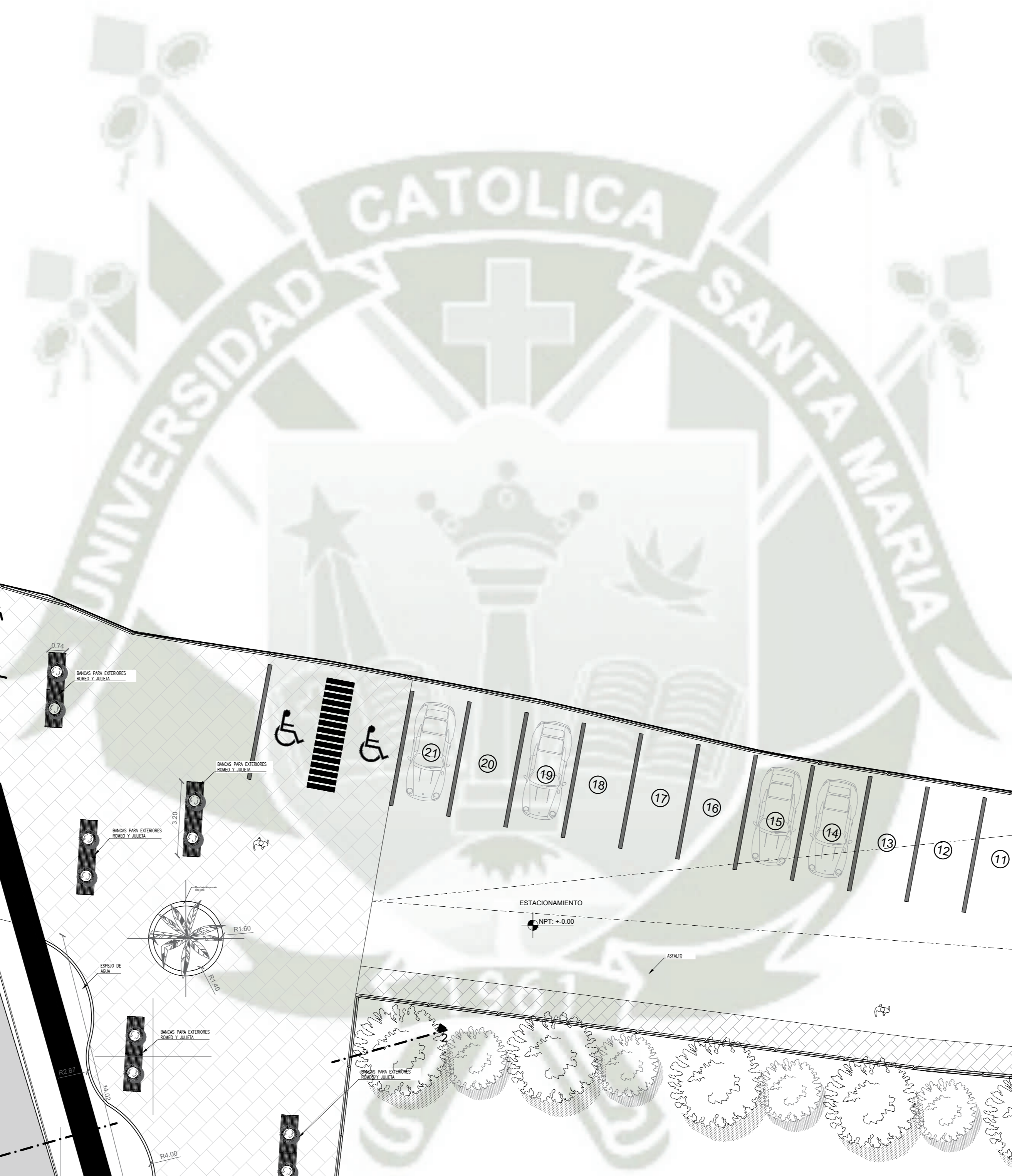
UCSM 	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Planimetría Esc: 1/200	A-02	





	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	01	PLANTA SECTOR 01 Esc: 1/125	A-03



	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	02	PLANTA SECTOR 02 Esc: 1/125	A-04



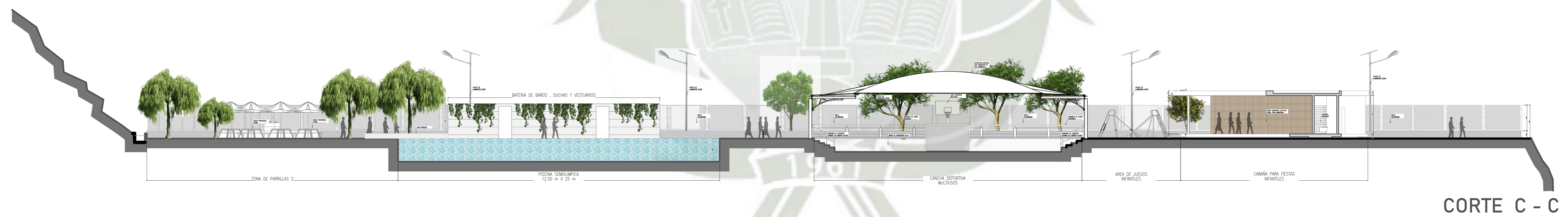
	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	03	PLANTA SECTOR 03 Esc: 1/125	A-05



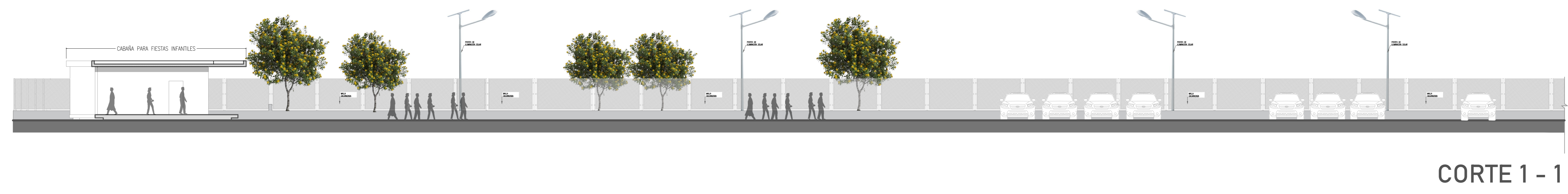
CORTE A - A




CORTE B - B

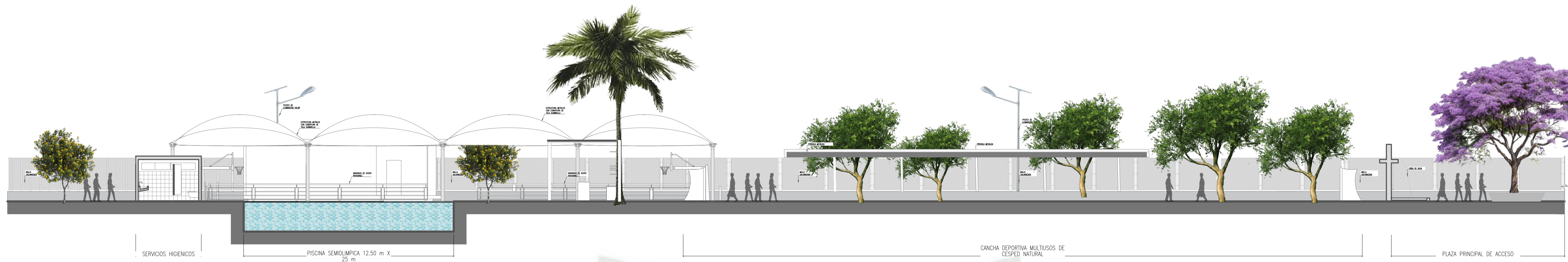


CORTE C - C

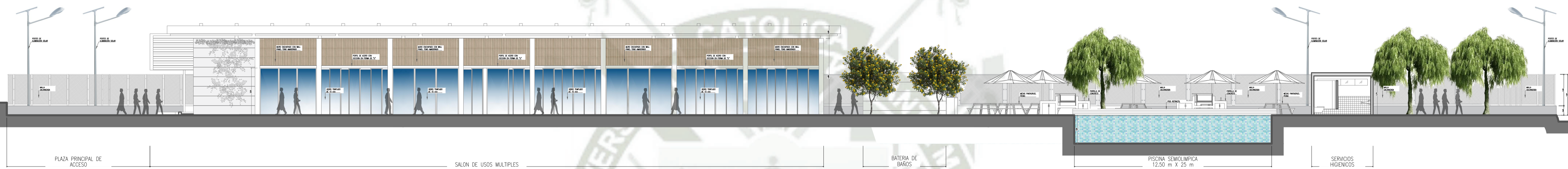


CORTE 1 - 1

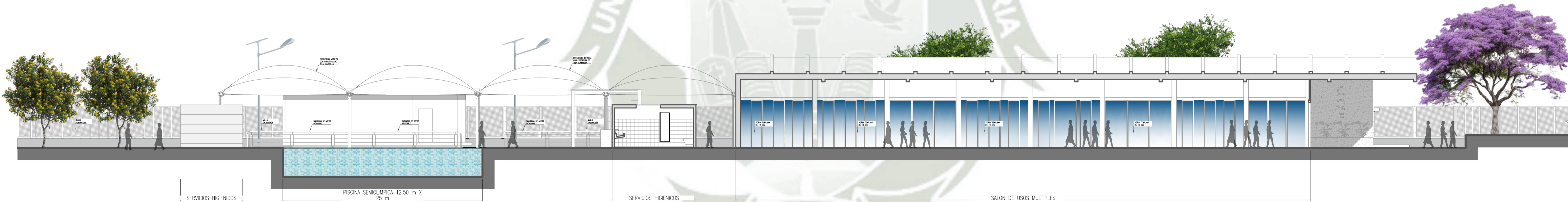
UCSM 	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío	Sector --	CONTENIDO Secciones Esc: 1/125	LÁMINA A-06



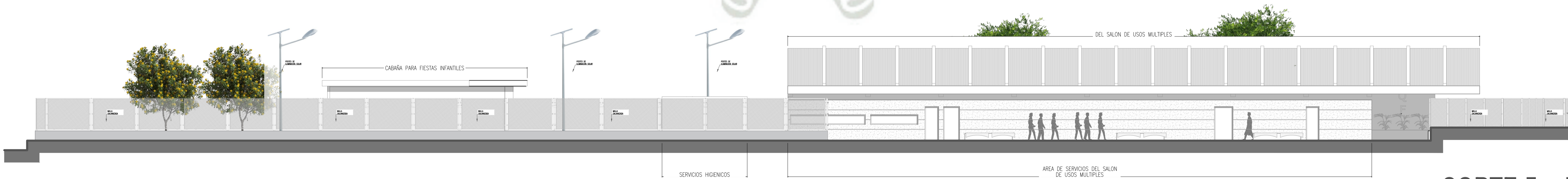
CORTE 2 - 2





CORTE 3 - 3





CORTE 4 - 4



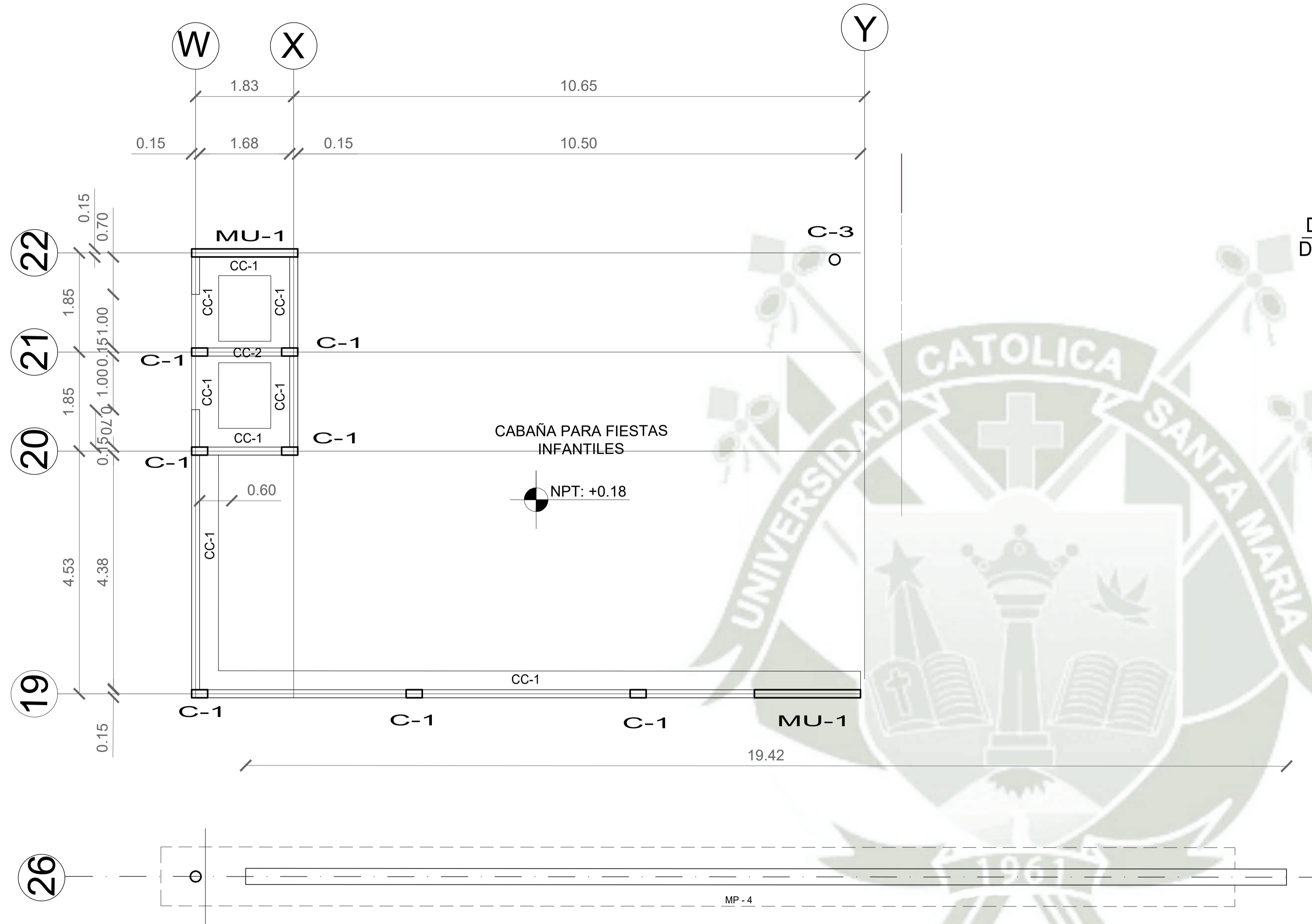
CORTE 5 - 5

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea	--	Secciones Esc: 1/125	A-07
	Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío			



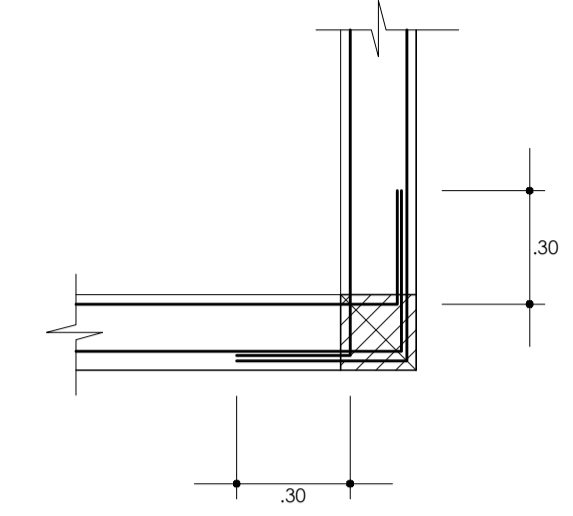
	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Planta de techos Esc: 1/200	A-08

ZONA INFANTIL



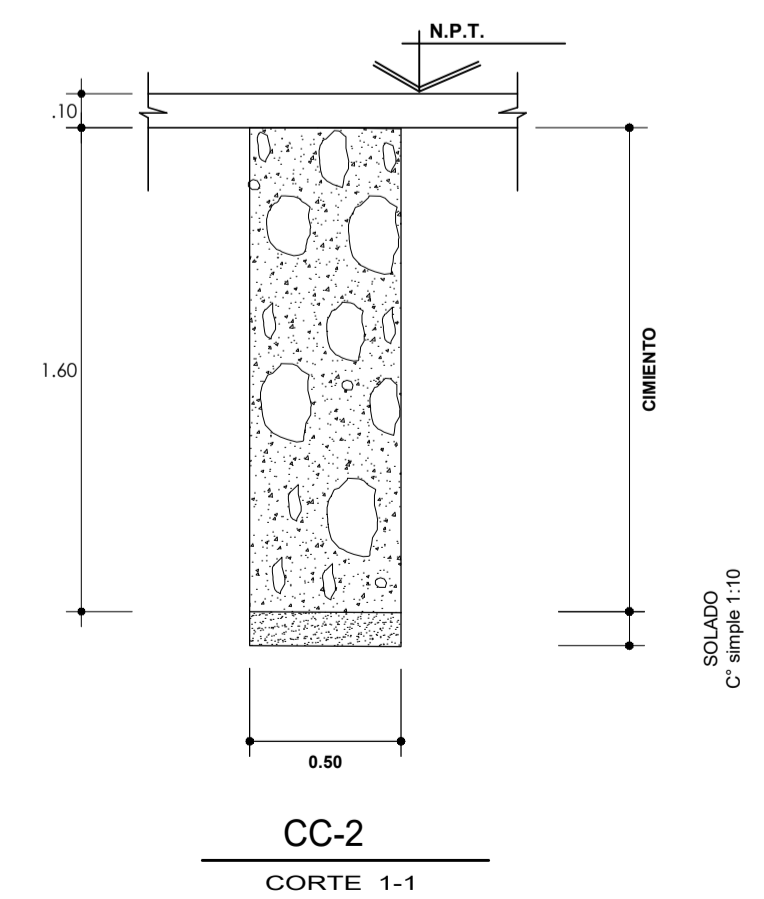
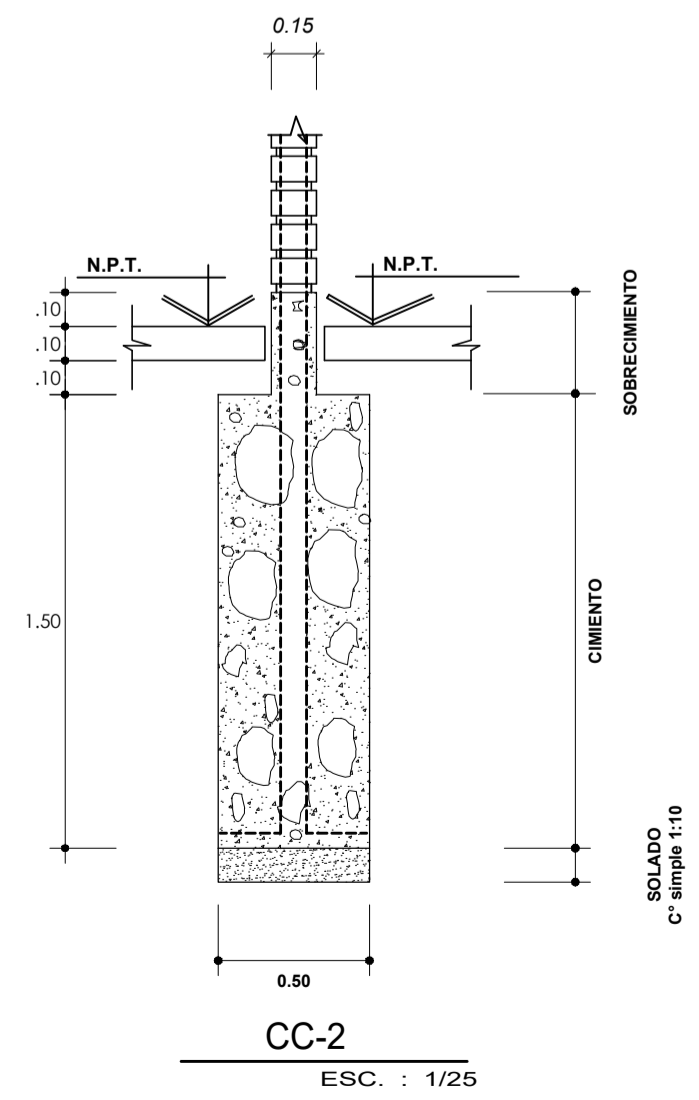
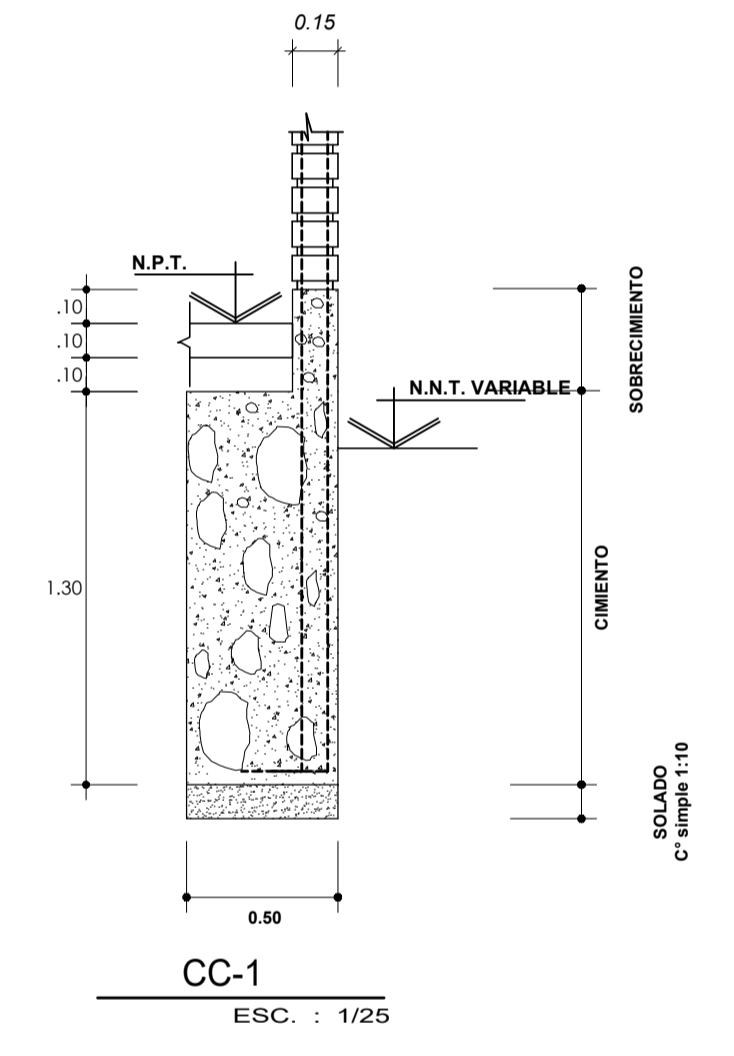
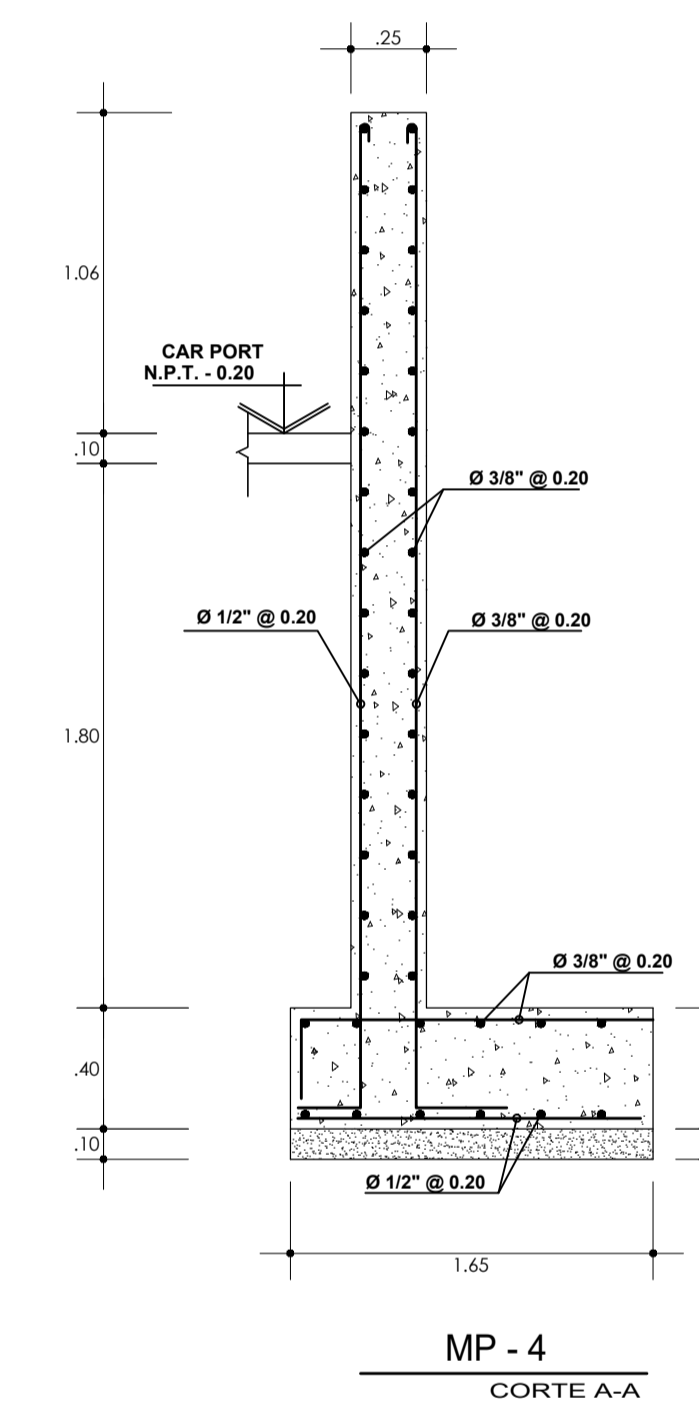
LONGITUD DE GANCHO

Ø	L de
1/4"	0.10
3/8"	0.15



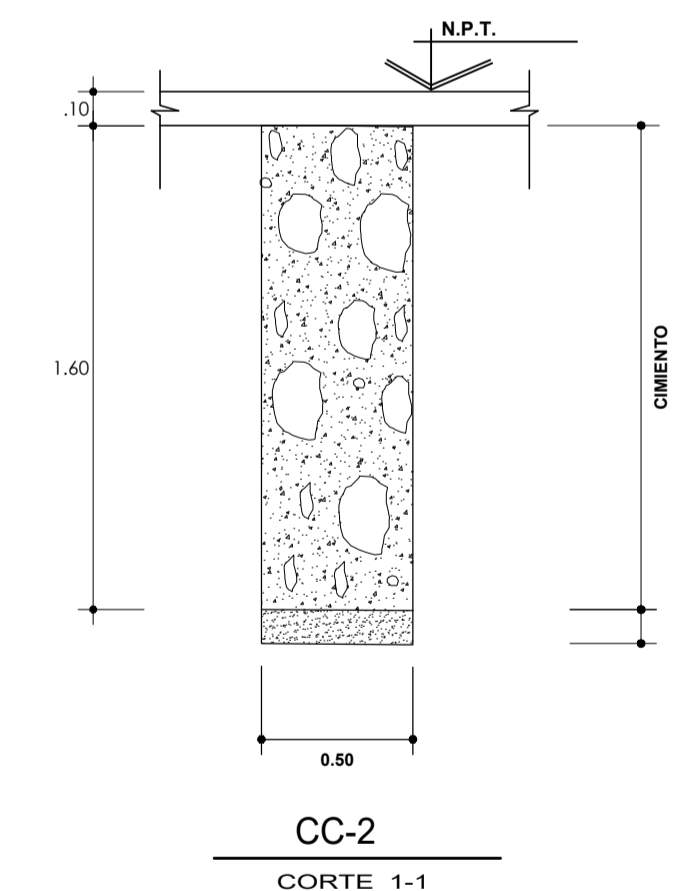
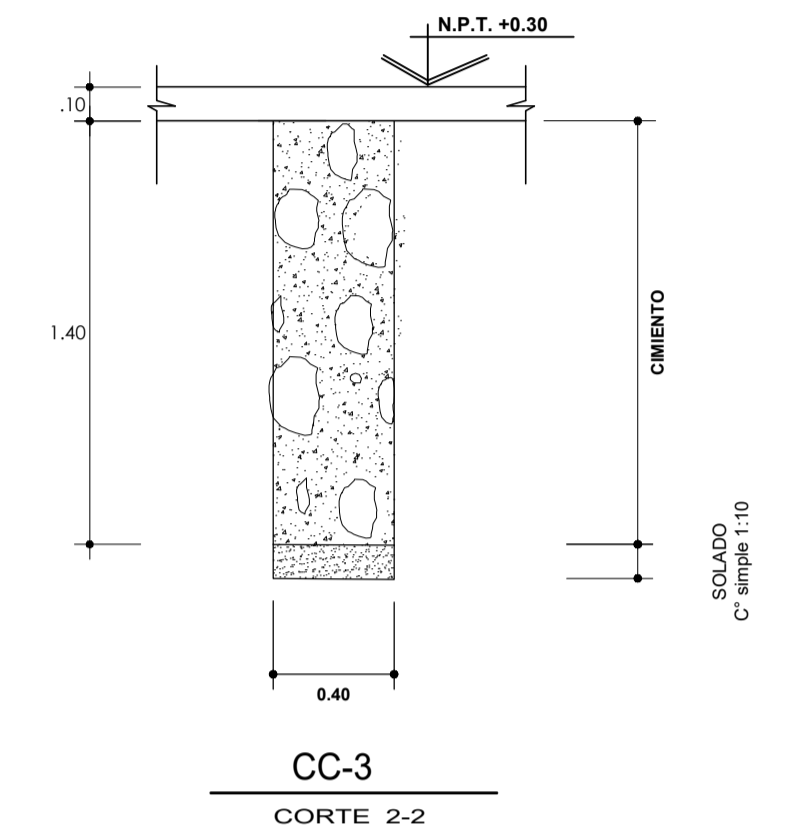
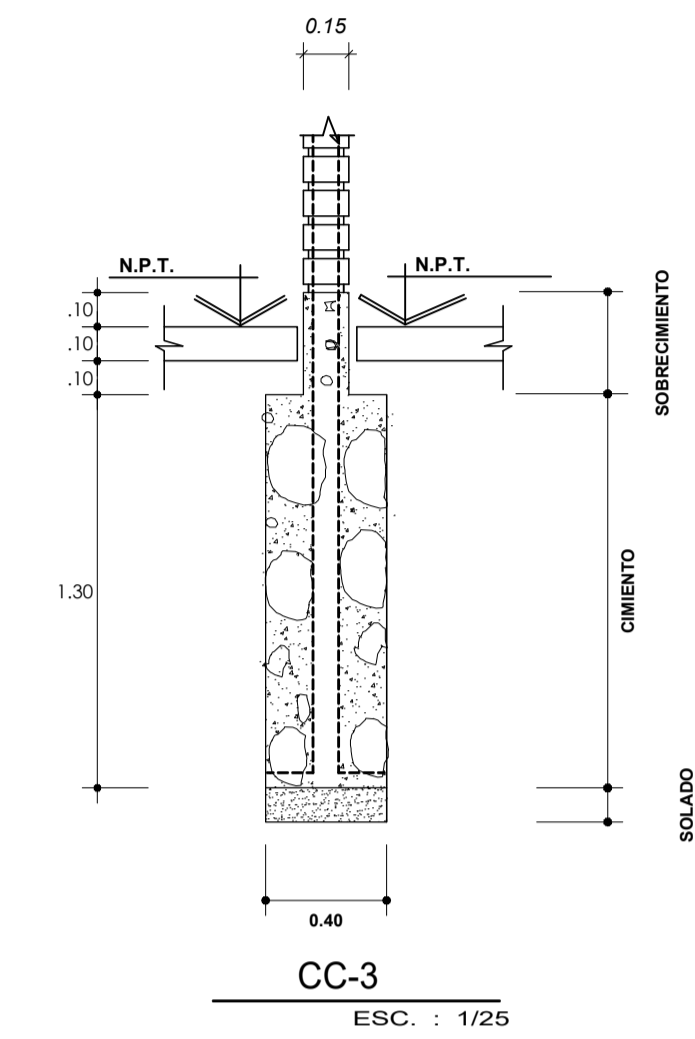
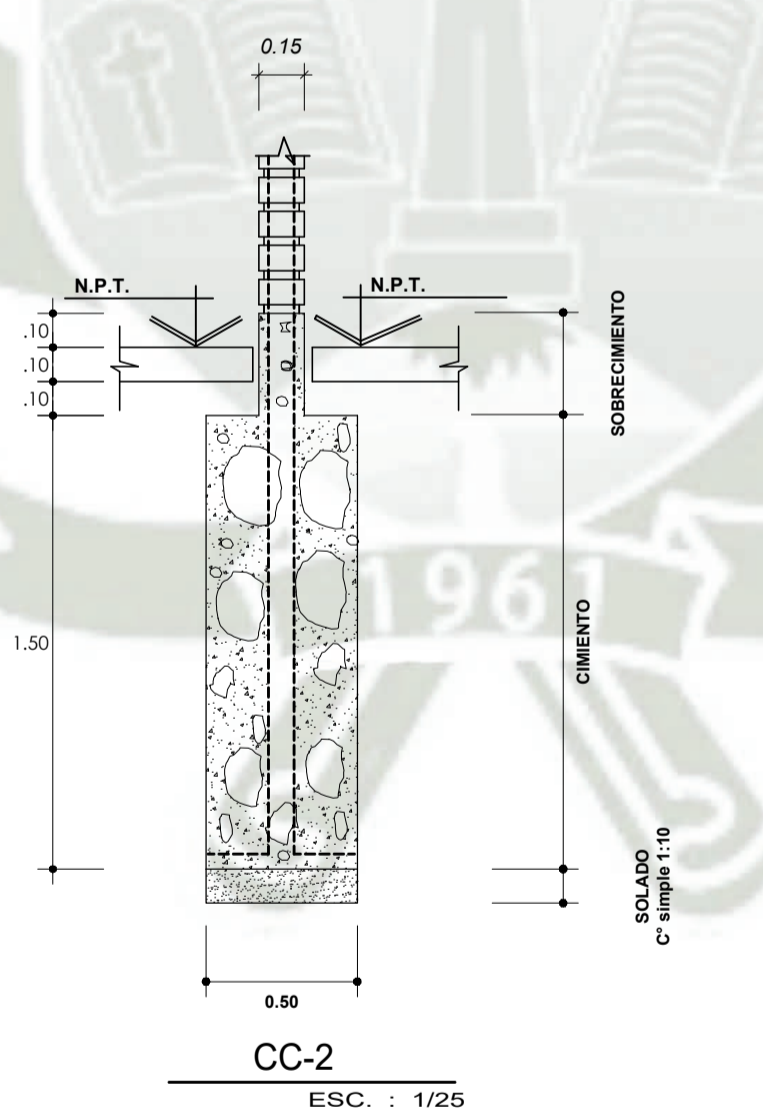
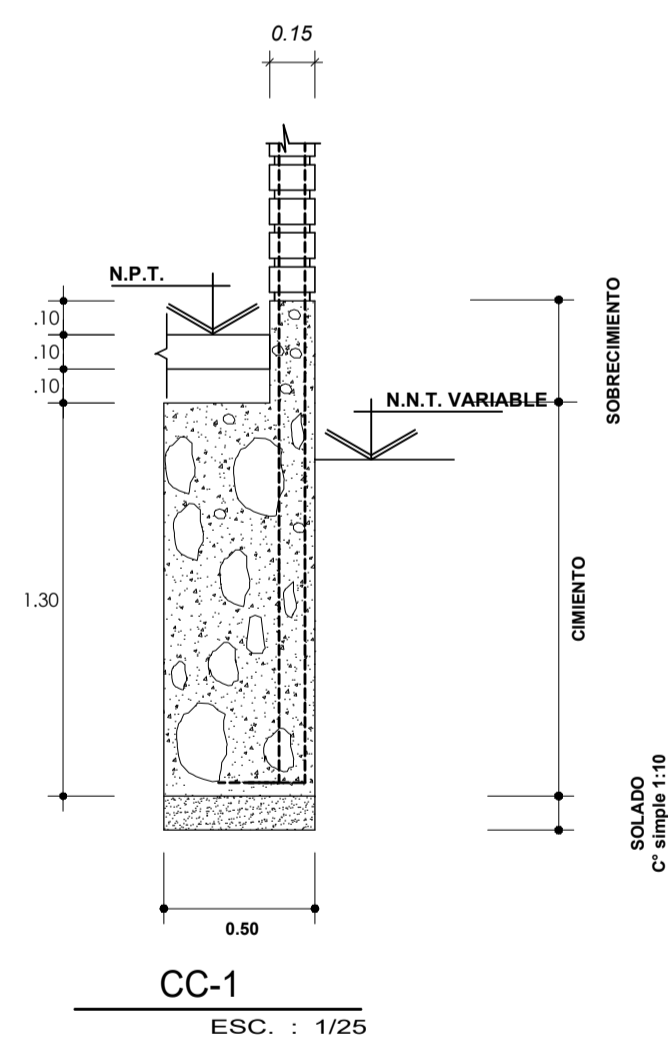
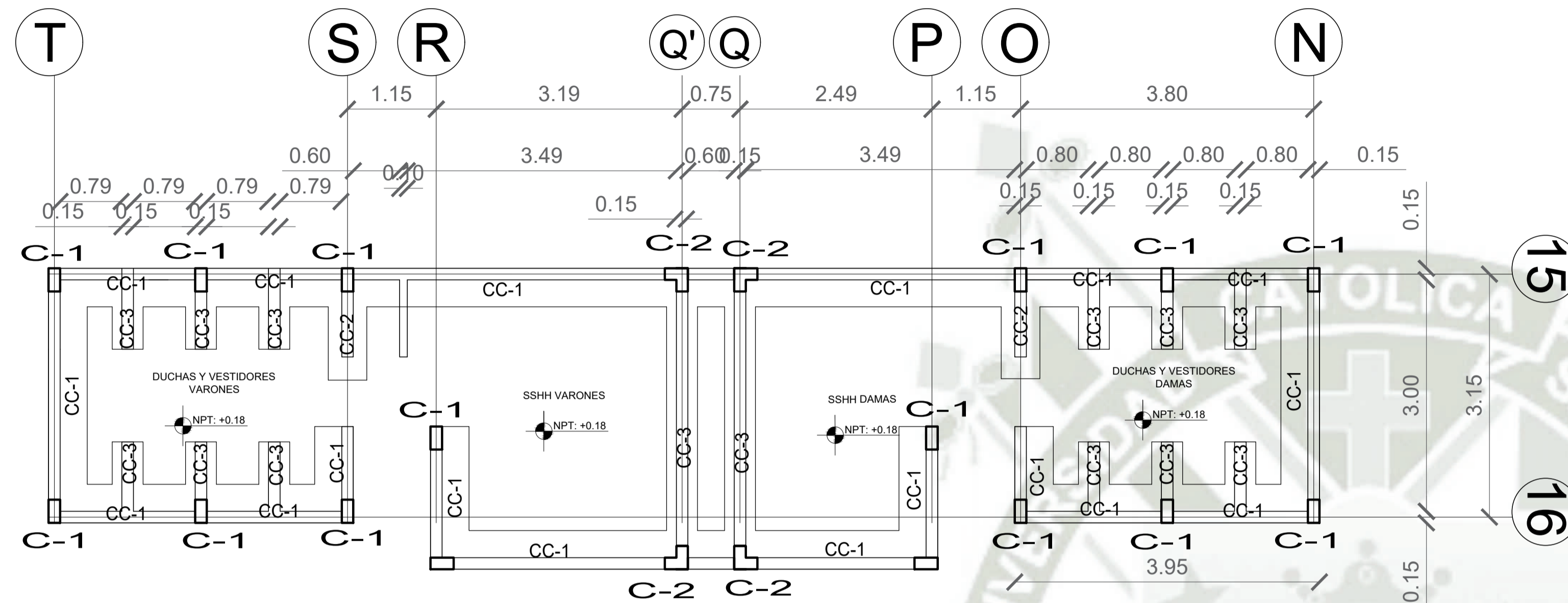
DETALLE DE LONGITUD DE GANCHO DE ESTRIBO



DETALLE TIPICO DE DOBLADO
ESC.: 1/20



	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea	01	Estructuras Esc: 1/50	E-01
	Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío			

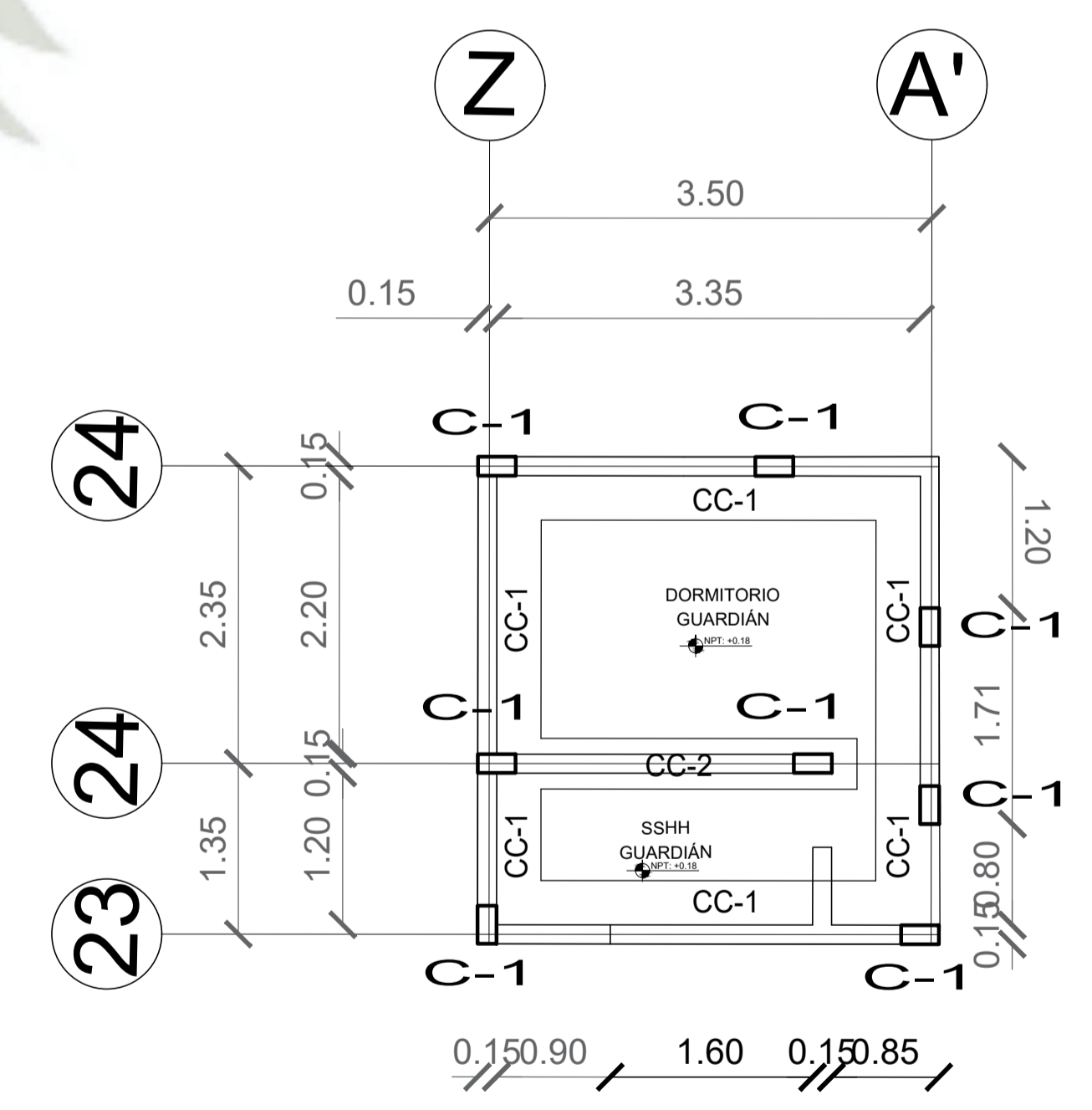
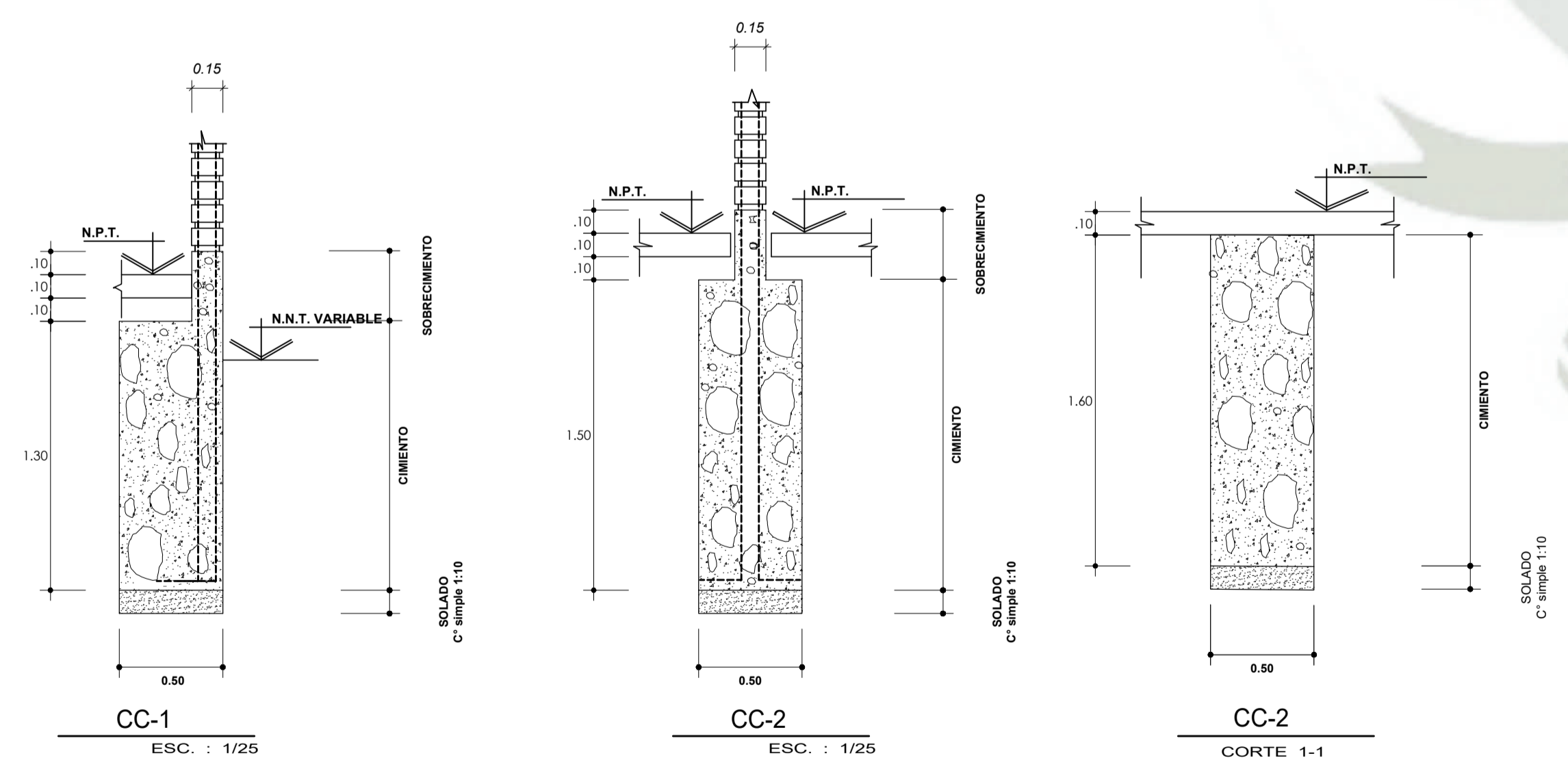
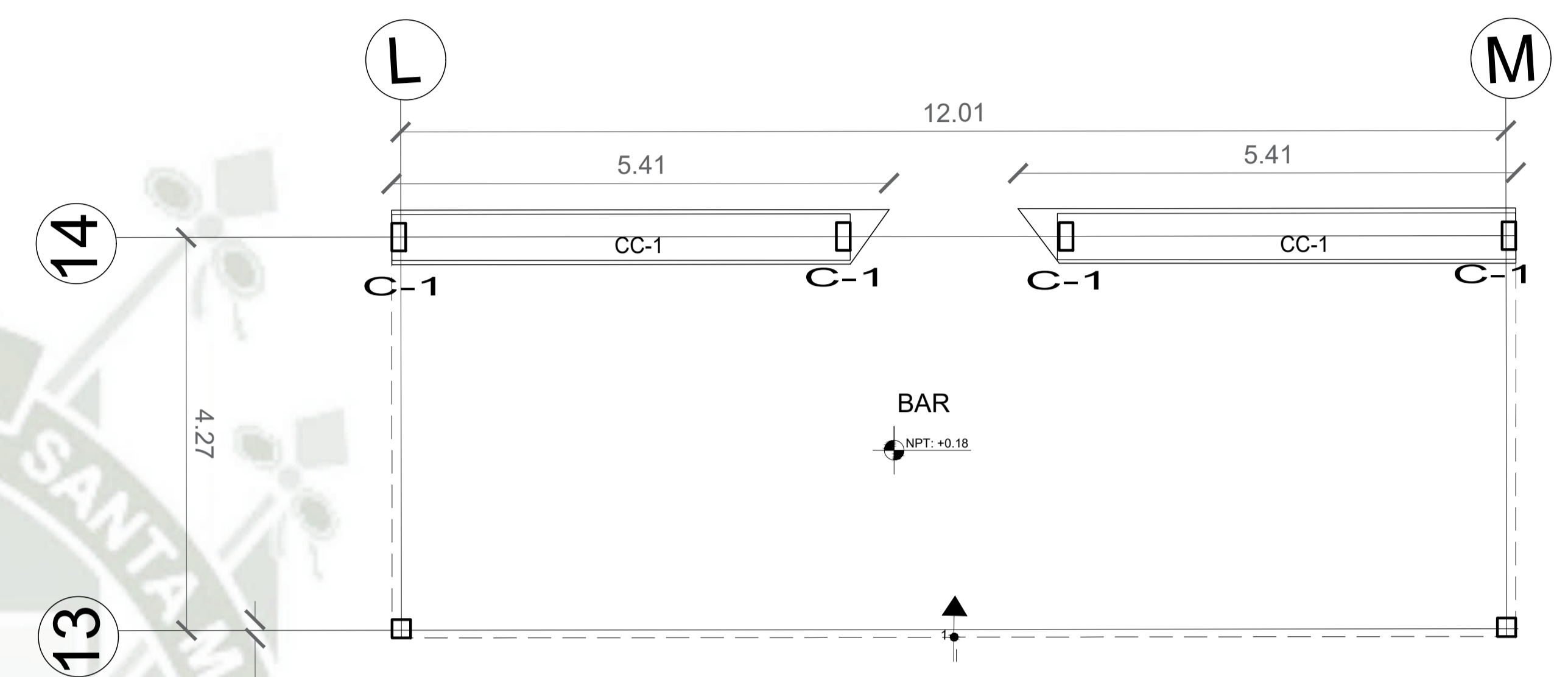
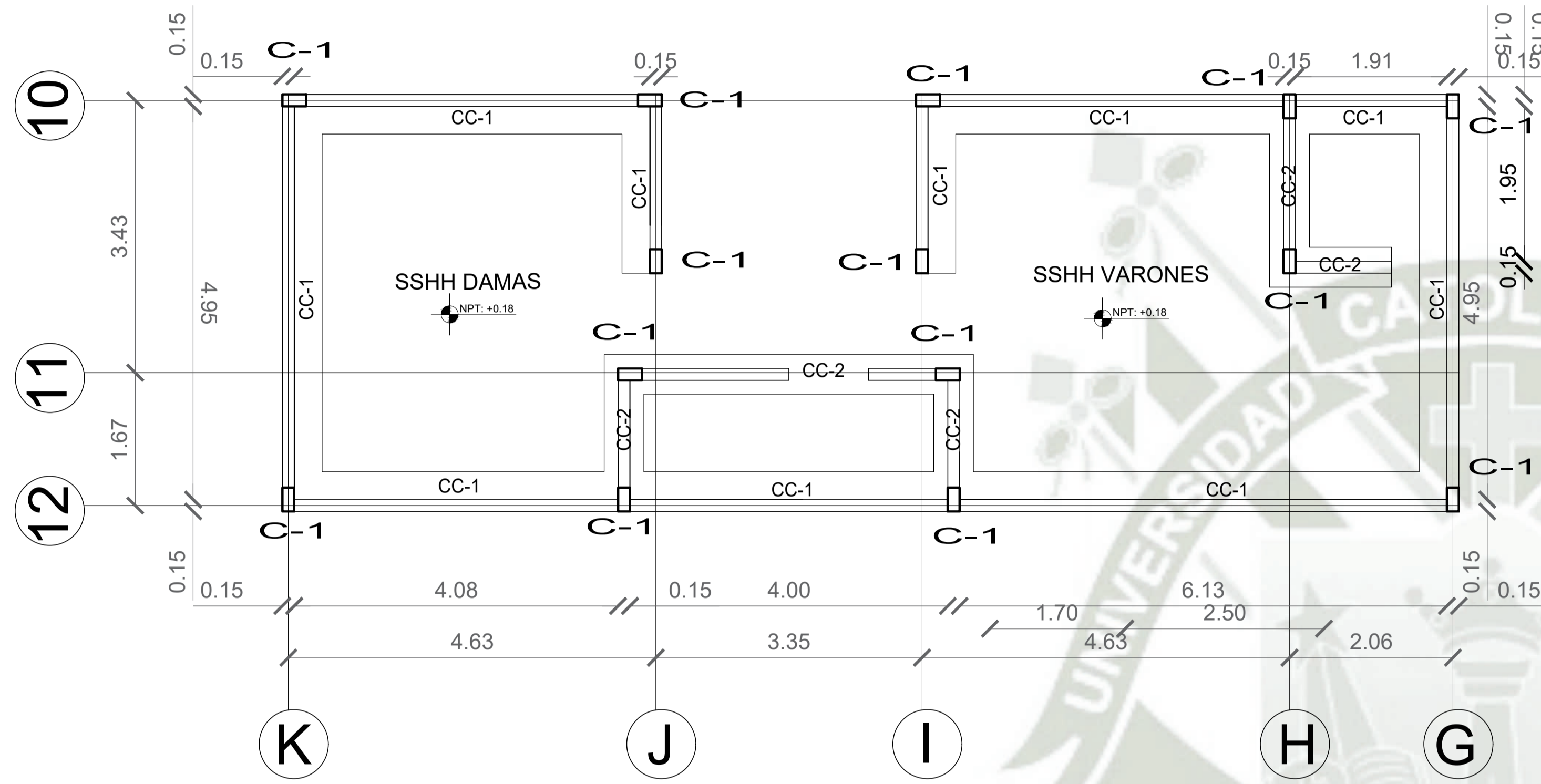
SS.HH PISCINA





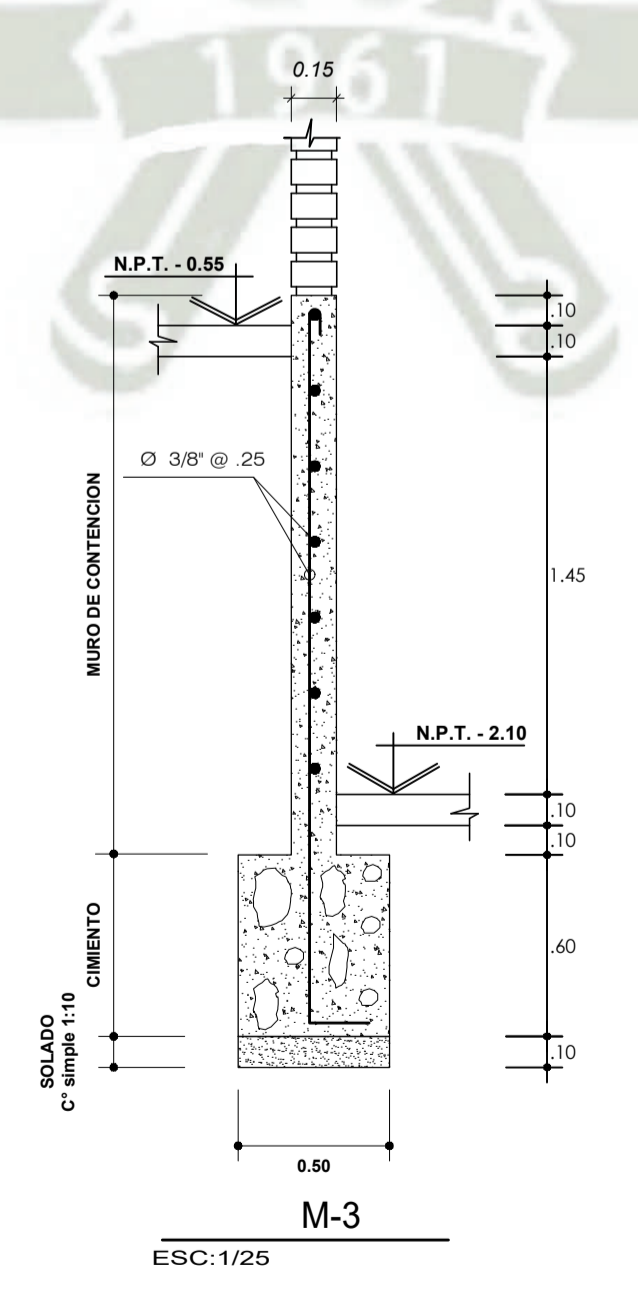
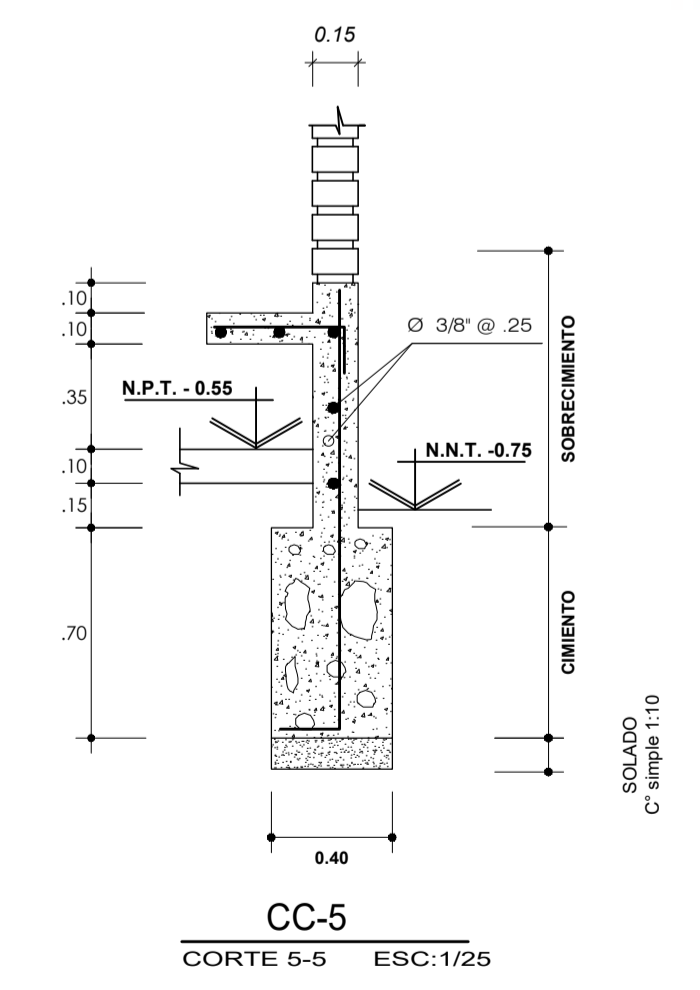
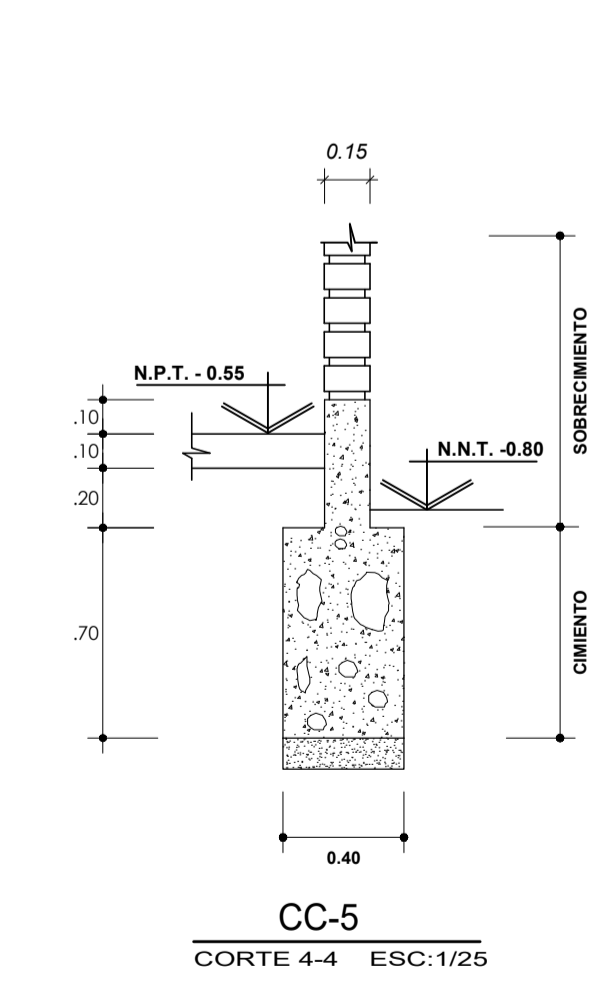
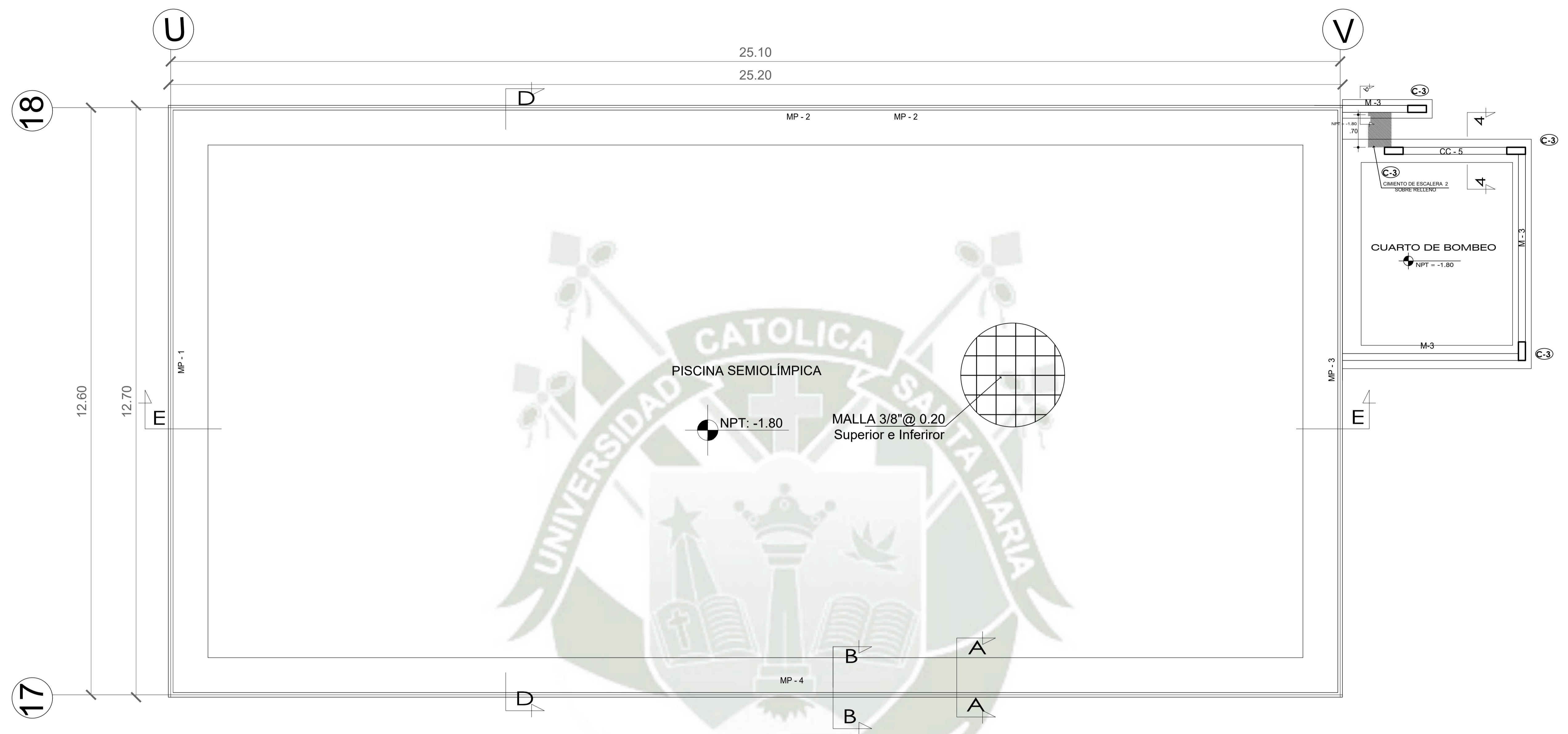
	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío	01	Estructuras Esc: 1/50	E-02

SS.HH PRINCIPAL

BAR Y GUARDINANÍA

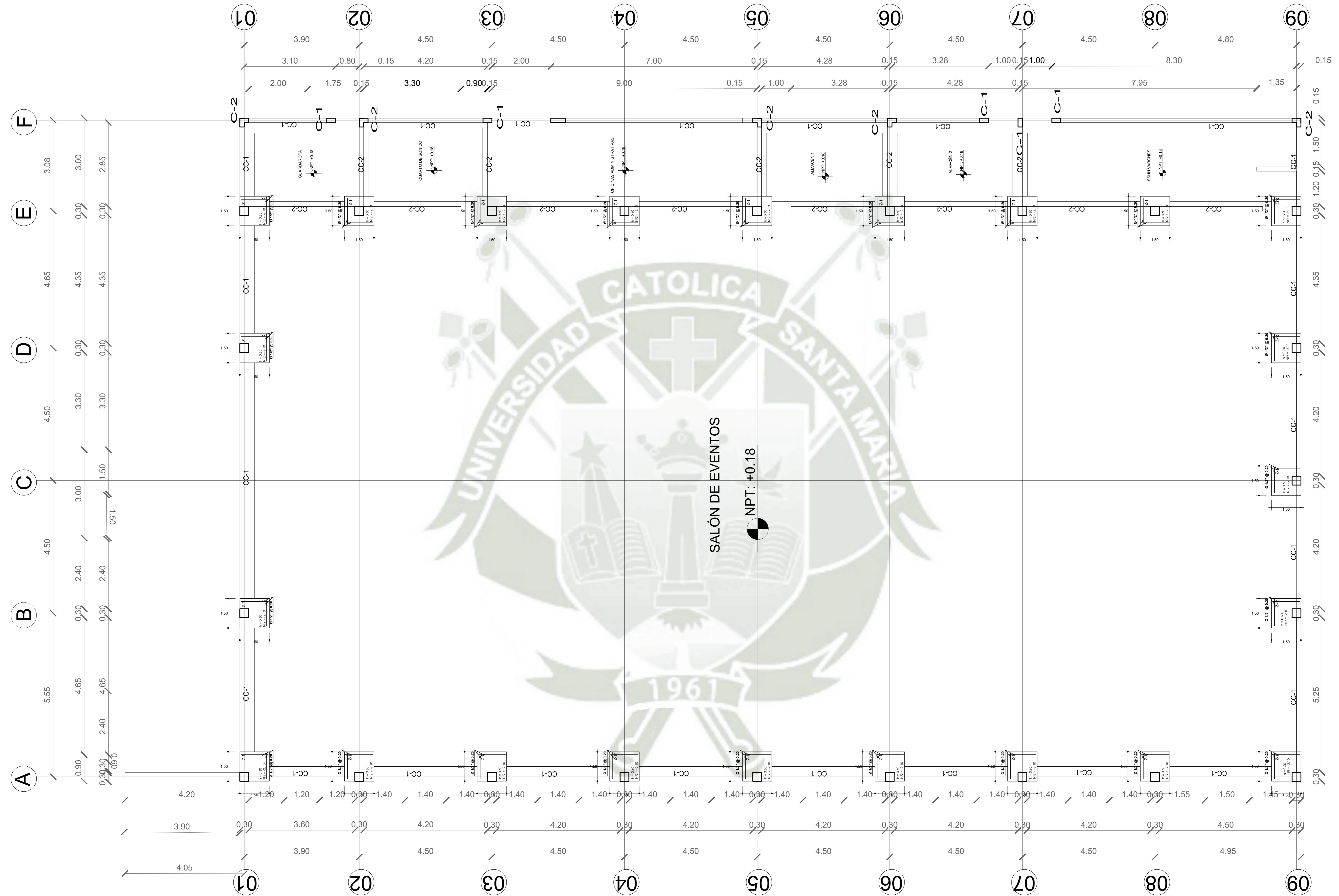




	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea	--	Estructuras	E-03
	Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio		Esc: 1/50	



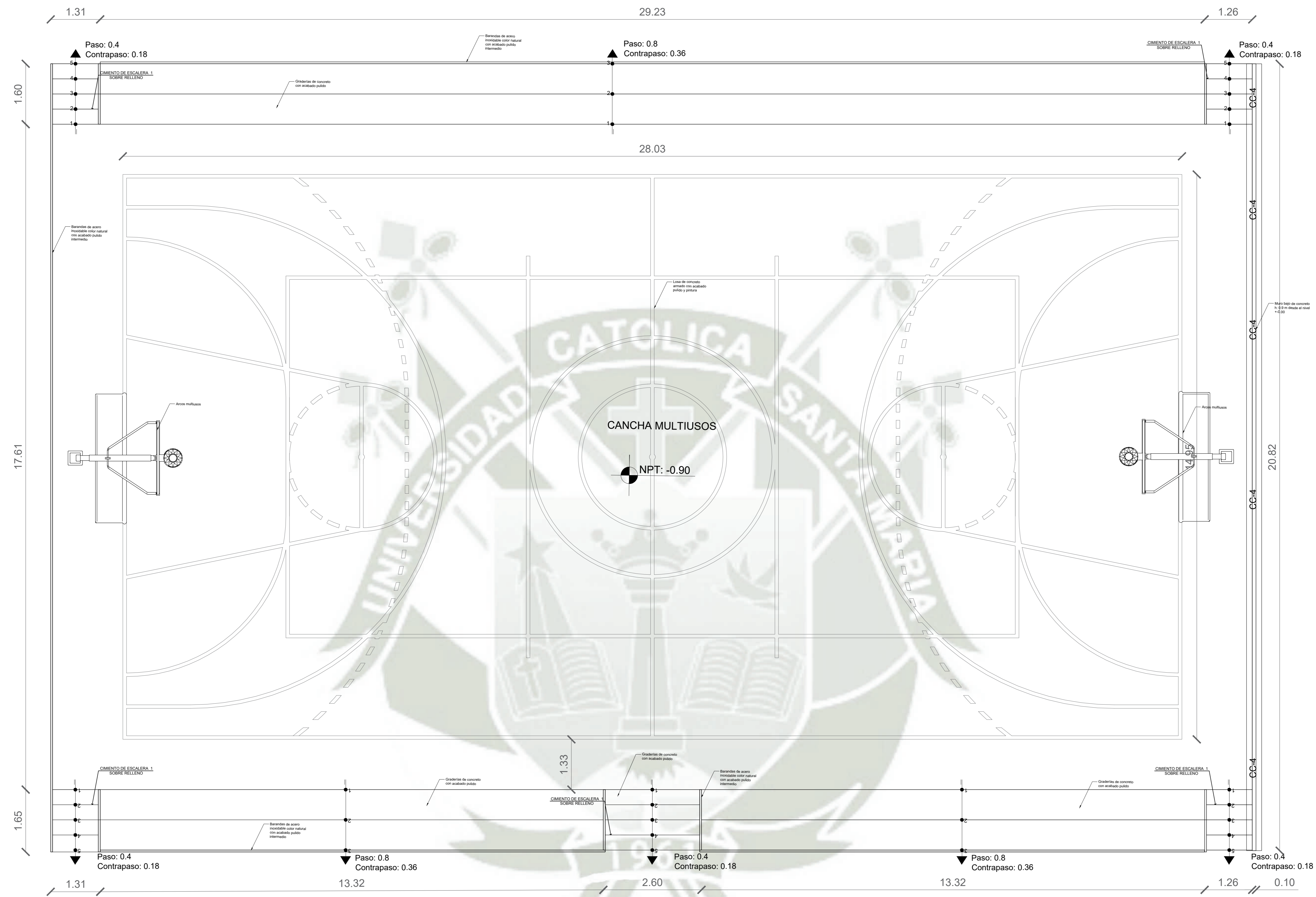
	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío	01	Estructuras Esc: 1/50	E-04

SUM / SALÓN DE EVENTOS

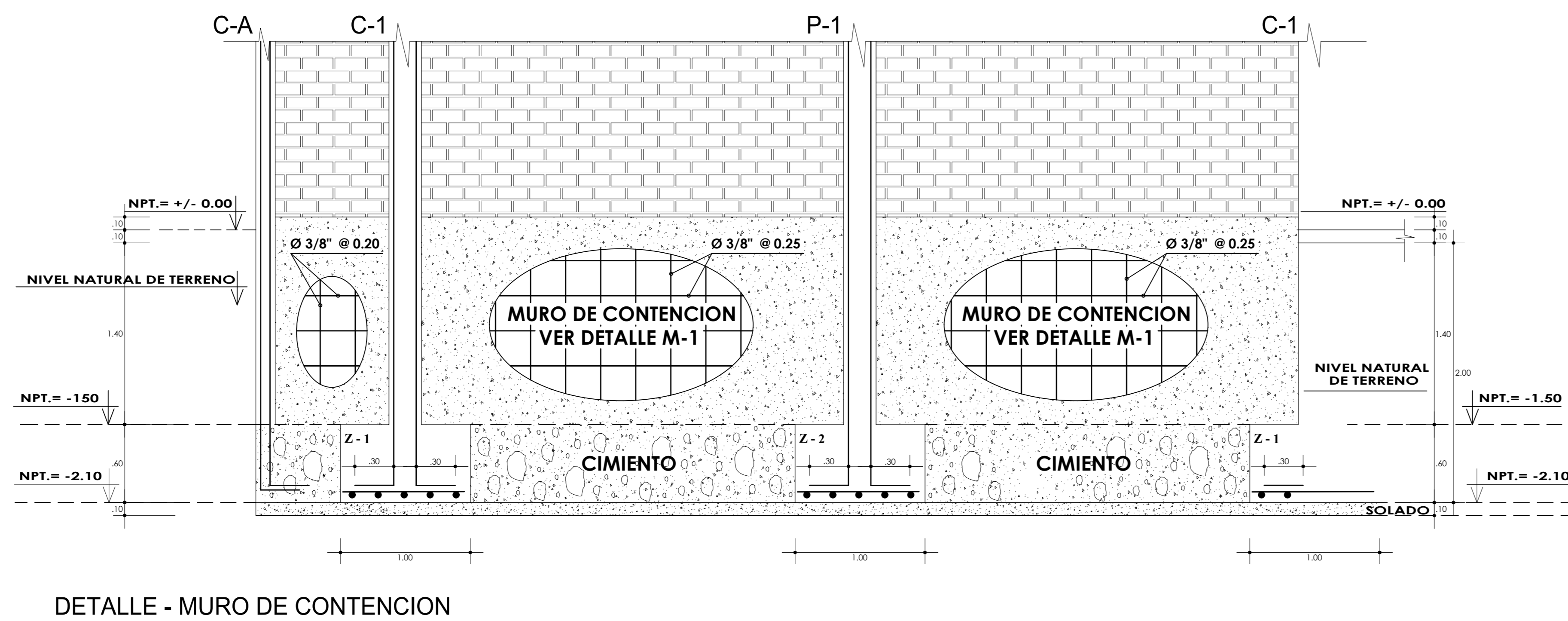


	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	02	Estructuras Esc: 1/50	E-05



CANCHA MULTIUSOS

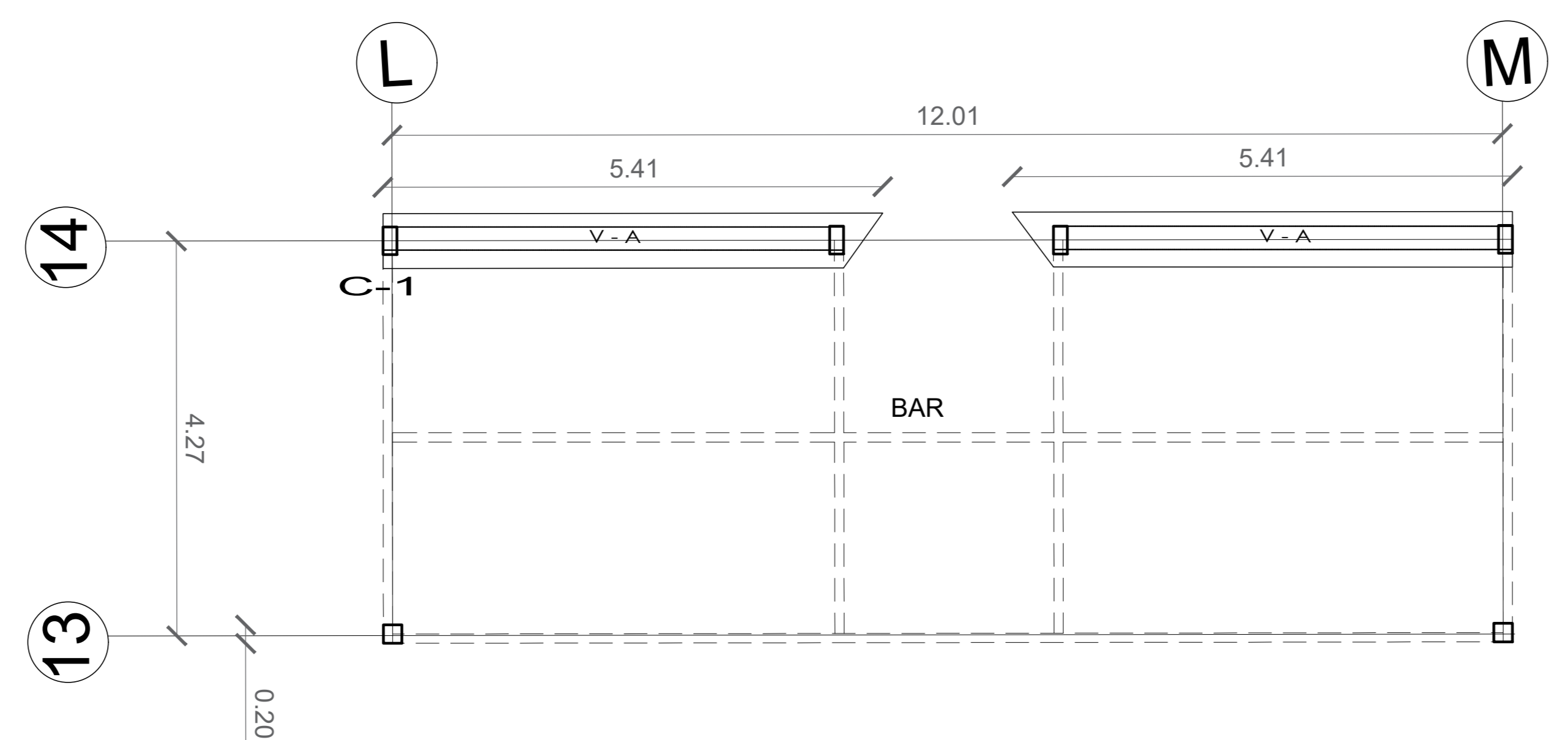
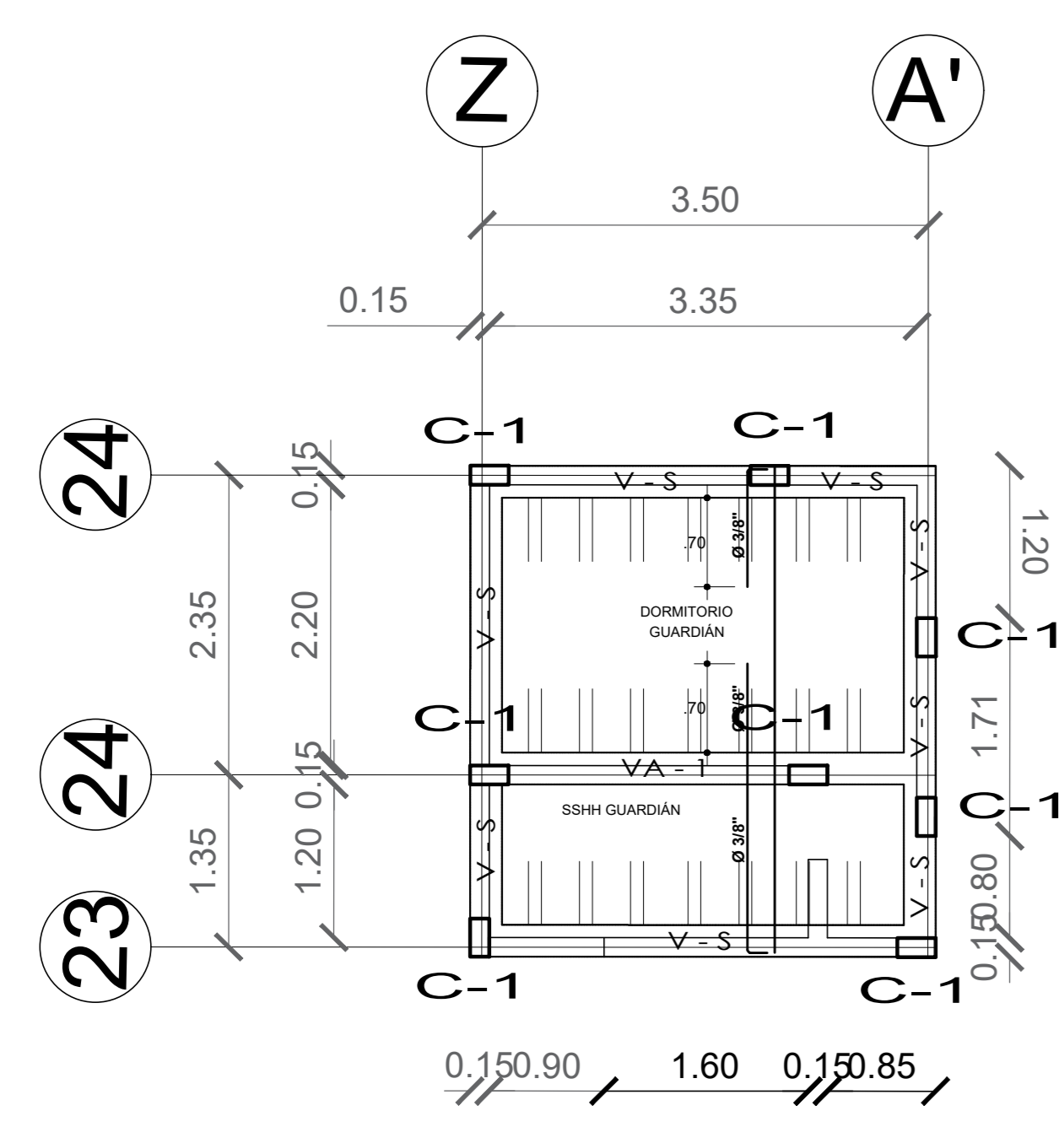
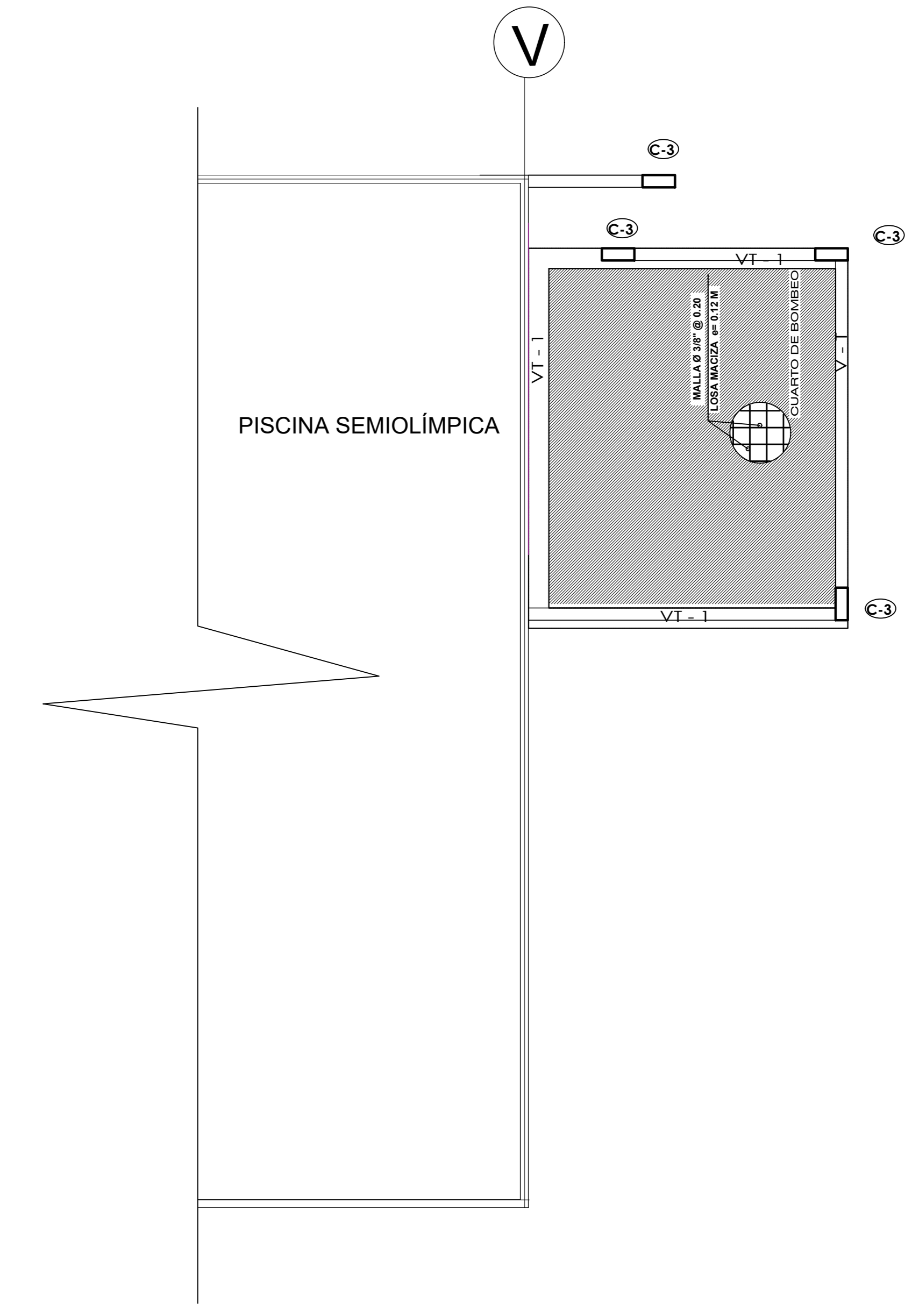
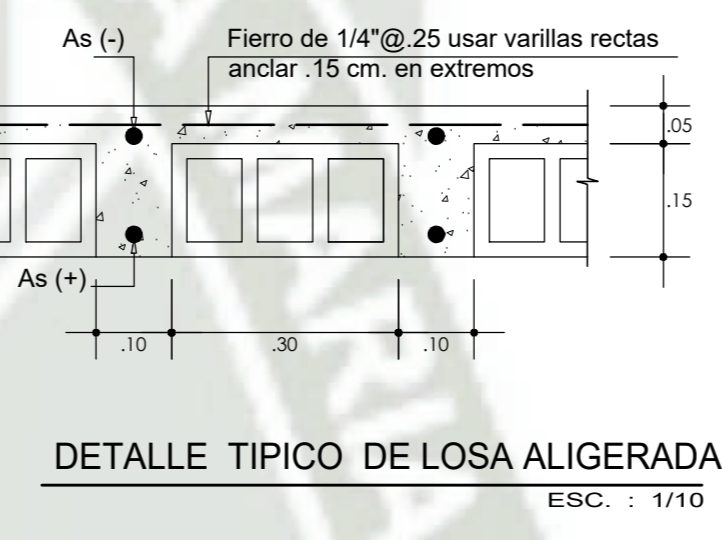
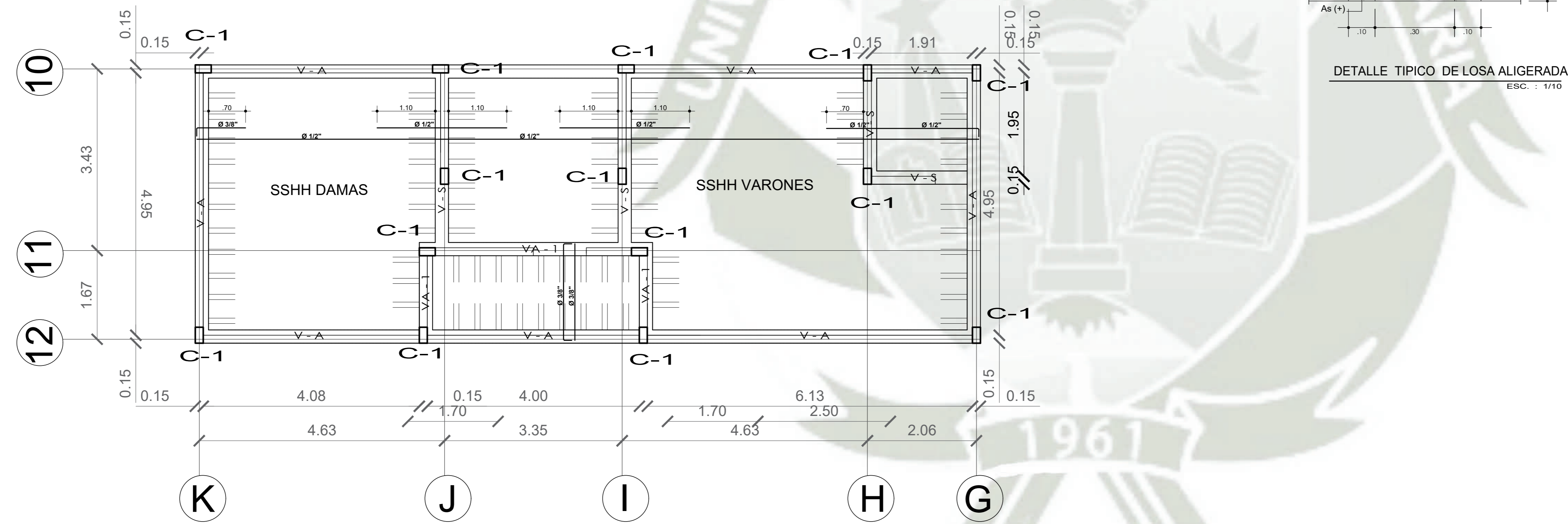
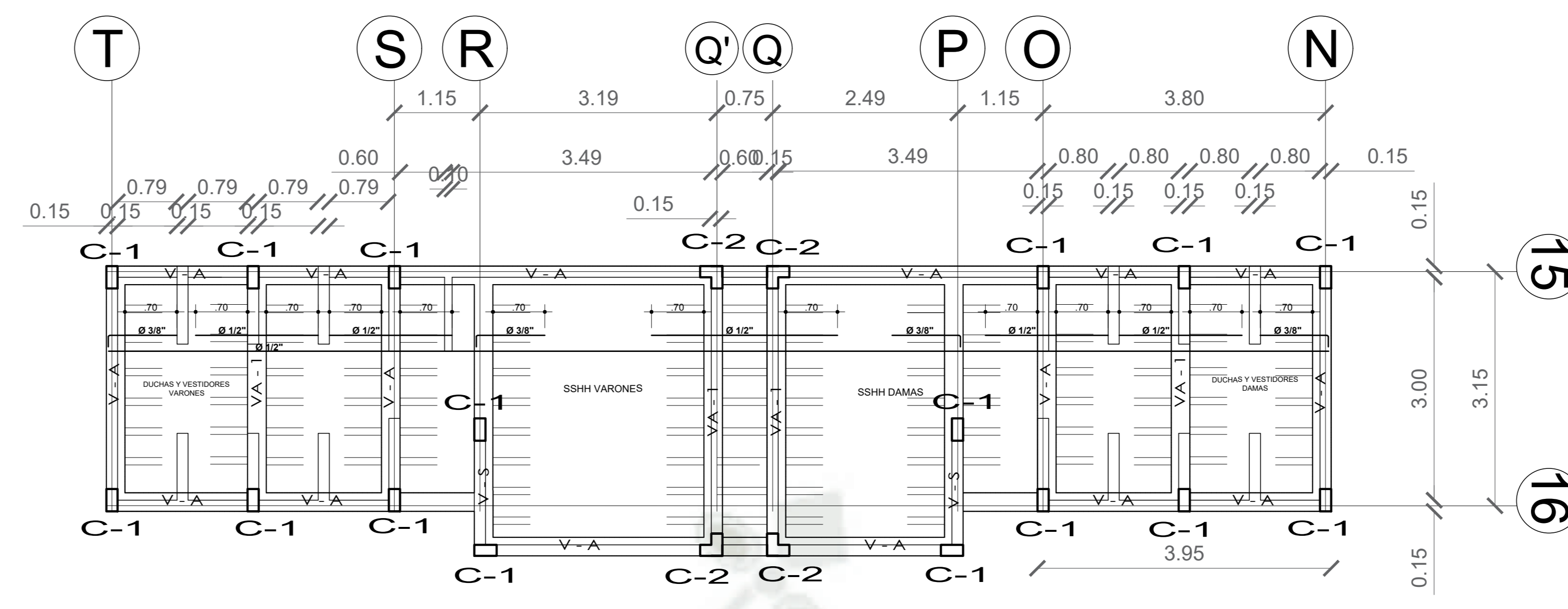
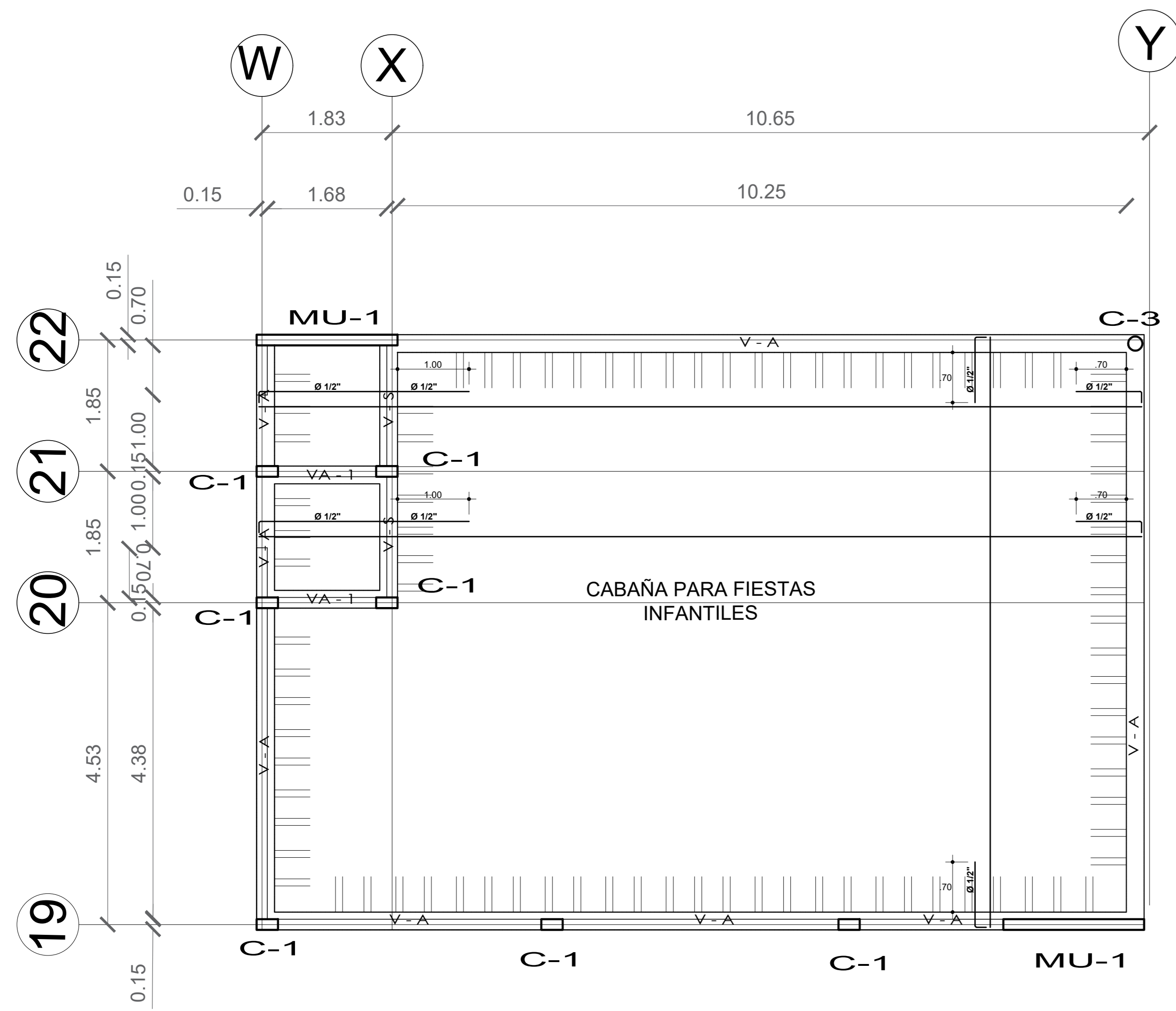


CERCO PERIMÉTRICO





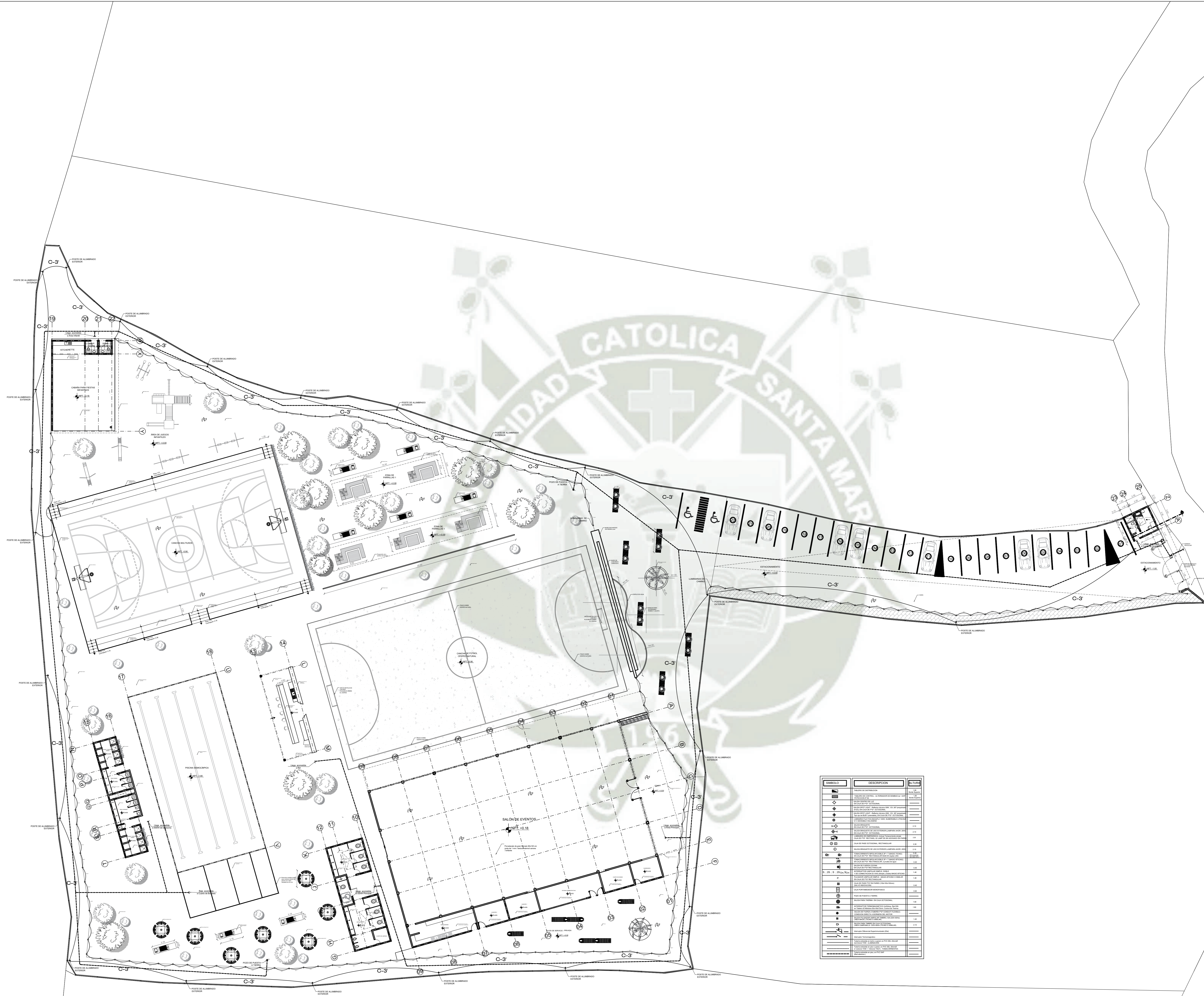
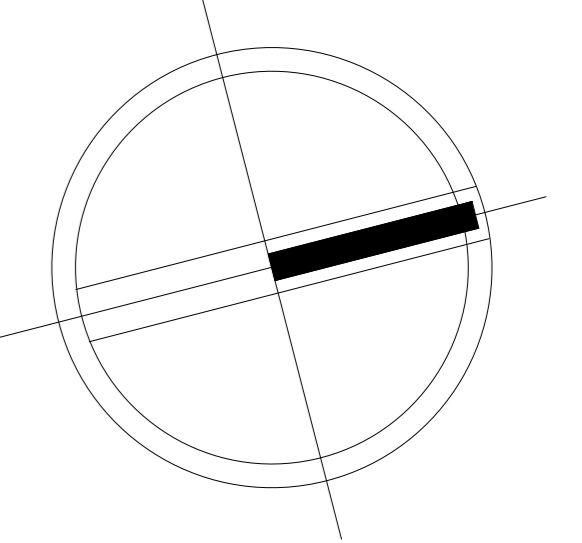
DETALLE - MURO DE CONTENCIÓN

 	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio		--	Estructuras Esc: 1/50	E-06




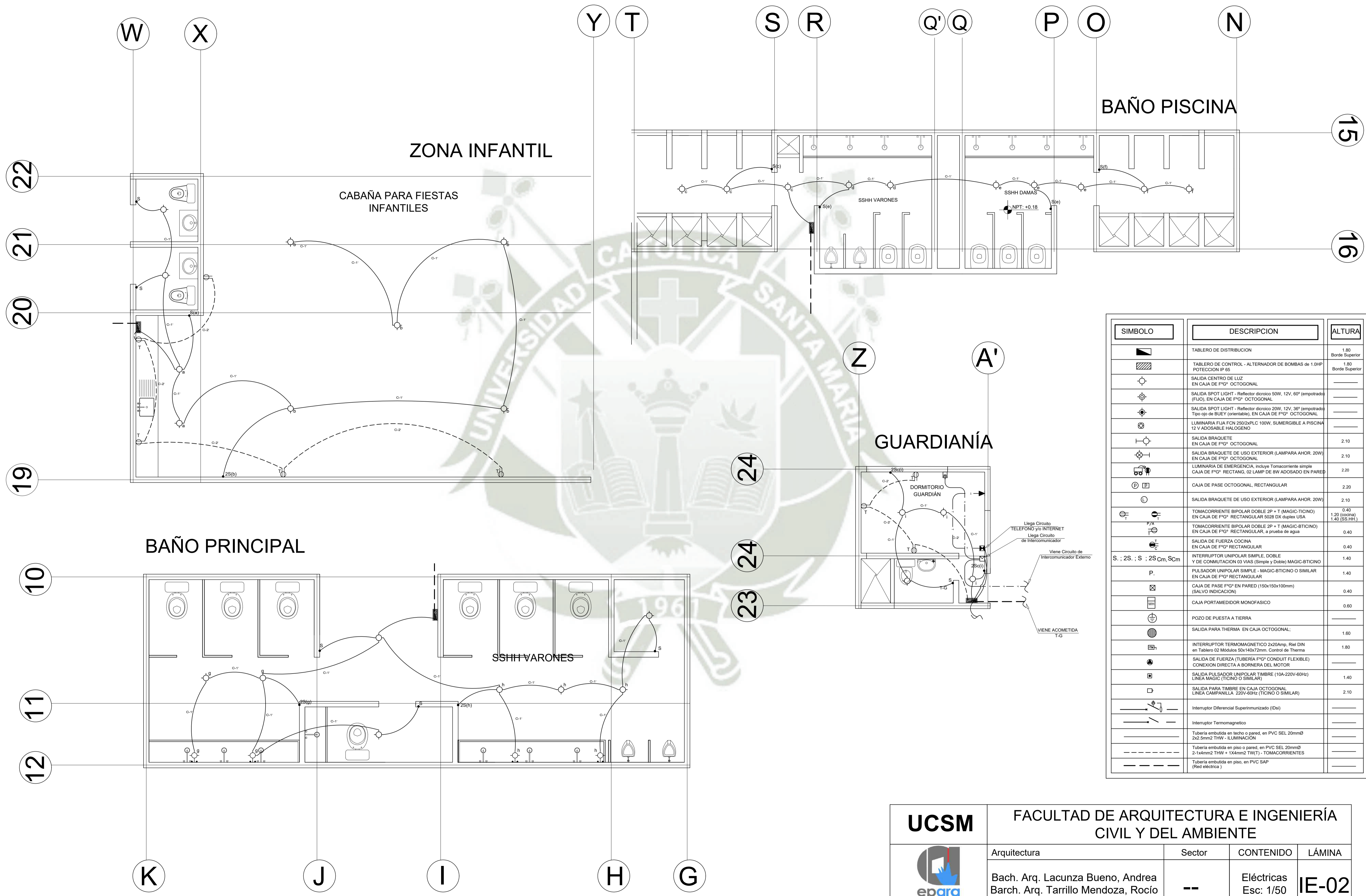
LOSA DE CUARTO DE BOMBEO

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Estructuras Esc: 1/50	E-07



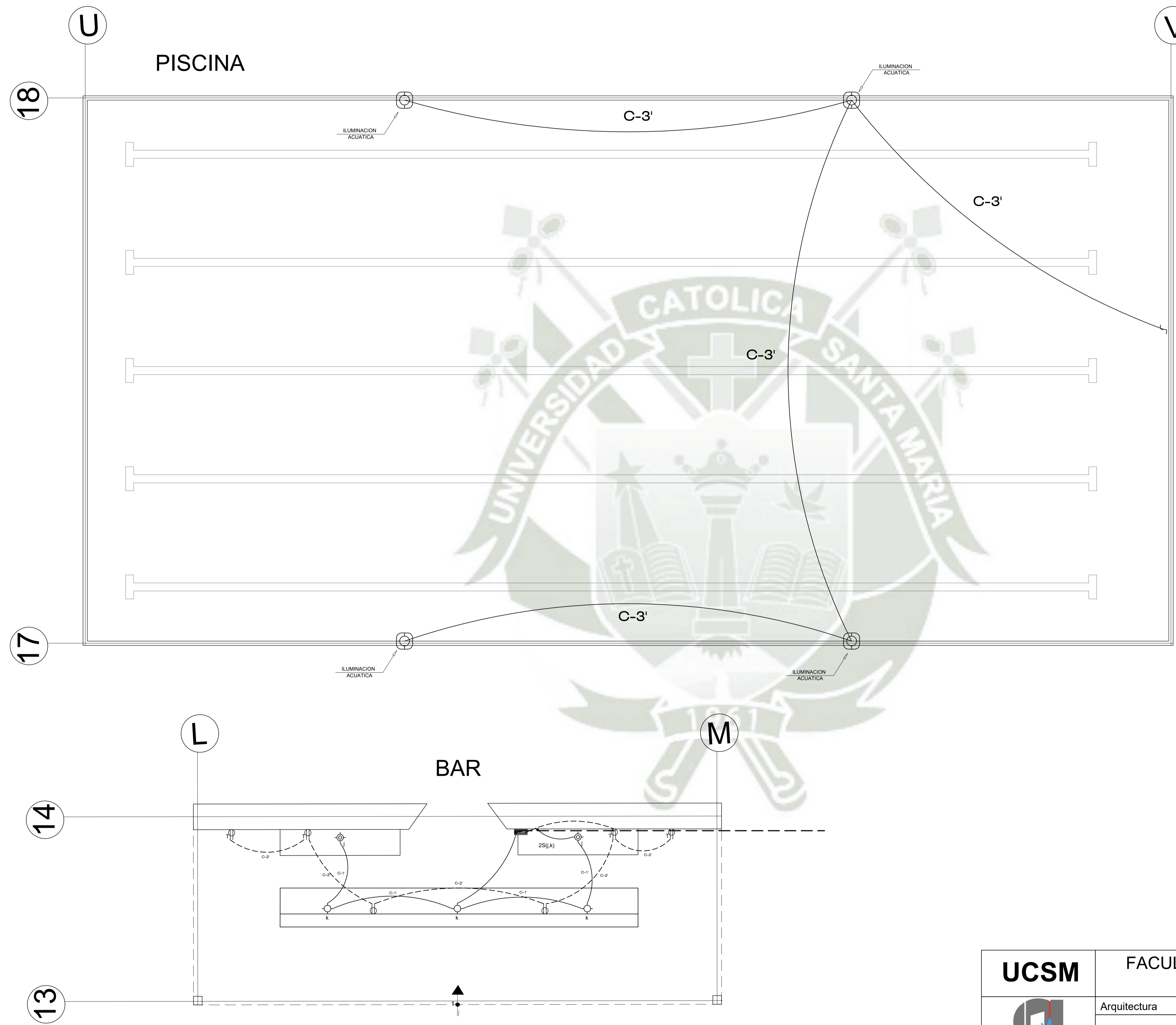
SIMBOLO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Eléctricas Esc: 1/200	IE-01



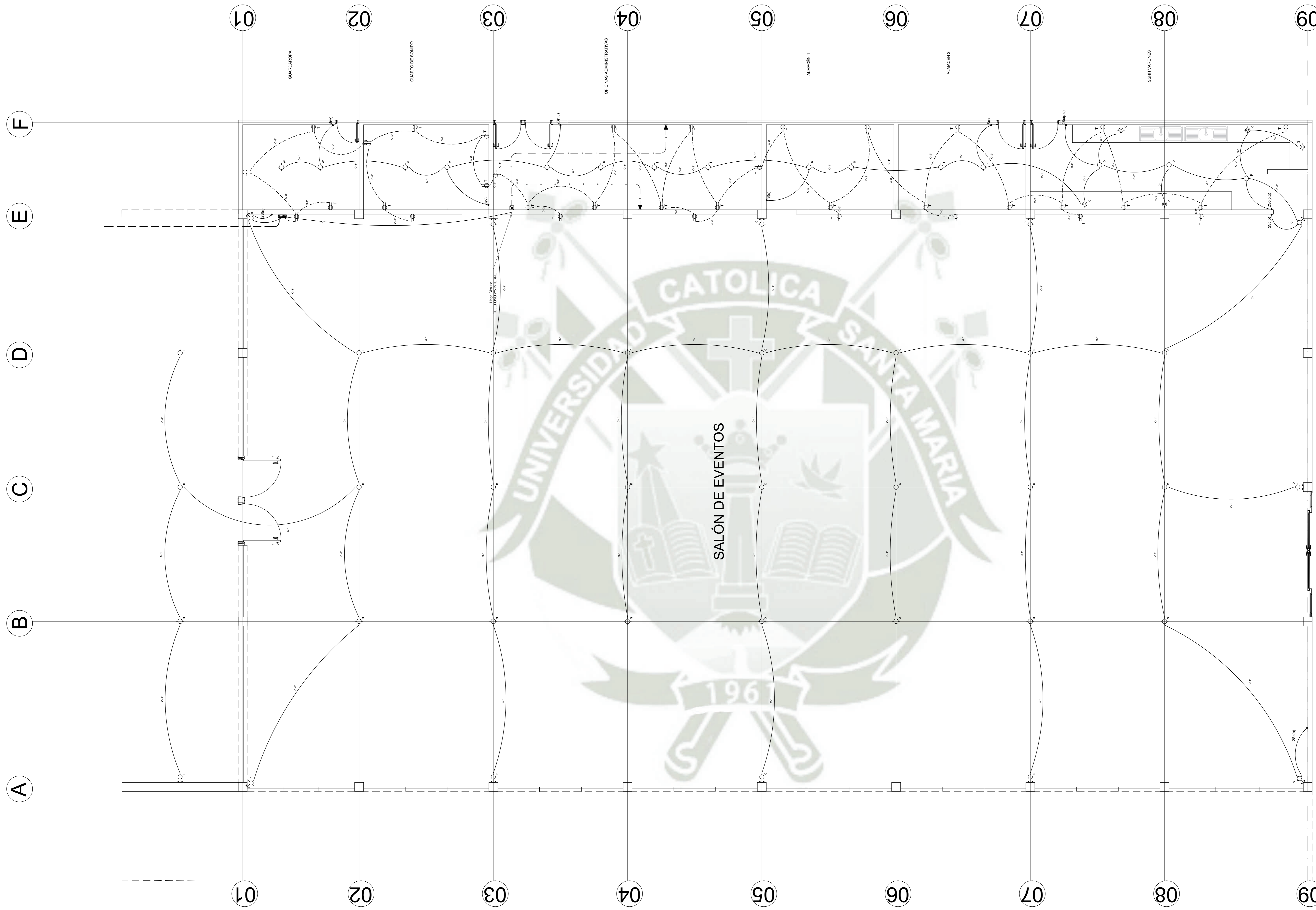
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	TABLERO DE DISTRIBUCION	1.80 Borde Superior
	TABLERO DE CONTROL - ALTERNADOR DE BOMBAS de 1.0HP POTECION IP 65	1.80 Borde Superior
	SALIDA CENTRO DE LUZ EN CAJA DE P ¹ OCTOGONAL	
	SALIDA SPOT LIGHT - Reflector diotico 50W, 12V, 60° (empotrado) (FUJO), EN CAJA DE P ¹ OCTOGONAL.	
	SALIDA SPOT LIGHT - Reflector diotico 20W, 12V, 30° (empotrado) Tipo ojo de BUEY (orientable), EN CAJA DE P ¹ OCTOGONAL.	
	LUMINARIA DE EMERGENCIA, incluye Tomacorriente simple CAJA DE P ¹ RECTANG, 02 LAMP DE 8W ADSORBLE HALOGENO	
	SALIDA BRAQUETE EN CAJA DE P ¹ OCTOGONAL	2.10
	SALIDA BRAQUETE DE USO EXTERIOR (LAMPARA AHOR. 20W) EN CAJA DE P ¹ OCTOGONAL	2.10
	LUMINARIA DE EMERGENCIA, incluye Tomacorriente simple CAJA DE P ¹ RECTANG, 02 LAMP DE 8W ADSORBLE HALOGENO	2.20
	CAJA DE PASE OCTOGONAL RECTANGULAR	2.20
	SALIDA BRAQUETE DE USO EXTERIOR (LAMPARA AHOR. 20W)	2.10
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-TICINO) EN CAJA DE P ¹ RECTANGULAR 5028 DX duplex USA	0.40 1.20 (cocina) 1.40 (SSH,HH.)
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-BTICINO) EN CAJA DE P ¹ RECTANGULAR, a prueba de agua	0.40
	SALIDA DE FUERZA COCINA EN CAJA DE P ¹ RECTANGULAR	0.40
	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE Y DE CONMUTACION 03 VIAS (Simple y Doble) MAGIC-BTICINO	1.40
	PULSADOR UNIPOLAR SIMPLE - MAGIC-BTICINO O SIMILAR EN CAJA DE P ¹ RECTANGULAR	1.40
	CAJA DE PASE P ¹ EN PARED (150x150x100mm) (SALVO INDICACION)	0.40
	CAJA PORTAMEDIDOR MONOFASICO	0.60
	POZO DE PUESTA A TIERRA	
	SALIDA PARA THERMA EN CAJA OCTOGONAL:	1.60
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x20Amp, Riel DIN en Tablero 02 Modulos 50x140x72mm. Control de Therna	1.80
	SALIDA DE FUERZA (TUBERIA P ¹ CONDUIT FLEXIBLE) CONEXION DIRECTA A BORNERA DEL MOTOR	
	SALIDA PULSADOR UNIPOLAR TIMBRE (10A-220V-60Hz) LINEA MAGIC (TICINO O SIMILAR)	1.40
	SALIDA PARA TIMBRE EN CAJA OCTOGONAL LINEA CAMPANILLA 220V-60Hz (TICINO O SIMILAR)	2.10
	Interruptor Diferencial Superinmunizado (Idsi)	
	Interruptor Termomagnético	
	Tubería embudida en techo o pared, en PVC SEL 20mmØ 2x2 Simms THW - LUMINACION	
	Tubería embudida en piso o pared, en PVC SEL 20mmØ 2-1x4mm2 THW + 1x4mm2 TW(1) - TOMACORRIENTES	
	Tubería embudida en piso, en PVC SAP (Red eléctrica)	

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío	--	Eléctricas Esc: 1/50	IE-02



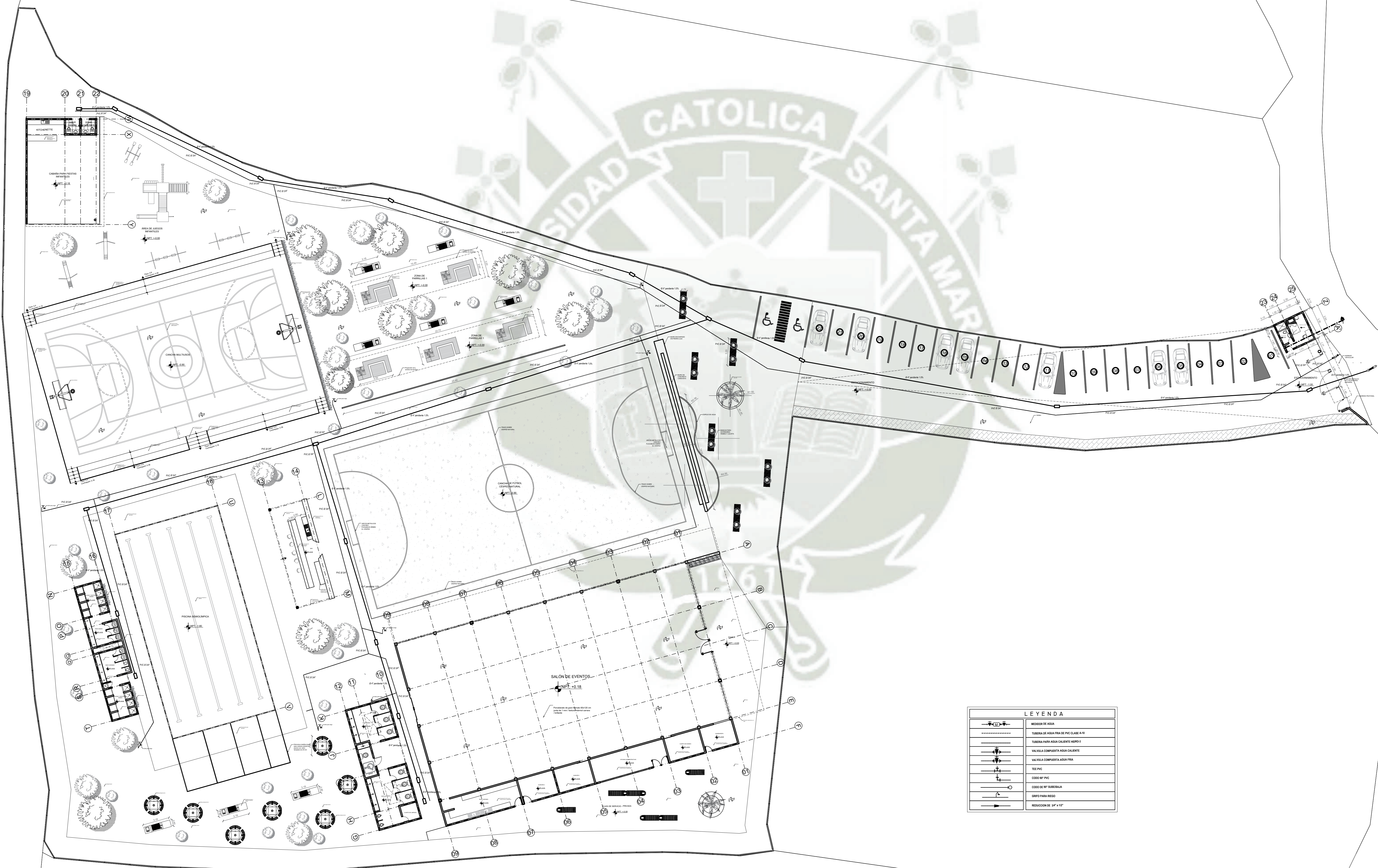
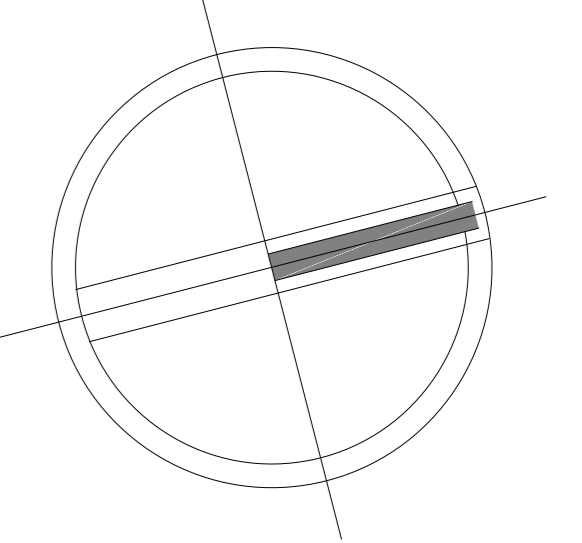
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	TABLERO DE DISTRIBUCION	1.80 Borde Superior
	TABLERO DE CONTROL - ALTERNADOR DE BOMBAS DE 1.0HP POTECCION IP 65	1.80 Borde Superior
	SALIDA CENTRO DE LUZ EN CAJA DE PISO OCTOGONAL	---
	SALIDA SPOT LIGHT - Reflector dioroco 50W, 12V, 60° (empotrado FLUJ) EN CAJA DE PISO OCTOGONAL	---
	SALIDA SPOT LIGHT - Reflector dioroco 20W, 12V, 30° (empotrado) Tipo ojo de BLUEY (orientable), EN CAJA DE PISO OCTOGONAL	---
	LUMINARIA FLJA FCN 250/2PLC 100W, SUMERGIBLE A PISCINA 12 V ADOSABLE HALOGENO	---
	SALIDA BRAQUETE EN CAJA DE PISO OCTOGONAL	2.10
	SALIDA BRAQUETE DE USO EXTERIOR (LAMPARA AHOR. 20W) EN CAJA DE PISO OCTOGONAL	2.10
	LUMINARIA DE EMERGENCIA, incluye Tomacorriente simple CAJA DE PISO RECTANG. 02 LAMP DE 6W ADOSADO EN PARED	2.20
	CAJA DE PASE OCTOGONAL, RECTANGULAR	2.20
	SALIDA BRAQUETE DE USO EXTERIOR (LAMPARA AHOR. 20W)	2.10
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-TICINO) EN CAJA DE PISO RECTANGULAR 5028 DX duplex USA	0.40 1.20 (cocina) 1.40 (SSH.)
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-BTICINO) EN CAJA DE PISO RECTANGULAR, a prueba de agua	0.40
	SALIDA DE FUERZA COCINA EN CAJA DE PISO RECTANGULAR	0.40
	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE Y DE CONMUTACION 03 VIAS (Simple y Doble) MAGIC-BTICINO	1.40
	PULSADOR UNIPOLAR SIMPLE - MAGIC-BTICINO O SIMILAR EN CAJA DE PISO RECTANGULAR	1.40
	CAJA DE PASE PISO EN PARED (150x150x100mm) (SALVO INDICACION)	0.40
	CAJA PORTAMEDIDOR MONOFASICO	0.60
	POZO DE PUESTA A TIERRA	---
	SALIDA PARA THERMA EN CAJA OCTOGONAL	1.60
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x20Amp, Riel DIN en Tablero 02 Módulos 50x140x72mm. Control de Therna	1.80
	SALIDA DE FUERZA (TUBERIA PISO CONDUIT FLEXIBLE) CONEXION DIRECTA A BORNERA DEL MOTOR	---
	SALIDA PULSADOR UNIPOLAR TIMBRE (10A-220V-60Hz) LINEA MAGIC (TICINO O SIMILAR)	1.40
	SALIDA PARA TIMBRE EN CAJA OCTOGONAL LINEA CAMPANILLA 220V-60Hz (TICINO O SIMILAR)	2.10
	Interruptor Diferencial Superinmunitizado (Ida)	---
	Interruptor Termomagnético	---
	Tubería embudida en techo o pared, en PVC SEL 20mmØ 2x2.5mm2 THW - ILUMINACION	---
	Tubería embudida en piso o pared, en PVC SEL 20mmØ 2-1x4mm2 THW + 1x4mm2 TW(T) - TOMACORRIENTES	---
	Tubería embudida en piso, en PVC SAP (Red eléctrica)	---

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío	--	Eléctricas Esc: 1/50	IE-03



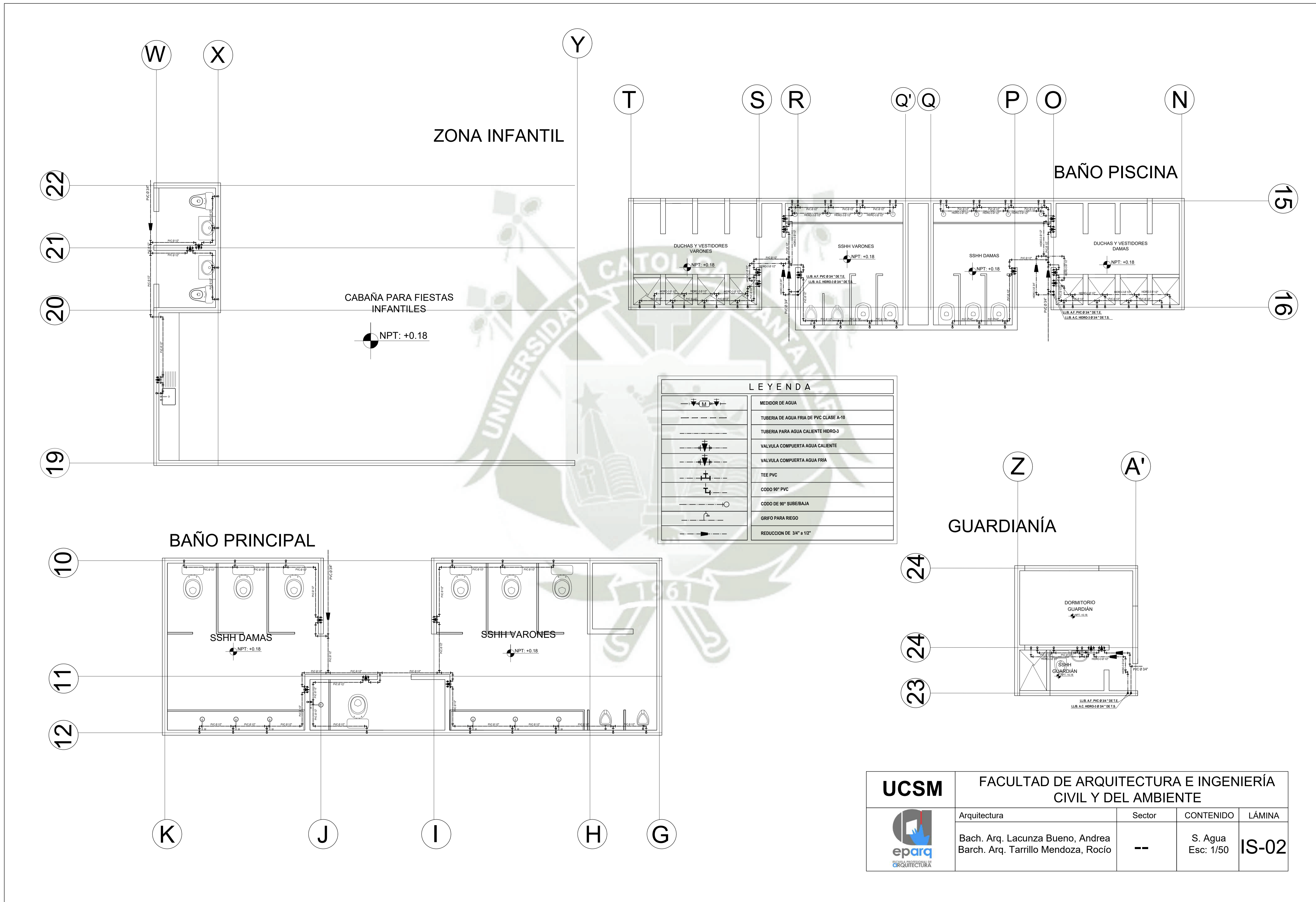
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1.80 Borde Superior
	TABLERO DE CONTROL - ALTERNADOR DE BOMBAS de 1 ØMF POTENCIA 1P 60	1.80 Borde Superior
	SALIDA CENTRO DE LUZ EN CAJA DE P'PO OCTOGONAL	---
	SALIDA SPOT LIGHT - Reflector diámetro 200x, 12V, 60" (empotrado) FIJO EN CAJA DE P'PO OCTOGONAL	---
	SALIDA SPOT LIGHT - Reflector diámetro 200x, 12V, 30" (empotrado) Tipo 90 de BULEY (rotatorio) EN CAJA DE P'PO OCTOGONAL	---
	LUMINARIA FLUO COMPACTO DE 100W; SUBSISTEMAS A PRESIÓN 12 V ADJUSTABLE HALOGENO	---
	SALIDA BRAQUETE EN CAJA DE P'PO OCTOGONAL	2.10
	SALIDA BRAQUETE DE USO EXTERIOR (LAMPARA AHOR. 200W EN CAJA DE P'PO OCTOGONAL)	2.10
	LUMINARIA DE EMERGENCIA (Ingen. Tomacorriente simple CAJA DE P'PO RECTANG. 02 LAMP DE EN ADOSADO EN PARED)	2.20
	CAJA DE PASE OCTOGONAL, RECTANGULAR	2.20
	SALIDA BRAQUETE DE USO EXTERIOR (LAMPARA AHOR. 200W)	2.10
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-TICNO)	0.40
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-TICNO) EN CAJA DE P'PO RECTANGULAR 100x 60x 40mm USA	1.20 (total) 1.40 (BS P.H.)
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P + T (MAGIC-TICNO) EN CAJA DE P'PO RECTANGULAR a prueba de agua	0.40
	SALIDA DE FUERZA CORRIENTE EN CAJA DE P'PO RECTANGULAR	0.40
	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, DOBLE Y DE CONEXION EN VAS (Simple y doble MAGIC-TICNO)	1.40
	PULSADOR UNIPOLAR SIMPLE, MAGIC-TICNO O SIMILAR EN CAJA DE P'PO RECTANGULAR	1.40
	CAJA DE PASE P'PO EN PARED (100x100x100mm) (SALVO INDICACION)	0.40
	CAJA PORTAMEDIDOR MONOFASICO	0.60
	POZO DE PUESTA A TIERRA	---
	SALIDA PARA TIERRA EN CAJA OCTOGONAL	1.60
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 200Am; Rel 0m en Tablero 02 Módulos 50x140x70mm Control de Thema	1.80
	SALIDA DE FUERZA (TIERRA P'PO CONDUIT FLEXIBLE) CONEXION DIRECTA A BORNERA DEL MOTOR	---
	SALIDA PULSADOR UNIPOLAR TIEMPO (10A-200V-60Hz) (LINEA MAGIC-TICNO O SIMILAR)	1.40
	SALIDA PARA TIEMPO EN CAJA OCTOGONAL LINEA CAMPANULA, 220V-60Hz (TICNO O SIMILAR)	2.10
	Interruptor Diferencial Superminutado (DNI)	---
	Interruptor Termomagnético	---
	Tubería entubada en tubo o panel, en PVC SEL. 20mmØ 20x20mm TIV. ALUMINACION	---
	Tubería entubada en piso o panel, en PVC SEL. 20mmØ 2x 16mmØ TIV. ALUMINACION (TIV. TOMACORRIENTES)	---
	Tubería entubada en piso, en PVC S&P (TIV. electric.)	---

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Eléctricas Esc: 1/50	IE-04



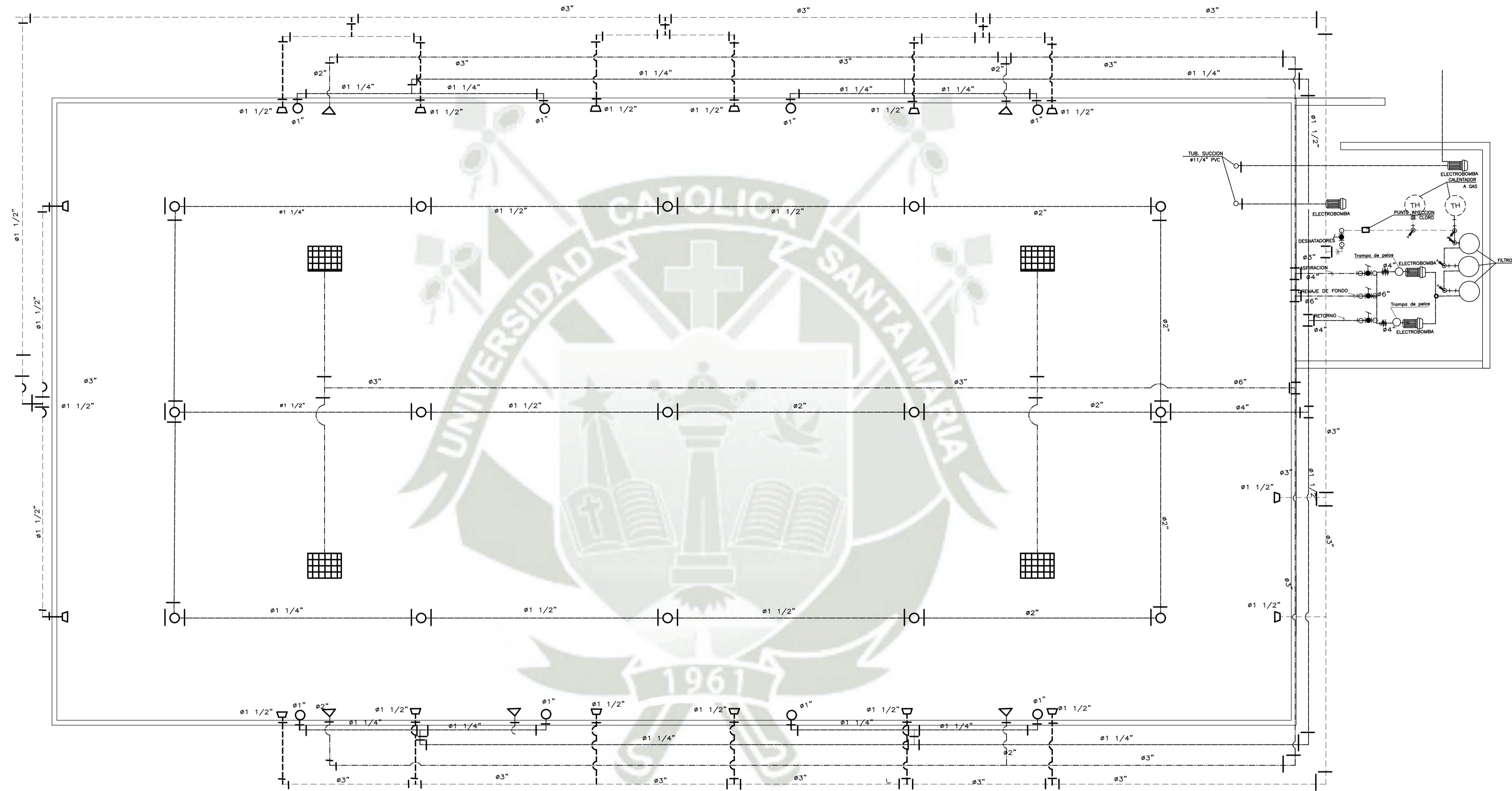
LEYENDA	
	MEJORIA DE AGUA
	TUBERIA DE AGUA FRIA DE PVC CLASE 40
	TUBERIA PARA AGUA CALIENTE (APORTE)
	TUBERIA CONDENSADO PARA CALIENTE
	TUBERIA CONDENSADO PARA FRIO
	TUB. PVC
	COND. DE PVC
	COND. DE UP. SANEAMIENTO
	COND. PARA FUEGO
	RESERVOIRIO DE 10' x 10'

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	Sanitarias Esc: 1/200	IS-01



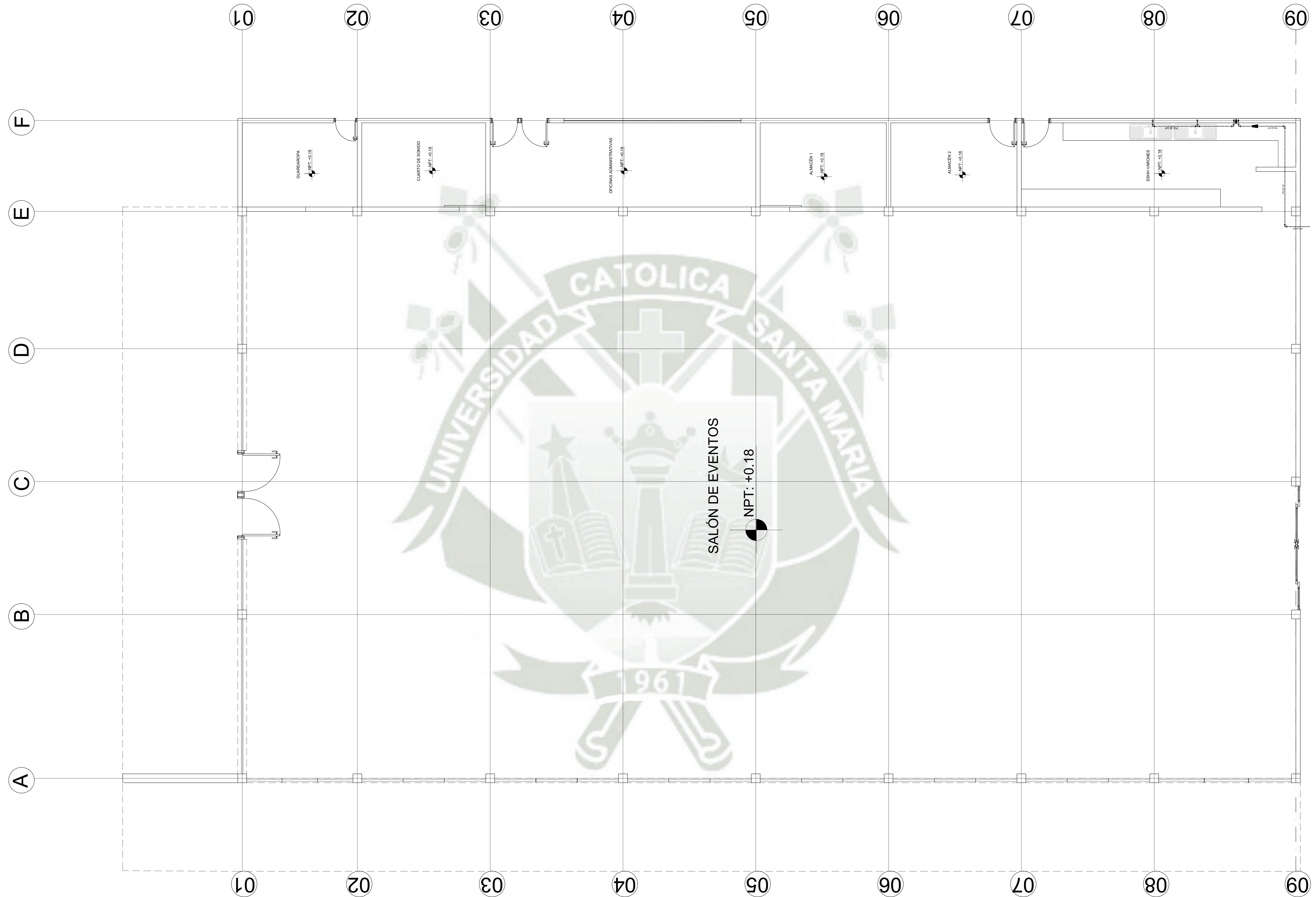
	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	S. Agua Esc: 1/50	IS-02

PISCINA



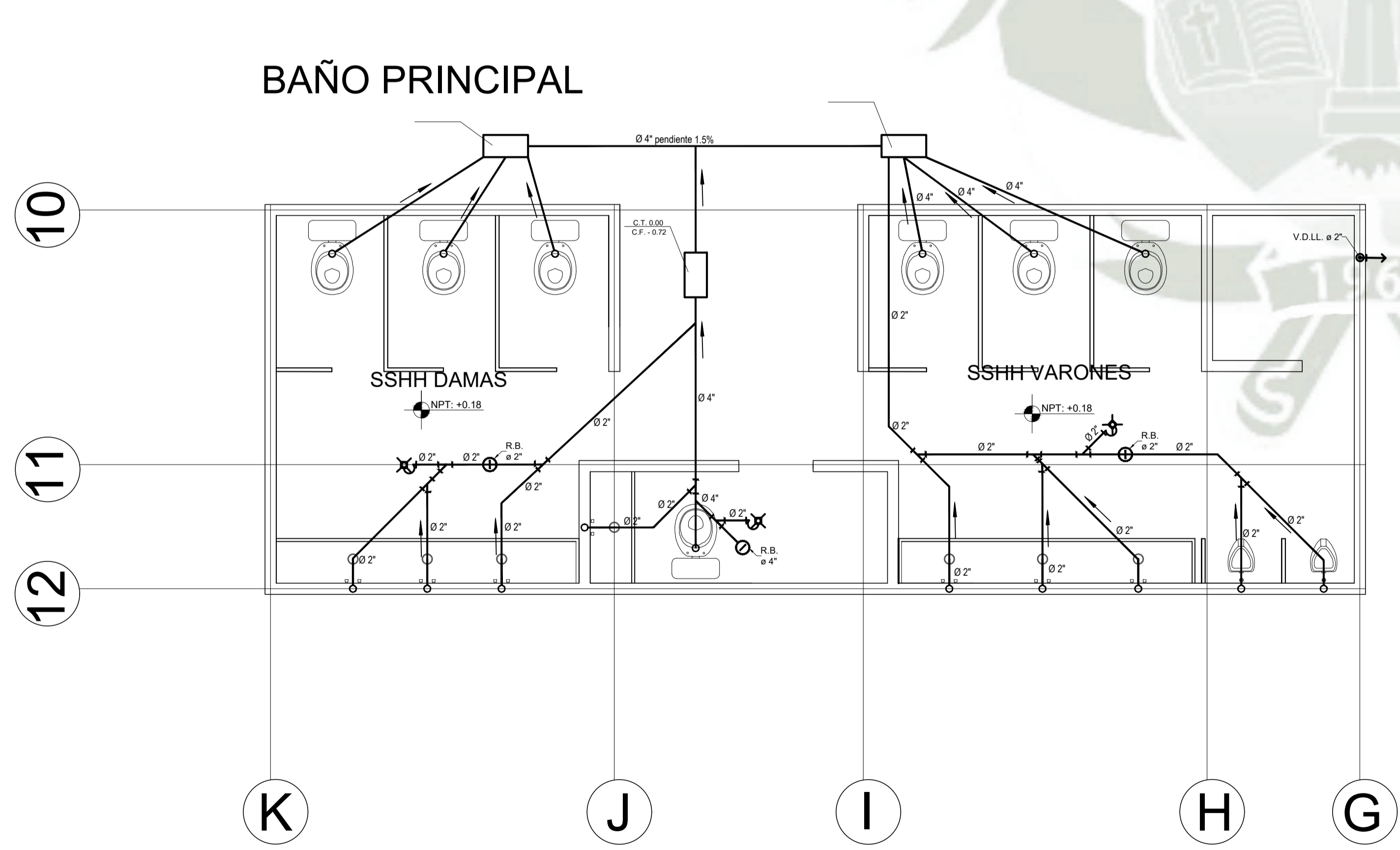
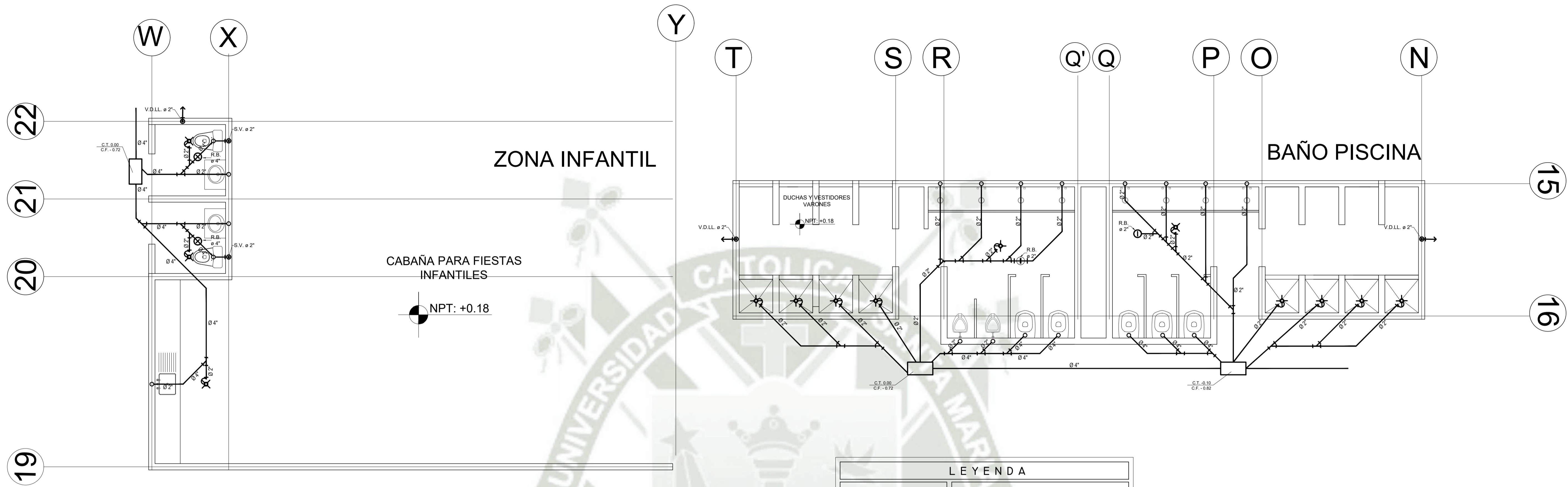
LEYENDA	
	MEDIDOR DE AGUA
	TUBERIA DE AGUA FRIA DE PVC CLASE A-10
	TUBERIA PARA AGUA CALIENTE HIDRO-3
	VALVULA COMPUERTA AGUA CALIENTE
	VALVULA COMPUERTA AGUA FRIA
	TEE PVC
	CODO 90° PVC
	CODO DE 90° SUBE/BAJA
	GRIFO PARA RIEGO
	REDUCCION DE 3/4\"/>

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocío	--	S. Agua Esc: 1/50	IS-03

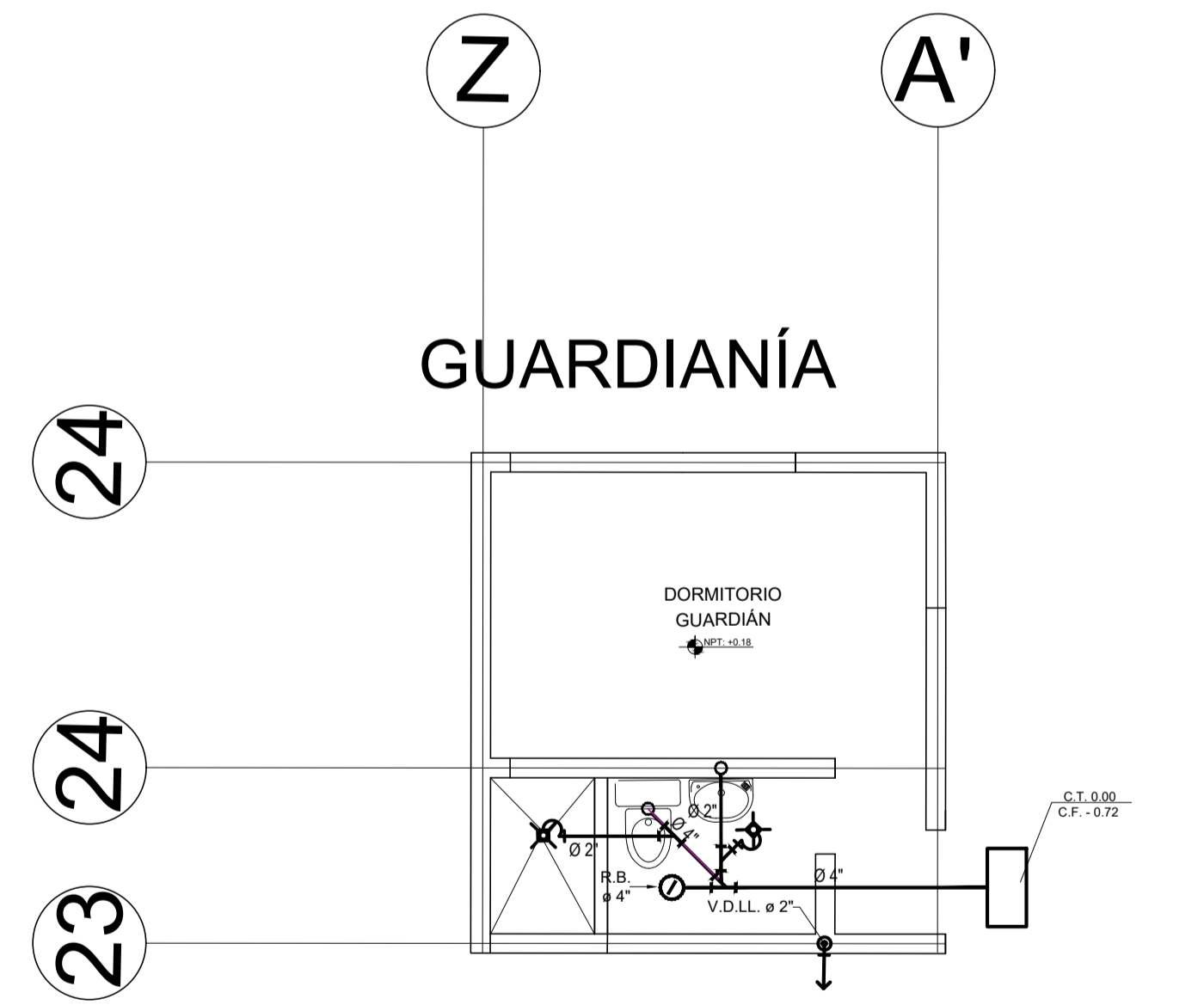


LEYENDA	
	MEDEDOR DE AGUA
	TUBERIA DE AGUA FRIA DE PVC CLASE A-10
	TUBERIA PARA AGUA CALIENTE HDRO 3
	VALVULA COMPUERTA AGUA CALIENTE
	VALVULA COMPUERTA AGUA FRIA
	TEE PVC
	CODO 90° PVC
	CODO DE 90° SUBSUAJA
	GRIFO PARA RIEGO
	REDUCCION DE 3/4" x 1/2"

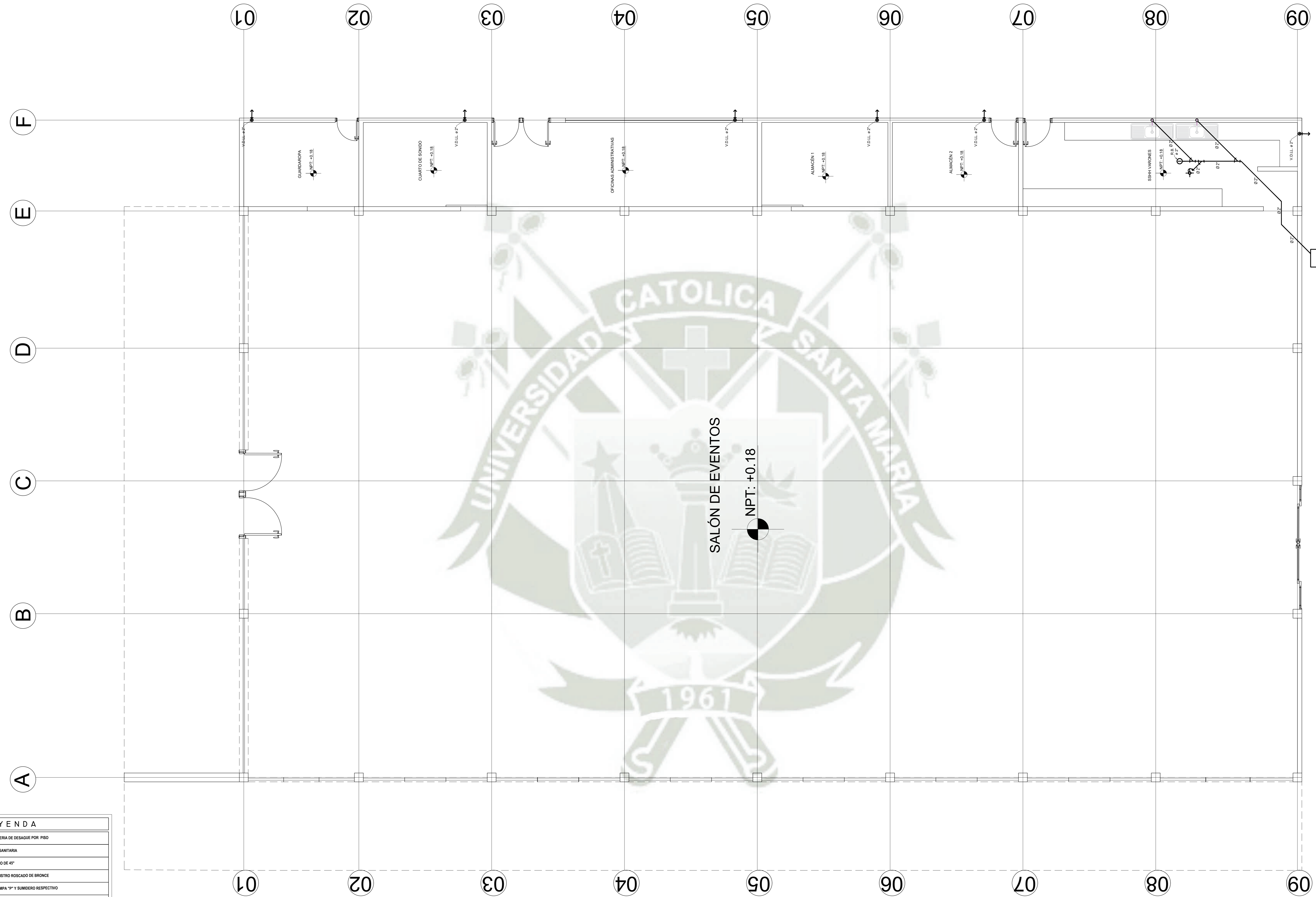
	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	S. Agua Esc: 1/50	IS-04



LEYENDA	
	TUBERIA DE DESAGUE POR PISO
	"Y" SANITARIA
	CODO DE 45°
	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE
	TRAMPA "P" Y SUMIDERO RESPECTIVO
	CAJA DE REGISTRO MARCO Y TAPA DE CONCRETO DE 6.60 X 0.30
	SUMIDERO EN AZOTAS PARA AGUAS PLUVIALES
	TRAMPA P
	LLEGA Y/O BAJA DESAGUE
	SUBE y/o VIENE; AGUA FRIA
	VIENE y/o BAJA DESAGÜE
	SUBE y/o VIENE; VENTILACION
	BAJA y/o VIENE; DESAGÜE DE LLUVIAS
	DIRECCION DE PENDIENTE PARA CIDA DE AGUA EN PISOS O LOSAS
	BOQUILLA DE RETORNO DE AGUA EN PISCINA
	DESNTADOR
	SUMIDERO EN FONDO DE PISCINA
	BOQUILLA DE ASPIRACION PARA PISCINA



	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	S. Desagüe Esc: 1/50	IS-05



LEYENDA	
	TUBERÍA DE DESAGÜE POR PISO
	TY" SANITARIA
	COUDO DE 45°
	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE
	TRAMPA "P" Y SUMIDERO RESPECTIVO
	CAJA DE REGISTRO MARCO Y TAPA DE CONCRETO DE 0.40 X 0.30
	SUMIDERO EN AZOTAS PARA AGUAS PLUVIALES
	TRAMPA P
	LLEGA YO BAJA DESAGÜE
	SUJE YO VIENE: AGUA FRIA
	VIENE YO BAJA DESAGÜE
	SUJE YO VIENE: VENTILACION
	BAJA YO VIENE: DESAGÜE DE LLOVIAS
	DIRECCION DE PENDIENTE PARA CIDA DE AGUA EN PISOS O LOSAS
	BOQUILLA DE RETORNO DE AGUA EN PISCINA
	CALEFACCION
	SUMIDERO EN FONDO DE PISCINA
	BOQUILLA DE ASPIRACION PARA PISCINA

	FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y DEL AMBIENTE			
	Arquitectura	Sector	CONTENIDO	LÁMINA
	Bach. Arq. Lacunza Bueno, Andrea Barch. Arq. Tarrillo Mendoza, Rocio	--	S. Desagüe Esc: 1/50	IS-06

ANEXO 3

ESTATUTOS COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE AREQUIPA





ESTATUTOS DEL COLEGIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO DE AREQUIPA

TITULO I

DEL COLEGIO, SUS FINES Y ATRIBUCIONES

CAPITULO I

EL COLEGIO

Artículo 1º.- El Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa, es una institución autónoma, con personería de Derecho Público Interno, que agremia a los profesionales químico-farmacéuticos que radiquen en el departamento de Arequipa, conforme a las Leyes 15266, 26943 y 25873.

Artículo 2º.- El domicilio legal del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa está ubicado en la Av. Siglo XX N° 226 Distrito de Arequipa.

Artículo 3º.- El Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa tendrá un tiempo de duración indefinido e indeterminado.

CAPITULO II

SUS FINES

Artículo 4º.- Son fines del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa:

- a) Normar, supervisar, orientar y controlar el ejercicio de la profesión dentro de la jurisdicción del Departamento de Arequipa.
- b) Contribuir dentro del campo de las Ciencias Farmacéuticas, con la finalidad de fomentar, preservar y recuperar la salud humana, la salud animal y el medio ambiente.
- c) Fomentar y promover la excelencia en el ejercicio profesional, científico, tecnológico y ético de sus Colegiados.
- d) Velar para que sus miembros gocen de las garantías y consideraciones que corresponden al libre ejercicio de la profesión.
- e) Cooperar con los Poderes Públicos, Colegios Profesionales y cualquier otro organismo, para la promoción de la salud pública y el uso racional del medicamento.
- f) Contribuir a la solución de los problemas sanitarios y alimentarios del país.

- g) Fomentar la práctica de actividades culturales, artísticas y deportivas, por parte de sus colegiados.
- h) Participar activamente en acciones que contribuyan a la consecución de los demás fines estipulados en las Leyes 15266, 25873 y 26943, su Reglamento y estos estatutos.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES

Artículo 5°.- Son atribuciones del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa:

- a) Representar a la profesión en todos los actos públicos y privados.
- b) Realizar actos jurídicos relacionados con la adquisición, administración, disposición y gravámenes de los bienes del Colegio.
- c) Celebrar convenios de cooperación, ayuda o asistencia científica y técnica con personas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar planes, proyectos, investigaciones científicas y tecnológicas y programas relacionados con sus funciones.
- d) Presentar sugerencias para la formación y control del ejercicio de las actividades del personal técnico de farmacia.
- e) Investigar y denunciar, conforme al Artículo 4° literal i) de la Ley N° 15226, los casos de ejercicio ilegal de la profesión y proceder ante los tribunales de justicia, a la acción legal correspondiente.
- f) Distinguir honoríficamente a los profesionales químico-farmacéuticos que hubieran realizado acciones excepcionales en beneficio de la profesión .
- h) Participar activamente en acciones que contribuyan a la consecución de las demás atribuciones estipulados en las Leyes N° 15266 y N° 26943 y su Reglamento.

TITULO II

DE LOS MIEMBROS, INSCRIPCION Y EMBLEMA

CAPITULO I

DE LOS MIEMBROS

Artículo 6°.- Son miembros del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa, todos los químicos-farmacéuticos residentes en el departamento de Arequipa que se encuentren legalmente aptos para ejercer la profesión e inscritos en los registros del Colegio conforme a las leyes 15266, 26943 y 25873.

Artículo 7º.- Los miembros son:

- a) Miembros Ordinarios.
- b) Miembros Honorarios.

Artículo 8º.- Los miembros ordinarios, pueden ser activos y pasivos.

Para ser miembro activo del Colegio se requiere

- a) Poseer Título de Químico-Farmacéutico expedido o revalidado conforme a las leyes peruanas.
- b) Tener antecedentes honorables y observar intachable conducta profesional.
- c) Pagar los derechos de incorporación.
- d) Prestar juramento o promesa de honor.
- e) Cumplir los demás requisitos que señale el Consejo Directivo.

Son miembros ordinarios pasivos del Colegio los que se encuentren impedidos de ejercer la profesión por disposición legal o estatutaria o los que pidan pasar a esa condición por causa justificada previa evaluación y aprobación del Consejo Directivo.

Artículo 9º.- Son miembros honorarios las personas individuales o las instituciones nacionales o extranjeras, que por méritos excepcionales o por actos que comprometen la gratitud del Colegio, hayan contribuido a enaltecer o a beneficiar a la profesión. Serán designados en Junta General por dos tercios (2/3) del total de los concurrentes a propuesta por mayoría absoluta del total de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo 10º.- Son obligaciones de los miembros activos:

- a) Respetar y cumplir con lo prescrito por las Leyes N° 15266, 25873 y N° 26943, su Reglamento, el presente Estatuto, el Código de Ética y Deontología y los acuerdos del Colegio.
- b) Observar buena conducta y mantener elevada solvencia moral.
- c) Asistir puntualmente a las Juntas Generales y a todos los actos conexos con la vida del Colegio, salvo motivo justificado. La falta de justificación será sancionada.
- d) Aceptar los cargos y comisiones que le encarga el Colegio, o renunciarlos por escrito dentro de un plazo no mayor de tres días desde su notificación, por comprobada imposibilidad de cumplirlos.
- e) Pagar puntualmente las cuotas ordinarias del Colegio y las extraordinarias que el mismo acuerde. El incumplimiento será sancionado.
- f) Velar y contribuir decididamente con los altos fines sociales, en bien de la comunidad en los que esté empeñado el Colegio.
- g) Velar por el prestigio de la profesión y porque ésta se ejerza de acuerdo al Código de Ética y Deontología.
- h) Informar por escrito al Colegio sobre todas las cuestiones que considere violatorias de las leyes y de los reglamentos que se relacionan con el ejercicio de la profesión.

Los miembros que dejen de pagar tres cuotas ordinarias, serán pasibles de sanción de suspensión en el ejercicio profesional, para lo cual se les requerirá

previamente mediante comunicado que será debidamente difundido y se publicarán sus nombres en el periódico mural por el término de cinco días hábiles. Vencido este término, si la mora persiste, se aplicará la sanción que se hará conocer a las autoridades en general. La suspensión quedará sin efecto una vez que el asociado cumpla con el pago de su deuda e intereses correspondientes, incluido el mes en que se realiza el pago.

Artículo 11º.-- Son derechos de los miembros activos:

- a) Participar con derecho a voz y voto en las sesiones a las que hayan sido citados.
- b) Elegir y ser elegidos para integrar los cargos y comisiones del Colegio.
- c) Requerir el estricto cumplimiento de los derechos y deberes estipulados por las Leyes 15266, 25873 y 26943, su Reglamento, el presente Estatuto y el Código de Ética y Deontología.
- d) Solicitar la intervención del Colegio o la de sus organismos, en la defensa de sus derechos afectados en el ejercicio individual o en lo general.
- e) Participar de los beneficios de asistencia y bienestar social establecidos por el Colegio.
- f) Recibir todas las publicaciones y documentos que emanen del Colegio Nacional y del Colegio Químico-Farmacéutico Departamental de Arequipa.
- g) Obtener las credenciales que necesite, ante las instituciones nacionales y extranjeras, siempre que no se opongan a los fines o intereses del Colegio.

CAPITULO II

DE LA INSCRIPCION

Artículo 12º.-- Para colegiarse el interesado deberá solicitar su incorporación en el Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa, cumplir con los requisitos que establezca el Consejo Directivo y señalen las disposiciones legales vigentes y haber sido juramentado. Dicho juramento es la ratificación expresa por parte del Colegiado de su acatamiento al presente Estatuto, a los Reglamentos, a las normas jurídicas y éticas que regulan el ejercicio de la profesión Químico-Farmacéutica en el país y a las resoluciones del Colegio.

Artículo 13º.-- En el Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa se llevará un libro denominado "Registro de Títulos". Este libro será foliado y sellado en cada uno de sus folios y abierto mediante nota que firmará el Decano y el Secretario del Interior.

Para su archivo, el Secretario del Interior enviará al Colegio Nacional la relación de los profesionales inscritos en forma periódica.

Además, podrán aperturarse libros de registro de especialistas.

Artículo 14°.--El Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa extiende a cada colegiado la certificación de su matrícula y un carnet en el que constará el número de colegiatura el cual, conforme a la Ley 25873 le permitirá ejercer libremente la profesión en todo el territorio nacional siempre y cuando se encuentre al día en el pago de sus cuotas ordinarias, a cuyo efecto el Colegio le expedirá una certificación.

En el caso de que el Colegiado cambie el lugar de su residencia, se sujetará a lo previsto en el art. 16°.

Artículo 15°.-- En los casos en que una sentencia condenatoria, acarree la suspensión del ejercicio profesional, se hará constar en el libro de Registro de Títulos y se comunicará a la entidad correspondiente del Ministerio de Salud que ahora es Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID) y al Colegio Nacional. Cumplida por el interesado la pena o prescrita ésta, el Colegio lo anotará en el libro antes mencionado y comunicará a la entidad correspondiente del Ministerio de Salud que ahora es Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) y al Colegio Nacional.

Artículo 16°.- Los miembros activos hábiles, podrán solicitar el traslado de su inscripción a otro Colegio Departamental o al de la Provincia Constitucional del Callao, en forma gratuita, previa comunicación al Colegio Químico-Farmacéutico Departamental de Arequipa donde se encuentra inscrito, para que se proceda a la cancelación de su inscripción.

CAPITULO III

DEL EMBLEMA

Artículo 17°.--El emblema del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa es un rombo de vértices redondeados, de fondo color azul, que contiene la representación de un "Kero" negro en el cual se ha dibujado una alegoría al "Dios Wiracocha". Alrededor del "Kero" se enrosca una serpiente. El rombo está rodeado de la leyenda "COLEGIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO DE AREQUIPA". Sirve de base para la confección de los mambretes de la institución y de las insignias y distintivos para uso de los miembros de la Orden.

Artículo 18°.-- Única y exclusivamente el Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa dispondrá la confección de la insignia.

TITULO III

DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

CAPITULO I

DE LA ORGANIZACION

Artículo 19°.-- Son órganos del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa:

- a) La Junta General
- b) El Consejo Directivo
- c) Las Comisiones
- d) Los representantes del Colegio
- e) Los sectores profesionales

CAPITULO II

DE LA JUNTA GENERAL

Artículo 20°.-- La Junta General es un órgano del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa compuesto por todos los miembros activos.

Artículo 21°.-- La Junta General Ordinaria se reunirá:

1. Anualmente en la primera quincena del mes de Enero, fijando como fecha máxima el 15 de Enero, con el objeto de:
 - a. Recibir por intermedio del Decano o Decana la memoria de la Junta Directiva sobre el desenvolvimiento del Colegio durante el último periodo anual;
 - b. Recibir el informe de la Junta Directiva, sobre el estado económico del Colegio, juntamente con el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas;
 - c. Aprobar o desaprobar el balance general del último ejercicio económico;
2. Bianualmente y durante la primera quincena del mes de diciembre para elegir:
 - a. A los miembros del Consejo Directivo;
 - b. A las directivas de los Sectores Profesionales
3. Bianualmente, en la fecha en que se fije para la Junta anual indicada en el numeral 1, se recibirá el juramento o la promesa de honor de los miembros del Consejo Directivo electo y de los Directivos de los Sectores Profesionales y se designará, a propuesta de la nueva Directiva, a los miembros de la Comisión de Ética y Deontología.

En la Junta General ordinaria no podrá discutirse ni resolverse ningún asunto extraño a la misma.

Artículo 22°.- La Junta General Extraordinaria se reunirá para considerar y aprobar o desaprobar:

- a) Reforma del Estatuto;
- b) Establecer, incrementar o disminuir cuotas ordinarias o extraordinarias;
- c) Revisar acuerdos de Junta Directiva que hayan sido apelados;
- d) La compra, venta o gravamen de los bienes inmuebles del Colegio;
- e) Resolver cualquier otro asunto, que por su especial naturaleza importancia, requiera del acuerdo de Junta General.

Artículo 23°.- La Junta General Extraordinaria se convoca a solicitud de:

- a) El Consejo Directivo Departamental
- b) No menos de 10 miembros activos

En todos los casos se debe indicar el objeto de la convocatoria.

Artículo 24°.- En la Junta General Extraordinaria sólo podrá tratarse el asunto objeto de la convocatoria. Podrá tratarse otro asunto por acuerdo de dos tercios de los asistentes.

Artículo 25°.- La convocatoria a Junta General Extraordinaria se hará por lo menos con 2 días calendarios de anticipación, mediante aviso publicado en el diario de mayor circulación, señalando día, hora y agenda de la misma.

Artículo 26°.- La convocatoria a Junta General Ordinaria se hará por lo menos con 3 días de anticipación, mediante aviso publicado en el diario de mayor circulación o por citaciones personales.

Artículo 27°.- La Junta General se instalará con la mitad más uno de sus miembros activos, en la primera citación, y con los miembros activos que concurran a la segunda citación. Los acuerdos se tomarán con el voto de más de la mitad de los miembros concurrentes.

Para modificar el Estatuto, para vender o gravar bienes inmuebles y para disolver la Asociación se requiere en primera convocatoria la asistencia de más de la mitad de los asociados activos. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de los dos tercios de los miembros concurrentes. En segunda convocatoria, los acuerdos se adoptan con los asociados que asistan y que representen no menos del quince por ciento de los miembros activos.

CAPITULO III

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 28°.- El Consejo Directivo es el órgano representativo y administrativo del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa.

Artículo 29°.-- El Consejo Directivo estará integrado por los siguientes miembros:

- a) Un Decano
- b) Dos secretarios
- c) Un tesorero
- d) Cuatro vocales

Artículo 30°.-- El Consejo Directivo se elige para un periodo de dos años, de conformidad con las normas electorales contenidas en el Título VI del presente Estatuto.

Artículo 31°.-- Para ser elegido miembro del Consejo Directivo se requiere:

- a) Ser ciudadano peruano.
- b) Ser miembro activo del Colegio Químico-Farmacéutico de Arequipa.
- c) Para Decano: diez años de ejercicio profesional.
- d) Para los otros cargos: cinco años de ejercicio profesional.
- e) Comprometerse a residir, durante el tiempo de su mandato, en la ciudad de Arequipa

Artículo 32°.-- Están impedidos de integrar el Consejo Directivo, los Colegiados:

- a) Sancionados disciplinariamente con suspensión dentro de los cinco años anteriores a la elección.
- b) Subrogados en el ejercicio de un cargo directivo.
- c) Sentenciados por delito doloso o por delito culposo siempre y cuando se trate de un acto efectuado en el ejercicio de la profesión.

Artículo 33°.-- Son atribuciones del Consejo Directivo:

- a) Representar al Colegio ante los poderes públicos, instituciones públicas y privadas y en general ante toda persona natural o jurídica.
- b) Dirigir la actividad institucional en todos sus aspectos.
- c) Certificar las solicitudes de inscripción o reinscripción en el libro de Registro de Títulos del Colegio
- d) Cubrir las vacantes que se produzcan en su seno
- e) Resolver en primera instancia, previo informe de la comisión respectiva, los casos de infracción a las Leyes N° 15266 y N° 26943, su Reglamento, el presente Estatuto o el Código de Ética y Deontología en que hayan incurrido los Colegiados.
- f) Nombrar, suspender y remover al personal de servidores.
- g) Nombrar a los representantes del Colegio,
- h) Designar a los miembros que integren el Comité de Ética y Deontología
- i) Designar Comisiones
- j) Las demás atribuciones que contemple este Estatuto y el Reglamento del Colegio Químico-Farmacéutico del Perú.

Artículo 34°.- El Consejo Directivo sesionará por lo menos una vez al mes. Para que sus acuerdos posean validez legal, se requerirá un quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 35°.--Las sesiones serán convocadas por el Decano. Las resoluciones y acuerdos del Consejo se aprobarán por mayoría absoluta de votos (mitad más uno de los miembros asistentes); en caso de empate el Decano tiene derecho a voto dirimente.

Artículo 36°.--Las sanciones que imponga Consejo Directivo a colegiados son apelables ante la Comisión de Ética y Deontología, de acuerdo con el procedimiento indicado en el Título IV de estos Estatutos.

CAPITULO IV

DE LOS CARGOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE O DECANO

Artículo 37°.-- El Presidente del Consejo Directivo es la más alta autoridad del Colegio y es su Decano.

Artículo 38°.-- Son atribuciones del Decano:

- a) Representar al Colegio en todos los actos y ante todas las personas jurídicas, naturales y colectivas;
- b) Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo o Junta General respectivas, así como todas las comisiones a las que asista dentro de su jurisdicción;
- c) Supervigilar el normal funcionamiento de las actividades institucionales;
- d) Exigir de las autoridades la observancia de las garantías y derechos que corresponden a los químico-farmacéuticos, en el ejercicio de la profesión;
- e) Firmar la correspondencia ordinaria del colegio. Tratándose de documentos que impliquen compromiso económico para el Colegio o pronunciamientos oficiales, requerirá además la firma del Directivo que corresponda;
- f) Girar, aceptar, endosar y cancelar títulos valores, abrir y cerrar cuentas bancarias, solicitar avances en cuenta y sobregiros, en unión del Tesorero. Previa autorización de la Junta General, podrá solicitar préstamos bancarios;
- g) Poner en ejecución el presupuesto y el plan de actividades institucionales, vigilando su estricto cumplimiento;
- h) Representar al Consejo Directivo en el ejercicio de las atribuciones que este Estatuto le reconoce, las mismas que podrá delegarlas;
- i) Dar cuenta de su gestión directiva al término de su mandato;

- j) .Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por las Leyes Nros. 15266, 25873 y 26943, su Reglamento, el presente Estatuto, los acuerdos del Consejo Directivo y de la Junta General;
- k) Los demás que le reconozca la Ley, este Estatuto y acuerdos de Junta General
- l) El Decano saliente forma parte del Consejo Directivo siguiente, en calidad de asesor, con voz pero sin voto.

Artículo 39°.--El Vicedecano reemplaza al Decano en todas sus funciones, en los casos de licencia, impedimento o fallecimiento.

Artículo 40°.--En el Colegio, el Vocal más antiguo en el ejercicio profesional, actúa como Vicedecano.

SECRETARIOS

Artículo 41°.- Son atribuciones del Secretario del Interior:

- a) Cumplir y vigilar las funciones administrativas del Consejo.
- b) Llevar y mantener al día el Registro de Inscripción de los miembros del Colegio.
- c) Firmar con el Presidente las comunicaciones oficiales del Colegio y atender la correspondencia de la Institución.
- d) Redactar las actas de las sesiones del Consejo Directivo, cuidando de mantenerlas al día, así como llevar el Archivo y Registros del Colegio.
- e) Preparar con el Presidente la Agenda de Sesiones, comunicando oportunamente la Agenda respectiva.
- f) Tramitar oportunamente los acuerdos del Consejo que sean de su competencia.
- g) Organizar los actos públicos en los que intervenga el Colegio y opcionalmente actuar como maestro de ceremonias.
- h) Organizar y mantener la Biblioteca de la Institución y distribuir la información bibliográfica entre los miembros que lo soliciten.
- i) Cumplir otras funciones que le señale el Consejo Directivo.

Artículo 42°.- Son atribuciones del Secretario del Exterior:

- a) Cumplir y vigilar las funciones administrativas del Consejo.
- b) Tiene la obligación de integrar la Comisión de Imagen Institucional y Publicaciones.
- c) Tramitar la correspondencia con los organismos nacionales y extranjeros.
- d) Organizar los actos públicos en los que intervenga el Colegio y actuar opcionalmente como maestro de ceremonias.
- e) Reemplazar temporalmente al Secretario del Interior.
- f) Organizar y dirigir con la supervisión del Decano la revista y demás publicaciones del Colegio.
- g) Cumplir otras funciones que le señale el Consejo Directivo.

TESORERO

Artículo 43°.-- Son atribuciones del Tesorero:

- a) El Tesorero, es Presidente de la Comisión de Economía y Presupuesto, tiene a su cargo y bajo su responsabilidad, la formulación del Presupuesto Anual, la recaudación de los ingresos, el manejo de los fondos, el pago de los egresos y preparar el Balance Anual. Las cuentas bancarias serán firmadas conjuntamente con el Decano.
- b) Dar cuenta de su ejercicio al Consejo Directivo en forma mensual.
- c) Publicar el Balance Anual, remitir la documentación respectiva y oportunamente a la Comisión Revisora de Cuentas para su dictamen.
- d) Firmar con el Decano los documentos de obligaciones económicas del Consejo Directivo y las cuentas bancarias del Colegio.
- e) Entregar, recibir y mantener con inventario, todos los bienes, libros y documentos que deben ser llevados por el Colegio.
- f) Cumplir otras funciones que le señale el Consejo Directivo.

VOCALES

Artículo 44°.-- Son atribuciones de los Vocales:

- a) Integrar de acuerdo a la antigüedad las Comisiones de:
 - Vocal 1° : Comisión de Defensa Gremial y de Vinculación Profesional.
 - Vocal 2° : Comisión de Certificación y Recertificación Profesional.
 - Vocal 3° : Comisión de Asuntos Científicos, Técnicos, Académicos y Culturales.
 - Vocal 4° : Comisión de Bienestar Social
- b) El Vocal 4° deberá colaborar con el Secretario del Interior en la organización e incremento de la Biblioteca de la Institución y reemplazar temporalmente al Secretario del Exterior.
- c) Cumplir otras funciones que le fije el Consejo Directivo.

Artículo 45°.-- Para el cumplimiento de sus funciones el Consejo Directivo designará una Comisión Consultiva integrada por 3 ex directivos la cual será presidida por el Decano saliente.

Además, cada miembro del Consejo Directivo podrá nombrar Subcomisiones de apoyo.

CAPITULO V

DE LAS COMISIONES

Artículo 46°.-- Las Comisiones son órganos asesores del Colegio y tienen a su cargo las funciones de orden profesional, técnico o administrativo que les asigne el Consejo

Directivo. Sus acuerdos podrán ser modificados por el Consejo Directivo o la Junta General.

Artículo 47°.--Para el mejor cumplimiento de sus funciones, cada Consejo Directivo creará las comisiones que juzgue necesarias, pero obligatoriamente funcionarán las siguientes:

- a) Comisión de Economía y Presupuesto.
- b) Comisión de Asuntos Científicos, Técnicos, Académicos y Culturales.
- c) Comisión de Imagen Institucional y Publicaciones.
- d) Comisión de Bienestar Social.
- e) Comisión de Defensa Gremial y de Vinculación Profesional.
- f) Comisión Revisora de Cuentas.
- g) Comisión de Certificación y Recertificación Profesional.
- h) Comisión de Ética y Deontología.
- i) Comisión Consultiva

Artículo 48°.--Las Comisiones serán nombradas por el Consejo Directivo. Cada miembro del Consejo Directivo integra una comisión y propone a sus integrantes entre los Colegiados hábiles con excepción de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión de Ética y Deontología..

Artículo 49°.--Las Comisiones se constituirán y regirán de acuerdo a su Reglamento Interno y organizarán su economía.

Artículo 50°.--La Comisión Revisora de Cuentas será elegida en la primera sesión ordinaria de cada Consejo Directivo y deberá informar sobre la gestión económica del ejercicio anterior dentro de los treinta días calendarios siguientes a su designación. La presidirá el miembro más antiguo en el ejercicio profesional.

Artículo 51°.--Las Comisiones emitirán informes, opiniones y recomendaciones, a iniciativa propia o a solicitud del Consejo Directivo sobre asuntos de su competencia para que sean dictaminados por el Consejo.

Artículo 52°.--Las Comisiones están facultadas:

- a) Para formar subcomisiones cuando la complejidad y amplitud de los asuntos y funciones de su competencia así lo requieran, dando cuenta al Consejo Directivo.
- b) Para solicitar asesoramiento técnico interno o externo, en cada caso, proponer al Consejo Directivo las contrataciones respectivas.

CAPITULO VI

DE LOS REPRESENTANTES

Artículo 53°.-- El Consejo Directivo designará anualmente un representante en cada provincia de su jurisdicción. En la provincia de Arequipa se designarán representantes distritales. La designación se realizará entre los miembros activos que residan en el lugar.

Artículo 54°.-- Son atribuciones del representante provincial y distrital:

- a) Vigilar que se cumplan las normas y acuerdos del Colegio.
- b) Denunciar el ejercicio ilegal de la profesión.
- c) Realizar las investigaciones que le solicite el Colegio y emitir los informes correspondientes.

Artículo 55°.-- Las atribuciones que competen a los representantes provinciales y distritales no impiden que el Consejo Directivo ejerza directamente su autoridad, cuando así lo considere conveniente.

Artículo 56°.-- Los representantes provinciales o distritales deberán dar cuenta anualmente y al término de su misión de las actividades derivadas del ejercicio de su representación.

Artículo 57°.-- Los representantes nombrados para congresos o certámenes, deben ceñirse a las instrucciones del Colegio y dar cuenta escrita y documentada, de la forma como han llevado a cabo su misión.

Artículo 58°.-- El Colegio designa un delegado quien lo representará ante el Consejo Directivo Nacional.

CAPITULO VII

DE LOS SECTORES PROFESIONALES

Artículo 59°.-- Los sectores profesionales son órganos asesores del Consejo Directivo que agrupan a los Colegiados de acuerdo a su actividad profesional.

Artículo 60°.-- De acuerdo con las actividades básicas de la profesión se establecerán los siguientes sectores:

- a) Docente
- b) Oficina Farmacéutica
- c) Regente
- d) Y los otros sectores contemplados en el Artículo 67° del Reglamento del Colegio Químico-Farmacéutico del Perú.

Artículo 61º.-- Las Juntas Directivas de los sectores se eligen de conformidad con las normas electorales contenidas en el Título VI del presente Estatuto.

Artículo 62º.-- Cada sector redacta su reglamento interno y organiza su economía.

TITULO IV

DE LA COMISION DE ETICA Y DEONTOLOGIA Y DE LAS FALTAS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

CAPITULO I

DE LA COMISION DE ETICA Y DEONTOLOGIA

Artículo 63º.-- La Comisión de Ética y Deontología es el órgano de segunda instancia, en los procesos disciplinarios que se sigan en contra de los miembros del Colegio. Estará integrado por tres titulares y dos suplentes, con antigüedad no menor de 15 años en el ejercicio de la profesión, designados bi-anualmente conforme al Artículo 21 de estos estatutos y entre los cuales deberá haber por lo menos un ex decano, o en su defecto un miembro de la orden con antigüedad no menor de 25 años de ejercicio profesional, quien lo presidirá.

Artículo 64º.-- El cargo de miembro de la Comisión de Ética y Deontología es irrenunciable, salvo el caso de enfermedad comprobada, ausencia permanente o tener más de 75 años de edad.

El cargo de Miembro de la Comisión de Ética y Deontología es irrecusable o inexcusable, y sólo procederán estas cuando se admitan por decisión unánime de la Comisión.

Artículo 65º.-- Asumida la competencia por la Comisión de Ética y Deontología, se notificará a las partes, las que tendrán 3 días para ofrecer las pruebas que estimen pertinentes y solicitar informes orales. Las pruebas se actuarán en el término de 10 días improrrogables y con su actuación o sin ella se señalará día y hora para la vista de la causa que se realizará en el plazo máximo de 5 días en cuya oportunidad se recibirán los informes orales.

Artículo 66º.-- La Comisión requiere de dos votos conformes de sus miembros para producir resolución, la que debe expedirse, bajo responsabilidad dentro del término improrrogable de diez días de la vista de la causa. En caso de que no se expida la resolución, se podrá declarar vacante el cargo, completándose la Comisión en la forma indicada en el presente Estatuto.

CAPITULO II

DE LAS FALTAS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Artículo 67º.-- El Colegio sancionará disciplinariamente a los miembros que incumplan el Estatuto, el Código de Ética Profesional, los Reglamentos o desacaten los acuerdos adoptados por sus organismos, faltando al juramento prestado al momento de su incorporación.

Artículo 68º.-- El Colegio puede aplicar a sus miembros las siguientes medidas disciplinarias:

- a) Amonestación
- b) Apercibimiento
- c) Multa
- d) Suspensión conforme al Artículo 11 de la Ley 15266
- e) Expulsión del Colegio conforme al Artículo 12 de la misma Ley.

Artículo 69º.-- La amonestación y el apercibimiento se efectuarán por escrito, y se aplicarán a juicio del Consejo Directivo, con motivo de infracciones leves y para exhortar al investigado al cumplimiento de sus deberes profesionales o se ciña al juramento prestado en oportunidad de su incorporación y a los principios morales que hubiera transgredido.

Artículo 70º.-- La multa será aplicada si el colegiado en el término de tres años de impuesta la amonestación o el apercibimiento incurriese en otra falta leve. Su monto será determinado por el Consejo Directivo y no será mayor a una Unidad Impositiva Tributaria. Su falta de pago será causal de suspensión automática en el ejercicio profesional.

Artículo 71º.-- La suspensión en el ejercicio profesional por el término no mayor de un año, excepto la que se imponga en caso de reincidencia que podrá tener un máximo no mayor de dos años, se aplicará por infracciones graves, sin que sea necesarios la amonestación y/o apercibimiento previos.

CAPITULO III

DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Artículo 72º.- El procedimiento disciplinario se iniciará de oficio o por denuncia escrita de la parte agraviada, de un miembro del Colegio o denuncia de la Dirección correspondiente del Ministerio de Salud.

Artículo 73º.-- Recibida la denuncia, el Vocal 1º Presidente de la Comisión de Defensa Gremial y de Vinculación Profesional, en el término de 5 días, verificará

sumariamente, los hechos que constituyen el contenido de la misma y hará de conocimiento del Consejo Directivo, las conclusiones a las que haya llegado, la misma que declarará si hay o no lugar a la apertura del procedimiento disciplinario. No podrán investigarse ni sancionarse hechos ocurridos con más de 5 años contados a partir de su comisión.

Artículo 74°.--Si el Consejo Directivo declara haber lugar a la apertura del procedimiento disciplinario, nombrará una comisión instructora, compuesta por dos miembros de su seno, la que mandará poner en conocimiento del investigado la denuncia formulada, quien dentro de 10 días hábiles improrrogables podrá hacer su descargo, señalando domicilio y ofreciendo las pruebas necesarias que estime para su defensa, las que se actuarán en el término de 5 días hábiles.

Durante dicho plazo, la Comisión Instructora, de oficio o a petición de parte, actuará los medios probatorios pertinentes que acrediten los hechos denunciados. Dentro del siguiente día de vencido el término de prueba, la Comisión Instructora, pondrá el expediente a disposición del Consejo Directivo, el que expedirá resolución en el término improrrogable de 10 días.

Artículo 75°.--Las resoluciones que adopte el Consejo Directivo deberán ser motivadas y requerirán la mayoría de votos de los miembros presentes, cuando se trate de amonestación, apercibimiento o multa y de seis votos conformes en los casos en que se aplique suspensión o expulsión.

Las resoluciones expedidas conforme al párrafo anterior, son apelables dentro del término de tercer día de su notificación al sancionado.

De la apelación conocerá la Comisión de Ética y Deontología.

Artículo 76°.--Todas las resoluciones que se produzcan en el procedimiento disciplinario serán notificadas por escrito a las partes, en el domicilio indicado en el Registro de Títulos o en el que señale el colegiado.

Artículo 77°.--El procedimiento disciplinario será reservado.

Las sanciones consentidas o ejecutoriadas se anotarán en la foja de inscripción del título del sancionado y en el libro de faltas y medidas disciplinarias que llevará el Colegio.

La medida disciplinaria de suspensión y de expulsión que inhabilitan para el ejercicio de la profesión, se comunicarán además a las autoridades de salud, a las Universidades y a las demás autoridades administrativas, para los efectos legales del caso.



Artículo 78°.-- El Químico Farmacéutico que haya merecido medida disciplinaria de suspensión no podrá ser elegido integrante del Consejo Directivo, ni miembro de Comisión alguna ni de delegado del Colegio por el término de 4 años.

Artículo 79°.-- Las faltas no denunciadas prescriben a los cinco años contados a partir del momento de su comisión. Ningún Colegiado podrá ser procesado más de una vez por el mismo hecho.

TITULO V

DEL REGIMEN ECONOMICO

CAPITULO I

DE LAS RENTAS

Artículo 80°.-- Son rentas del Colegio:

- Los derechos de incorporación y los de reincorporación de los miembros pasivos.
- Las cuotas mensuales que abonan los miembros del Colegio.
- Los productos y rentas de los bienes de su propiedad.
- Los donativos e ingresos extraordinarios.
- Las rentas fijas que puedan crearse por ley o las que pudieran restar de la liquidación de las asociaciones de carácter científico y gremial ligadas al Colegio.

Artículo 81°.-- También constituyen rentas del Colegio:

- Los derechos que perciba por los servicios que el Colegio preste por consultas, pericias, informes y asesoramiento sobre asuntos técnico o profesional.
- El 10% de los honorarios, dietas y emolumentos que perciban los peritos y delegados del Colegio ante las comisiones de instituciones públicas o privadas de su jurisdicción.
- Los beneficios que el Colegio pueda obtener por publicaciones, actos benéficos, especiales o por cualquier otro medio legítimo.
- El monto de las multas impuestas.

Artículo 82°.-- El Colegio tiene autonomía en el manejo de sus fondos y en cuanto a la formulación de sus presupuestos, recaudación y administración de sus fondos. Se regirá por lo dispuesto en los Artículos 84° al 89° del presente Estatuto.

CAPITULO II

DEL PRESUPUESTO

Artículo 83°.-- La economía del Colegio se rige por su Presupuesto Anual, el que debe aprobarse por la Junta General respectiva durante la segunda quincena de febrero de cada año y será de cumplimiento obligatorio a partir del mismo mes, bajo la responsabilidad del Consejo Directivo.

Artículo 84°.-- Las rentas, consideradas en el Presupuesto Anual, se destinan estrictamente al sostenimiento de la vida institucional y al mejor cumplimiento de los fines del Colegio.

Artículo 85°.-- En casos excepcionales, el Consejo Directivo puede autorizar gastos no previstos en el Presupuesto que no superen a dos U.I.T., creando la fuente de ingreso para solventarlos. Para montos mayores se requiere la aprobación de la Junta General.

Artículo 86°.-- Las cuotas obligatorias que abonan los miembros del Colegio podrán ser incrementadas o disminuidas en su monto, en la forma establecida por el inciso b) del artículo 22 de este Estatuto.

Artículo 87°.-- El Balance Anual, será publicado por el Colegio y la documentación respectiva será remitida a la Comisión Revisora de Cuentas para su dictamen.

TITULO VI

DE LAS ELECCIONES

Artículo 88°.-- Las disposiciones del presente Título rigen los siguientes actos y procesos electorales:

- a) Elecciones de los miembros del Consejo Directivo del Colegio Departamental.
- b) Elecciones de Juntas Directivas de los Sectores Profesionales.
- c) Toda otra elección dispuesta por norma o autoridad del Colegio o por Ley.

Artículo 89°.-- Cada dos años, en la oportunidad señalada por este estatuto, se elegirá el Consejo Directivo del Colegio y las directivas de los Sectores Profesionales. El Decano convocará a los comicios con por lo menos 30 días calendarios de anticipación y mediante aviso publicado en un diario de la localidad.

Artículo 90°.-- En la misma convocatoria el Decano convocará a la Junta General Ordinaria Preliminar, que se realizará diez días antes de las elecciones, la que

designará tres miembros titulares y dos suplentes para conformar el Jurado Electoral, dentro de los titulares deben elegirse por lo menos a dos Ex - Directores. Elegidos los miembros del Jurado Electoral, se suspenderá la Junta hasta el día de las elecciones.

Artículo 91°.--El cargo de miembro del Jurado Electoral es irrenunciable, salvo circunstancias de fuerza mayor. En este caso, el Decano queda facultado para aceptar la renuncia y nominar, por su orden, al sustituto entre los suplentes. En caso de impedimento de los suplentes, será el Decano o la Decana quien designe otro sustituto. El Jurado Electoral estará presidido por el Director o Ex - Director más antiguo.

Artículo 92°.-- En cada proceso electoral corresponde a cada miembro del Colegio un voto. El ejercicio del voto es personal, secreto y obligatorio hasta los setenta años, siendo facultativo después de esa edad. El voto se ejerce con el carné de colegiado.

Artículo 93°.--Hasta seis días antes de los comicios, podrán presentarse las listas de candidatos a las elecciones. Dichas listas deben ser completas y respaldadas por no menos de 50 miembros activos del Colegio. Las listas presentadas serán publicadas en el periódico mural del Colegio al día siguiente de su presentación. No podrán integrar listas los miembros de la Junta Directiva saliente.

Artículo 94°.--Podrán presentarse tachas o impugnaciones contra los integrantes de las listas en el término de dos días de vencido el plazo de su presentación, las que serán resueltas por el Jurado Electoral y notificadas dentro de las 24 horas. De declararse fundada alguna de ellas, se hará conocer al primer firmante de la solicitud de presentación de la lista, pudiendo reemplazarse al o a los miembros impugnados por otros hábiles, antes de tres días de la fecha señalada para la verificación del proceso electoral.

Artículo 95°.--Dos días antes del señalado para la verificación de las elecciones, se publicará en el periódico mural la relación de las listas de candidatos y la de los miembros del Colegio aptos para sufragar. El Padrón Electoral incluye a todos los miembros activos, excepto a los miembros con sanción vigente de suspensión en sus derechos de colegiado o en el ejercicio profesional. Son hábiles para votar los que no adeuden cuotas por más de tres meses anteriores a la fecha de las elecciones, pudiendo recuperarse la calidad de hábil efectuando los pagos correspondientes hasta el mismo día de las elecciones.

Artículo 96°.- Las listas de candidatos comprenderán a los miembros del Consejo Directivo y de los sectores profesionales,

Artículo 96°.-- Si como consecuencia de las tachas o renuncias quedare una lista con menos de 5 candidatos hábiles, no podrá participar en el proceso electoral.

Artículo 97°.-- En cumplimiento de lo dispuesto por el inc. 2 del Art. 21 de este Estatuto, se reunirá a las nueve de la mañana la Asamblea General Ordinaria, sin necesidad de nueva convocatoria, con el objeto de elegir al Nuevo Consejo Directivo y las Directivas de los Sectores Profesionales.

Artículo 98°.-- Reinstalada la Junta por el Decano, se suspenderá la misma y se iniciará de inmediato el proceso electoral, bajo el control directo del Jurado Electoral, proceso que tendrá una duración ininterrumpida de diez horas.

Artículo 99°.-- El voto se emitirá por lista, y será depositado en sobre cerrado en el ánfora respectiva, firmando el elector el padrón correspondiente.

Artículo 100°.- Son votos viciados:

- a) Los que se emitan fuera de sobre;
- b) Los votos que aparezcan firmados o con algún agregado;
- c) Los que se emitan con más de una cédula.

Artículo 101°.- Podrán integrar la mesa de sufragio los personeros de las diferentes listas competidoras, debidamente acreditados con sus respectivas credenciales.

Artículo 102°.- Concluida la votación se procederá, por el Jurado Electoral a instalar una o mas mesas de escrutinio a cargo de los miembros del Colegio que designe el Jurado.

Artículo 103°.- Bastará la mayoría relativa para proclamar electa a la lista que la haya obtenido.

Se considera nula una elección cuando:

- a) Se presentan únicamente dos candidatos y ninguno de ellos obtiene más del 20% de votos del total de miembros activos hábiles.
- b) Se presenta un solo candidato y no obtiene una votación superior al 40% del número de miembros activos hábiles.

Artículo 104°.- En caso de resultar electa una lista incompleta, la propia Junta Directiva procederá a completarla según el Art. 33 inc. d) de este Estatuto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

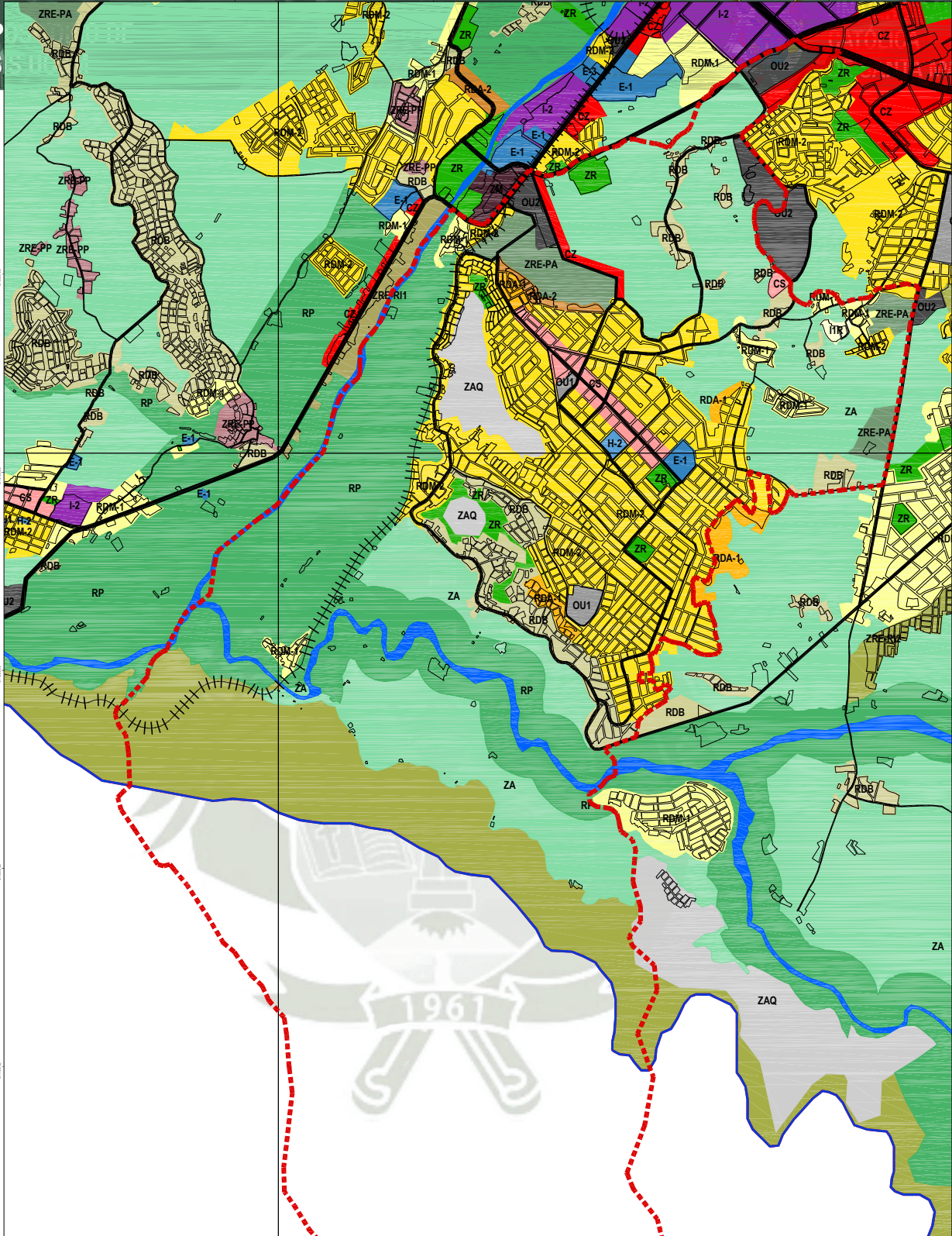
Primera.- Toda situación no prevista en el presente Estatuto se regirá de acuerdo a las Leyes 15266, 25873 y 26943 y su Reglamento.

Segunda.- En caso que las elecciones convocadas para elegir al Consejo Directivo se declaren desiertas por la presentación de lista de candidatos o nulas, entonces la Asamblea General podrá REELEGIR por un periodo o mandato más al actual Consejo Directivo.

ANEXO 4

PLANO DE ZONIFICACIÓN JACOBO HUNTER





DISTRITO JACOBO HUNTER

NOTA:
La presente información ha sido autorizada para su uso y reproducción por el Instituto Municipal de Planeamiento - IMPLA. Queda prohibida su alteración, transferencia a terceros y/o usos para otros fines, incluidos los de lucro, sin la debida autorización del IMPLA. Sistema de Coordenadas Proyectadas UTM Datum: WGS 1984 Zona 15S, ABR/2016.

LEYENDA GENERAL		ESTRUCTURA VIAL		ZONIFICACION		VIVIENDA TALLER - HT		COMERCIO ESPECIALIZADO - CE		ZONA ARQUEOLOGICA - ZAQ	
[Symbol]	MANZANAS	[Symbol]	PRIMER NIVEL	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL CENTRO HISTORICO - ZRE-CH	[Symbol]	RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA - RDB	[Symbol]	COMERCIO ESPECIALIZADO - CE	[Symbol]	ZONA MONUMENTAL - ZM
[Symbol]	RIOS	[Symbol]	SEGUNDO NIVEL	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL PATRIMONIO AGRICOLA - ZRE-PA	[Symbol]	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA TIPO 1 - RDM-1	[Symbol]	COMERCIO ZONAL - CZ	[Symbol]	ZONA DE RESERVA PARA BASTA - RP
[Symbol]	AREA DE INFLUENCIA	[Symbol]	TERCER NIVEL	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL PATRIMONIO MISCANAL - ZRE-PM	[Symbol]	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA TIPO 2 - RDM-2	[Symbol]	COMERCIO INDUSTRIAL - CI	[Symbol]	AREA AGRICOLA - AA
[Symbol]	AREA METROPOLITANA	[Symbol]	CUARTO NIVEL	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL PATRIMONIO PASAJERISTA - ZRE-PP	[Symbol]	RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA TIPO 1 - RDA-1	[Symbol]	COMERCIO METROPOLITANO - CM		
		[Symbol]	QUINTO NIVEL	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 1 - ZRE-RI1	[Symbol]	RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA TIPO 2 - RDA-2				
		[Symbol]	FERROVIARIAS	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 2 - ZRE-RI2	[Symbol]	INDUSTRIAL LIVIANA I-1				
		[Symbol]	INTERSECCIONALES	[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RENOVACION URBANA - ZRE-RU	[Symbol]	INDUSTRIAL LIVIANA I-2				
				[Symbol]	ZONA DE RECREACION - ZR						
				[Symbol]	EDUCACION						
				[Symbol]	SALUD						
				[Symbol]	USOS ESPECIALES TIPO 1 - OUI						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 3 - ZRE-RI3						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 4 - ZRE-RI4						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 5 - ZRE-RI5						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 6 - ZRE-RI6						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 7 - ZRE-RI7						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 8 - ZRE-RI8						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 9 - ZRE-RI9						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 10 - ZRE-RI10						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 11 - ZRE-RI11						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 12 - ZRE-RI12						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 13 - ZRE-RI13						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 14 - ZRE-RI14						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 15 - ZRE-RI15						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 16 - ZRE-RI16						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 17 - ZRE-RI17						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 18 - ZRE-RI18						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 19 - ZRE-RI19						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 20 - ZRE-RI20						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 21 - ZRE-RI21						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 22 - ZRE-RI22						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 23 - ZRE-RI23						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 24 - ZRE-RI24						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 25 - ZRE-RI25						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 26 - ZRE-RI26						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 27 - ZRE-RI27						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 28 - ZRE-RI28						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 29 - ZRE-RI29						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 30 - ZRE-RI30						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 31 - ZRE-RI31						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 32 - ZRE-RI32						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 33 - ZRE-RI33						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 34 - ZRE-RI34						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 35 - ZRE-RI35						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 36 - ZRE-RI36						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 37 - ZRE-RI37						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 38 - ZRE-RI38						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 39 - ZRE-RI39						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 40 - ZRE-RI40						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 41 - ZRE-RI41						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 42 - ZRE-RI42						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 43 - ZRE-RI43						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 44 - ZRE-RI44						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 45 - ZRE-RI45						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 46 - ZRE-RI46						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 47 - ZRE-RI47						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 48 - ZRE-RI48						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 49 - ZRE-RI49						
				[Symbol]	ZONA DE REGULACION ESPECIAL RESIDIOS TIPO 50 - ZRE-RI50						



ANEXO 5

CUADRO DE COMPATIBILIDADES, REGLAMENTO PDM AREQUIPA, IMPLA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
AREQUIPA

IMPLA
Instituto Municipal
de Planeamiento

3.14 Cuadro de Compatibilidades

		RDB	RDM-1	RDM-2	RDA-1	RDA-2	I1R	CE	CV	CS	CZ	Cin	CM	I1	I2	I3	I4	E1	E2	E3	H1	H2	H3	H4	OU1	OU2	ZR	ZRE-CH	ZRE-PP	ZRE-PC	ZRE-PN	ZRE-RE	ZRE-RI1	ZRE-RI2	ZRE-RU	ZM	ZAQ	RP	ZA	EA			
1	RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA	RDB	o						o																		o																
2	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	RDM-1		o					o	o								o			o							o															
3	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	RDM-2			o				o	o	o							o			o	o						o															
4	RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA	RDA-1				o			o	o	o							o			o	o						o															
5	RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA	RDA-2					o				o		o					o			o	o						o															
6	VIVIENDA TALLER	I1R	o					o	o	o				o							o	o						o															
7	COMERCIO ESPECIALIZADO	CE			o	o		o	o	o				o	o			o			o	o																					
8	COMERCIO VECINAL	CV			o				o					o				o			o	o																					
9	COMERCIO SECTORIAL	CS			o				o	o				o	o			o	o		o	o																					
10	COMERCIO ZONAL	CZ			o	o		o	o	o	o			o	o			o	o		o	o																					
11	COMERCIO INDUSTRIAL	Cin				o	o	o			o	o	o	o	o			o	o		o	o																					
12	COMERCIO METROPOLITANO	CM				o		o	o	o	o	o	o	o	o			o	o		o	o																					
13	INDUSTRIA ELEMENTAL	I-1	o	o	o		o	o						o				o	o		o	o						o															
14	INDUSTRIA LIVIANA	I-2	o	o	o		o				o			o	o	o		o	o		o	o						o															
15	GRAN INDUSTRIA	I-3												o	o	o																											
16	GRAN INDUSTRIA PESADA	I-4															o																										
17	EDUCACIÓN BÁSICA	E-1							o									o										o															
18	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	E-2							o										o									o															
19	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	E-3							o											o								o															
20	POSTA MÉDICA	H-1																			o																						
21	CENTRO DE SALUD	H-2																				o																					
22	HOSPITAL GENERAL	H-3																					o																				
23	HOSPITAL ESPECIALIZADO	H-4																						o																			
24	USOS ESPECIALES TIPO 1	OU1																							o																		



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
AREQUIPA

IMPLA

Instituto Municipal
de Planeamiento

		RDB	RDM-1	RDM-2	RDA-1	RDA-2	HR	CE	CV	CS	CZ	CIn	CM	I1	I2	I3	I4	E1	E2	E3	H1	H2	H3	H4	OU1	OU2	ZR	ZRE-CH	ZRE-PP	ZRE-PC	ZRE-PN	ZRE-RE	ZRE-RI 1	ZRE-RI 2	ZRE-RU	ZM	ZAQ	RP	ZA	EA										
25	USOS ESPECIALES TIPO 2	OU2																								O																								
26	ZONA DE RECREACIÓN	ZR																									O																							
27	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO	ZRE-CH																										O																						
28	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL VALOR PATRIMONIAL PAISAJÍSTICO	ZRE-PP																									O		O																					
29	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL VALOR PATRIMONIAL AGRÍCOLA	ZRE-PA																												O																				
30	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PATRIMONIO NATURAL	ZRE-PN																									O			O																				
31	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN	ZRE-RE																									O				O																			
32	ZONA DE REGLAM. ESPEC. POR RIESGOS MUY ALTOS CON RESTRICCIONES A SU CONSOLIDACIÓN	ZRE-RI 1																														O																		
33	ZONA DE REGLAM. ESPEC. POR RIESGOS MUY ALTOS DE PAULATINA DESOCUPACIÓN	ZRE-RI 2																																O																
34	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO Y/O RENOVACIÓN URBANA	ZRE-RU																																		O														
35	ZONA MONUMENTAL	ZM																																																
36	ZONA PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	ZAQ																																																
37	RESERVA PAISAJISTA	RP																										O																						
38	ZONA AGRÍCOLA	ZA																										O																						
39	EXPANSIÓN AGRÍCOLA	EA																																																

Fuente: IMPLA, 2015 .
Elaboración: IMPLA, 2015.

ANEXO 6
NORMA A.100



NORMA A.100

RECREACION Y DEPORTES

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades.

Artículo 2.- Se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la presente norma, los siguientes tipos de edificaciones:

Centros de Diversión;

Salones de baile
Discotecas
Pubs
Casinos

Salas de Espectáculos;

Teatros
Cines
Salas de concierto

Edificaciones para Espectáculos Deportivos;

Estadios
Coliseos
Hipódromos
Velódromos
Polideportivos
Instalaciones Deportivas al aire libre.

Artículo 3.- Los proyectos de edificación para recreación y deportes, requieren la elaboración de los siguientes estudios complementarios:

- a) Estudio de Impacto Vial, para edificaciones que concentren más de 1,000 ocupantes.
- b) Estudio de Impacto Ambiental, para edificaciones que concentren más de 3,000 ocupantes.

Artículo 4.- Las edificaciones para recreación y deportes se ubicarán en los lugares establecidos en el plan urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Facilidad de acceso y evacuación de las personas provenientes de las circulaciones diferenciadas a espacios abiertos.
- b) Factibilidad de los servicios de agua y energía;
- c) Orientación del terreno, teniendo en cuenta el asoleamiento y los vientos predominantes
- d) Facilidad de acceso a los medios de transporte.

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Artículo 5.- Se deberá diferenciar los accesos y circulaciones de acuerdo al uso y capacidad. Deberán existir accesos separados para público, personal, actores, deportistas y jueces y periodistas. El criterio para determinar el número y dimensiones de los accesos, será la cantidad de ocupantes de cada tipo de edificación.

Artículo 6.- Las edificaciones para recreación y deportes deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130: "Requisitos de Seguridad"

Artículo 7.- El número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:

Zona Publica	N° de asientos o espacios para espectadores (*)
Discotecas y Salas de Baile	1.0 m2 por persona
Casinos	2.0 m2 por persona
Ambientes Administrativos	10.0 m2 por persona
Vestuarios y Camerinos	3.0 m2 por persona
Depósitos y Almacenamiento	40.0 m2 por persona
Piscinas Techadas	4.5 m2 por persona
Butacas (gradería con asiento en deportes)	0.5 m2 por persona
Butacas (teatros, cines, salas de concierto)	0.7 m2 por persona

(*) El cálculo del número de ocupantes se puede sustentar con el conteo exacto en su nivel de máxima ocupación.

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido. En caso de edificaciones con dos o más tipologías se calculará el número de ocupantes correspondiente a cada área según su uso. Cuando en una misma área se contemplen usos diferentes deberá de considerarse el número de ocupantes más exigente.

Artículo 8.- Los locales ubicados a uno o más pisos por encima o por debajo del nivel de acceso al exterior deberán contar con una o más salidas de emergencia independientes de las escaleras de uso general y que constituya una ruta de escape alterna, conectada a escaleras de emergencia a prueba de humos con acceso directo al exterior.

Artículo 9.- Las edificaciones para concurrencia a espectáculos deportivos en Estadios deberán contar con ambientes para atenciones médicas de emergencia, ubicadas en varios puntos del Estadio, equidistantes en su ubicación, y como mínimo a 2 tribunas. Y de acuerdo con el número de espectadores, a razón de una camilla de atención por cada 2,500 espectadores, desde el que pueda ser evacuada una persona en ambulancia.

Para coliseos cerrados se deberá contar como mínimo con una camilla de atención por cada 1,000 espectadores.

Las edificaciones para fines de prácticas deportivas (Gimnasios, canchas de entrenamientos en áreas techadas y al aire libre) deberán contar como mínimo de un

espacio de atención médica de primeros auxilios por cada 50 personas que realicen prácticas de una disciplina deportiva.

Las edificaciones de espectáculos no deportivos (Centros de Diversión y Salas de Espectáculos) deberán contar con un espacio para atención médica de primeros auxilios, cada 500 personas concentradas en condición de asistentes, y desde el que puedan ser evacuados en una ambulancia.

Artículo 10.- Las edificaciones de espectáculos deportivos deberán contar con un sistema de sonido para comunicación a los espectadores, así como un sistema de alarma de incendio, audibles en todos los ambientes de la edificación

Artículo 11.- Las edificaciones de espectáculos deportivos deberán contar con un sistema de iluminación de emergencia que se active ante el corte del fluido eléctrico de la red pública.

Artículo 12.-

1) La distribución de los espacios de los concurrentes a los **Centros de Diversión** con mesas y asientos con o sin pista de baile, con o sin escenario deberá cumplir con lo siguiente:

- a.- Permitir una visión óptima del espectáculo desde cada asiento.
- b.- Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo, permitiendo que pueda desplazarse con facilidad desde su espacio (asiento) y/o entre los espaldares de los asientos de mesas ocupadas.

2) En Edificaciones para **Casinos y Tragamonedas** la distribución de los espacios para comodidad del usuario, se regirá de acuerdo a las directivas de funcionamiento establecidas por la entidad competente que las categoriza y autoriza.

3) La distribución de los espacios para los espectadores de **Salas de Espectáculos** deberá cumplir con lo siguiente:

- a.- Visibilidad adecuada para apreciar la totalidad del área de desarrollo del espectáculo, aplicando el cálculo de la isóptica.
- b.- La longitud máxima desde la última fila hasta la boca del escenario será de 30.00 m.
- c.- La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será de 0.90 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.60 m; y de 1.00 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.70m. Las butacas serán abatibles y con apoya brazos.

4) En edificaciones para **espectáculos deportivos** la distribución de los espacios para los espectadores deberá cumplir con lo siguiente:

- a.- Permitir una visión óptima del espectáculo desde cada asiento. En Estadios al calcular el ángulo de visión, se habrá de tener en cuenta la colocación de bandas o vallas de publicidad con una altura máxima de 0.90m a 1.00m alrededor del terreno de juego a una distancia de 4m o 5m de las líneas de banda, y 5m. detrás del centro de la línea de meta, reduciendo progresivamente el ángulo hasta 3m a la altura de los banderines de esquina.
- b.- Permitir el acceso y salida fácil de las personas hacia o desde sus espacios (asientos), para que puedan caminar entre las filas e inclusive cuando las filas estén llenas.
- c.- Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo.
La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será:

En ESTADIOS:

- De 0.80 m cuando el ancho mínimo de butacas, sin espaldar, sin apoyabrazos y a ejes sea de 0.50 m;
- De 0.85 m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y sin apoyabrazos sea de 0.55 m;
- De 0.85 m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y con apoyabrazos sea de 0.60m (con asientos abatibles e incrementando su longitud para mayor confort en la zona VIP y VVIP).

En COLISEOS é HIPODROMOS:

- De 0.80m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y sin apoyabrazos sea de 0.55m.
- De 0.85m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y con apoyabrazos sea de 0.60m (con asientos abatibles).

En VELODROMOS, POLIDEPORTIVOS e Instalaciones Deportivas al aire Libre:

- De 0.80m cuando el ancho mínimo de asientos sin espaldar y a ejes es de 0.50m

Artículo 13.- Los accesos a las edificaciones para espectáculos deportivos (bocatomas) y no deportivos serán eficientemente distribuidos e identificables en forma clara.

En Estadios deberá haber cuando menos uno por cada sector de tribuna, siendo de 2,500 personas la capacidad máxima por sector.

En las Salas de Espectáculos se deberá considerar el artículo 28, inciso a y b de la norma A.130, para determinar el N° de accesos siendo de 400 personas la capacidad máxima por sector.

En los Centros de Diversión, los accesos de establecimientos con pista de baile deberán contar con más de un acceso de salida de emergencia y/o el ancho calculado con referencia al aforo del local.

Artículo 14.- Circulación en las tribunas y bocas de salida de Estadios:

a) Los accesos a las tribunas llegarán a un pasaje de circulación transversal, del que se conectan los pasajes que servirán para acceder a cada asiento. El número máximo de asientos entre pasajes de acceso será de acuerdo al tipo de asientos y ubicación en tribunas:

- de 28 en butacas sin espaldar y separadas a ejes de 0.50 m;
- de 26 en butacas con espaldar, sin apoyabrazos y a ejes de 0.55m;
- de 24 en butacas con espaldar, con apoyabrazos y a ejes de 0.60m (con asientos abatibles, incrementa su longitud a exigencia de brindar mayor confort al espectador de la zona VIP y VVIP).

b) El diseño de filas de asientos sobre el espacio de forma elíptica que se localiza en el ángulo de encuentro de las 4 tribunas del estadio, se resolverá a través del incremento de pasajes trasversales en ese sector, de la cantidad de puertas de salidas y de la menor distancia de recorrido a las bocas de salida; que se incluye y sustenta dentro de los estudios del Sistema de Evacuación y del Sistema de Salidas del recinto.

c) El ancho mínimo de un pasaje de circulación transversal o longitudinal de acceso a los asientos será de 1.20m y deberán de ubicarse como máximo cada 20 filas de asientos.

d) El ancho de los pasajes, vanos de acceso y salida y escaleras, será como mínimo el que resulte necesario para una evacuación eficaz y segura, según la fórmula del cálculo para su dimensionamiento de acuerdo con el número de ocupantes, para casos de emergencia.

$$\text{Ancho de vanos, pasajes o escaleras} = \frac{\text{Número de personas}}{\text{T tiempo de desalojo} \times \text{Velocidad peatonal}}$$

(Módulos de 0.60m) (seg.) (1m/seg)

e) El ancho de pasajes y de bocas de salida serán múltiplos de 0.60m;

f) Las bocas de salida servirán a un máximo de 20 filas de asientos.

Artículo 15.- Las escaleras para el público deberán tener un paso o ancho de grada mínimo de 0.30 m y el ancho del tramo será múltiplo de 0.60m. Si el ancho de los tramos de escalera es mayor a 2.40 m, llevará un pasamano central, adicional a los laterales. Las barandas protectoras al vacío contarán con una separación a ejes entre parantes igual a 0.13m

Artículo 16.- Las salidas de emergencia tendrán las siguientes características:

En Centros de Diversión y Salas de Espectáculos.-

a) Serán adicionales a los accesos de uso general y son exigibles a partir de ambientes cuya capacidad sea superior a 100 personas.

b) Las salidas de emergencia constituyen rutas alternas de evacuación, por lo que su ubicación debe ser tal que permita acceder a ella en caso la salida de uso general se encuentre bloqueada.

c) El número y dimensiones de las puertas de escape depende del número de ocupantes y de la necesidad de evacuar la sala de los centros de diversión y los de espectáculos en un máximo de tres minutos.

En Espectáculos Deportivos.-

d) El número y dimensiones de las puertas de escape depende de la capacidad máxima de espectadores y del resto de ocupantes de todas las instalaciones en general, necesitando evacuar a través de longitud de vías de salidas cortas y por un número de puertas de entrada y de salida determinadas mediante los estudio del: SISTEMA DE EVACUACION, SISTEMA DE ENTRADAS, SISTEMA DE SALIDAS y del SISTEMA DE EMERGENCIAS del recinto.

e) El parámetro para el cálculo del tiempo de evacuación en Estadios será de 4,500 espectadores por minuto. En Coliseos e Hipódromos, será de 1,500 espectadores por minuto.

Artículo 17.- Deberá proveerse un sistema de iluminación de emergencia en puertas, pasajes de circulación y escaleras, accionado por un sistema alterno al de la red pública.

Artículo 18.- Las butacas que se instalen en edificaciones para espectáculos deportivos, deberán reunir las siguientes condiciones:

En ESTADIOS:

a) La distancia mínima entre respaldos será de 0.80m en asientos sin espaldar y de 0.85m en asientos con espaldar;

- b) La distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo será de 0.40m en asientos fijos sin espaldar y de 0.45m en asientos con espaldar y con apoyabrazos.
- c) Deberán colocarse de manera que sus ocupantes no impidan la visibilidad de los demás espectadores. La visibilidad se determinará usando la línea isóptica de visibilidad, en base de una constante "k", que es el resultado de la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador situado en la fila inmediata inferior y/o superior. Esta constante tendrá un valor mínimo de 0.12 m. o cualquier otro sistema de trazo, siempre y cuando se demuestre la visibilidad.
- d) Estarán fijadas al piso, excepto las que se encuentren en palcos.
- e) En las edificaciones para espectáculos deportivos los asientos serán fijados a piso y en las zonas de uso exclusivo serán plegables y la distancia mínimas entre los respaldos de dos filas consecutivas no será menor a 0.80 m.
- f) Las filas limitadas por dos pasillos, según el tipo de butaca a instalar, tendrán un máximo de 28, 26 y 24 asientos, y las limitadas por uno solo, tendrán un máximo de 14, 13 y 12 asientos por fila. Se podrá colocar un ancho de pasillo de 0.90m a las filas limitadas por un pasillo y que presten servicio a filas menores a 14 butacas.

En SALAS DE ESPECTACULOS:

- g) En las Salas de Espectáculos la distancia mínima desde cualquier butaca al punto más cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión mayor de ésta, pero en ningún caso menor de 7.00 m.
- h) El número máximo de butacas a 2 pasajes de acceso será de 18 asientos y de 4 asientos a un pasaje de acceso directo.

Artículo 19.- Cuando se construyan tribunas en locales de recreación y deportes, éstas deberán reunir las condiciones que se describen a continuación:

- a) La altura máxima será de 0.45m.
- b) La profundidad mínima será de 0.80m.
- c) El ancho mínimo por espectador será de 0.55m.

Artículo 20.- Para el cálculo del nivel de piso en cada fila de espectadores, se considerará que la altura entre los ojos del espectador y el piso, es de 1.10 m., cuando éste se encuentre en posición sentada, y de 1.70 m. cuando los espectadores se encuentren de pie.

Artículo 21.- Las boleterías deberán considerar lo siguiente:

- a) Espacio para la formación de colas;
- b) No deberán atender directamente sobre la vía pública.
- c) El número de puestos de atención para venta de boletos dependerá de la capacidad de espectadores.

Artículo 22.- Las edificaciones para de recreación y deportes, estarán provistas de servicios sanitarios según lo que se establece a continuación:

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 100 personas	2.0 1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Cada 200 personas adicionales	1L. 1u, 1l	1L, 1l

L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro

Adicionalmente deben proveerse servicios sanitarios para el personal de acuerdo a la demanda para oficinas, para los ambientes de uso comercial como restaurantes o cafeterías, para deportistas y artistas y para personal de mantenimiento.

Artículo 23.- El número de estacionamientos para los Centros de Diversión y las Salas de Espectáculos será provisto dentro del terreno donde se ubica la edificación a razón de un puesto cada 50 espectadores. Cuando esto no sea posible, se deberán proveer los estacionamientos faltantes en otro inmueble de acuerdo a lo que establezca la municipalidad respectiva.

Las Edificaciones de Espectáculos Deportivos deberán contar con estacionamientos de autobuses y para determinar dentro del terreno el número de estacionamientos se aplicará el factor del 3% sobre el total de la capacidad máxima de espectadores y del aforo total del recinto.

En los casos de proyectos de remodelación y de ampliación se aplicará el factor del 1.5% del aforo total y se podrá proveer de estacionamientos en terrenos aledaños de acuerdo a la distancia que establezca la municipalidad respectiva.

Se deberá prever adicionalmente estacionamientos adyacentes al estadio o dentro del mismo para los estamentos policiales, bomberos, ambulancias y de otros vehículos de servicios de emergencias.

Estos estacionamientos tendrán que estar ubicados de tal manera que proporcionen un ingreso y salida directos y sin obstáculos en el Estadio o en el terreno de juego y deberán estar separadas de las vías de acceso al público.

Asimismo, considerar espacios de estacionamientos para los buses de transporte de los equipos y mini buses para árbitros y funcionarios oficiales. Adicionalmente deberá reservar lugares de estacionamientos para las celebridades (VIP); para los medios informativos y otros para el personal de servicio del Estadio.

Artículo 24.- Se deberá proveer un espacio para personas en sillas de ruedas:

- En edificaciones deportivas se considera un espacio por cada 250 espectadores con discapacidad, desde donde podrán disfrutar de un campo de visión total sin obstáculos, de rampas para sus sillas de ruedas, de aseo y de los servicios asistenciales habituales.
- Dispondrán de su propia entrada desde la cual tendrán acceso directo, con las sillas de rueda, a sus lugares respectivos. Se proveerán diferentes categorías de localidades.
- Las dimensiones de un espectador en sillas de ruedas será de 1.50 x 1.50 si concurre con un acompañante y de 2.00m x 1.50 m si es con dos acompañantes.
- En los Centros de Diversión y Salas de Espectáculos, se deberá considerar un espacio para los espectadores discapacitados a razón de uno cada 100 espectadores, siendo la dimensión mínima de 0.90m por 1.50m.

Artículo 25.- Los estadios que cuenten en su interior con actividades de comercio y de servicios, oficinas y adicionalmente con palcos suites, o que la altura de la edificación supere los 15 ml, contados a partir del nivel de la cancha deportiva, deberán de provisionarse de escaleras de evacuación de acuerdo a lo establecido en la norma A-010 y A-130, y considerando el uso del resto de ambientes adicionalmente techados

Artículo 26.- Sobrepasada la distancia mayor a 45 m de longitud, medida desde la ubicación más alejada de la butaca del espectador hasta su llegada a una bocatoma que lo relacione a medio seguro de evacuación, a la salida exterior o a la zona de concentración segura del recinto deportivo, este deberá de cumplir con todo lo establecido en la norma A-130.

Artículo 27.- Las Salas de Espectáculos y Centros de Diversión deberán de contar con un estudio acústico que establecerá el tipo de barrera acústica requerida para mitigar la contaminación sonora. El control de la emanación del ruido interior que no afecte la salud y la tranquilidad de las personas que ocupan las edificaciones circundante y al entorno del lugar del espectáculo no deportivo.

